



**El Sotavento veracruzano.  
Procesos sociales y  
dinámicas territoriales**

**Eric Léonard y Emilia Velázquez**  
(COORDINADORES)

*antropologías*





**EL SOTAVENTO VERACRUZANO**  
**Procesos sociales y dinámicas territoriales**



# EL SOTAVENTO VERACRUZANO

## Procesos sociales y dinámicas territoriales

Eric Léonard y Emilia Velázquez  
(coordinadores)

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DÉVELOPPEMENT

338.1

S849s El Sotavento veracruzano : procesos sociales y dinámicas territoriales / coords. Eric Léonard y Emilia Velázquez. -- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social : Institut de Recherche pour le Développement, 2000.  
183 p. : maps. tbs. ; 28 cm.

Incluye bibliografía.  
ISBN 968-6990-17-8

1. Agricultura - Aspectos económicos - México - Veracruz. 2. Ejidos - Veracruz. 3. Familia - Veracruz. 4. Veracruz - Condiciones rurales. 5. Tierras - Tenencia - Veracruz. 6. Veracruz - Población. I. t. II. Léonard, Eric, coord. III. Velázquez, Emilia, coord.

Diseño de la portada: Euriel Hernández  
Edición al cuidado de: Eric Léonard  
Tipografía y formación: Impresión y Diseño

Primera edición: 2000

© Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
Hidalgo y Matamoros s/n Tlalpan 14000, D.F.

© Institut de Recherche pour le Développement  
Cicerón 609, Los Morales, 11530, D.F.

ISBN 968-6990-17-8 (IRD)  
ISBN 968-496-404-8 (CIESAS)



# Índice general

<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Introducción</b>	<b>11</b>
La reproducción de las pequeñas agriculturas en el Sotavento veracruzano: articulación de enfoques disciplinarios y escalas de análisis <i>Eric LÉONARD y Emilia VELÁZQUEZ</i>	11
<b>La construcción de los espacios regionales y subregionales: aportes de la historia y de la demografía</b>	<b>25</b>
La conformación de regiones en el Sotavento veracruzano: una aproximación histórica <i>Alfredo DELGADO</i>	27
Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del Istmo veracruzano <i>Minerva OROPEZA</i>	43
La construcción de un sistema regional complejo en torno a dos polos rectores: Acayucan y Minatitlán-Coatzacoalcos <i>Rocío OCHOA</i>	63
Una nueva dinámica del poblamiento rural en México: el caso del sur de Veracruz (1970-1995) Apuntes sustantivos y metodológicos <i>Rafael PALMA, André QUESNEL y Daniel DELAUNAY</i>	83
<b>De la macropolítica a las arenas locales: ciclos económicos y dinámicas locales de organización</b>	<b>109</b>
Ganadería y poder político en la Sierra de Santa Marta <i>Emilia VELÁZQUEZ</i>	111
Nuevas formas de intervención en el agro y reconstrucción de las clientelas rurales en la Sierra de Los Tuxtlas <i>Eric LÉONARD</i>	129

¿Organización gremial o de productores? La Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia de San Andrés Tuxtla ante al proceso de recomposición del sector tabacalero <i>Horacio MACKINLAY</i>	143
<b>La tierra en el centro de las estrategias de los actores rurales</b>	<b>151</b>
El parcelamiento ejidal y los cambios en las estrategias de reproducción socioeconómica entre popolucas de la Sierra de Santa Marta <i>Juan RODRÍGUEZ</i>	153
Tierra: eje condicionante en la dinámica de los grupos domésticos en una comunidad de Los Tuxtlas <i>Alberto FLORES</i>	161
Cambios y probables tendencias en el mercado de tierras ejidales en la zona de transición maíz-tabaco en la región de Los Tuxtlas <i>Elsa ALMEIDA</i>	171
<b>Índice de figuras</b>	<b>181</b>
<b>Lista de los autores</b>	<b>183</b>



# Presentación

Durante dos años y medio, entre octubre de 1996 y marzo de 1999, el seminario “Sur de Veracruz” reunió mensualmente a una quincena de investigadores, tesistas y representantes de asociaciones civiles. Uno de los objetivos de este seminario fue analizar, desde diferentes perspectivas, la problemática de las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y territoriales de las regiones que han ido conformando el Sotavento veracruzano a lo largo de varios siglos. Un segundo objetivo fue documentar y explicar la incidencia de los cambios macroestructurales de las últimas décadas, y del proceso de inserción del sur veracruzano en el mercado norteamericano, sobre las condiciones de reproducción de las sociedades rurales que ocupan este espacio regional.

Este seminario, coordinado de manera conjunta por Eric Léonard y Emilia Velázquez, se concibió en el contexto de un proyecto de investigación “Dinámica regional y reproducción de las pequeñas agriculturas en el Sotavento veracruzano” y en el marco de un convenio de colaboración científica entre el CIESAS-Golfo (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad Golfo) y el IRD (Institut de Recherche pour le Développement, que entonces se llamaba ORSTOM). Dicho proyecto se benefició con un financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, proyecto 3412P-S), gracias al cual pudimos, entre otras cosas, organizar sesiones mensuales y dos reuniones anuales del mencionado seminario. En la primera reunión anual (1 y 2 de junio de 1998), cada uno de los integrantes del seminario presentó sus avances de investigación en diferentes regiones del sur de Veracruz. A la luz de las observaciones y críticas vertidas en esa reunión, por asistentes y comentaristas, reorganizamos el seminario mensual para incluir lecturas que nos permitieran ahondar sobre cuestiones que no habíamos abordado o que no habíamos tratado con suficiente profundidad. Con base en ello se retrabajaron la mayoría de las ponencias presentadas en aquella ocasión, hasta quedar los artículos que conforman esta publicación.

Agradecemos el apoyo financiero y logístico del CIESAS, IRD y CONACYT, sin el cual la permanencia por dos años y medio del Seminario “Sur de Veracruz” y la edición de estos trabajos no hubiera sido posible. Queremos también manifestar nuestro reconocimiento al esfuerzo realizado por los participantes del Seminario (Rafael Palma, Rosalinda Cruz, Carlos Robles, Elsa Almeida, Alfredo Delgado, Rocío Ochoa, Alberto Flores, Juan Rodríguez, Minerva Oropeza y André Quesnel); algunos de ellos viajaron cada mes de Los Tuxtlas, Acayucan y el Distrito Federal a la ciudad de Xalapa para asistir a las reuniones. Finalmente queremos agradecerle a Horacio Mackinlay haber participado como ponente en la reunión anual; nuestra gratitud también a los comentaristas y moderadores de mesa (Odile Hoffmann, Fernando I. Salmerón, Mariano Báez, José González Sierra, Luisa Paré e Hipólito Rodríguez) de la sesión anual del Seminario, cuyos acertados señalamientos nos sirvieron para advertir omisiones y errores. ☆

# Introducción

## La reproducción de las pequeñas agriculturas en el Sotavento veracruzano: articulación de enfoques disciplinarios y escalas de análisis

Éric Léonard y Emilia Velázquez

**T**ema candente desde el surgimiento, a mediados de los años 1960, de la crisis del modelo productivista de desarrollo agropecuario, ha sido la cuestión de la reproducción de las pequeñas agriculturas.<sup>1</sup> Esta se ha convertido en un objeto central de preocupación, sobre todo con la aceleración, desde principios de la década de los años noventa, del proceso de integración de la economía nacional al mercado norteamericano y la disolución de todas las formas de subsidios indirectos (precios de garantía a los granos básicos, créditos refaccionarios y de avío a tasas blandas, seguro agrícola, subvenciones a los insumos químicos, asesoría técnica, administración y mantenimiento de los sistemas de riego, etc.) que antaño manaban de las diversas agencias gubernamentales.

Varios fenómenos se relacionan directa o indirectamente con estos procesos de transformación económica, entre los que destacan el retiro del Estado y su sustitución, desigual e incompleta, por la iniciativa privada en la esfera productiva, la apertura de los sistemas de actividad (con el desarrollo y la generalización a todas las regiones rurales del país de las migraciones laborales a larga distancia y de larga duración), la reforma jurídica del sistema de tenencia ejidal de la tierra, el debilitamiento de los canales tradicionales de mediación sociopolítica (CNC, asociaciones gremiales, etc.) y la diversificación de las formas organizativas en el medio rural (sindicatos y partidos de oposición, movimientos indigenistas, ONG, iglesias). A ello se suma, la implementación de las políticas de descentralización, que otorgan a los Ayuntamientos mayor autonomía económica y mayor amplitud de intervención en sus relaciones con las comunidades campesinas; y la creación de nuevos tipos de subsidios, directos ellos, en el

marco de las políticas de contención de la pobreza en el medio rural. Conjuntamente, estos cambios constituyen una ruptura de mayores proporciones, cuyos alcances se pueden percibir tanto en la esfera económica como en el ámbito sociopolítico, en la dinámica de poblamiento o en el campo de las construcciones culturales e identitarias.

El proyecto “Dinámica regional y reproducción de las pequeñas agriculturas en el Sotavento veracruzano” se formuló en 1996 a raíz de las preocupaciones, compartidas por investigadores del CIESAS y del IRD, acerca del devenir de las sociedades campesinas en el nuevo marco económico e institucional derivado de las políticas neoliberales y de la ratificación del TLCAN. Este proyecto se propuso abarcar las diferentes dimensiones de la reproducción social en el medio rural (organización económica, dinámica de los poderes locales y regionales, dinámica familiar y movimientos de población, procesos identitarios) cruzando, en un número limitado de terrenos comunes, miradas disciplinarias complementarias (la antropología política, la socioeconomía, la demografía, la geografía), a manera de propiciar la elaboración de cuestiones científicas y paradigmas comunes a los diferentes integrantes del proyecto.

### Cuestiones de metodología y de elección de los espacios de estudio

Los trabajos que componen este volumen dan cuenta de este proceso continuo de acercamiento y cuestionamiento dinámico entre disciplinas. Representan asimismo una etapa importante en la construcción de un

marco metodológico y empírico común. El objetivo del seminario de junio de 1998, del que derivaron los artículos que aquí presentamos, era evidenciar y analizar los procesos de construcción y diferenciación de espacios regionales y subregionales. Esto en referencia a acontecimientos que constituyeran tanto ejes analíticos como objetos genuinos de estudio: la historia del poblamiento, las transformaciones de los sistemas económicos y la historia de las intervenciones estatales, así como su incidencia sobre la jerarquización de las subregiones. Paralelamente a la identificación de espacios diferenciados social e históricamente, buscábamos con ese seminario, identificar y documentar problemáticas comunes, transversas a estos espacios y relevantes para la reproducción de las pequeñas agriculturas, como son los procesos de organización en torno a los recursos estratégicos y el papel relevante otorgado a la tenencia de la tierra en estos procesos.

La postura transdisciplinaria adoptada tuvo en efecto varias implicaciones metodológicas. En primer lugar, llevó a los participantes a prestar una atención particular a la dimensión histórica de los procesos que estudian. Esto supuso en particular llegar a un consenso en torno a la periodización de la historia social, en referencia a las grandes rupturas que han marcado la dinámica de poblamiento, de especialización e integración económica o de estructuración de los poderes locales y regionales.

En segundo lugar, impuso la identificación de escalas pertinentes de análisis y su empleo en un juego de vaivén que dinamizó el proceso de formulación de hipótesis y averiguación mediante el trabajo de campo, la consulta de archivos, la producción y el uso de los datos estadísticos, por el conjunto de los integrantes del programa. Tres niveles de análisis fueron privilegiados, que refieren a igual número de espacios sociales de confrontación, negociación y elaboración de formas organizativas, y de sistemas de reglas e identidades. Ellos son: 1) la pequeña región, que corresponde a un contexto sociohistórico de conformación típica de estructuras de poder –tanto económico como político– y dinámica de poblamiento;<sup>2</sup> 2) la comunidad campesina localizada, que constituye el espacio social privilegiado de construcción y diferenciación de redes sociales e instituciones de gobierno local, a través de las cuales se realizan los procesos de regulación social, de producción de status y control del territorio; 3) y la unidad doméstica, donde se (re)elaboran en gran medida las formas contractuales y las normas que regulan las relaciones entre generaciones y géneros (roles domésticos, herencia), y se negocian las estrategias individuales de los miembros.

Al considerar el entrelazamiento de tales niveles de análisis, puede dársele toda su relevancia tanto a los comportamientos estratégicos de los actores, como a los efectos de determinación, relacionados con las estructuras económicas y políticas, que surgen a escalas mayores. El problema ahí reside en el hecho que cada disciplina involucrada tiende a abocarse a contextos construidos con base en criterios que le son particulares: cuando el antropólogo privilegia una partición del espacio acorde a los procesos (políticos, culturales, etc.) que estudia, las herramientas que emplea el demógrafo, por ejemplo, lo llevan a considerar escalas de análisis que corresponden al nivel de aglomeración de datos estadísticos que maneja la administración (el distrito, el municipio). En esta perspectiva, el énfasis puesto en los tres niveles mencionados no impide la referencia a otras escalas, como la del municipio o de regiones más amplias.

Ahora bien, a partir de los apremios y objetivos propios de cada disciplina, ¿cuáles eran los criterios de partición del espacio que iban a prevalecer para el conjunto del equipo de investigación? La elaboración y discusión de tales criterios constituyeron uno de los objetivos prioritarios del seminario de junio de 1998. Tocamos entonces un problema central: la conformación regional y la construcción de los espacios de estudio. Huelga decir, por otro lado, que la integración y el uso dinámico de diferentes escalas en el marco del proyecto ha sido considerablemente facilitado por el aprovechamiento de un sistema de información geográfica (SIG “Base Sotavento” IRD-CIESAS)<sup>3</sup> que ofrece una amplia gama de datos estadísticos geo-referenciados a nivel de municipios y localidades –asentamientos de más de dos casas– (véase el artículo de R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay en este volumen).

Como consecuencia de las consideraciones que preceden, la identificación acertada de los terrenos de estudio resultaba clave para el éxito del diálogo transdisciplinario y su alcance en términos tanto teóricos como empíricos. Cuatro apremios orientaron dicha identificación: a) la preocupación por abarcar una diversidad significativa de contextos sociohistóricos (condiciones y periodos de poblamiento, grado de implicación del Estado en la estructuración de los sistemas económicos y políticos regionales, características étnicoculturales de la población, etc.) y económicos (diversificación o, al contrario, empobrecimiento de los sistemas productivos y de los sistemas de actividad a raíz de la integración económica); b) la necesidad de limitar los efectos de heterogeneidad relacionados con los marcos estructurales (estructuras político-administrativas propias de cada estado de la Federación,

estructuras económicas, entorno agroecológico), que podían constituir un obstáculo mayor al análisis cruzado de las dinámicas locales o microregionales observadas; c) la compatibilidad de los espacios así delimitados con los niveles de agregación de las bases de datos empleadas por el conjunto del equipo de investigación; d) y, por último, el interés por ubicarse en un marco social, histórico y cultural representativo del conjunto meso-americano que permita comparaciones con otras regiones de este conjunto.

Estos apremios nos llevaron a restringir la elección de los terrenos de estudio a un conjunto regional bien identificado: el Sur de Veracruz o Sotavento veracruzano. Este constituye un espacio fuertemente diferenciado del resto de la entidad, en cuanto a los procesos de poblamiento y estructuración política y económica que ha experimentado desde la época prehispánica (véase el artículo de A. Delgado en este volumen). Asimismo, a pesar de su inserción estrecha en el conjunto económico y político nacional, es considerado por las administraciones gubernamentales como un espacio de intervención peculiar que se distingue por su fuerte personalidad cultural. Pero, paralelamente a estas características, el Sotavento veracruzano aparece como una región compuesta, conformada por un sistema de sub-conjuntos territoriales, diferenciados desde el punto de vista histórico, social y económico, aunque estén estrechamente articulados entre sí. Así, como se expresa en la figura 1, el sur veracruzano presenta configuraciones de los espacios rurales que parecen típicas de las diferentes trayectorias históricas de formación y diferenciación de los sistemas agrarios del sur y sureste mexicano. La diferenciación de estos espacios rurales –su construcción heurística para fines de la investigación– se ha realizado siguiendo dos modalidades principales de estructuración del poblamiento y de colonización territorial.

#### UNA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE CONTEXTOS GEOHISTÓRICOS

La primera configuración corresponde a las zonas de vieja agricultura indígena. Ahí, los procesos de diferenciación socioeconómica se estructuraron en torno al acceso a cultivos comerciales de tipo tradicional (el algodón en los siglos XVIII y XIX, y luego la caña de azúcar, el tabaco y el café) y al ejercicio de las funciones de intermediación comercial vinculadas con estos cultivos. Una burguesía criolla, comerciante y terrateniente, residente en los centros urbanos regionales de Acayucan, San Andrés Tuxtla y Tlacotalpan, ejerció el con-

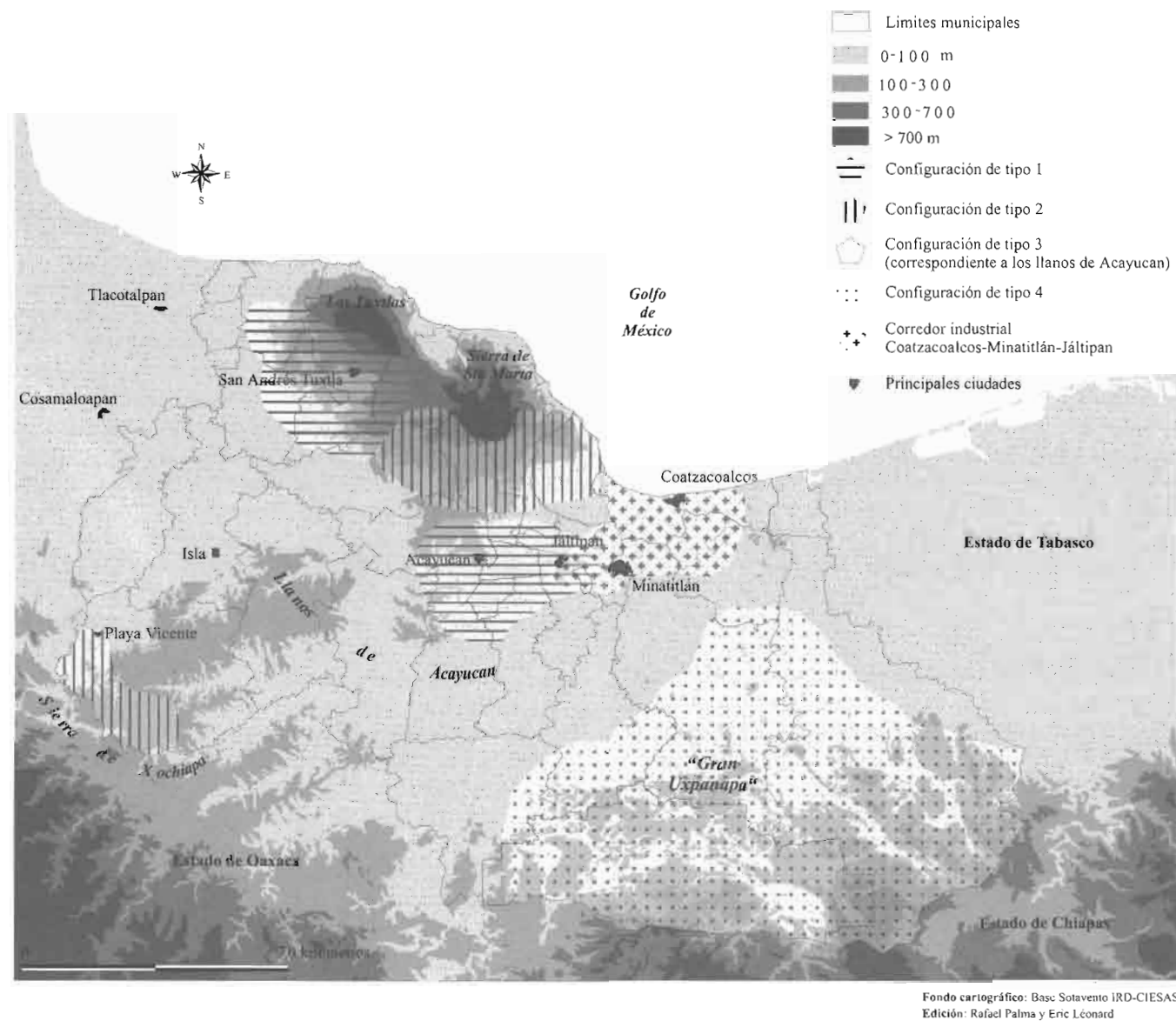
trol de los circuitos de intercambio y de la mayor parte del excedente campesino.

Históricamente, estos espacios se diferenciaron dependiendo de su proximidad y sus relaciones con esta burguesía: en Los Tuxtlas y en la región de Acayucan, el espacio se estructuró en torno a un centro urbano, comercial, político y administrativo (San Andrés, Acayucan) y la burguesía local organizó en forma directa las relaciones de producción y de intercambio, a la vez que intervenía en las dinámicas de apropiación de la tierra, propiciando procesos más o menos rápidos de mestizaje social y cultural; asimismo, estas subregiones se caracterizan por un crecimiento demográfico fuerte, debido en gran parte a una inmigración sostenida (configuración de tipo 1 en la figura 1). En cambio, los espacios que permanecieron en los márgenes del sistema agrario colonial y postcolonial (Sierra de Santa Marta, Sierra de Xochiapa) conservaron una dinámica más autónoma (aunque no menos subordinada) y sufrieron un crecimiento demográfico mucho más lento; el mestizaje fue limitado y los modelos de organización social de tipo comunal perduraron (configuración de tipo 2 en figura 1). No fue sino hasta la extensión de la red de comunicaciones en los años 1950 y 1960, que estos espacios se convirtieron en apéndices de las zonas de colonización pastoral mestiza, sin perder por esto sus peculiaridades sociales y culturales (E. Velázquez, en este volumen).

En contraste con los espacios de vieja agricultura indígena, las sabanas naturales y las selvas de los llanos permanecieron casi despobladas después del colapso demográfico del primer siglo de colonización. Entre el siglo XVII y finales del siglo XIX, sólo fueron ocupadas por los hatos de las grandes haciendas ganaderas o explotadas en forma esporádica por concesionarios de permisos de pesca o de extracción de madera (véase los artículos de A. Delgado y M. Oropeza). En la segunda mitad del siglo XX en cambio, la colonización territorial sufrió una aceleración prodigiosa en relación con la dinámica de expansión de la ganadería extensiva.

A lo largo de esta etapa reciente, la diferenciación entre los espacios pioneros correspondió básicamente a las políticas sucesivas de colonización agropecuaria. Durante las décadas de 1950 y 1960, las estructuras de tenencia de la tierra de tipo privada (colonias agrícolas) constituyeron el eje privilegiado de la estrategia gubernamental de ocupación del territorio, sin suplantarse por completo a los ejidos (véase el artículo de R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay). Durante este periodo, los procesos de colonización se realizaron de manera muy articulada con las redes políticas y co-

Figura 1: Las diferentes configuraciones socio-históricas de las dinámicas agrarias en el sur de Veracruz



merciales que preexistían a nivel de la región y resultaron en la conformación de poderes muy centralizados (Llanos de Acayucan-Playa Vicente, vertiente marítima de las sierras de Los Tuxtlas y Santa Marta, correspondientes a la configuración de tipo 3 de la figura 1). En las décadas siguientes (1970 y 1980), la colonización respondió más a criterios de reducción de las tensiones sociales que afloraban en numerosas zonas campesinas densamente pobladas, como ocurría en Los Tuxtlas y en otras regiones del estado, conjuntamente con los objetivos, siempre presentes, de satis-

facción de los intereses de las élites regionales; con todo, coincidió con una participación mucho más fuerte del Estado central en los procesos de regulación territorial y política. Las estructuras de tenencia de la tierra que resultaron de esta última fase corresponden a la juxtaposición de propiedades privadas y de ejidos, éstos últimos constituidos con frecuencia sobre una base étnica, producto del desplazamiento de poblaciones provenientes de varias zonas indígenas de los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas (configuración de tipo 4, correspondiente a la región del Uxpanapa).



Conjuntamente con estos espacios rurales, el sur de Veracruz presenta el interés de incluir un importante complejo urbano-industrial, que se desarrolló de manera acelerada en el curso de las décadas de 1960 y 1970 en torno a las actividades de extracción y transformación del petróleo. El “corredor industrial” Coatzacoalcos-Minatitlán desempeñó un papel relevante en las dinámicas rurales, al absorber una parte significativa de los excedentes de fuerza de trabajo de las zonas vecinas de vieja agricultura campesina, antes de expulsar una proporción no menos significativa de esta mano de obra a principios de la década de los años noventa, a raíz de los programas de reestructuración de las empresas públicas del sector de la petroquímica. Pero constituye a la vez una subregión rural en sí, al ejercer una influencia considerable desde el punto de vista productivo, político y ambiental sobre los espacios colindantes.

La organización general de este volumen busca responder, aunque con algunos limitantes inherentes al carácter parcial y prospectivo de los avances presentados, a los planteamientos generales del programa de investigación, en particular en lo que se refiere a la integración de las escalas de análisis y la inserción de los estudios en contextos sociohistóricos diferenciados. Las tres partes que lo componen corresponden a un acercamiento gradual a la problemática de la reproducción de las pequeñas agriculturas, partiendo de la dinámica regional para llegar a la del grupo doméstico, y hacen énfasis en los procesos de constitución de los diferentes niveles de organización social y territorial (la región, la subregión, la comunidad campesina, el grupo doméstico) en espacios de construcción de poderes y regulación socioeconómica. La primera parte hace referencia a los procesos históricos de constitución de los diferentes espacios regionales dentro del conjunto del sur veracruzano, a partir de enfoques disciplinarios variados: los de la historia, de la demografía y de la antropología social. La segunda está enfocada hacia las dinámicas de construcción y recomposición de los poderes, a nivel de diferentes regiones y en relación con las rupturas que se dieron en las formas de intervención del Estado en los ámbitos económico y político. La tercera y última parte hace énfasis en el papel central que sigue desempeñando la tenencia de la tierra en los procesos de regulación social a nivel de las comunidades ejidales y de los grupos domésticos en subregiones particulares.

Estas dos últimas partes, que reúnen trabajos basados en informaciones empíricas, contemplan exclusivamente subregiones de “vieja agricultura campesina”, en Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta, correspondien-

tes a las configuraciones de tipo 1 y 2 definidas arriba. Este hecho corresponde a la programación del proyecto de investigación, que planteaba el estudio de dichas zonas durante sus dos primeros años de operación, antes de profundizar el análisis de las dinámicas campesinas en las zonas de colonización agropecuaria más reciente (regiones de Playa Vicente y del Uxpanapa).

### La construcción de espacios regionales: los aportes de la historia y la demografía

A partir de diferentes fuentes (documentos coloniales, censos de población, información oral) y desde diversas disciplinas académicas (historia, antropología y demografía) y métodos de trabajo (revisión de archivos, trabajo de campo, sistemas de información geográfica), las contribuciones de la primera parte de este volumen nos presentan varios acercamientos a la configuración de regiones y subregiones del Sotavento veracruzano. En el trabajo de A. Delgado, así como en el de R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay, la preocupación central es explicarse cómo se fueron creando particularidades regionales o subregionales al interior del Sotavento. El primero se centra en la época colonial, para desde ahí mirar las construcciones regionales de los siglos XIX y XX; en tanto que los segundos nos muestran el impacto de diversos eventos sociopolíticos del siglo XX en la definición más precisa de la actual división subregional del Sotavento. Por su parte, M. Oropeza y R. Ochoa ponen su atención en el extremo meridional del Sur de Veracruz, para explicarnos la creación de dos regiones (o subregiones en términos de R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay) entre finales del siglo XIX y principios de la segunda mitad del siglo XX: Minatitlán-Coatzacoalcos y Uxpanapa.

#### NUEVAS FORMAS DE OCUPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Sabemos que las regiones, en tanto espacios de relaciones sociales, son creadas y recreadas permanentemente por distintos grupos sociales mediante sus diversas prácticas económicas, políticas y culturales (Gatti, Cuello y Alcalá, 1979:28; Viqueira, 1998:112-114). Desde esta perspectiva, las regiones son construcciones históricas, producto de las acciones de actores sociales particulares que actúan conforme a las condiciones de su tiempo. Bajo esta premisa, en la primera parte de este volumen, Alfredo Delgado recurre a la historia de “larga duración” para explicar cómo es que en el transcurso de tres siglos de dominio colonial



se fueron delineando tres de las regiones (Cosamaloapan, Tuxtlas y Acayucan) que actualmente conforman el Sotavento o Sur de Veracruz, a la vez que trata de ubicar las rupturas y continuidades con un orden regional previo a la conquista española.

Salvo las investigaciones de Antonio García de León (1992), prácticamente no existen estudios que den cuenta de la historia colonial del Sur de Veracruz, pese a que para algunos historiadores es en este periodo —en particular el siglo XVIII— donde se encuentran las raíces de algunas instituciones y formas de organización territorial actuales. En este sentido, el aporte principal del trabajo de A. Delgado radica en mostrarnos, con base en la revisión de fuentes coloniales del Archivo General de la Nación, cómo fueron surgiendo las diversas particularidades del Sotavento a partir de tres procesos centrales: la reducción de la población indígena, la concentración de tierras por los españoles y la introducción de nuevos cultivos y usos del suelo; la distinta magnitud en que esta combinación de factores tuvo lugar marcó diferencias regionales importantes. Así, A. Delgado documenta la fuerte disminución de población nativa, especialmente en el Papaloapan, donde los espacios que en el pasado habían estado ocupados por agricultores indígenas se convirtieron en extensos latifundios destinados al pastoreo de ganado bovino.

Otro aspecto que destaca A. Delgado es la constante presencia durante la Colonia de la población negra, que fue llevada a trabajar en las haciendas y que, más tarde, cumplió funciones militares importantes, las cuales abarcaron desde la represión a indios y negros inconformes hasta la participación en la defensa del puerto de Veracruz ante los ataques de piratas. Según se desprende del texto de A. Delgado, parece ser que tal población se concentró principalmente en la región de Cosamaloapan, aunque parece haber tenido también una presencia importante en Los Tuxtlas. Población española, india y africana interactuaron en torno a dos tipos de actividad económica introducidos por los españoles: la agroindustria azucarera y la ganadería bovina (García de León, 1993:194).

Respecto a la organización espacial resaltan dos puntos: los vínculos entre las diferentes regiones que conforman el Sotavento y sus relaciones con el exterior. En ambos casos juegan un papel central varios ríos (Coatzacoalcos, San Juan, Papaloapan) y sus afluentes, que articulaban las economías locales entre sí y con el exterior. Tlacotalpan y Alvarado eran las puertas de salida de los productos del Sotavento hacia el puerto de Veracruz, y de aquí hacia mercados externos. Tales ríos jugaron un doble papel, pues así como sirvieron para transportar los productos que el Sota-

vento proporcionó a la economía colonial (algodón, maderas, cueros de ganado, ixtle, grana cochinilla, vainilla), también fueron los medios para que durante casi dos siglos los piratas penetraran para extraer maderas preciosas y tintóreas, ganado, y hombres capturados como esclavos. Las constantes incursiones piratas fueron una de las causas del despoblamiento de la porción costera de la Alcaldía de Acayucan, donde en el siglo XIX (re)surgirían las actuales poblaciones de Coatzacoalcos y Minatitlán.

En relación a los vínculos del Sotavento con mercados exteriores, según los textos de A. Delgado y M. Oropeza, destaca la Habana. A este lugar se mandan maderas, ganado y cueros de reses. Estos lazos comerciales, junto con la presencia de población esclava procedente de la costa atlántica de África, son dos elementos importantes en la configuración de un espacio *geohistórico* que A. García de León (1993:194) llama el “Caribe afroandaluz”. Este incluía el sur de España, las islas Canarias, la cuenca del Caribe propiamente dicha y la costa del Golfo mexicano, especialmente los puertos de Veracruz y Campeche y sus regiones tropicales vecinas.

Ahora bien, la creación de nuevas formas de organización y ocupación del espacio también incluye la creación de “espacios vacíos”, como fue el caso del extremo meridional del Sotavento. M. Oropeza, a partir de una extensa consulta bibliográfica, indaga acerca de la inserción del Uxpanapa en un espacio mayor, el del istmo. Llama mucho la atención el hecho de que aquel espacio permaneciera “vacío” a lo largo no sólo de la Colonia, sino también del siglo XIX y gran parte del siglo XX. M. Oropeza muestra cómo los diversos eventos que fueron ocurriendo en el istmo (extracción de recursos forestales, expansión de la ganadería, intentos de colonización, creación de plantaciones, explotación petrolera), parecían detenerse justo en la entrada al Uxpanapa. De esta manera, si bien la concentración de tierras, los cambios en el uso del suelo, la particular distribución de distintos tipos de población (española, indígena, negra), o ciertas formas de organización económica, fueron configurando las otras regiones del Sotavento, lo que particularizó al Uxpanapa fue su despoblamiento crónico, su carácter de “espacio vacío”. Este, sin embargo, no existió como tal antes de la conquista española pues, según relata A. Delgado y la misma M. Oropeza, existen numerosos indicios arqueológicos que hacen pensar en un espacio habitado durante la época prehispánica, aunque la falta de pesquisas a profundidad impiden, por ahora, ubicar con precisión la fecha de tales asentamientos humanos. Es decir, los “espacios vacíos” como el Uxpanapa son también productos sociales y políticos.

JERARQUIZACIÓN DE ESPACIOS Y CREACIÓN  
DE NUEVOS ÓRDENES TERRITORIALES

Ahora bien, el análisis regional no sólo permite entender cómo se van particularizando los espacios, cómo hombres y mujeres de diversas épocas van modelando el paisaje a partir de las relaciones sociales que van construyendo, sino que también facilita comprender cómo esos espacios se van jerarquizando. Con este enfoque, Rocío Ochoa rastrea el origen de la actual jerarquización espacial que existe en el istmo veracruzano, mostrándonos que durante la Colonia y gran parte del siglo XIX, Acayucan fue el centro rector del territorio ubicado al sur de Los Tuxtlas. Sin embargo, diversos procesos que se fueron gestando a lo largo del último tercio del siglo XIX desembocaron en el surgimiento de un nuevo espacio regional (el corredor de la industria petrolera) y dos nuevos centros rectores: Minatitlán y Coatzacoalcos.<sup>4</sup> Estos, en las primeras décadas del siglo XX desplazaron a Acayucan de su posición anterior, convirtiéndose en los principales núcleos de población del istmo central, cuyas áreas de influencia económica y política se extendieron rápidamente por el istmo oaxaqueño y todo el Sotavento. Sin embargo, Acayucan nunca perdió su carácter de eje rector para las actividades agropecuarias de la parte norte del istmo veracruzano, posición que fue reafirmada con el apoyo que recibieron ganaderos y agricultores por parte de Miguel Alemán Valdés durante su periodo presidencial (1946-1952) y aún después de que dejó la presidencia de la República.

Así, el artículo de R. Ochoa relata la construcción de un nuevo orden regional, que surgió en las últimas décadas del siglo XIX y que se afianzó en los años sesenta y setenta del siguiente siglo, con la construcción de los complejos petroquímicos. Este orden regional parece ser puesto en cuestión en la década de los noventa por los cambios económicos macro-estructurales, que en la región se han expresado en un dramático desempleo y una fuerte migración hacia el norte del país. En otros términos, las construcciones regionales están en permanente reformulación, por lo que no se puede hablar de éstas como entidades fijas. Pero si bien los cambios regionales parecen haber sido lentos a lo largo de los tres siglos de la Colonia, éstos se aceleraron desde finales del siglo XIX y, particularmente, en la segunda mitad del siglo XX.

Es precisamente sobre los grandes cambios socio-económicos que tuvieron lugar en este último siglo, y su relación con la evolución demográfica del Sotavento, que R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay enfocan su artículo. Al hacer un análisis minucioso y geo referenciado de la evolución demográfica a nivel municipal,

estos autores nos enseñan la transformación radical de ciertas jerarquías espaciales. Por ejemplo, si bien en la década de los años veinte el conjunto de municipios aledaños a la cuenca del Papaloapan resultaba ser el más habitado de todo el Sotavento, y el único que tuvo un crecimiento positivo durante la revolución, su situación cambió radicalmente para finales del siglo XX. Así, R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay nos muestran cómo los principales eventos nacionales (revolución, reparto agrario, colonización, inversiones públicas) impactan de manera diferenciada al Sotavento veracruzano, contribuyendo a crear nuevos ordenamientos regionales que se expresan en la distribución de la población.

A partir del análisis demográfico, estos autores ubican dos grandes etapas en la conformación regional del Sotavento en el siglo XX. Una de ellas va de 1940 a 1970 y corresponde al inicio y expansión de la transición demográfica (descenso de la mortalidad y mantenimiento de la natalidad). Varios eventos sociopolíticos destacan en esta etapa: el reparto de tierras ejidales, la colonización de áreas deshabitadas, la construcción de carreteras, la intensificación de la inversión pública canalizada a través de la Comisión del Papaloapan, y el crecimiento de la planta industrial ligada al petróleo. En la primera fase (1940-1960) de esta etapa los datos demográficos muestran una alta tasa anual de crecimiento de la población (entre el 2.5% y el 4%) en todo el Sotavento y, en particular, en el corredor urbano Coatzacoalcos-Minatitlán. Aquí, el crecimiento demográfico es todavía mayor en la década que va de 1960 a 1970: la construcción de las fábricas asociadas a la petroquímica y el inicio de la colonización del Uxpanapa propician que la tasa anual de crecimiento de la población en la subregión del corredor industrial y el Uxpanapa sea del 6%, la mayor de todo el Sotavento.

Para R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay fue en esta primera etapa de la transición demográfica (1940-1970) que se delineó con precisión el orden regional que prevalece actualmente, con sus contradicciones y desigualdades internas. Minatitlán y Coatzacoalcos se consolidaron como los principales centros rectores de todo el sur de Veracruz; otras subregiones, como la del Papaloapan, se beneficiaron de las inversiones públicas orientadas a desarrollar el potencial agropecuario del Sotavento; otras más, como la Sierra de Santa Marta, sólo participaron marginalmente de tales intervenciones estatales. Así, a la vez que ocurrió una concentración urbana alrededor de nueve ciudades de más de 15 000 habitantes, cuya población tuvo acceso a servicios y comunicaciones, numerosos poblados al interior de la Sierra de Santa Marta y en el Uxpanapa carecían de comunicaciones y servicios adecuados.

La segunda etapa que resalta del análisis demográfico que realizan R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay es la de 1970-1995. Se caracteriza por el fin del reparto agrario y de las acciones de la Comisión del Papaloapan, cuya desaparición fue seguida pocos años después por la liquidación de TABAMEX e INMECAFÉ, el retiro de créditos y subsidios, y la reconversión industrial de PEMEX. En el nivel demográfico se observó, sobre todo a partir de 1980, un descenso en la fecundidad; también ocurrió un reordenamiento del patrón de poblamiento, el cual adquirió una marcada tendencia a la dispersión en las áreas rurales, conjuntamente con la concentración de población en las áreas urbanas, las cuales aumentaron de 9 a 19 entre 1970 y 1995. Los últimos cinco años (1990-1995) de esta segunda etapa de la transición demográfica estuvieron marcados por la drástica caída del crecimiento poblacional en las áreas urbanas y la reorientación de los flujos migratorios de las distintas subregiones. Minatitlán y Coatzacoalcos dejaron de ser los grandes e indiscutibles polos de atracción de mano de obra.

Por otro lado, los procesos de construcción y ordenamiento regional han sido profundamente influenciados por la inserción temprana del Sotavento en espacios políticos y económicos mayores. A. Delgado y M. Oropeza subrayan esta articulación precoz con el mercado atlántico, mediante la exportación por medios legales (comercio) e ilegales (piratería) de los productos coloniales (ixtle, azúcar, algodón, vainilla, cueros de ganado, madera para construcción de barcos). Los mercados internacionales del siglo XIX, como se muestra en el trabajo de R. Ochoa, requirieron nuevos productos que las diferentes regiones del Sotavento estuvieron en condiciones de aportar: tabaco de Los Tuxtlas, café de las sierras de Hueyapan y Sotapan, maderas preciosas y tintóreas de Minatitlán. En el transcurso del siglo XX el petróleo se convirtió en el principal producto de exportación y el motor de la economía regional, lo que propició la reorganización del espacio regional que se había gestado durante la Colonia, como se advierte en los trabajos de R. Ochoa y R. Palma, A. Quesnel y D. Delaunay. Y casi a finales del siglo XX, por primera vez, la fuerza de trabajo está convirtiéndose en otro importante producto de exportación regional, al abastecer a las maquiladoras de la frontera con Estados Unidos y, en menor medida por ahora, al vecino país del norte, según narran los mismos autores.

A partir de las contribuciones que conforman la primera parte de este volumen, podríamos decir que tres momentos históricos tuvieron particular relevancia en la construcción de las regiones y subregiones que actualmente existen en el sur de Veracruz:

1) los siglos XVI-XVII, cuando el espacio se reorganizó bajo una nueva lógica económica, política y cultural, con la aparición de haciendas y hacendados españoles, introducción de cultivos y animales desconocidos en mesoamérica, surgimiento de nuevas formas de dominio económico y político, imposición de otra religión y sistemas de valores, etc. Sin embargo, podríamos decir, junto con Bernardo García Martínez, que pese a que debido a la conquista española, “se vieron afectados virtualmente todos los aspectos de la vida [de los conquistados pero también de los conquistadores], y frecuentemente muchos a un mismo tiempo”, no hubo una ruptura total con el antiguo orden social, sino “un constante juego entre la transformación y la resistencia al cambio” (García, 1987:20). Al respecto, A. Delgado muestra la permanencia de numerosos rasgos culturales prehispánicos, algunos de ellos propios del Olmecapan y otros comunes a las culturas de la costa del Golfo y al Caribe; rasgos culturales que, según su propuesta, al mezclarse con los aportes culturales de españoles y negros durante la Colonia, fueron configurando una “cultura sotaventina”.

2) Ubicamos un segundo momento histórico importante en la segunda mitad del siglo XIX, y particularmente el último tercio de este siglo, en que se sentaron los cimientos de la actual región industrial Coatzacoalcos-Minatitlán, tal como lo narran M. Oropeza y R. Ochoa. Mario Cerutti (1990:27), considera que el siglo XIX “podría definirse como una transición entre el momento en que se desmorona el viejo sistema colonial y la rearticulación con cimientos capitalistas que terminaría de efectuarse hacia los albores de la centuria siguiente”. El mismo autor llama la atención sobre los últimos cincuenta años del siglo pasado, en que se gestó “una nueva forma de utilizar la riqueza social” (*ibid.*:43). En el caso del Sotavento, el surgimiento de la región Minatitlán-Coatzacoalcos no fue tanto producto de una transición sino de la emergencia radical de una nueva organización económica y espacial que trastocó el orden regional que se fue construyendo a lo largo del siglo XIX.

3) Las décadas del cincuenta-setenta del siglo XX, en que la intervención estatal tuvo un papel central para apuntalar la región industrial Minatitlán-Coatzacoalcos, para reorientar las actividades agropecuarias y la concentración de la población urbana vía la inversión pública realizada por la Comisión del Papaloapan, y para promover la población masiva de un espacio hasta entonces casi deshabitado: el Uxpanapa. Así ocurre una remodelación más del espacio regional, en la que tiene un papel relevante la colonización dirigida, la creación de centros urbanos, y el cambio radical

de paisajes rurales por el desmonte masivo y la conversión de selvas tropicales en áreas de cultivos agrícolas y pastizales.

### De la macropolítica a las arenas locales: ciclos económicos y dinámicas locales de organización

A lo largo de estos procesos de construcción y recomposición de los espacios regionales, la cuestión de la reproducción de las agriculturas campesinas y de sus bases territoriales se ha presentado como un tema recurrente. Se plantea sin embargo con mayor agudeza en la época presente, en referencia al fuerte crecimiento demográfico que ha conocido la región en los últimos cincuenta años y a la ruptura que se ha dado en el modelo económico desde mediados de los años ochenta.

El sur de Veracruz es una de las regiones del país donde la organización económica, social y política ha sido profundamente marcada por la implementación, en los años setenta, del modelo de regulación estatal: el desarrollo del complejo de transformación petroquímica más importante del país; la implantación, a gran escala, de las tres empresas agroindustriales que constituyeron la punta de lanza del proyecto de integración vertical de la agricultura y de control político del campesinado por el Estado (Consejo Nacional del Azúcar, TABAMEX y también, aunque en menor medida, INMECAFÉ); la creación de “megaproyectos” de colonización agraria y “desarrollo integral” con la Comisión del Palapoapan y, posteriormente, la constitución del Distrito de Drenaje del Uxpanapa; además de la intervención de las agencias gubernamentales de “encuadramiento” de la agricultura (BANRURAL y FIRA, CONASUPO, SARH), tuvieron un impacto dramático sobre las dinámicas rurales, en todas las esferas de la actividad social.

La sustitución de este proyecto intervencionista por el modelo ultraliberal de regulación por los mercados (reestructuración de la petroquímica, privatización de las agroindustrias, contracción o disolución de las agencias gubernamentales de apoyo al sector agropecuario), la reconfiguración de los mercados de trabajo (desarrollo de las migraciones transregionales y transnacionales), pero también nuevas formas de intervencionismo, ya no tanto estatales sino que emanan de organizaciones internacionales, como en el área de la protección ambiental, conllevan una redefinición extrema, por parte de los actores rurales, de sus estrategias, así como de las dinámicas organizativas que de ellas resultan. Estas dinámicas, en cuanto elementos centrales de la articulación de las sociedades rurales con los mercados (de productos, de trabajo, de los pro-

yectos públicos y privados de desarrollo, de contención de la pobreza o de protección del medio ambiente), constituyen un aspecto clave de la reproducción de las pequeñas agriculturas en el nuevo marco económico e institucional. Remiten, a su vez, a la cuestión de la construcción, la recomposición y la legitimación de los poderes en los diferentes niveles de la organización social.

#### UNA SEGUNDA PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN: TRES ETAPAS EN LAS INTERVENCIONES DEL ESTADO Y LA DINÁMICA DE LOS PODERES LOCALES

Los tres trabajos presentados en la segunda parte de este volumen se centran, cada uno con un enfoque y desde posturas disciplinarias particulares, en la dinámica de los poderes al nivel de diferentes arenas sociales de organización, confrontación y negociación: el municipio, la localidad, el grupo doméstico, la cadena de integración agricultura/industria. Los tres hacen particular énfasis en los cambios que se han registrado en distintos momentos del siglo xx en los modelos de regulación económica y política y en las formas correspondientes de intervención del Estado en el ámbito rural. Desde esta perspectiva, tres periodos pueden ser distinguidos.

El primero se extiende desde el reparto agrario cardenista hasta finales de los años sesenta y se podría caracterizar como la época de los caciques locales y regionales (véase los artículos de E. Velázquez y E. Léonard). Caudillos revolucionarios y/o líderes campesinos, estos caciques derivan su poder y su legitimidad, ya sea de su papel protagónico en la lucha agraria y su alianza posterior con la burguesía comercial regional (caso de Los Tuxtlas), ya sea del apoyo directo y personal del presidente Miguel Alemán Valdés y, posteriormente, de su brazo gremial en la región, la Unión Ganadera Regional del Sur de Veracruz (en el caso de la Sierra de Santa Marta y de los llanos de Acayucan). En lo que se refiere a la organización social y económica, esta época se caracteriza por la conformación de mercados, tanto comerciales como políticos, muy localizados y “cautivos”, en las manos de los caciques: el aislamiento que aún impera en la casi totalidad de los espacios rurales del sur veracruzano y la restricción correlativa de las relaciones socioeconómicas a lazos muy personalizados, de tipo paternalista, permiten a estos caciques monopolizar las funciones de intermediación económica y política con las estructuras de poder a nivel regional. No obstante que la posición hegemónica de una persona o un grupo puede ser cuestionada a nivel de las distintas microregiones, depen-

diendo de la correlación de fuerza que se imponía a escala del poder político nacional, como ocurre con el desplazamiento de los líderes agraristas por los ganaderos en la región de Acayucan durante la presidencia de Miguel Alemán, este modelo caciquil de regulación sigue imperando en el conjunto de la región hasta la década de 1970.

En cuanto a la dinámica territorial y la conformación de los espacios rurales, un hecho relevante de este periodo, y que va cobrando mayor importancia con la política oficial de apoyo al desarrollo de la ganadería, es la instrumentación de la “tradicición” en materia de tenencia de la tierra por parte de los caciques locales: el mantenimiento del acceso libre a las tierras del ejido para cualquier jefe de familia miembro de la comunidad, fuese o no ejidatario, tal y como imperaba en las comunidades indígenas que antecedieron a la mayoría de los ejidos creados durante este periodo, permite a los caciques asentar las bases de una alianza con los campesinos sin título agrario, a la vez que legitima el acaparamiento de tierras convertidas en potreros por estos mismos caciques y sus allegados.

Con la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), llega a su clímax el modelo de regulación socioeconómica y control político por un Estado central ya consolidado, cuyos recursos financieros y medios de intervención se incrementan en forma considerable con el auge petrolero, y que puede por lo tanto prescindir de la mediación de los caciques. La época que se extiende de 1970 hasta mediados de la década de los ochenta se caracteriza en primer lugar por el fuerte desarrollo de las infraestructuras sociales y económicas y la disolución de los mercados cautivos: la construcción de carreteras y caminos rurales, la implantación de las agroindustrias públicas y el papel relevante que adquiere CONASUPO, la implementación de programas de “desarrollo integral”, del crédito agrícola y del cambio técnico en los procesos productivos (uso de agroquímicos), así como la diversificación de las alternativas de empleo, con el desarrollo del corredor industrial Coatzacoalcos-Minatitlán, contribuyen a una apertura global de los mercados locales (de productos, del crédito, del trabajo), a la multiplicación de las interfaces de intermediación económica y política, y, por ende, a una relativa “democratización” de las actividades productivas más remunerativas (la ganadería en particular, pero también el tabaco en la región de Los Tuxtlas o la caña de azúcar en las tierras bajas de las cuencas del Papaloapan y del San Juan). La intervención masiva del Estado provoca así el rompimiento de los monopolios locales ejercidos por los caciques (véase los artículos de E. Velázquez y E. Léonard).

El impacto social de esta ruptura en el modelo de regulación sociopolítica es considerable a nivel local. Más allá del fracaso de un buen número de los programas de “desarrollo integral”, estos cambios se traducen en el incremento sensible del margen de acumulación de los grupos domésticos campesinos, en detrimento de las formas de control y sujeción social antaño ejercidas por los caciques locales y regionales. El caciquismo no desaparece del sur de Veracruz, pero sí ve su preminencia seriamente cuestionada. Esta evolución se expresa con particular claridad en los cambios en la tenencia de la tierra que se gestan en esta época. Localmente, los patrones de tenencia “mancomunada”, con sus normas de acceso abierto a la tierra, se ven cuestionados por los ejidatarios: a partir de finales de los años setenta, y con una fuerza redoblada en el curso de la década siguiente, los procesos de “parcelamiento económico”, tendientes a operar una redistribución equitativa pero exclusiva de las tierras ejidales entre los únicos ejidatarios, se multiplican en la región. Mucho más que un proceso impulsado desde fuera, se trata en esencia de un ajuste interno, tendiente a paliar la inoperancia de las antiguas formas de regulación social ante el crecimiento demográfico.

Este cambio institucional –que prefigura el que se llevará a cabo con las reformas legislativas de 1992 y prepara su implementación– plasma otro rompimiento, interno a las sociedades ejidales: el que se opera entre los ejidatarios y sus familiares más cercanos (hijos, hermanos), quienes toman el control del espacio productivo y fungen como los principales beneficiarios de los programas públicos de desarrollo, y el conjunto de la población de “avecindados”, que pierde la seguridad que gozaba en cuanto a su acceso a la tierra. Esta fractura prefigura otras, entre los mismos actores, en particular en el ámbito político-electoral, que se expresarán con mayor fuerza en el curso del periodo siguiente, con la “apertura” del juego político nacional y la cristalización de las oposiciones en torno a la implementación del Programa de certificación de los derechos agrarios (PROCEDE).

Con todo, el giro que se da durante este periodo en el modelo de regulación sociopolítica no se traduce en cuestionamiento fuerte en lo que se refiere a las modalidades de difusión de las innovaciones y de la información estratégica: por un lado la participación campesina en la definición y la implementación de dicho modelo permanece a un nivel simbólico; por otro, y sobre todo, el paternalismo y las relaciones clientelares siguen operando como premisas centrales en el funcionamiento de las arenas políticas locales y regionales



en las que se organiza la difusión del cambio. Los actores cambian, pero no así las modalidades prácticas de la mediación política y económica.

El tercer periodo, que se inicia realmente a mediados de la década de 1980, está profundamente marcado por la contracción del Estado mexicano, la crisis consecutiva de sus principales canales de mediación con el mundo rural (CNC, organizaciones de productores, empresas agroindustriales, etc.) y los intentos de construcción de nuevos canales (Comités de Solidaridad, ONG, nuevos sindicatos campesinos...). La desregulación económica se traduce en primer lugar en el derrumbe de los precios agrícolas, bajo el efecto combinado del retiro de los subsidios públicos y de la sobreoferta internacional de granos básicos, y en el agotamiento de los flujos financieros dirigidos hacia el sector agropecuario; esta situación afecta tanto a la dinámica de reconversión en la agricultura comercial que se esperaba de la apertura económica (como en el caso del tabaco en Los Tuxtlas) como a la ganadería, cuyo crecimiento se estanca con la desaparición de los créditos a tasas blandas. El sector privado sustituye al Estado como “dinamizador” de la economía campesina, bajo la forma de empresas regionales, nacionales o transnacionales en las zonas que presentan un potencial agronómico comprobado o, en los amplios espacios donde éstas no intervienen, bajo el perfil clásico del comerciante-usurero local. Esta sustitución plantea el problema de la recomposición de las interfaces entre las sociedades campesinas y los mercados y de la generación de instituciones locales que pueden intervenir en estas interfaces: se trata de una problemática central para el devenir de las pequeñas agriculturas.

El sector del tabaco (véase el artículo de H. Mackinlay) ofrece un ejemplo concreto de esta problemática. A nivel nacional, la privatización de TABAMEX se ha traducido en la atomización de la representación de los productores del gremio frente a las firmas privadas que controlan el mercado de cigarrillos. En las zonas de producción de tabaco rubio, la escasa capacidad de negociación de los productores con este monopsonio llevó a las organizaciones de productores de Nayarit o de Chiapas a limitarse a una función gremial, cuando no fueron simplemente despreciadas y asfixiadas por las firmas cigarreras mediante la implementación de formas de negociación y contratación individuales. La Unión de Ejidos de San Andrés Tuxtla brinda en contraste un ejemplo único a nivel nacional de consolidación de una organización campesina capaz de intervenir en la coordinación de la producción de tabaco, su transformación y su comercialización. El nicho comercial particular en que se desempeña la UEPRV –el del

tabaco negro para puros– facilita su autonomía con respecto a sus proveedores de crédito y sus clientes, a la vez que le plantea otros apremios. La fuerte competencia que existe en este sector en torno al control de los productores capacitados, de las tierras favorables al cultivo del tabaco y de la infraestructura de secado del tabaco, ha llevado a la Unión de ejidos a conformarse tanto como una organización de productores como una organización *productora*, y a consolidarse en torno a una base social restringida, a un modelo organizativo particular: sus miembros son entidades territoriales antes que productores individuales, lo cual lleva a legitimar y reforzar (gracias a los medios económicos, logísticos y simbólicos que pone a su disposición) los poderes instalados a nivel de cada ejido-miembro.

Este ejemplo muestra que el liberalismo económico, si bien postula una diversificación de las interfaces entre las sociedades rurales y los mercados (ya sean económicos o políticos) y potencia la multiplicación de los espacios de intermediación, no lleva de manera “natural”, como sus apólogos buscan acreditarlo, a una democratización de las arenas políticas locales:<sup>5</sup> las capacidades sociales para ocupar dichos espacios no se generan en forma espontánea. A este respecto, el sur de Veracruz brinda una amplia muestra de situaciones contrastadas de recomposición o, al contrario, de consolidación de los poderes establecidos en los diferentes niveles de la organización social. Si a escala de la gran región se observa una erosión real del poder de las centrales oficialistas de mediación (Ligas de Comunidades Agrarias de la CNC) y, sobre todo, de la Unión Ganadera Regional del Sur de Veracruz, desde que “la lealtad al gobierno ya no es recompensada mediante apoyos monetarios y políticos”,<sup>6</sup> la situación se vuelve mucho más compleja a nivel local o al de los grupos domésticos.

En estos niveles, dos hechos relevantes ameritan la atención: en primer lugar el desarrollo, desde principios de la década de 1990, de las migraciones a larga distancia y de larga duración (hacia las concentraciones de maquiladoras de la frontera norte o el mercado de trabajo clandestino de Estados Unidos) que implican mayoritariamente a las franjas jóvenes, sin diferencia de sexo, de la población activa; en segundo lugar la implementación del programa de certificación de los derechos parcelarios individuales (PROCEDE), que viene a plasmar y “rigidizar” las estructuras de tenencia de la tierra en los ejidos. En un contexto macroeconómico cambiante y generador de incertidumbre, la tenencia de la tierra ocupa un lugar central en las dinámicas de (re)construcción de los poderes a nivel local y doméstico.

Este último fenómeno puede parecer paradójico si se toman en cuenta la apertura de los sistemas de actividad y el hecho que las sociedades rurales del sur veracruzano son cada vez menos *agrícolas*. Tales evoluciones apuntan más bien a la reducción de la importancia de las actividades agrícolas en las estrategias de reproducción social y la desclasificación de la tenencia de la tierra en cuanto recurso estratégico. Pero la reforma ejidal interviene como un elemento clave en la redefinición de los términos de referencia que fundamentan las relaciones sociales en el seno de las unidades domésticas. Así, mientras la movilidad y la importancia creciente de las remesas inducen el deslizamiento de las relaciones de poder en favor de los jóvenes y, en menor grado, de las mujeres, el reconocimiento, por parte de las autoridades administrativas, de los ejidatarios como primeros y legítimos beneficiarios de los títulos agrarios y como intermediarios casi únicos en la implementación de los programas de apoyo a la producción agrícola (PROCAMPO, asociaciones con el sector privado) o de las políticas de asistencia social (Solidaridad, PROGRESA),<sup>7</sup> contribuye a reequilibrar estas relaciones en favor de los detentores de tierras, en su mayoría miembros de las clases de edad mayores. Esta característica resulta tanto más marcada en cuanto que la inestabilidad de los espacios de actividad en los que se insertan los jóvenes rurales los obliga a preservar sus posibilidades de acceso a los recursos que ofrece su medio de origen (producción agrícola, subsidios, crianza y educación de los niños, informaciones de toda índole), y por lo tanto a mantener un lazo fuerte con su grupo doméstico paternal.

En referencia a los recursos que son canalizados hacia los detentores de un título agrario, podemos hablar de la construcción de una verdadera renta sobre la tierra (véase el artículo de E. Léonard). El control de la tierra aparece así como una pieza clave en las estrategias de consolidación de las relaciones de tipo clientelar y paternalista que han estructurado la organización social en los ejidos desde el reparto agrario.

#### LA TIERRA EN EL CENTRO DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS ACTORES RURALES

Los tres trabajos que conforman la última parte de este volumen enfatizan, cada uno a su manera, la importancia de la tenencia de la tierra y de los sistemas de reglas que norman su circulación, en las dinámicas de reproducción de las sociedades campesinas del sur de Veracruz. En estos tres trabajos, la evolución de los regímenes legales de tenencia y de las instituciones que regulan el acceso a la tierra y su circulación se

toma como un referente central para analizar e interpretar las transformaciones que se pueden observar en las relaciones de poder y en la estratificación social a diferentes escalas: la de la pequeña región (la zona de transición de los cultivos de maíz y tabaco del municipio de San Andrés Tuxtla: E. Almeida), la de la comunidad ejidal (J. Rodríguez), y la del grupo doméstico (A. Flores).

Estos estudios evidencian una tendencia marcada hacia el desarrollo y el fortalecimiento de las relaciones clientelares, en tanto componente principal del lazo social y base de la organización social, no solamente a escala de la comunidad ejidal sino también, y en forma creciente, a nivel del grupo doméstico. Los detentores de un título agrario se encuentran en el centro de estas redes clientelares: el parcelamiento de los ejidos y luego la atribución de títulos parcelarios individuales (PROCEDE) han propiciado una cristalización de la estratificación social entre los ejidatarios por una parte, sus parientes directos (hijos, eventualmente hermanos) por otra y, finalmente, los “avecindados” que no disponen de una parentela directa con los ejidatarios y tienen que negociar año con año con éstos su acceso a la tierra pero también, en gran medida, a los diferentes servicios que manejan las instancias de gobierno del ejido (subsidios gubernamentales, informaciones estratégicas relativas a los mercados de productos, crédito y trabajo, servicios urbanos –agua, drenaje–, etc.). De manera creciente, la pertenencia a un grupo de parentesco aparece como el factor que rige el acceso a estos diferentes bienes y servicios y determina su costo.

En la esfera económica, el resultado de estas transformaciones es que los poseedores de un título parcelario se han consolidado como interlocutores casi únicos del sector privado y de las autoridades político-administrativas: si bien la posesión de un título agrario no es suficiente para gozar de condiciones más favorables de inserción en los mercados de crédito y productos, sin duda representa una condición necesaria para ello. Para E. Almeida, los títulos de propiedad confieren a sus detentores una posición potencial de intermediarios, de interface entre dos lógicas: por una parte, la campesina, que se refiere a mecanismos de regulación socioeconómica no estrictamente mercantiles, sino que están profundamente influenciados por relaciones de proximidad (parentesco, compadrazgo, vecindad...); y por otra parte la lógica empresarial, que se finca en criterios de optimización de la utilidad económica y en reglas que son las de la oferta y la demanda. La superposición de dos sistemas de normas y reglas abre espacios a los que controlan la tierra para sacar un mayor



provecho de los cambios vinculados con el proceso de apertura comercial y de desregulación económica, como bien se puede observar a través del auge que se da hoy en día en el cultivo de tabaco negro en la región de Los Tuxtlas y de los mecanismos de acumulación diferencial y de concentración de tierra que resultan de dicho auge.

Por un lado, para todos aquellos que no disponen de una relación de parentesco directo con los ejidatarios, el acceso a la tierra está subordinado al funcionamiento de los mercados locales de renta de parcelas; pero como lo evidencia E. Almeida, dicho acceso se tiene que negociar en una situación de competencia cada vez más marcada con empresas privadas que tienden a movilizar las mejores tierras, lo cual orilla a estos campesinos hacia terrenos marginales, con un costo financiero cada vez mayor, o una proletarianización completa. Por otra parte, la seguridad en relación con la tierra resulta cada vez menor, incluso dentro del grupo de parentesco de los ejidatarios. Aún cuando las reparticiones de tierra hechas en vida por los ejidatarios entre sus diferentes herederos son respetadas posteriormente a su fallecimiento, estas disposiciones verbales ya no parecen tener fuerza de ley más allá de la generación de sus hijos. La indivisibilidad del título ejidal lleva con frecuencia a la reconcentración del patrimonio agrario en manos del grupo de descendencia del único hijo que heredó dicho título. Es más, la implementación del programa de certificación de los derechos parcelarios ha dado lugar a no pocos despojos y redistribuciones por parte de éstos en detrimento de hermanos o hijos que habían recibido una concesión oral. El acceso a la tierra se vuelve así más incierto, aun dentro del grupo de parentesco de los titulares de parcelas, al no existir “normas consensadas sobre el modo en que los parientes deben ayudar a los que quedaron sin tierras, de tal forma que en cada caso se hacen acuerdos particulares entre los cuales no está excluido el arriendo entre familiares” (J. Rodríguez). Estos arrendamientos pueden cobrar una forma clásica, con un pago en efectivo, o bien implicar (a veces conjuntamente) la transferencia de bienes (parte de la cosecha) o de servicios (trabajo).

Se observa así el surgimiento de nuevas formas institucionales (diferentes modalidades de arrendamiento y “préstamo remunerado”; constitución de varios registros, escritos o no, de tenencia y derechos sobre la tierra, paralelamente al que establece el Registro Agrario Nacional, tal como el levantamiento de actas notariales no reconocidas por el RAN, etc.), que se superponen a las prácticas más antiguas en materia de circulación de la tierra. Este dinamismo institucional

se puede percibir de manera contingente a través de la evolución de las prácticas matrimoniales, ya que la dinámica de constitución de nuevos grupos domésticos, así como los cambios registrados en sus patrones de casamiento y de residencia, son influidos por las transformaciones que se dan en las condiciones de acceso a la tierra. A. Flores muestra así como, a lo largo de la historia agraria de una comunidad campesina de Los Tuxtlas, las rupturas registradas en las modalidades de tenencia de la tierra y en su acceso (desamortización de la propiedad comunal a finales del siglo pasado; colonización agraria de las tierras concedidas en dotación ejidal; saturación del espacio productivo e individualización de los derechos parcelarios) han coincidido con cambios profundos en los patrones de realización de los enlaces matrimoniales y en especial, en la época más reciente, con una creciente variabilidad de las normas en la materia, que no se puede entender sin referencia al agotamiento de las posibilidades de acceso a la tierra para las nuevas generaciones.

El pluralismo de las normas que prevalece hoy en día en cuanto a prácticas y transacciones matrimoniales, a modos de herencia y circulación de la tierra, a patrones de asentamiento o a roles domésticos, afecta profundamente la estructura de los grupos familiares y los sistemas de parentesco. Constituye, a la vez, un factor dinamizador de la individualización de las estrategias socioeconómicas de los jóvenes rurales, en referencia a los recursos (materiales, organizativos, simbólicos) que les ofrece o no su grupo doméstico. Se pueden así observar por parte de estos jóvenes estrategias contrastadas, que apuntan, ya sea a afirmar su pertenencia a la comunidad ejidal y al grupo doméstico paterno (o al de su esposa), como una forma de afianzar los derechos sobre la tierra familiar y los recursos colectivos del ejido (mediante, por ejemplo, el apego a la representación ideal del casamiento que describe A. Flores), ya sea a privilegiar su movilidad y su latitud de inserción en las redes migratorias (para lo cual suelen recurrir a prácticas matrimoniales que tienden a limitar el dominio del padre basado en la construcción de una deuda social y las obligaciones de reciprocidad que derivan de la realización “ideal” del casamiento).

Frente al desarrollo de las migraciones a larga distancia y de larga duración, que viene a trastornar las condiciones del control social a nivel del grupo doméstico, el control de la tierra y la designación de sus herederos legales por parte del jefe de familia constituyen elementos claves en las negociaciones intradomésticas en torno a la captación y el uso de los recursos estratégicos para la reproducción social (flujos de capitales e

información, proyectos de desarrollo social y productivo, etc.). La retención de los títulos agrarios por los ejidatarios en ocasión del PROCEDE, por una parte, las estrategias de indefinición de los derechos de sus familiares (no-designación de los herederos) que algunos de ellos desarrollan para reforzar su control sobre aquellos, por otro lado, son manifestaciones de la posición central que sigue ocupando la tenencia de la tierra en la arenas sociales. En estas condiciones, el lazo social a nivel del grupo doméstico tiende a ser constituido por relaciones clientelares que giran en gran medida en torno al acceso a y la herencia de la tierra.

Esta evolución postula a su vez una estratificación social interna al grupo doméstico entre, por una parte, el hijo privilegiado, heredero designado del derecho parcelario, cuando existe, y, por otra, sus hermanos menos agraciados, pero en forma variable, en la repartición de las tierras familiares hecha por el padre: "ahora surgen nuevos tipos de adscripción y cada categoría tiene diferentes intereses y formas de deliberación y de participación en la toma de decisiones y en los trabajos colectivos" (J. Rodríguez). Esto se verifica tanto a escala de la colectividad ejidal como a nivel de cada grupo doméstico. Si bien los procesos de diferenciación y estratificación social no constituyen ningún fenómeno nuevo en las comunidades campesinas (véase los trabajos que componen la parte precedente), la prolongación de estos procesos al interior de las familias y la reducción de la movilidad social entre las diferentes categorías son, sin lugar a duda, elementos característicos de la época actual, indisociables de la formalización legal y la "rigidización" de los sistemas de tenencia de la tierra. ☆

## Bibliografía

- BLÁZQUEZ, C. (comp.), 1986. *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores (1826-1986)*, Gob. del Edo. de Veracruz, Xalapa, Ver., tomo II.
- CERUTTI, M., 1990. "Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX", en C. Martínez Assad (coord.) *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, UNAM (CIIH)/Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.: 25-60.
- GARCÍA MARTÍNEZ, B., 1987. *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, El Colegio de México, México, D.F.
- GARCÍA DE LEÓN, A., 1992. *Naufragio en tierra. El impacto de la conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII*, documento inédito, mecano.
- GARCÍA DE LEÓN, A., 1993. "Comunidad histórica e identidad regional: los casos de Chiapas y Veracruz", en R. Ávila y T. Calvo

(comp.) *Identidades, nacionalismos y regiones*, Universidad de Guadalajara/Universidad Complutense de Madrid, México: 187-197.

- GATTI L. M., D. CUELLO y G. ALCALÁ, 1979. "Historia y 'espacios sociales'. Ensayo de una regionalización 'de clases' de la plantación citrícola de Nuevo León", ponencia presentada en el Seminario *Temas y Problemas de la Antropología Regional*, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora, Mich.
- VIQUEIRA, J. P., 1998. "Regiones naturales, regiones nominales y regiones vividas", en *Sotavento*, 3, Universidad Veracruzana: 107-117.

## Notas

- 1 Nos referimos a aquellas sociedades rurales que disponen de una dotación limitada en factores de producción que no sean la fuerza de trabajo familiar.
- 2 La "pequeña región" es una construcción analítica que resulta del trabajo de campo antes que de una identificación a priori: procede de una "problemática homogénea" que contrasta con la situación que prevalece en los espacios vecinos. Por ejemplo, la subregión de Los Tuxtlas, que se ha diferenciado desde la época colonial del resto del Sotavento veracruzano, se puede dividir en dos "pequeñas regiones", la central, de mayor y más antiguo poblamiento, y la costera, que ha sido teatro de un proceso de colonización agropastoral en el curso de los últimos cuarenta años (véase *infra*).
- 3 El sig "Base Sotavento" es resultado de la recuperación y la ampliación de una herramienta más antigua, elaborada por el ORSTOM (ahora IRD) y el INEGI entre 1989 y 1994, el sig-Veracruz. La generalización futura de las problemáticas presentadas en el marco del presente volumen, así como la definición de nuevas problemáticas se beneficiarán ampliamente con la integración de nuevas bases de datos, así como con la participación de un mayor número de investigadores e instituciones públicas o privadas (Sector Salud, ayuntamientos, ONG, etc.).
- 4 Un evento central en esta época fue el descubrimiento de yacimientos petroleros. En 1870 el gobernador del estado de Veracruz informaba al H. Congreso Local sobre el descubrimiento de trece manantiales de petróleo, nafta, alquitrán y otros productos, junto con diecisiete criaderos de petróleo, en los alrededores de Cosoleacaque y Minatitlán. La importancia de tales descubrimientos pudo haber influido en que un año después, según informó el gobernador del estado, se haya tendido el cable telegráfico que comunicó al puerto de Veracruz con el de Minatitlán, con lo que San Andrés Tuxtla y Acayucan también quedaron comunicados por telégrafo (Blázquez, 1986:850-51, 921).
- 5 Ni tampoco está exento de ciertas formas de dirigismo, como lo demuestran la intervenciones promovidas por las organizaciones internacionales que se reclaman de esta doctrina, como el Banco Mundial, en el área de la protección ambiental (véase el artículo de E. Velázquez).
- 6 E. Velázquez en este volumen.
- 7 Los recursos de PROGRESA son, ante todo, canalizados por los actores mejor relacionados con las autoridades municipales. Sin embargo, se observa empíricamente que la implementación del PROCEDE ha contribuido a fortalecer a los detentores de la tierra en el papel de mediadores con la estructuras de poder supralocal.

**LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS  
REGIONALES Y SUBREGIONALES:  
APORTES DE LA HISTORIA Y DE LA DEMOGRAFÍA**



# La conformación de regiones en el Sotavento veracruzano: una aproximación histórica

Alfredo Delgado Calderón

**A**ctualmente podemos identificar, desde criterios culturales, sociales y geográficos, varias regiones al interior del sur de Veracruz, tales como Los Tuxtlas, la Sierra de Santa Marta o de Sotapan, la Cuenca del Papaloapan, la Cuenca del Coatzacoalcos, el Corredor Industrial, el Valle de Uxpanapan y los Llanos de Playa Vicente-San Juan. Sin embargo, estas regiones no han existido siempre, sino que se han configurado al amparo de la actuación de grupos sociales diversos a lo largo de procesos históricos particulares. En este sentido, un primer objetivo de este texto es mostrar cómo se han ido diferenciando o particularizando estos espacios sociales en el transcurso de varios siglos. Las fuentes a las que acudí para rastrear la historia de la construcción de tal diferenciación regional fueron de diversa índole: bibliográficas, trabajo de campo propio, y la revisión de documentos coloniales en el Archivo General de la Nacional (AGN).

En general, se considera que el sur de Veracruz es el espacio geográfico comprendido entre el río Papaloapan al noreste y el río Tonalá al sureste, siendo limitado al norte por el Golfo de México y al sur y suroeste por los estados de Chiapas y Oaxaca. No obstante, son distintos los términos que, desde distintos enfoques y disciplinas, se utilizan para designar este mismo espacio geográfico; así, se habla de Área Metropolitana Olmeca, Veracruz Meridional, Sur de Veracruz, Cuenca del Papaloapan, y Sotavento, sin precisar qué se entiende por unos y otros. Un segundo objetivo de este trabajo será, entonces, dilucidar los criterios (científicos, culturales, desarrollistas, etc.) desde los cuales se han elaborado tales denominaciones.

García Martínez (1987) entiende por región a un espacio cambiante, histórico, determinado por la cultura más que por el medio físico, articulado sobre la base de un conjunto funcional de relaciones espaciales

y percibido como individual y discreto por quienes participan en ellas. Casi en el mismo sentido, Valencia y Flores (1987) consideran que las regiones se construyen en función de las relaciones que diversos grupos establecen entre sí; en tanto que esas relaciones son cambiantes, su dimensión espacial no permanece inalterable. Este concepto nos centra más en el estudio de procesos que de divisiones territoriales, administrativas, económicas, políticas o geográficas.

Eric Van Young (1991), por su parte, señala que el espacio geográfico de la región no tiene fronteras impermeables ni éstas se corresponden forzosamente con las divisiones políticas, administrativas o con rasgos topográficos; la región estaría determinada sobre todo por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos.

Las anteriores definiciones enfatizan dos cosas: que las regiones se construyen socialmente y que, por lo tanto, son construcciones históricas. De esta manera, si la diferenciación regional es resultado de procesos históricos mediante los cuales se configuran las regiones, la caracterización y delimitación de éstas cambia según el tiempo y lugar. En este documento, partimos de tales supuestos para analizar cómo se ha ido diferenciando regionalmente el sur de Veracruz a lo largo de varios siglos, identificando los diversos procesos sociales que han dado lugar a la actual conformación regional que se observa en el sur de Veracruz.

## Antecedentes: el Olmecapan

Cronológicamente, el sur de Veracruz se empezó a diferenciar en términos sociales y culturales alrededor del 1800 aC, con el inicio de la cultura olmeca, la pri-

mera en crear una civilización en Mesoamérica.<sup>1</sup> El concepto de olmecapan o área metropolitana olmeca viene de la arqueología y designa particularmente al área donde se desarrollaron los olmecas arqueológicos, aquellos que construyeron las cabezas colosales; esta área se ubica en lo que ahora conocemos como sur de Veracruz y noroeste de Tabasco. Los tres sitios arqueológicos más importantes, o centros rectores del área metropolitana, fueron San Lorenzo Tenochtitlan, La Venta y Tres Zapotes. Los límites de esta área están determinados geográficamente por la costa del golfo al noreste, la Cuenca del Papaloapan al norte, las elevaciones de La Chinantla al noroeste y oeste; y al sur las montañas de Villalta, la sierra Mixe y los Chimalapas.

Varios elementos arqueológicos distintivos dan unidad al olmecapan, entre los que se encuentran diversos tipos cerámicos y de esculturas, varios símbolos y un estilo artístico específicos, el uso de determinados materiales y un patrón de asentamiento particular, entre las más importantes (Coe y Diehl, 1980; Bernal, 1978; Beverido, 1970, 1987; Clark, 1994; Wolf, 1985).

Los olmecas se desarrollaron como sociedad y como cultura entre el 1800 aC y el 300 dC y, aunque algunos de sus rasgos perduraron en los siglos posteriores, en sentido estricto el Área Metropolitana Olmeca se refiere sólo al espacio y periodo mencionados, aunque hay quienes utilizan acríticamente el concepto para denominar al espacio actual del sur de Veracruz y noroeste de Tabasco. Este concepto es el que prevalece en la visión simplista, de promoción turística, que ubica a las principales culturas arqueológicas, huastecos, totonacos y olmecas, en el norte, centro y sur del estado de Veracruz.

#### La diferenciación espacial al momento de la conquista española: los señoríos del postclásico

Antonio García de León y el autor de este texto, con base en fuentes del siglo XVI, hemos tratado de ubicar a los señoríos del postclásico en el área que corresponde al Sotavento histórico.<sup>2</sup> La siguiente es una propuesta conjunta de García de León y el autor de este texto sobre la localización de dichos señoríos: en la cuenca del río Papaloapan estaban los señoríos de Tlacotalpan, Cosamaloapan, Otatitlán, Tuxtepec, Chinantla y Tuxtla, todos ellos dependientes de la Triple Alianza. Al sureste se encontraba el extenso señorío de Coatzacoalco, el cual mantuvo su independencia del imperio azteca hasta el momento de la conquista española. Este señorío abarcaba la cuenca del río Coatzacoalco, la del Tonalá Blasillo y parte de la cuenca del

Papaloapan, sobre el río San Juan Michapan, hasta donde se extendían los límites del imperio tenochca. Otros señoríos más pequeños, como Jáltipan-Oluta, los Ahualulcos (en el área de Huimanguillo, Tabasco) y quizá Solcuauhtla, dependían del señorío de Coatzacoalco. Al sur de éste existían un señorío más, el de Jaltepec (véase figura 1).

Respecto al señorío de Huaspaltepec (Playa Vicente), no hay certeza de que fuera dependiente de los Tenochca, lo mismo que del señorío de Jaltepec, de etnia mixe-zapoteca, que en años posteriores a la conquista aparece dependiendo de Juan Jaramillo y Luis Marín junto con Acayucan, Texistepec, Jáltipan y otros pueblos.

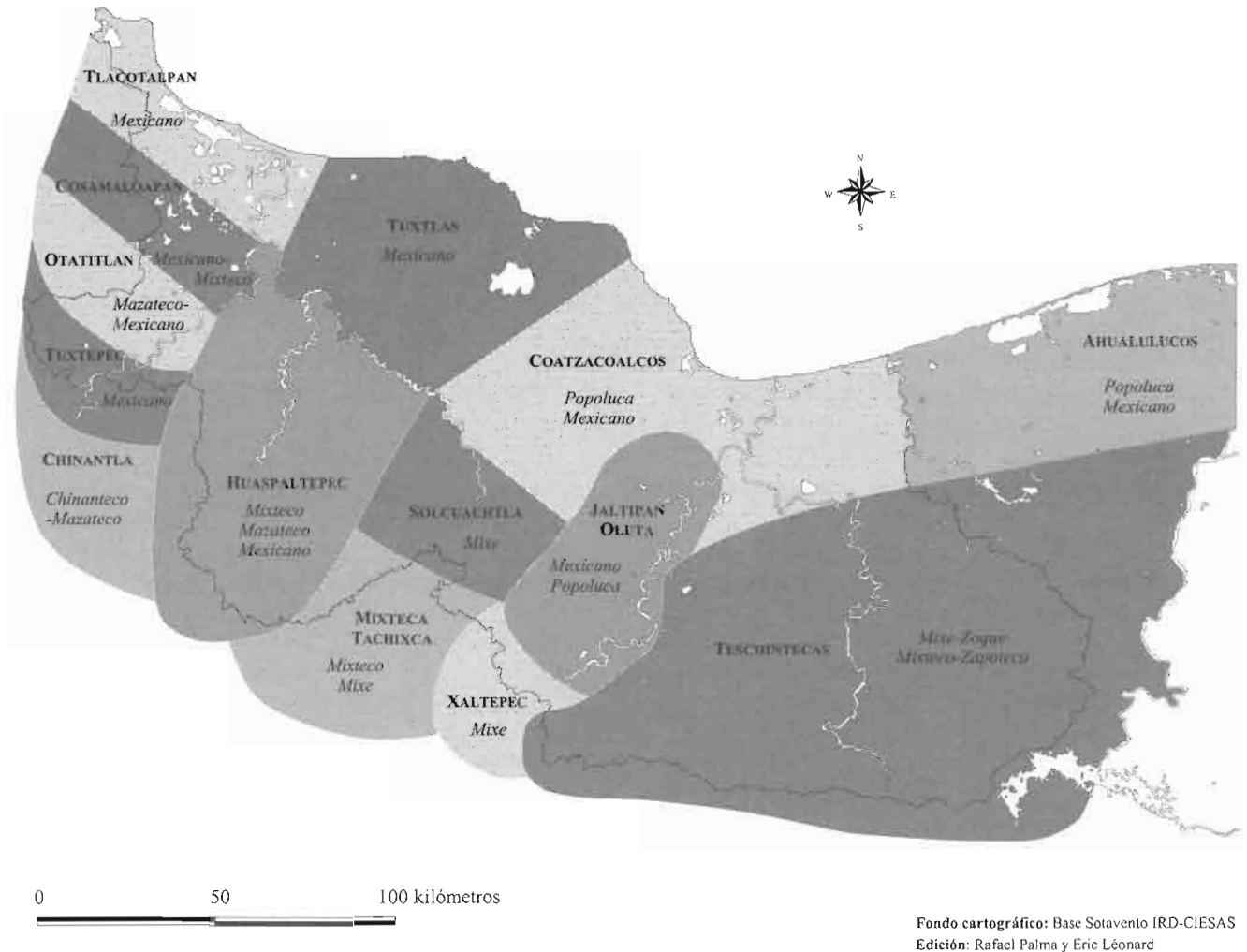
De Huaspaltepec (Playa Vicente) dependían Tesechoacán, Mecatepec, Chacaltiangui, Tlacojalpa, Otatitlán y Amatlán, los cuales “eran de nación popoluca y habla nahua”, mientras que Mixtlán y Huaspaltepec eran de nación mixteca y popoluca y habla nahua según la relación de Francisco Pacheco y Carbajal (citado por Trens, 1992:140-141). No se sabe si el popoluca hablado por estos pueblos corresponde al tronco lingüístico zoque-mixe o al mazateco. Un posible señorío mixteco-mixe-mazateco, quizá dependiente en el postclásico de Huaspaltepec, se ubicaba en el espacio formado por los ríos Xochiapan y Lalana, en el área de Tatahuicapa, cuya capital tal vez fue el sitio arqueológico hoy llamado Jonotal, cercano a Nuevo Ixcatlán. Este espacio se conoció como la Mixteca Tachixca (o Mixteca Tlachixca, la tierra de los hechiceros mixtecos), como Tatahuicapan y como Yogopi.

El señorío de Cosamaloapan tenía como pueblos sujetos a Tlacotalpan, Alvarado, Tlacintla, Chuniapa, Tapazula y Ahuateopan, quienes hablaban nahua, en tanto que en Cosamaloapan mismo se hablaba nahua y mixteco (José de Solís, citado por Trens, 1992: 138-140). Los Tuxtlas formaba un señorío aparte, de etnia nahua, tributario también del imperio azteca. Un señorío más, dependiente de Tuxtepec, y por lo tanto de los aztecas, era el de Chinantla, donde se hablaba chinanteco y mazateco.

En el Códice Mendocino y la Matrícula de Tributos, varios de estos señoríos son registrados entregando sus tributos en los centros recaudadores aztecas de Tuxtepec, Cotaxtla y Cuauhtochco (Huatusco). Tributaban mantas y huipiles, algodón en fibra, cacao, armas, insignias, bezotes de ámbar engastados en oro y gargantillas de jade.

Como se ve, estos señoríos agrupaban a pueblos de etnias distintas, fundamentalmente nahuas y popolucas, aunque también se mencionan mixtecos y mazatecos en la zona de Playa Vicente y Cosamaloapan,

Figura 1: Los señoríos del Sotavento al momento de la Conquista



Fondo cartográfico: Base Sotavento IRD-CIESAS  
Edición: Rafael Palma y Eric Léonard

zapotecos en la cuenca alta del Coatzacoalcos –posiblemente de los señoríos vecinos de Jaltepec y Tehuantepec– y mixes sobre el río San Juan Michapan.

Por lo que respecta al área de Uxpanapan, faltan estudios arqueológicos sistemáticos que nos den un panorama aproximado sobre su situación en la época prehispánica. De sus ríos salieron algunas esculturas olmecas monumentales como el famoso luchador de Santa Lucía Uxpanapan y la escultura de Arroyo Sonso, y en las orillas de los ríos es posible encontrar figurillas y cerámica olmecas del formativo medio (900-400 aC). Los numerosos montículos que existen en la región parecen corresponder a épocas más recientes, del clásico medio al postclásico temprano, con un patrón de asentamiento similar al que predomina en

todo el sur de Veracruz, y que llega, por lo menos, hasta San Juan Guichicovi, Oaxaca.

En la parte oriental del Uxpanapan, en Palancares, Murillo Vidal, Las Brujas y Poblado 15 se han encontrado cerámica, incensarios, figurillas y pinturas rupestres que indican una presencia importante de mixtecos y zapotecos del 1100 al 1300 dC, en tanto que la parte occidental de Uxpanapan aparentemente tuvo presencia mixe, o una relación más estrecha con los zapotecos y mixes de Jaltepec y Guichicovi, Oaxaca, según la tradición oral y algunas referencias históricas. Al momento de la conquista, el Uxpanapan parece haber estado casi abandonado, exceptuando el pueblo de Utlatepec, en los límites actuales de Veracruz y Oaxaca. Esta situación perduró durante toda la época



colonial, aunque las fuentes del siglo XIX hablan de los Teshintecas que habrían habitado el sur de la Cuenca del Coatzacoalcos al momento de la conquista (Ortiz de Ayala, 1966).

### La reorganización del espacio en la Colonia

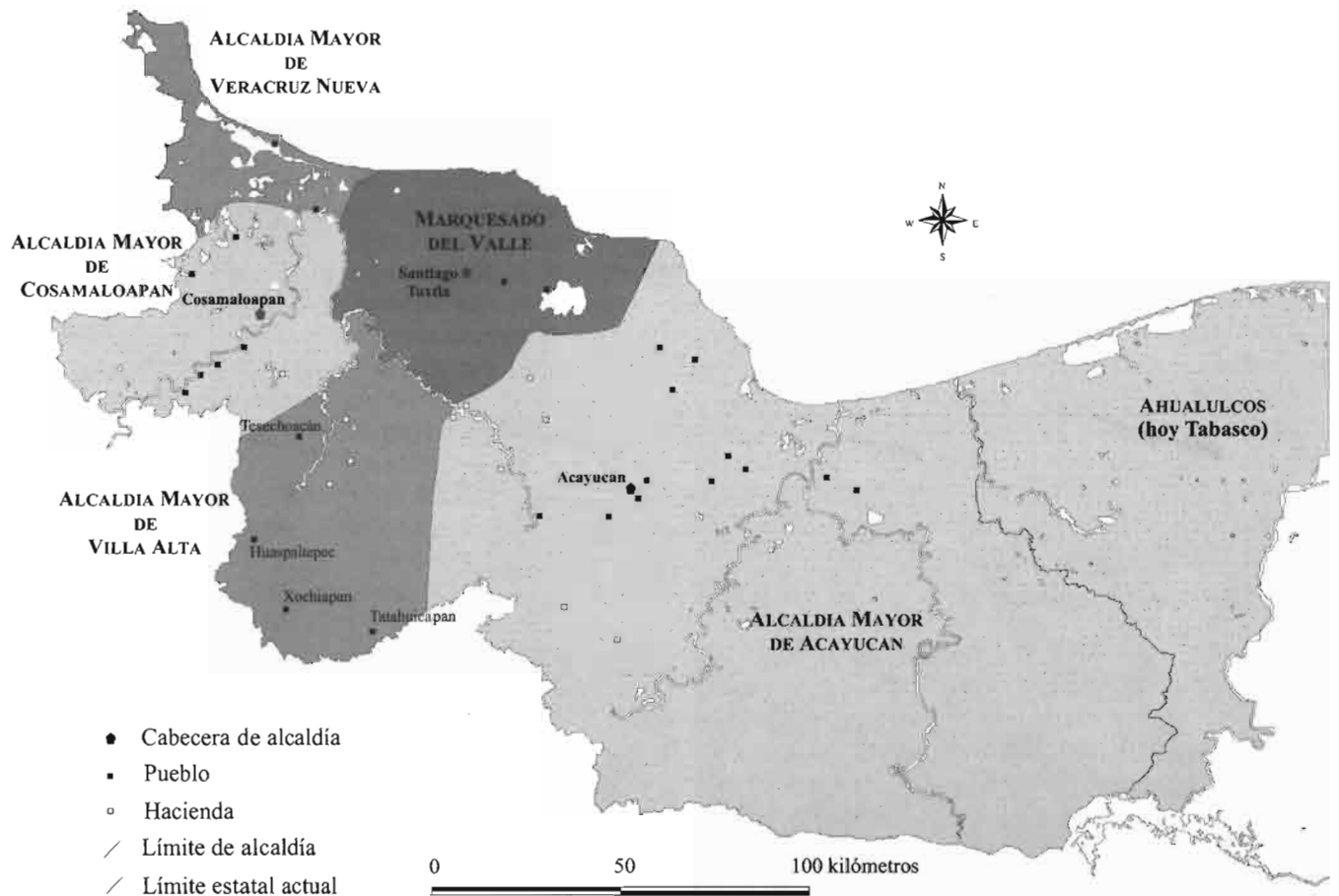
#### LAS ALCALDÍAS MAYORES

Los señoríos mencionados sirvieron de base para establecer las provincias coloniales durante el siglo XVI: luego de la conquista, los españoles aprovecharon la antigua división territorial, de manera que años después aún encontramos a las cabeceras de los viejos señoríos con casi los mismos pueblos sujetos que tenían

antaoño. Lo que hoy es el sur de Veracruz estuvo conformado durante la Colonia por la provincia o alcaldía mayor de Coatzacoalco-Acayucan; por el Corregimiento y luego alcaldía mayor de Huaspaltepec-Cosamaloapan, por los Tuxtlas, que pertenecía al Marquesado del Valle y del cual dependía también Cotaxtla, y por Tlaxotalpan, que dependía de la alcaldía mayor de Veracruz.

Durante el siglo XVI hubo numerosos cambios en estas divisiones administrativas, pero quizá el más importante se dio a principios del siglo XVIII, cuando Huaspaltepec, junto con Tesechoacán, Xochiapam y Tatahuicapan pasaron a depender de Villa Alta, Oaxaca (véase figura 2), hasta 1775, cuando luego de un largo litigio regresaron a la jurisdicción de Cosamaloapan (Gerhard, 1986) (véase figura 3).

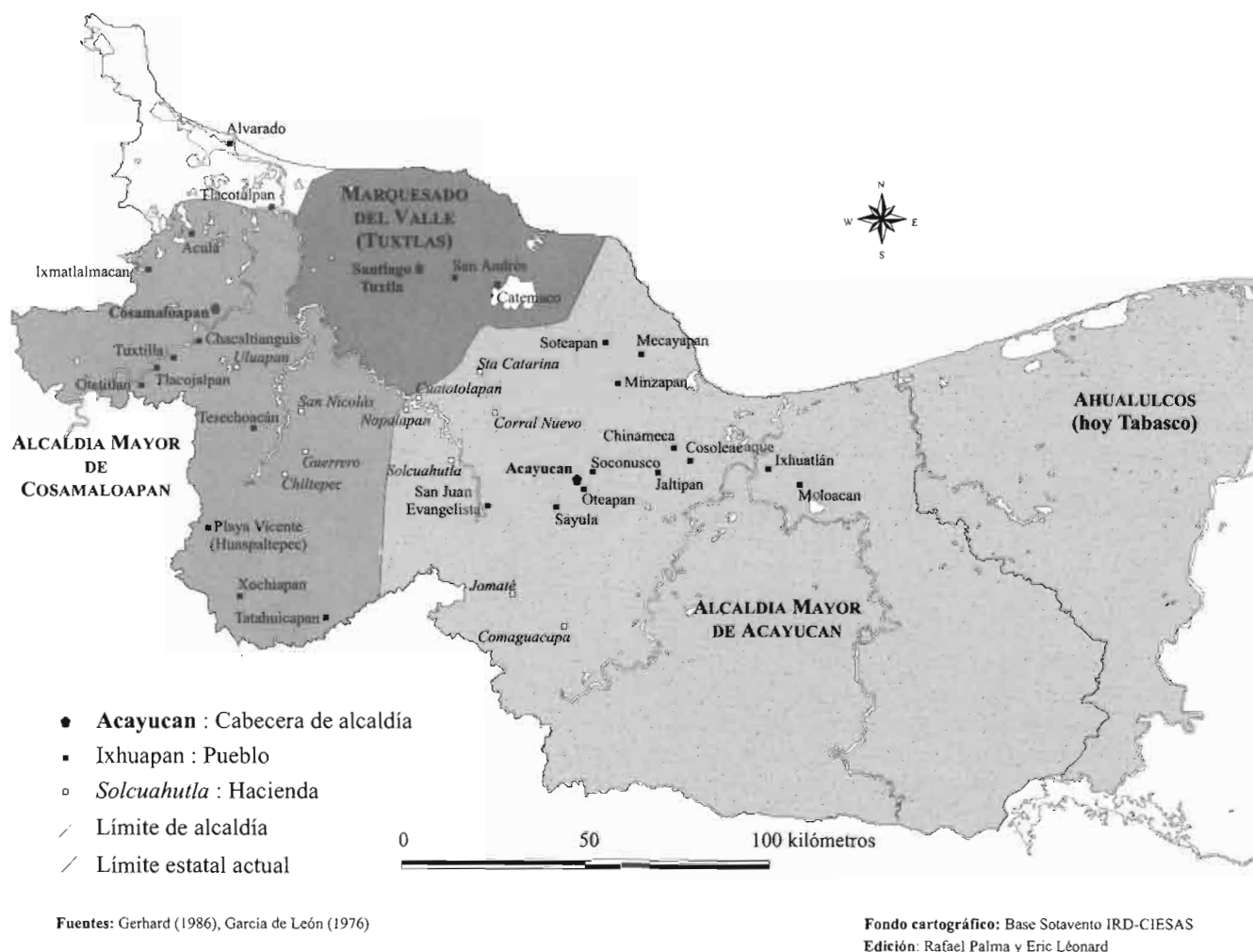
Figura 2: Las Alcaldías Mayores del sur de Veracruz en la primera mitad del siglo XVII



Fuente: Gerhard (1986)

Fondo cartográfico: Base Sotavento IRD-CIESAS  
 Edición: Rafael Palma y Eric Léonard

Figura 3: Las Alcaldías Mayores del sur de Veracruz a finales del siglo XVIII



LAS HACIENDAS Y EL DECAIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Independientemente de los límites fluctuantes de las alcaldías mayores, hubo procesos constantes durante toda la época colonial que imprimieron características particulares a las regiones al interior del Sotavento. De estos procesos, destacan la reducción de la población nativa, la concentración de tierras por los españoles y la introducción de nuevos cultivos y usos de los terrenos.

Respecto al primer punto, las crónicas elaboradas en los primeros años posteriores a la conquista son especialmente enfáticas en subrayar la abundancia de recursos y la alta densidad de población indígena en lo que ahora conocemos como Sotavento veracruzano

(Díaz del Castillo, 1980; Motolinía, 1989; Cortés, 1969). Para la Provincia de Coatzacoalco se calculaban en 1521 alrededor de 50 000 tributarios (Cortés, 1969; Cangas y Quiñones, 1984); en tanto que tan sólo para la cabecera provincial de Huaspaltepec (en la actual región de Playa Vicente) se estimaba en 1522 la existencia de unas 80 000 casas (Paso y Troncoso, 1939, iv). Sin embargo, para fines del siglo XVI se registraba un derrumbe dramático de la población indígena: en 1580 en toda la provincia de Coatzacoalco quedaban apenas 3 000 tributarios, distribuidos en 66 pueblos que permanecían casi vacíos (Suero de Cangas, 1984). A su vez, Huaspaltepec estaba completamente despoblado en 1600 y sus últimas 12 familias vivían refugiadas en el vecino pueblo de Mixtán (Trens, 1992).

Fueron varios los factores que contribuyeron a este derrumbe de la población indígena, entre los que destacan las continuas y desastrosas epidemias, el despojo de tierras comunales, los trabajos forzados, el cobro excesivo de tributos y la huida de las familias indígenas a los montes para evitar los abusos de los conquistadores españoles.<sup>3</sup> La recuperación de la población indígena fue lenta y poco significativa durante el siglo XVII (Cook y Borah, 1980).

Respecto a la concentración de tierras<sup>4</sup> y nuevos usos de éstas, tenemos que en el área de Cosamaloapan, Huaspaltepec, Solcuauhtla y la Mixteca Tachixca, conocida hoy como la región de los Llanos, durante todo el siglo XVI y la primera parte del XVII se repartieron numerosas mercedes a españoles para el establecimiento de hatos de ganado vacuno y caballar que dieron origen a varias haciendas ganaderas de considerable extensión, como las de Uluapan, San Nicolás Sacapesco, Guerrero, Chiltepec, Nopalapan, Santo Tomás de las Lomas, etc. Estas haciendas desplazaron a la población indígena, que se concentró en dos áreas: Xochiapan, al sur, en los límites con Oaxaca, y la ribera del río Papaloapan, cerca de Cosamaloapan, al norte. La mano de obra utilizada fue fundamentalmente de negros esclavos, que tempranamente se dedicaron al rapto de mujeres indias, al grado de que las familias de varios pueblos abandonaron la zona; en otros casos, como ocurrió en Tesechoacán, la población originalmente india se transformó paulatinamente en mulata y parda (Zavala y Casteló, 1980:311, T. IV; Villaseñor, 1952). A fines del siglo XVIII Cosamaloapan tenía casi 2 000 familias en toda la alcaldía, de las cuales menos de la mitad era indígena, mientras la población afro-mestiza se concentraba en las haciendas ganaderas y parajes de sus alrededores (Florescano y Gil, 1976).

En Acayucan-Coatzacoalcos el proceso fue distinto: aunque hubo reparto de mercedes y se establecieron varias haciendas ganaderas que despojaron a los indígenas de sus tierras, como Corral Nuevo, Cuatotalapan, El Pedregal, Santa Catarina de los Pozos, Comahuacapan y otras más pequeñas, la población indígena permaneció mayoritaria y vivía en 18 pueblos, incluidos los Ahualulcos. A fines del siglo XVIII Acayucan tenía más de tres mil familias de todas las castas, más del 70% de ellas indígenas (Corral, 1963; Gerhard, 1986; AGN, Indiferente de Guerra, vol. 23-A).

Las haciendas y los pueblos se concentraban en la parte norte de la alcaldía de Acayucan, quedando prácticamente deshabitado todo el sur, es decir, más de la mitad de su territorio. Si bien la mayoría de las haciendas ocupaban mano de obra esclava, era frecuente que los alcaldes mayores obligaran a los indios a trabajar

en las haciendas a cambio de un salario. La alcaldía mayor en su conjunto se caracterizaba por la producción de cacao, ixtle, algodón y vainilla, cuyo cultivo o recolección, así como su procesamiento, estaban a cargo de los indígenas. Estos eran obligados a entregar casi toda su producción mediante diversos mecanismos: pago de tributos, utilización de pesos y precios alterados, y la venta forzosa de artículos españoles por parte de comerciantes y autoridades a precios altos a cambio de los productos indígenas (sistema de repartimientos). Esta situación generó continuas fricciones entre los indígenas y las autoridades españolas, provocando numerosos motines y rebeliones, en los que incluso llegaron a participar los negros milperos, también sujetos a los repartimientos (AGN, Criminal, vol. 314, exp. 8; Indios, vol. 25, exp. 88; Indios, vol. 37, exp. 220; General de Parte, vol. 41, exp. 398).

Los Tuxtlas, por su parte, debido a los continuos secuestros de bienes del Marquesado del Valle, se mantuvo en la indefinición jurídica, pues si bien sus tierras eran rentadas para el establecimiento de ranchos y haciendas ganaderas, no siempre se concretaba ese pago o no llegaba al Marquesado, quedando en manos de los administradores y alcaldes mayores. La misma situación tenían los pueblos indios, pues sus tierras comunales eran consideradas propiedad del Marqués del Valle. Esto propició la multiplicación de numerosas rancherías itinerantes de indios huidos de sus comunidades y negros libertos dedicados a la siembra, que se establecían a lo largo del río Grande y del río San Juan, y a los que difícilmente se les cobraba el derecho de piso por su continua movilidad (AGN, Alcabalas, vol. 352, exp. 17; Hospital de Jesús). Al igual que Acayucan, Los Tuxtlas tenía a fines del siglo XVIII y principios del XIX más de tres mil familias de todas las castas, pero la población indígena apenas representaba alrededor del 30%. Solo dos microrregiones en el Sotavento tenían más del 80% de población indígena: la sierra de Santa Marta y el área de Xochiapan-Tatahuicapan, al sur de Playa Vicente.<sup>5</sup>

Las grandes productoras de ganado eran la haciendas. De casi 200 000 cabezas de ganado vacuno que había en la región del Sotavento en 1780, apenas 24 500 eran propiedad de ranchos, comunidades y cofradías, y de ellas 17 000 se concentraban en Los Tuxtlas, 5 000 en Acayucan y 2 500 en Cosamaloapan; el resto, alrededor de 172 000, era propiedad de 20 grandes haciendas. Globalmente, la alcaldía con mayor número de animales era Cosamaloapan, con casi 82 000 cabezas de ganado vacuno y 10 000 de caballar propiedad de 7 haciendas, seguida de Acayucan, con alrededor de 50 000 cabezas de ganado vacuno y 5 000 de ganado

caballar, propiedad de 8 haciendas. El área inmediata al sur del Puerto de Veracruz también tenía una gran producción ganadera, en 5 haciendas (Joluta, Cuyo-cuenda, La Estanzuela, Zapotal y Antón Lizardo) con casi 46 000 cabezas de ganado vacuno y 2 300 de ganado caballar. En Los Tuxtlas no había haciendas grandes por las razones ya expuestas (AGN, Indiferente de Guerra, vol. 23 A).

Si comparamos estos datos con la región del Barlovento, que abarcaba desde la Antigua a Tampico, con una superficie similar al Sotavento, los contrastes son evidentes: en 1781 la producción ganadera de las alcaldías mayores de Antigua, Papantla, Huauchinango, Tampico, Ozuluama y Tantoyuca apenas llegaba a las 26 807 cabezas de ganado vacuno y 11 495 de ganado caballar y mular, y sólo la hacienda de Acazónica tenía 40 000 cabezas de ganado lanar. Es decir, que el Sotavento tenía una producción de ganado vacuno que superaba casi en 8 tantos a la producción del Barlovento, pero la producción de ganado caballar en ambas regiones era casi igual (AGN, Indiferente de Guerra, vol. 23 A).

#### LAS REDES COMERCIALES

Varias vías de comunicación entrelazaban las regiones del Sotavento entre sí y con el exterior, permitiendo los flujos de mercaderías y de productos: de este a oeste un camino de origen prehispánico comunicaba Tuxtepec con Huaspaltepec, Acayucan y los Ahualulcos, para de ahí proseguir hacia la península o a hacia Chiapas; de norte a sur, otro camino atravesaba el istmo, uniendo ambos extremos. Pero fueron los ríos las venas abiertas por las que se desangraba la riqueza del Sotavento: a manera de embudo, los ríos San Juan, Tesechoacán, Tonto y Papaloapan, confluían en Cosamaloapan y Tlacotalpan, para finalmente concentrar los productos del comercio en las enormes bodegas de Tlalixcoyan, desde donde se redistribuían al puerto de Veracruz o a la capital de la Nueva España. Los productos de Acayucan, los Ahualulcos y Los Tuxtlas llegaban a las bodegas de San Juan, Otapa y Totoltepec, a orillas del río San Juan, para embarcarse a Tlacotalpan y Tlalixcoyan; por ahí salía cacao, algodón, ixtle y vainilla. De la alcaldía de Villalta, hacia las bodegas de Playa Vicente y luego por el río Tesechoacán, bajaba la preciada grana cochinilla; por el río Papaloapan llegaba la vainilla, el ixtle y el algodón de Usila, Ixcatlán y Ojitlán; por todos ellos fluían los cueros del ganado que desplazó a los indígenas de sus tierras ancestrales. La pesca abundante de los ríos, esteros y lagunas también era objeto de una incesante explotación a través

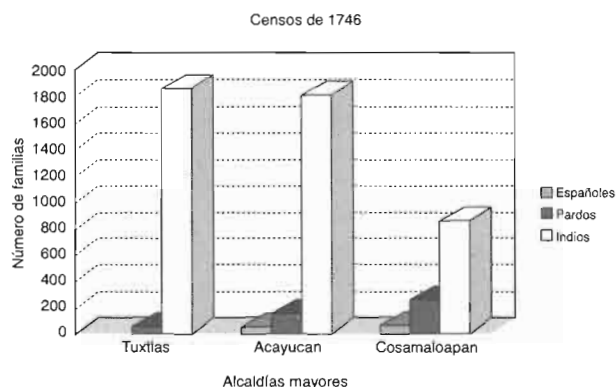
de las pesquerías mercedadas a españoles de Alvarado y Tlacotalpan, cuyos chinchorros manejados por negros limpiaban las aguas interiores en tiempo de sequía.

Este panorama, que se empezó a perfilar desde fines del siglo XVI era general en el siglo XVIII. Los negros milicianos acantonados en Cosamaloapan, Tesechoacán, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Chinameca y Ocuapan, se encargaban de mantener el orden, reprimiendo las rebeliones indígenas, cazando a los negros cimarrones huidos de los trapiches de Córdoba, controlando la inconformidad de los milperos indios y negros por los repartimientos forzosos y acudiendo a la defensa del puerto de Veracruz ante los ataques de los piratas. Estos negros, mulatos y pardos milicianos eran vaqueros, arrieros o milperos libertos que servían gratuitamente en la milicia, mantenían una continua vigilancia en la costa y preservaban el orden en los pueblos. A cambio estaban exentos de pagar tributos y gozaban de algunos privilegios reservados a los españoles (AGN, General de Parte, vol. 34, exp. 123; Caminos y Calzadas, vol. 6, exp. 10; Tierras, vol. 3603, exp. 3; Tributos, vol. 51, exp. 17; Indiferente de Guerra, vol. 23 A).

#### POBLACIÓN Y CASTAS

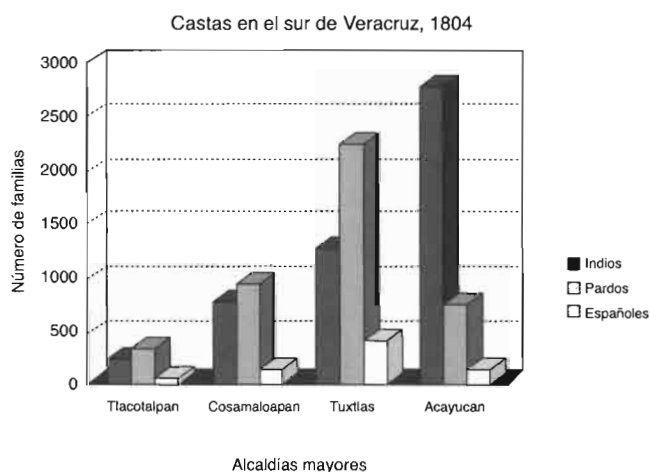
Aunque la sociedad colonial estaba dividida en diversas castas, en general los censos regionales consideraban a tres: españoles, indios y pardos; en la primera incluían a españoles nacidos en la Península Ibérica y a los hijos de españoles nacidos en Nueva España; en la segunda a todos los indios, sin importar su grupo étnico, y en la tercera a todos los negros, mulatos y pardos, ya fueran esclavos o libertos, y a los mestizos.<sup>6</sup>

Uno de los primeros censos que incluye a todas las castas data de 1746 (Villaseñor, 1952) y aunque no es muy confiable, arroja los resultados que aparecen en la figura siguiente.



Como se ve, Los Tuxtlas y Acayucan tenían una mayoría de población indígena, mientras que Cosamaloapan, que poseía el territorio más extenso apenas contaba con la quinta parte del total de población indígena de la región. Aunque Los Tuxtlas aparentemente tenía una baja población de pardos, no aparecen censados los pardos e indios itinerantes que establecían rancherías a la orilla de los ríos. Es el mismo caso de Cosamaloapan que, aunque tiene el doble de la población afroestiza registrada para Acayucan y Los Tuxtlas, en realidad tenía una población aún mayor, como se infiere de numerosos documentos del Archivo General de la Nación.

Poco más de medio siglo después la situación era distinta, de acuerdo a los datos registrados por Florescano y Gil (1976), tal como se muestra en la próxima figura.



En este cuadro incluimos a Tlacotalpan, pues aunque políticamente dependía del puerto de Veracruz, se movía más en la dinámica económica y social de la cuenca del Papaloapan. Destaca el drástico aumento de la población afroestiza, que en Tlacotalpan, Cosamaloapan y Los Tuxtlas era la casta mayoritaria. Aunque en Acayucan aumenta también la casta de pardos, numéricamente es superada por los indios. Este aumento de la población afroestiza se relacionó en gran parte con la quiebra que ocurrió en varias minas del norte del país, debido al aumento del precio de los esclavos y a la caída del precio de la plata (Aguirre Beltrán, 1989). Si trasladamos estos datos a un mapa, vemos que las jurisdicciones con mayor población absoluta son las de Acayucan y Los Tuxtlas, que rebasan cada una las tres mil familias; Cosamaloapan tenía menos de 2 000 familias y Tlacotalpan menos de 1 000 (Florescano y Gil, 1976) (véase figura 4).

Recapitulando, la administración colonial concibió desde el principio al Sotavento como una macrorregión específica, como lo demuestran numerosos edictos y oficios del virrey, alcaldes mayores y militares. Esta macrorregión trascendía los límites del actual estado de Veracruz, pues abarcaba parte de Tabasco, en el área conocida como los Ahualulcos, y parte de Oaxaca, en las áreas de Tuxtepec, Villa Alta y Candoyoc. Al interior del Sotavento, la parte sur se consideraba un espacio particular, sobre todo para fines administrativos relacionados con la recaudación de impuestos (AGN, General de Parte, vol. 59, exp. 113, fs. 124v-125v).

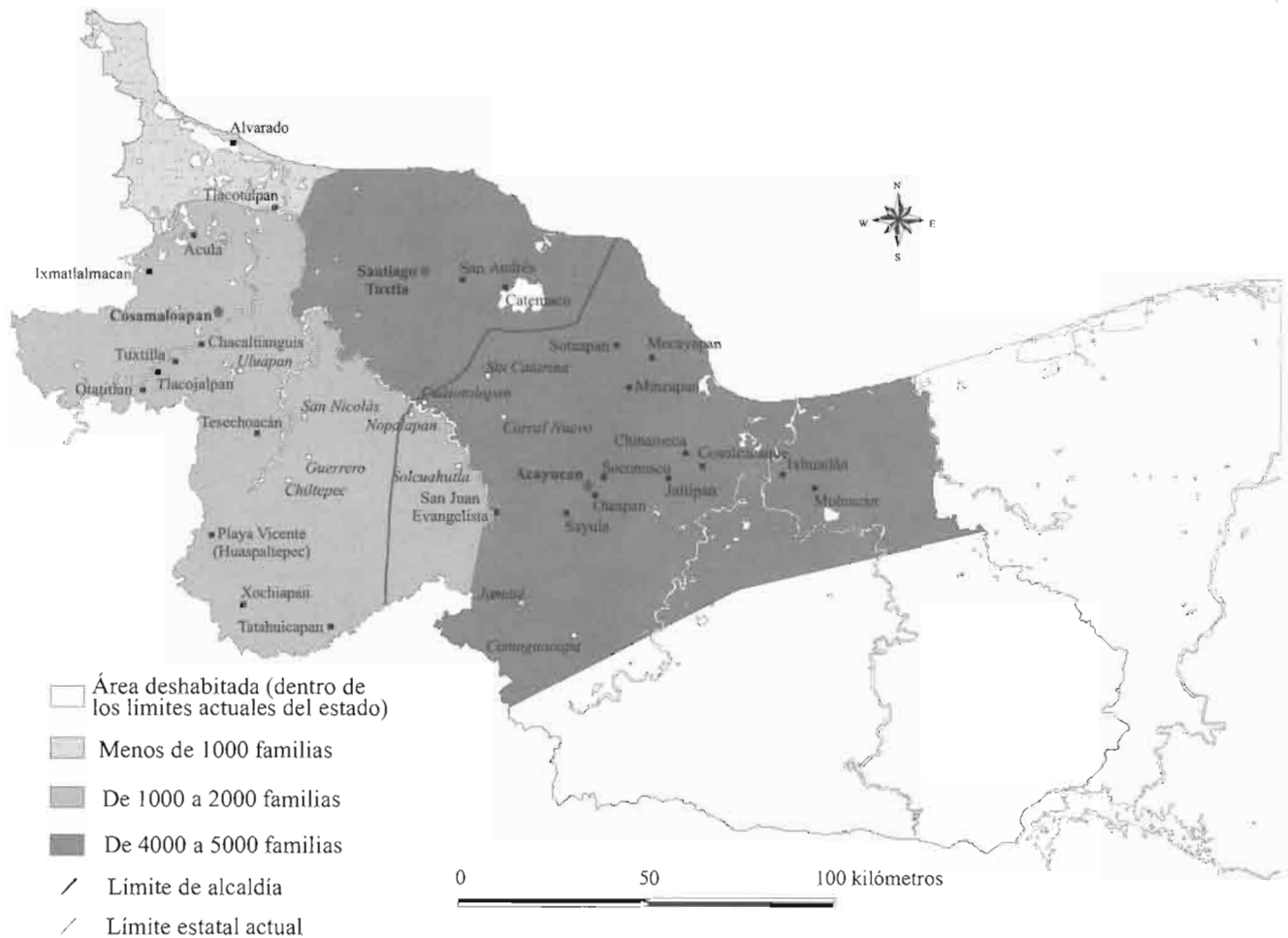
A lo largo de los tres siglos de la Colonia se fueron perfilando tres grandes regiones en el Sotavento veracruzano: Cosamaloapan, Los Tuxtlas y Acayucan. Las diferencias centrales entre ellas radicaban en la mayor o menor concentración de tierras por parte de las haciendas, el desplazamiento o permanencia de la población indígena, y el mayor o menor desarrollo de la ganadería. De las tres, Cosamaloapan fue la región donde adquirió mayor fuerza la concentración de tierras para la engorda de ganado, con el consiguiente desplazamiento de la población indígena que habitaba ahí antes de la conquista española. Por otro lado, en las tres regiones destaca el crecimiento de la población negra como mano de obra y fuerza militar, lo que seguramente condujo a procesos particulares de mestizaje. Otro aspecto importante de señalar es el papel que tuvieron los ríos en la integración de las diferentes regiones del Sotavento a la economía colonial.

### El siglo XIX: cambios y continuidades

La independencia no significó un cambio inmediato en la estructura económica colonial, pues las haciendas ganaderas siguieron predominando y los ríos siguieron siendo las principales vías de extracción de la riqueza. Así en 1831 el hatu ganadero del cantón de Acayucan (que tenía más o menos la misma extensión que la alcaldía mayor de la época colonial) había aumentado a 77 000 cabezas de ganado (Iglesias, 1831). Este significativo aumento en el ganado de Acayucan se debió al impulso que recibieron las haciendas de la cuenca del río San Juan, como Corral Nuevo, Cuatotoapan, Nopalapan, Santa Catarina de los Ortices, y otras cuya producción salía en lanchones río abajo, rumbo a Tlacotalpan, y que siguieron siendo importantes durante todo el siglo XIX.

Sobre el cantón de Cosamaloapan (que tenía la misma jurisdicción que cuando era alcaldía mayor) el gobernador del estado informaba en 1827 que “casi to-

Figura 4: Número de familias en las subintendencias de Veracruz 1803-1805



Fuente: Florescano y Gil (1976)

Fondo cartográfico: Base Sotavento IRD-CIESAS  
Edición: Rafael Palma y Eric Léonard

das las tierras [...] pertenecen a cinco propietarios, y de ahí que ni aumenta su población ni tiene industria ni comercio que merezca tal nombre...” (Blázquez, 1986:5). Poco después, en 1831, se reportaba una disminución sensible en la producción ganadera de Cosamaloapan: el ganado de las haciendas había disminuido a 35 000 cabezas, especialmente por la decadencia de la hacienda de Uluapa (*op. cit.*). Al mismo tiempo, el vecino departamento de Veracruz vio crecer el número de haciendas, pasando de 5 a 21, más 149 ranchos, pero casi mantuvo estable su hato ganadero con 47 310 cabezas de ganado vacuno y 7 500 de ganado caballar. Por el contrario, en la costa de Barlovento el crecimiento ganadero fue espectacular: sólo el cantón de Tampico (que abarcaba Pueblo Viejo, Pánuco,

Tampico, Ozuluama, Tantima, Tantoyuca, Chiconamel, Tempoal y Santa Catalina) tenía 87 838 cabezas de ganado, tres veces más que todo el Barlovento en 1781 (Blázquez, 1986:315).

Sin el imperativo de los repartimientos de los alcaldes mayores y el pago de impuestos, la producción de algodón, cacao y vainilla se derrumbó en los primeros años de la independencia: de 40 000 tercios de algodón anuales que cosechaban Acayucan y Los Tuxtlas en años anteriores (3 200 toneladas), en 1831 no llegaron a cosechar ni uno; aunque la producción ixtlera se mantuvo casi estable, pues de aproximadamente 1 000 tercios anuales (80 000 kg.) que se cosechaban durante la colonia, en 1831 produjeron 943 tercios (75 440 kg.) (Iglesias, 1831).



Esta situación cambió a mediados del siglo pasado, al colocarse la explotación maderera entre los principales renglones productivos de los cantones de Acayucan, Minatitlán y Cosamaloapan, seguido de la ganadería. Otros productos como el algodón repuntaron nuevamente, y se fomentaron otros como el tabaco, mientras productos tradicionales como el frijol y el maíz también tenían una importante producción. En cambio la producción ixtlera se redujo drásticamente hasta casi desaparecer.

La segunda mitad del siglo XIX significó la salida de enormes cantidades de recursos naturales de la región, utilizando de nueva cuenta los ríos de la cuenca del Papaloapan y reactivando al río Coatzacoalcos: se establecieron puertos en Minatitlán, Coatzacoalcos y Sontecomapan, y se renovaron los de Tlacotalpan y Alvarado. Sólo en 1873, por el puerto de Coatzacoalcos se exportaron 1 562 800 arrobas de caoba y cedro y 17 200 arrobas de palo de moral (15 810 toneladas en total), en su gran mayoría para Inglaterra, y en segundo lugar, con mucho menor cantidad, para Estados Unidos (Blázquez, 1986:1790). De Tlacotalpan salieron también 427 600 arrobas de caoba y cedro y 61 360 de palo moral. Si comparamos, por ejemplo, con la madera que ese año exportó Tuxpan (168 880 arrobas de cedro y 189 240 de palo moral), vemos que en conjunto el sur de Veracruz exportó casi cuatro veces más (Blázquez, 1986:1796).

En cambio, la exportación ganadera por Coatzacoalcos era insignificante: por el mismo año salieron de este puerto apenas 490 cabezas de ganado vacuno, exportadas a Cuba, y 2 000 cueros de res, contra 3 839 reses, 800 cueros y 442 cabezas de ganado caballar que exportó Alvarado y 31 881 cueros, más 9 083 cabezas de ganado vacuno que exportó Tlacotalpan a diversos puertos de Europa (Blázquez, 1986:1790).

A fines del siglo XIX la producción en el Sotavento había tomado otros rumbos. El cantón de Cosamaloapan, de ser eminentemente ganadero empezó a diversificar su producción, orientándola a los monocultivos comerciales; en 1889 Cosamaloapan era el principal productor estatal de algodón, con 182 000 arrobas, seguido de Veracruz con 36 350 arrobas, Acayucan con 27 280 arrobas y Los Tuxtlas con 20 000, de una producción estatal de 266 150 arrobas; es decir el 99 % del algodón era producido en el Sotavento. Pero aún así, ese volumen era ligeramente inferior a la cantidad que llegaron a producir durante la colonia tan sólo Acayucan y Los Tuxtlas (Blázquez, 1986:3695-3705).

La región de Los Tuxtlas se orientó hacia nuevos cultivos comerciales; ese mismo año de 1889 tenía el primer lugar estatal en la producción de tabaco, con

68 160 arrobas, y casi 15 000 arrobas más de los cantones de Acayucan, Cosamaloapan y Minatitlán, de una producción estatal de 209 119 arrobas (Es decir, que el 40% de la producción estatal del tabaco salía del Sotavento). En la producción de panela Los Tuxtlas tenía el segundo lugar estatal con 135 000 arrobas, más 31 115 arrobas de los otros tres cantones, de un total estatal de 703 344. El primer lugar lo tenía Córdoba, con 209 674 arrobas de panela producidas (*ibid.*).

En conclusión, en el siglo XIX la propiedad de la tierra siguió estando mayoritariamente en manos de los hacendados, quienes aumentaron su presencia en el cantón de Acayucan, donde a la vez se incrementaron los hatos ganaderos. Respecto a la producción, algunos cultivos de la Colonia siguieron practicándose, como el algodón y la caña de azúcar, a la par que surgieron nuevos cultivos como el tabaco, en tanto que otros más decayeron (ixtle, cacao). Cabe señalar, sin embargo, que en la última década del siglo la producción de algodón sufrió una fuerte crisis, hasta casi desaparecer del Sotavento a principios del siglo XX, en beneficio de los nuevos centros agroindustriales del norte y noroeste del país, entre los que sobresalió La Laguna.

Destaca en la segunda mitad de este siglo el auge de la explotación forestal, con la que cobraron relevancia Minatitlán, donde se ubicaban importantes aserraderos, y el puerto de Coatzacoalcos, por donde se embarcaba la madera. Así, en esta época empezó a delinearse un nuevo espacio regional en torno a Minatitlán y Coatzacoalcos, lugares que fungieron como polos de atracción de mano de obra de otras regiones, que llegó a emplearse primero en los aserraderos y un poco más tarde en la construcción del ferrocarril interoceánico.

#### Los espacios regionales del Sotavento Veracruzano en el siglo XX: algunas consideraciones de carácter socio-cultural

Sería largo seguir historiando los cambios regionales sucedidos durante el siglo XIX y este siglo. Considero que con los ejemplos citados es suficiente para entender algunas características distintivas del sur de Veracruz, que al margen de sus aspectos fisiográficos, es un espacio formado históricamente. Las regiones interiores actuales del sur de Veracruz o Sotavento corresponden a grandes rasgos con espacios particulares percibidos de una manera distinta durante siglos, con fronteras más o menos elásticas. Estas regiones cambiaron de las viejas provincias indígenas, a las jurisdicciones coloniales y a los grupos de municipios actuales.



En la sierra de Santa Marta y en Xochiapán (en la subregión de Playa Vicente) sigue habiendo una mayoría de población indígena, que practica la agricultura y que en este siglo ha adoptado también la ganadería extensiva, como muestra Emilia Velázquez en este mismo volumen para el caso de la sierra de Santa Marta. En los llanos se combina la agricultura comercial (piña, chile, caña, hortalizas) con la ganadería extensiva y, aunque su población muchas veces no esté consciente de ello, sigue teniendo una fuerte marca afro-mestiza. El Uxpanapan, despoblado durante varios siglos, ahora se distingue por su población reacomodada y una dinámica propia, mientras que Los Tuxtlas se sigue percibiendo como un espacio particular.

Los Ahualulcos quedaron finalmente en el estado de Tabasco, y Xaltepec y la Chinantla ahora pertenecen a Oaxaca. Consumada la Independencia, la Cuenca del Coatzacoalcos, que estuvo casi deshabitada durante la época colonial debido a los constantes ataques piratas, empezó a despuntar como un nuevo polo de desarrollo. El establecimiento de los puertos de altura en Minatitlán y Coatzacoalcos, el ferrocarril transistmico, las plantaciones establecidas río arriba y la explotación petrolera a fines del siglo XIX imprimieron al área características sociales y económicas que hasta nuestros días la hacen diferente, como podrá apreciarse con mayor detalle en el artículo de Rocío Ochoa incluido en este volumen.

Conforme a las divisiones estatales del siglo XIX el Sotavento quedó restringido al sur de Veracruz, pero la cultura sotaventina sigue permeando partes de Oaxaca y Tabasco. Una rica y variada expresión de rasgos culturales conforman actualmente una identidad sotaventina que trasciende los límites estatales: el son jarocho (con sus fandangos, afinaciones, creencias, técnicas, instrumentos musicales, ritmos, sones, etc.) se toca desde el puerto de Veracruz hasta Huimanguillo, Tabasco, San Juan Guichicoví, Tuxtepec, Ixcatlán y Ojiltlán, Oaxaca, y es un elemento cultural que comparten mestizos, nahuas, popolucas, mixes, mazatecos, zapotecos y chinantecos. De hecho, el complejo cultural implícito en el son jarocho bastaría para definir al Sotavento como una región cultural.

En el Sotavento confluyen también otros elementos como la tradicional Quema del Año Viejo, los Portalitos, el Carnaval, el complejo Culebreros-Hombres Rayo, la gastronomía caracterizada por el uso de tubérculos, el caldo de piedra, las peregrinaciones a los santuarios de Otatitlán y Catemaco, las Danzas (la Malinche, las Mojigangas, los Negros, los Arrieros...), la mitología (la ovogénesis y el dios del maíz, los chaneques) y varios rasgos culturales más que son elemen-

tos de identidad de varios sectores de las clases subalternas: pequeños propietarios, campesinos, colonos y obreros.

Evidentemente muchos de los rasgos mencionados no son exclusivos del Sotavento y son elementos diferenciadores de otras regiones. El cultivo y recolección de tubérculos (sagú, macal, apixi, camote, yuca, ñame, malanga, jícama, barbasco) y la gastronomía que conlleva, arqueológica y etnográficamente se consideran rasgos caribeños, lo mismo que el uso de flechas y la pesca en tapextles o con barbasco que persisten en la sierra de Santa Marta. Caribeños también podríamos considerar la Quema del Año Viejo, algunos sones y ciertas bebidas típicas, aunque también hay que mencionar que algunos rasgos "caribeños" se originaron en la vieja zona metropolitana olmeca mucho antes que en el Caribe. Por otra parte, los mitos sobre el dios del maíz y la ovogénesis, etnográficamente están extendidos por toda la Costa del Golfo, aunque faltaría precisar su distribución y variantes regionales.

Es pertinente analizar también otros conceptos como Cuenca del Papaloapan e Istmo Veracruzano, usados sobre todo en este siglo para designar al sur de Veracruz. Algunos académicos y sectores populares consideran a la Cuenca del Papaloapan como sinónimo de Sotavento, cuando, como ya vimos, el término Sotavento implica una región más amplia y diversa. Lo mismo sucede con el gentilicio "jarocho", que algunos se apropian como exclusivo de la mencionada Cuenca, cuando en realidad corresponde más con la concepción amplia de Sotavento.

Es común que a nivel popular se considere al Sotavento restringido a la poblaciones ribereñas del río Papaloapan, como Cosamaloapan, Otatitlán, Tuxtilla, Chacaltianguis, Tlacotalpan, Alvarado y Tuxtepec. Esta visión se difundió en los años cuarenta y cincuenta, junto con el llamado "son comercial", ya que los conjuntos que difundieron este estilo en sus sones jarochos o sotaventinos en la radio, cine y televisión procedían principalmente de la cuenca del Papaloapan, llegándose a considerar como sinónimos los términos Cuenca del Papaloapan y Sotavento. Sin embargo, la regionalidad es vivida de otra manera por sus habitantes: en amplias porciones del norte de Oaxaca y sur de Veracruz sus pobladores se consideran sotaventinos, y en las regiones de Tuxtepec, Acayucan, Los Tuxtlas y Coatzacoalcos el término Sotavento sirve para designar radiodifusoras, líneas de autotransportes, locales comerciales, periódicos y asociaciones civiles.

A fines de los años cuarenta otro tipo de conceptualización regional se empezó a usar en el área sureña debido al interés del estado mexicano por impulsar el

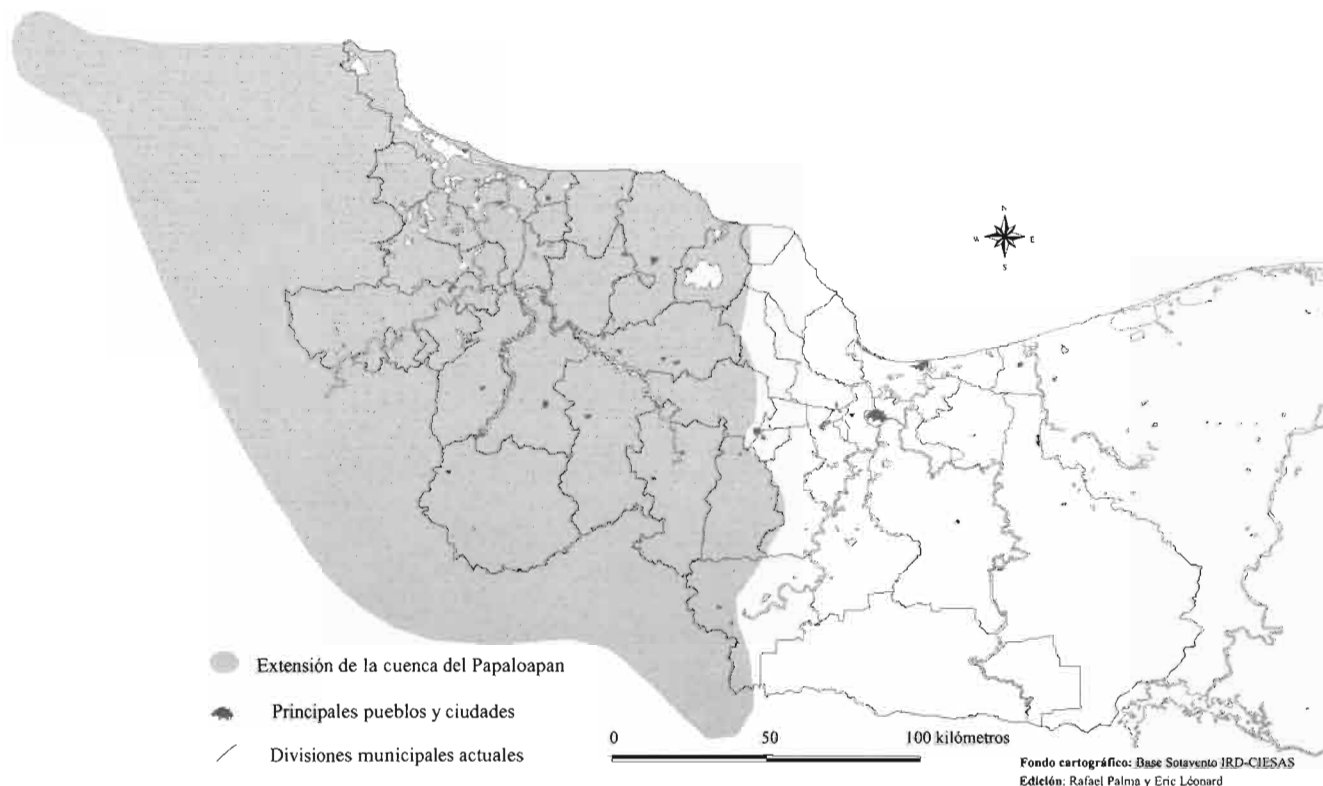
desarrollo económico basado en el crecimiento industrial y agropecuario. Las grandes obras hidráulicas emprendidas en el área montañosa desde donde bajan los afluentes del Papaloapan llevaron al estado mexicano a replantearse la especificidad de este espacio, creando la Comisión del Papaloapan como una instancia de atención no sólo de los pueblos desplazados por las grandes presas, sino para impulsar el desarrollo económico de una región intercultural y geográfica compartida por Veracruz y Oaxaca (Revel-Mouroz, 1980).

Al igual que con el término Sotavento, hay una concepción restringida de lo que se considera como Cuenca del Papaloapan, reduciéndola a un espacio alrededor del río Papaloapan desde Tuxtepec hasta Alvarado, mientras que la concepción desarrollista, más amplia, consideró como Cuenca del Papaloapan tanto al río principal como sus afluentes. Esta concepción estuvo vigente desde fines de la década de los cuarenta hasta fines de los setenta, en que se desarrollaron las grandes obras hidráulicas para prevenir las crecientes del río Papaloapan y se realizaron los grandes reacomodos de población. Así, los límites de la cuenca por el

norte lo constituían las ciudades de Alvarado, Tlaxiucoyan, Córdoba y Orizaba; al oeste Tehuacán y la Sierra Mixteca; al sur la sierra Mixe y las poblaciones de Ixtlán, Cacalotepec, Villalta, Zacatepec, Cotzocón, Yaveo y Ocolotepec; y al este por las poblaciones de Acayucan, San Andrés Tuxtla y Lerdo de Tejada (Revel-Mouroz, *op. cit.*; véase figura 5). Aunque el término Cuenca del Papaloapan estuvo muy en boga hasta los años setenta, debido sobre todo a la presencia de la Comisión del Papaloapan, actualmente es poco utilizado en su concepción amplia utilizada por la propuesta desarrollista.

Otro término utilizado comúnmente es “Istmo Veracruzano”. Aunque Guido Münch desarrolla su contenido básicamente desde la etnografía actual (Münch, 1980), en el contexto nacional el Istmo, conocido generalmente como Istmo de Tehuantepec, es un referente propiamente oaxaqueño y pocos lo relacionan con Veracruz. No obstante, para reivindicar esa regionalidad los habitantes del norte del Istmo prefieren hablar del Istmo Veracruzano, para diferenciarlo del Istmo Oaxaqueño. Aunque sus límites son imprecisos, del Istmo Veracruzano generalmente quedan exclui-

Figura 5: La cuenca del Papaloapan



dos Los Tuxtlas, mientras que en el área de Playa Vicente hay una vaga conciencia de pertenecer al Istmo; lo mismo sucede con La Venta, Cárdenas y Huimanguillo, en Tabasco. Históricamente este espacio tabasqueño lo disputaron Tabasco y Veracruz, y en la época colonial se incorporó tempranamente a la provincia de Coatzacoalco-Acayucan, hasta que en 1852, al crearse y luego disolverse el Territorio del Istmo, el cantón de Huimanguillo ya no regresó a Veracruz, sino que se incorporó al estado de Tabasco. Chiapas también tiene una región llamada “del Istmo” (Trens, 1992).

Al igual que con “Sotavento”, el término “Istmo” sirve para designar a infinidad de locales comerciales, líneas de autotransportes, asociaciones y demás, sin que se sepa diferenciar cabalmente qué designan uno y otro. A pesar de ello, una cosa es ser de o vivir en el Istmo y otra ser Istmeño, pues esta última palabra parece ser exclusiva de los Istmeños de Oaxaca: así se habla de sones istmeños, trajes istmeños, comida istmeña, bailes istmeños, etc., para designar los rasgos o costumbres que, aunque estén arraigadas en el Istmo Veracruzano, se consideran “oaxaqueños”. Lo mismo sucede con los zapotecos, ya que se tiene que especificar si son istmeños o no para diferenciarlos de los zapotecos de la sierra o de los zapotecos del área de Playa Vicente.

En todo caso los conceptos de Istmo Veracruzano y Cuenca del Papaloapan son limitados y determinados más por elementos, posiciones o auto adscripciones geográficas que por rasgos culturales o históricos. Nos parece que el área nuclear olmeca, el Veracruz Meridional y el Sotavento son conceptos más amplios y complejos. De hecho no son términos contrapuestos, sino que se refieren a diferentes horizontes culturales y temporales de un solo espacio con límites fluctuantes.

### Región y globalización: reflexiones finales

Actualmente la economía del Sotavento está en estrecha relación con los mercados internacionales. La petroquímica se concentra en el Corredor Industrial de la Cuenca del Coatzacoalcos; la agricultura comercial mecanizada (piña, caña y tabaco) se ha difundido en Los Tuxtlas y los Llanos, controlada por grandes empresas; las plantaciones de monocultivos (hule y plátano) crecen en el Uxpanapan y en la región Tuxtepec-Playa Vicente; y la ganadería se extiende, aunque en diferentes grados, por prácticamente todo el sur de estado. La mayoría de estos productos se ven afectados, de una u otra manera, por las condiciones de los mercados externos, y algunos en particular (caña de

azúcar y ganado) han sufrido en los últimos años el impacto negativo del Tratado de Libre Comercio (TLC). Por otro lado, las importaciones nacionales hacen fluctuar el mercado de productos básicos de acuerdo a intereses ajenos a la mayoría de la población. Sin embargo, esta dependencia de los mercados internacionales no es nueva y, como hemos visto en los apartados anteriores, el Sotavento ha estado integrado a las economías internacionales desde la Colonia.

La concepción del área sureña del Sotavento como lugar estratégico tampoco es reciente. En el artículo de Minerva Oropeza que aparece en este mismo volumen, es claro que la consideración de esta subregión como lugar estratégico de enlace entre el Golfo de México y el Pacífico y, con ello, la posibilidad de profundizar la inserción en los diversos mercados del exterior, ha estado en la mente de gobernantes y administradores por más de un siglo. En la actualidad, la idea de un megaproyecto de inversiones en el istmo, que aproveche su estratégica ubicación geográfica ha generado múltiples expectativas y temores entre diferentes actores sociales con vínculos de distinta índole en esta región. Presidentes municipales de oposición, asociaciones civiles y personas independientes, han empezado a movilizarse para exigir que el gobierno proporcione la información necesaria al respecto, y para demandar que los intereses y necesidades de la población local sean tomados en cuenta en la ejecución de dicho megaproyecto.

La población no ha permanecido pasiva ante la nueva realidad a la que se enfrenta. La respuesta popular se está dando en dos ejes: la organización social y política y la cultura popular. En cuanto a la primera, la presencia única del partido de estado se ha visto desplazada por otros partidos políticos (principalmente PRD) que gobiernan casi la mitad de municipios del Sotavento; a la vez, asociaciones civiles, organizaciones indígenas y grupos organizados de colonos, obreros, campesinos y ganaderos se multiplican,

Por lo que respecta a la cultura popular, de lo que parecían sus últimos reductos han resurgido los jaraneros, los danzantes, los médicos tradicionales y los artesanos con una vitalidad inusitada y con diversos niveles de impugnación a la cultura hegemónica y al *status quo*. El son jarocho ha pasado de halagar gobernantes y acompañar candidatos a reflexionar e impugnar la situación social; y las “herencias” que la voz popular atribuye al “año viejo” cada vez se transforman en críticas más ácidas al sistema, misma situación que reproducen los versos de las Ramas y Portalitos. La misma manera de hacer y ver la historia regional y las historias locales está cambiando, ya no se busca en-

salzar héroes y políticos, sino dar respuestas a preguntas trascendentales para los municipios y comunidades. La regionalidad, aparentemente destinada a disolverse, cada vez se percibe de manera más clara e inmediata. ★

## Bibliografía

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 1952. *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, Siglo XVI*, (Prólogo de Francisco González de Cosío), AGN, México.
- AGUIRRE BELTRÁN, G., 1989. *La población negra en México. Estudio etnohistórico*, FCR/UV/INI, México.
- AGUIRRE BELTRÁN, G., 1992. *Pobladores del Papaloapan. Biografía de una hoya*, CIESAS, México.
- BLÁZQUEZ, C. (comp.), 1986. *Veracruz. Informes de sus Gobernadores*, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., T. I, IV.
- BERNAL, I., 1978. "Los olmecas", en *Historia de México*, Tomo I, Salvat Mexicana de Ediciones, México: 185-220.
- BEVERIDO P., F., 1970. *San Lorenzo Tenochtitlan y la civilización olmeca*, tesis de maestría, UV, Xalapa, Ver.
- BEVERIDO P., F., 1987. "Breve Historia de la Arqueología Olmeca", en *La Palabra y el Hombre*, núm. 64, UV, Xalapa: 161-194.
- CANGAS y QUIÑONES, S. de, 1984. "Relación de la provincia de Coatzacoalco, Villa del Espíritu Santo", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Antequera*, T. 1, Edición de René Acuña. UNAM, México.
- CLARK, J. E. (coordinador), 1994. *Los Olmecas de Mesoamérica*, Citibank, México.
- COE, M. y R. A. DIEHL, 1980. *In the Land of The Olmec. Archaeology of San Lorenzo Tenochtitlan*, Vol. I, University of Texas Press, Austin.
- COOK, S. y W. BORAH, 1980. *Ensayos sobre la historia de la población. México y El Caribe*, Tomos I, II, Siglo XXI, Colec. América Nuestra, México, D.F.
- CORTÉS, H., 1989. *Cartas de Relación de la Conquista de México*, México, D.F., Espasa-Calpe Mexicana.
- CORRAL, M. del, 1963. *La costa de Sotavento*, Suma Veracruzana, México.
- DÍAZ del CASTILLO, B., 1980. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Porrúa, "Sepan cuantos..." núm. 5, México.
- FLORESCANO, E., e I. GIL, 1976. *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Centro, Sudeste y Sur, 1766-1827*, SEP-INAH, México.
- GARCÍA de LEÓN, A., 1992. Naufragio en tierra: el impacto de la conquista en la Costa de Sotavento, siglos XVI y XVII, documento de trabajo, mecano.
- GARCÍA MARTÍNEZ, B., 1987. "Consideraciones corográficas", en *Historia general de México*, Tomo I, El Colegio de México, México, D.F.
- GERHARD, P., 1986. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, UNAM, México. D.F.
- IGLESIAS, J. M., s/f. *Acayucan en 1831*, Ed. Citlatepec, Colección Suma Veracruzana, México.
- MOTOLINÍA, T. Fray de, 1989. "El libro perdido", en E. O'Gorman (coord) *Ensayo de reconstrucción de la obra histórica extraviada de Fray Toribio (Seminario de Historiografía Mexicana de la UIA)*, CNCA, México, D.F.
- MÜNCH GALINDO, G., 1980. *Etnología del Istmo Veracruzano*, UNAM, México, DF.
- ORTIZ de AYALA, T., 1966. *Istmo de Tehuantepec*, Edit. Citlatepec, Suma Veracruzana., México.
- PASO y TRONCOSO, F. del, 1939. *Epistolario de la Nueva España*, XVI tomos, México.
- REVEL-MOUROZ, J., 1980. *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano*, FCE, México.
- SENNHAUSER, W. R., 1990. "Política sanitaria y lucha social en tiempos de viruelas: corona, comercio y comunidades indígenas en Tehuantepec, 1795-96", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XI, Núm. 44, Zamora, Mich.: 33-74.
- TRENS, M. B., 1992. *Historia de Veracruz*, VII tomos, Secretaría de Educación y Cultura, Xalapa, Ver.
- VALENCIA GARCÍA, G. y J. I. FLORES, 1987. "El análisis político regional: consideraciones en torno a la construcción de un objeto de estudio", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1/87, UNAM, México, D. F.
- VAN YOUNG, E., 1991. "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", en P. Pérez Herrero (comp.) *Región e Historia en México (1700-1850)*, Instituto Mora-UAM, México, D.F.
- VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, J. A., 1952. "De la jurisdicción de Acayucan y sus pueblos", en *Theatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España (1746)*, México, D.F.
- ZAVALA, S. y M. CASTELÓ (comps.), 1980. *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, Centro de Estud. Hist. del Movimiento Obrero, 8 vols. México.
- WOLF, E. 1985. *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, FCE, México.

## Archivos

Archivo General de la Nación, Ramos: Alcabalas, Caminos y Calzadas, Criminal, General de Parte, Hospital de Jesús, Indiferente de Guerra, Indios, Tierras y Tributos.

## Notas

- 1 El sur de Veracruz no es el único lugar donde se desarrolló esta cultura, pues también hubo asentamientos olmecas en Guerrero, Oaxaca, Puebla, Chiapas y Morelos, por mencionar los más importantes.
- 2 El Sotavento fue un término marinerío, administrativo y militar que desde la época colonial ha definido al espacio inmediatamente al sur del Puerto de Veracruz, en contraposición al Barlovento, ubicado al norte. García de León (1992:6) señala que "la región [del Sotavento] englobaba varias jurisdicciones coloniales que, a su vez, correspondían bastante con antiguas provincias prehispánicas que hoy conforman grupos de municipios".
- 3 Un ejemplo de esta situación quedó registrada en el Libro de las Tasaciones: en 1554 el Alcalde Mayor de la Provincia de Guazaqualco, tasó los tributos que debían pagar los pobladores de Amescalapa, un año después el mismo Alcalde "tornó a tasar el dicho pueblo de Amescalapa, atento que no podían cumplir la dicha tasación (...)". En 1571, en otra visita realizada por el Alcalde en turno, se registraba que dicho pueblo estaba despoblado (AGN, 1952:18-19). Como el testimonio de la visita del Alcalde sólo reporta el despoblamiento de Amescalapa, no sabemos si éste se debió a enfermedades o si los pobladores de este lugar

decidieron huir para evitar el pago de tributos que resultaban excesivos para ellos.

- 4 Sobre la relación entre concentración de tierras y despoblamiento indígena, en un artículo en el que analiza el impacto de la viruela en la población indígena del istmo de Tehuantepec a finales del siglo XVIII, Sennhauser (1990:33) señala lo siguiente: “La despoblación de las Indias permitió satisfacer el ansia española de acaparar terrenos y no ofrecía, en vista de un mercado de esclavos africanos en pleno auge, mayores problemas para el beneficio de éstos”.
- 5 Actualmente, estos lugares continúan siendo los dos principales núcleos de población indígena en el sur de Veracruz.
- 6 Los censos consultados de las Alcaldías de Acayucan y Cosamaloapan agrupaban con el nombre genérico de pardos, a negros, mulatos, pardos y mestizos. Sin embargo, estos últimos, hijos de español e india, eran una minoría (menos del 10% de la pobla-

ción parda), como se deduce de los censos parroquiales de 1777 (Archivo de Indias, Audiencia de México, leg. 2589, 266 fs) y de numerosos juicios de Tierras e Inquisición del AGN, en los que se menciona la condición racial de los testigos. Los matrimonios que más abundaban eran los de negros y mulatos con indias, mulatas y pardas. En menor medida encontramos en tales documentos matrimonios de españoles con negras y mulatas, incluso de hacendados y autoridades civiles y militares. Esta situación de mestizaje inició prácticamente desde fines del siglo XVI, cuando los vaqueros negros de las haciendas comarcanas raptaban a las mujeres indígenas, a tal grado que varios pueblos indios fueron abandonados para evitar el robo de sus mujeres. Las autoridades que levantaron el censo de Los Tuxtlas en 1804, decían con ironía que la mayoría de los pobladores se decían españoles o mestizos, aunque no eran sino mulatos, pardos y lobos.



# Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del istmo veracruzano

Minerva Oropeza

El Istmo de Tehuantepec constituye el segundo (por sus dimensiones) y el más septentrional de los estrechamientos del continente americano. Atendiendo a sus características naturales, Toledo (1996) diferencia tres subregiones: el istmo norte, que comprende el delta del río Coatzacoalcos, se caracteriza por su alto potencial energético y enorme productividad biológica. El istmo central, integrado por la selva del Uxpanapa, los bosques de Los Chimalapa y el Bajo Mixe, es una mezcla de selvas tropicales húmedas, subhúmedas, húmedas-templadas y subhúmedas-templadas, como resultado de una compleja combinación de factores físicos y climáticos.<sup>1</sup> El Istmo Sur constituye un macrosistema ecológico de gran importancia entre los ricos y diversos ambientes marinos, litorales y costeros de México, gracias, entre otros factores, a sus peculiares procesos atmosféricos y climáticos, enormes y productivos sistemas lagunares y estuarinos y a su carácter de zona de transición de dinámicos procesos oceánicos (*ibid.*:14).

En este trabajo adopto como marco de referencia el Istmo Veracruzano,<sup>2</sup> que corresponde, según la subregionalización de Toledo (1996), a la parte norte y a una porción de la parte central del istmo de Tehuantepec. Es en este marco regional que puede entenderse el proceso histórico de poblamiento y colonización del Uxpanapa,<sup>3</sup> incorporando algunas consideraciones sobre el Istmo en su conjunto. Ello me permite enfocar al Uxpanapa como parte de una unidad mayor que va sufriendo modificaciones en su composición y dinámica internas, y en la localización de sus límites.

Si bien durante la etapa previa al reacomodo chinanteco, pocos eventos se registraron dentro de los límites del actual municipio de Uxpanapa; es importante dar cuenta, de manera pormenorizada, de las circunstancias naturales y sociales que lo explican como un “espacio vacío” e hicieron posible la imposición, en

la década de los setenta del presente siglo, de una particular dinámica organizativa y productiva, de una peculiar relación con los niveles de gobierno, y de un modelo de desarrollo basado en la depredación y alteración del entorno natural.

Bajo tales consideraciones, lo que aquí presento es un primer acercamiento al tema: la articulación de un conjunto de datos e interpretaciones dispersas, y su presentación bajo la lógica de la ocupación de un espacio regional. Para ello me baso principalmente en fuentes bibliográficas –entre las que se incluyen trabajos de tesis poco conocidos–, y eventualmente incorporo datos obtenidos en campo entre 1997 y 1998.<sup>4</sup> Divido la exposición, meramente por motivos prácticos, en grandes periodos cronológicos, sin que ello implique una propuesta de periodización, ya que ésta requeriría un tratamiento más cuidadoso y pormenorizado de la información que aquí se presenta.

## Los primeros pobladores

García de León (1992:5) argumenta que las cuencas fluviales del Papaloapan, del Coatzacoalcos, del Tonalá, el antiguo delta del Mezcalapa y el macizo montañoso costero de Los Tuxtla constituyeron el marco geográfico de una región histórico-cultural caracterizada por el aprovechamiento de un complejo sistema de ríos, pantanos y lagunas. El común denominador fue la cultura olmeca, manifiesta, a decir de Dahlgren<sup>5</sup> en una serie de rasgos mesoamericanos y circuncaribes identificables en las prácticas rituales, la indumentaria, el tipo de gobierno, la vivienda y la escultura de grandes bloques monolíticos, entre otros. Los olmecas florecieron entre los años 1800 y 200 antes de nuestra era. Los escasos vestigios culturales encontrados en el Uxpanapa, relacionados con las características archi-



tectónicas de los asentamientos y con la cerámica,<sup>6</sup> parecen corresponder a la cultura olmeca; lo cual es congruente con la adscripción de los sitios arqueológicos circundantes: al norte, El Manatí y San Lorenzo Tenochtitlan; al noroccidente, Las Limas; al NE, La Venta.

El conjunto del área olmeca estuvo densamente poblado, estimándose, durante su apogeo, alrededor de 350 000 habitantes. (Toledo, 1995:44). Durante el primer milenio de nuestra era, y después del derrumbe y abandono de los centros urbanos olmecas, la región vivió innumerables migraciones y movimientos de población, aun cuando los patrones de ocupación siguieron reproduciéndose hasta el Posclásico. La mayor parte de los grandes sitios olmecas fueron ocupados en repetidas ocasiones, y algunos, como La Venta, Tres Zapotes y Laguna de los Cerros, eran todavía aldeas habitadas en el momento de la conquista española (García de León, 1992:19).

A la llegada de los españoles, Scholes y Warren calculan entre 150 000 y 200 000 habitantes distribuidos en más de cien asentamientos: 30 pueblos y aldeas en el Papaloapan, 6 en Los Tuxtla, y más de 70 pueblos y estancias en Coatzacoalcos. En este último se supone la existencia de un patrón disperso de poblamiento, siguiendo el curso de los ríos Coatzacoalcos, Uxpanapa, Coachapa, Chiquito, Tonalá-Blasillo y las tierras bajas de las lagunas costeras de Ayahualulco (o Ahaululcos, en el occidente de Tabasco), más que aldeas compactas en torno a un centro ceremonial.<sup>7</sup>

En este marco, el área de Coatzacoalcos abarcaba desde la parte oriental de la montaña de Los Tuxtla hasta el occidente de Tabasco, incluyendo Huimanguillo y Cárdenas (*ibid.*:6). Al sureste limitaba con la comarca Zoque de Chiapas, al sur el límite correspondería a la actual frontera entre los estados de Oaxaca y Veracruz. Colindaba con los pueblos mixes, zapotecos y chinantecos de Xaltepec. Precisamente, siguiendo el curso del río homónimo se entraba al istmo oaxaqueño, siendo el punto de enlace entre las dos cuencas (del Jaltepec y del Coatzacoalcos) el puerto fluvial de Ohtatepec (Utlatepec) (*ibid.*:43). Es decir que el área de Coatzacoalcos, a la vez que formaba parte de un continuo en el litoral del Golfo de México, tenía comunicación, a través de su red fluvial, con el istmo de Tehuantepec.

Dos mil años antes de la llegada de los españoles, los pueblos mixe-zoque-popolucas ocuparon y controlaron un amplio territorio que abarcaba la cuenca del río Coatzacoalcos, desde los Chimalapas y las serranías mixes hasta la desembocadura de aquél en el Golfo de México, además del noroeste de Chiapas, el occidente de Tabasco, el Soconusco (Toledo, 1995:115),

Campeche, la Costa Chica, el Valle de Oaxaca y Tuxtla Gutiérrez (Münch, 1983:25). Diestros comerciantes, establecieron un complejo de rutas fluviales y terrestres que permitía –y a la vez obedecía a– un intenso y fluido contacto, no sólo comercial sino cultural y lingüístico, entre el altiplano mexicano y Centroamérica. (Toledo, 1995:117,118). “El Istmo de Tehuantepec es un territorio clave para comprender algunos rasgos de las culturas mesoamericanas. Es lugar de encuentro y diferenciación de las culturas del sureste con las del altiplano...frontera entre el occidente y el oriente Clásico mesoamericano” (*ibid.*).

Las rutas comerciales aprovechaban al máximo las nutridas y extensas redes hidrológicas del Papaloapan, del Coatzacoalcos y del Mezcalapa-Grijalva. Además, existía una ruta que, a través de los pueblos zoques de Niltpec, Zanatepec y Tapanatepec, comunicaba con las tierras altas chiapanecas y con Centroamérica (*ibid.*:117); y una que franqueaba selvas, cañadas y montañas para establecer comunicación con los pueblos zoques, relativamente aislados, de Tapalapa, Copainalá, Coltipan y Cintalapa. Una ruta comercial, adicional a la del Golfo, entre el altiplano y Tabasco, en la que tenían participación zapotecos y chontales, destacados asimismo por su pericia en la actividad comercial, atravesaba el istmo hacia la costa sur de Oaxaca, la Costa Chica y la cuenca del río Papagayo.

Durante la expansión azteca por Mesoamérica, el señorío de Coatzacoalcos mantuvo su independencia (Münch, 1983:23) –comerciantes y militares tenían sólo derechos de paso– y mantenía fuertes lazos comerciales con Tenochtitlan (*ibid.*). El Istmo de Tehuantepec no sólo era importante por su tráfico comercial sino también por ser lugar de paso de numerosos grupos migrantes y de peregrinos que se trasladaban periódicamente hacia los santuarios (*ibid.*:25).

No obstante, la intensa presión ejercida por aztecas y zapotecos y las invasiones, por el oriente, de pueblos mayences condujeron a una alteración de las rutas y de los asentamientos mixes y zoques, siendo estos últimos expulsados hacia las serranías de Oaxaca y Chiapas. La presencia de los zoques en Los Chimalapa (zona colindante con el actual municipio de Uxpanapa), donde la única vía de comunicación son las corrientes que dan origen al Coatzacoalcos, es parte de ese proceso de reorganización (Toledo, 1995:118-119). No obstante, menciona Toledo (*ibid.*) que a la llegada de los españoles, los mixes y zoques mantenían bajo su control algunos importantes enclaves en la “zona olmeca”, tanto en Tabasco como en el sur de Veracruz.

Me interesa enfatizar que el Istmo era un importante corredor que comunicaba comercialmente a los



pueblos mesoamericanos con los de Centro y Sudamérica, a los pueblos mesoamericanos del altiplano con los de las costas oriental y occidental, y a estos últimos entre sí, lo que propiciaba un constante intercambio cultural. Las repercusiones se aprecian en el tipo y la localización de numerosos asentamientos, que se situaban estratégicamente a lo largo de las rutas comerciales, y que constantemente eran presionados por pueblos que disputaban el control militar, político y económico de la región. Estas tensiones motivaban también la formación de asentamientos de carácter militar (guarniciones).

Ahora bien, dentro de los límites del actual municipio de Uxpanapa, como se mencionó, existen evidencias de asentamientos prehispánicos, aunque la falta de estudios arqueológicos impide, por el momento, ubicarlos cronológicamente, precisar sus características y determinar las causas de su abandono; aunque es poco probable que la densa red hidrológica de la que forma parte el Uxpanapa, no haya sido aprovechada como vía de comunicación por los mixe-zoque-popolucas. El río Uxpanapa, siendo uno de los más importantes tributarios del Coatzacoalcos, pudo haber sido un medio de comunicación importante entre los pueblos serranos del noroeste de Chiapas y la costa del Golfo. Brasseur señaló a mediados del siglo pasado que los indígenas con los que él estableció contacto, navegaban río arriba el Uxpanapa durante veinte días (Brasseur, 1981:37), lo que implica un conocimiento previo de la ruta. Durante el movimiento magonista (1906), el río Uxpanapa era remontado por los líderes rebeldes para refugiarse en Chiapas, al verse asediados por las fuerzas federales (Azaola, 1982:153). Actualmente, dicho río forma parte de la ruta que siguen los indocumentados centroamericanos hacia el norte del estado y del país.

### La Colonia. Reorganización territorial y dinámica demográfica

La llegada de los españoles y el periodo colonial significó una ruptura con la distribución y el patrón de los asentamientos y con la dinámica demográfica de la región. Las encomiendas, reducciones y congregaciones implicaron cambios drásticos tanto para los pueblos que los españoles lograron someter, como para aquéllos que buscaron refugiarse en lugares inhóspitos y de difícil acceso para evadir la acción conquistadora. Cuando en 1522 se fundó la Villa del Espíritu Santo, sólo había unos tres mil habitantes en la provincia, la cual comprendía gran parte del territorio de

los actuales estados de Tabasco, Chiapas y Oaxaca, además del sur de Veracruz (Toledo, 1995:49).

El dramático descenso de la población se explica por la acción bélica de la conquista, por las frecuentes epidemias —cuyo contagio era favorecido por el régimen de congregaciones—<sup>8</sup> y por los onerosos tributos impuestos a la población indígena. En Coatzacoalcos, hay que agregar: a) la esclavitud de los indios, mayor que en otras comarcas de la antigua área olmeca;<sup>9</sup> y b) las disposiciones de los encomenderos respecto a las actividades productivas de la población indígena, que implicaban, para ésta, el abandono de sus ocupaciones cotidianas, entre ellas el cultivo de maíz y cacao, y la consecuente sustitución de los componentes de su dieta alimenticia, por raíces y leguminosas (*ibid.*:61-62).

En 1580 Suero de Cangas, alcalde mayor, hace un recuento de las comunidades de la provincia de Coatzacoalcos (Espíritu Santo). Entre las poblaciones referidas, figuran 66 pueblos, además de una veintena situada en Ayahualulco (García de León, 1992:44b, 49). Estos pueblos estaban divididos en diez corregimientos y trece encomiendas. Los asentamientos correspondientes a la zona costera, se localizaban a) a las orillas de los ríos y lagunas, b) en el litoral del Golfo, y c) en las faldas de las montañas de Santa Marta y San Martín (“la sierra”) (*ibid.*:43).

El reporte de Suero de Cangas es, por cierto, previo a las reducciones y congregaciones que tuvieron lugar entre 1598 y 1603. Estas disposiciones implicaron, para la población indígena, el despojo de sus tierras y del fundo legal de sus pueblos (Toledo, 1995:49). Por lo general, las haciendas ganaderas y las plantaciones de cacao concentraron la tierra y absorbieron la escasa población indígena (Münch, 1983:29). Con el propósito de fomentar la cría de ganado mayor —y, también de manera importante, la producción de caña de azúcar—, los españoles se apropiaron de grandes extensiones de tierra. Un destino importante de la producción ganadera era la isla de Cuba. Apropiarse del ganado para comerciarlo en las islas del Caribe, donde era bien cotizado, era uno de los propósitos de los piratas (Aguilar y Alafita, 1977:71). Las poblaciones indígenas cuyas tierras se veían afectadas, se replegaban hacia las primeras estribaciones de la sierra (de Santa Marta y San Martín) (Prévôt-Schapira, 1994:248).

Entre 1601 y 1660 otros tantos pueblos desaparecieron o fueron reubicados tierra adentro por las constantes incursiones piratas. García de León (1992) analiza con detalle el asedio al que fueron sometidas las poblaciones costeras y las ubicadas a las márgenes de los ríos, en la provincia de Coatzacoalcos: de hecho, varios asentamientos desaparecieron (particularmen-

te en Ayahualulco o Ahualulcos) y otros tuvieron que ser reubicados en lugares más seguros. La Villa del Espíritu Santo sufrió varios ataques piratas entre 1646 y 1658 y fue finalmente saqueada e incendiada, poniendo término al control territorial de los españoles en la costa sur del Golfo.

Así, la población indígena se redujo a algunos enclaves, el más importante de los cuales se situaba en torno a la elevación conocida como Santa Marta y en la planicie inmediata: Soteapan, Pajapan, Mecayapan, Cosoleacaque, Chinameca, Oluta, Texistepec. Recordemos que hacia el sur, en Los Chimalapa, existía desde tiempos prehispánicos un asentamiento zoque, el cual permaneció al margen de la acción colonizadora durante casi una centuria. Tomando como referencia la Barra del Coatzacoalcos, los asentamientos próximos al territorio que actualmente ocupa el municipio de Uxpanapa, mencionados en la Relación de Corral<sup>10</sup> (1777) eran “Isguatlán” y “Moluacán”, con población india nahua; y las haciendas de Tacamichapa y Tonalapa, dedicadas a la cría de ganado vacuno.<sup>11</sup> Hacia el sur, no se encontraba en todo el curso del río, pueblo, hacienda ni rancho hasta llegar a San Juan Guichicovi. A continuación, estaban Santa María Petapa y San Miguel. (Siemens y Brinckmann, 1976:304-305) y, más adelante, Tecuantepeque. Estos pueblos eran de indios, a excepción del barrio de Santa María Petapa, Niltepeque, y algunos barrios de la villa<sup>12</sup> (*ibid.*).

Siendo la zona central del Istmo de Tehuantepec –en la que se sitúa el Uxpanapa– notable por sus bosques de pino y maderas preciosas, fue explotada por la marina española para la construcción de buques de guerra y mercantes en los astilleros cubanos.<sup>13</sup> Frente a Santa María Chimalapa se localizaba el Real Corte de Pinos, de donde se trasladaban los troncos a través de los ríos El Corte y Sarabia, hasta aserraderos manuales. El estero de Tacojalpa era el principal centro de acopio de la madera, que posteriormente era transportada a Cuba (*ibid.*:315). Otro punto importante de concentración fue Paso de la Fábrica –hoy Minatitlán–, que, sin embargo, no se menciona en la Relación de Corral, tal vez por ser posterior. A fines del siglo xviii fue suspendida la construcción de barcos en La Habana, para proteger la mano de obra que se veía desplazada en España.

Los ríos continuaron siendo la principal vía de comunicación en el norte y centro del Istmo. También siguieron utilizándose las vías terrestres ya establecidas en la época precolombina, en tanto que otras se desarrollaron durante la colonia (Aguilar y Alafita, 1977:69). Durante casi dos siglos, los piratas penetraron el norte y el centro del istmo a través de sus co-

rrientes fluviales para extraer y traficar su riqueza forestal. Se dedicaron a la tala y comercialización de maderas preciosas y de “palo de tinte” (Prévôt-Schapira, 1994:249).

El Istmo se mantuvo como punto de enlace no sólo entre el altiplano y el sur de la Nueva España, para el transporte de mercancías que se embarcaban en los ríos Papaloapan, Michapa y Coatzacoalcos, sino que era el centro del circuito comercial que unía a las islas del Caribe con México y Centroamérica. El itinerario comprendía Guatemala, Soconusco, Tehuantepec, Sarabia, Acayucan, San Juan Evangelista, Tlacotalpan, Veracruz y La Habana. Paso obligado era San Juan Guichicovi, estancia reconocida por su importante producción de ganado mular y por contar con los mejores muleros de la región para el transporte terrestre de los productos comerciales (Aguilar y Alafita, 1977:70). En 1789 se fundó un embarcadero en Sarabia (Boca del Monte) –a orillas del río Jaltepec– (Münch, 1983:33), punto importante en las rutas comerciales zoques-mixes, y actualmente lugar de entrada al Uxpanapa por vía terrestre.

Existía otra ruta comercial que tocaba Cosoleacaque, Ixhuatlán, Moloacán, Zanape, Tecminoacán, Mecatepec, Ocoapan, Quechula, Tecpatán, Tuxtla (Gutiérrez), Soconusco y Guatemala; y otra más que comunicaba el litoral del sureste mexicano, partiendo de Santiago Tuxtla y haciendo escala en San Andrés, Catemaco, Acayucan, Coatzacoalcos, Mecatepec y Campeche (*ibid.*). Además, ya en el siglo xviii existía en la zona de Acayucan, un sistema de veredas que corrían perpendiculares a los sistemas fluviales. El sistema era tan importante que la producción de ganado mular y caballar alcanzó grandes proporciones en la zona San Juan Michapa-Coatzacoalcos.<sup>14</sup> El carácter estratégico del Istmo en el tránsito marítimo internacional, se planteó a lo largo de la colonia: Hernán Cortés preveía el establecimiento de una comunicación interoceánica en su Cuarta Carta de Relación (Basseur, 1981:9). En 1774, Bucareli comisionó a los ingenieros Cramer y Corral para estudiar la factibilidad de una ruta entre el Pacífico y el Golfo de México, pero las circunstancias adversas del momento lo hacían poco viable; de hecho, el Puerto del Espíritu Santo había sido cerrado por los ataques piratas. En 1808, poco antes del inicio del movimiento independentista, Alexander von Humboldt retomaría la propuesta y la justificaría ampliamente (*ibid.*).

Conforme las vías y los medios de transporte se hacían más eficientes, se propiciaba un incremento de la actividad comercial. Durante la colonia, las embarcaciones para el tránsito marítimo y fluvial, eran más só-

lidas y se recurría a la arriería y al transporte en carretas, cuando la vía era terrestre. A través del Istmo se comerciaba el añil guatemalteco, la cochinilla oaxaqueña y la carne seca de la región de Tehuantepec (Münch, 1983:33). Coatzacoalcos no fue utilizado como puerto, pero era un punto clave del comercio regional por sus comunicaciones fluviales: el extremo norte de la ruta comercial que, cruzando el istmo, unía al Golfo y al Pacífico por medio de un tramo navegable de más de 100 km y caminos terrestres que surcaban las serranías hacia el Pacífico Sur (Toledo, 1995:49).

Así, pues, la Colonia trajo consigo un drástico descenso en la población nativa, la reorganización espacial de los asentamientos y la fundación de algunos nuevos, lo que en su conjunto implicó un desplazamiento de la población indígena de Coatzacoalcos, de sur a norte, de la planicie a la sierra, y de la costa tierra adentro. En el istmo veracruzano la población se concentró en la sierra de Santa Marta y en sus inmediaciones, es decir, en la margen izquierda del Coatzacoalcos; en tanto que en la margen derecha sólo se situaban los asentamientos indios (nahuas) de Ixhuatlán y Moloacán, y las haciendas ganaderas de Tacamichapa y Tonalapa, todo ello en el extremo septentrional. Hacia el sur, la población zoque de los Chimalapa se concentraba en tres pequeños poblados; y el asentamiento mixe más cercano era Guichicovi. Respecto a la hacienda de San Gabriel Boca del Monte, no contamos con información precisa sobre su origen y orientación económica. No se registran asentamientos en el Uxpanapa, y la explotación forestal, según las fuentes consultadas, tenía lugar principalmente en las márgenes del río El Corte (en Los Chimalapa), cerca del límite entre Oaxaca y Veracruz —que a la vez constituye el límite occidental del actual municipio de Uxpanapa—. Aparentemente, el Uxpanapa queda fuera de los circuitos comerciales de la Colonia, a una distancia considerable del embarcadero de Sarabia (situado a unos 40 km del actual poblado 1) y de las localidades mixes del Istmo oaxaqueño.

### México independiente. El proceso de integración nacional

Consumada la independencia, el naciente estado mexicano debió reorganizar su espacio territorial buscando la integración y el control político y administrativo de amplias zonas despobladas y de difícil acceso. En 1822, Tadeo Ortiz de Ayala presentó un proyecto de colonización que preveía la creación de la provincia del Istmo, integrada por los partidos de Tehuantepec y

Acayucan. La agricultura, riqueza fundamental de México, debía ser una de las bases de la recuperación económica luego de la independencia. Su plan preveía la instalación de seis nuevos centros de población desde la desembocadura del río Coatzacoalcos hasta el centro del Istmo (Prévôt-Schapira, 1994:250).

En 1824 el Congreso nacional aprobó una ley sobre colonización, que consideraba el poblamiento de diversas regiones del país, y comisionó a Ortiz de Ayala para estructurar y llevar a cabo un plan de colonización para el sur de Veracruz y parte de Oaxaca (*ibid.*: 261). La promulgación de una ley del estado de Veracruz para normar las acciones de colonización, reforzó el marco legal en el que tendrían lugar los proyectos subsecuentes.

El primer intento de colonización de Ortiz se basó en el establecimiento de familias indígenas; algunas procedentes de Ixhuatlán y Moloacán, otras de la Mixteca Alta (*ibid.*:264). A partir de 1826, Ortiz de Ayala fundó varios poblados en el cantón de Acayucan, usando, en sus denominaciones, los nombres de los líderes de la independencia seguidos por el sufijo griego “polis”, que después fue sustituido por los sufijos nahuas “ti-tlan”. Entre estos poblados se encuentran Minatitlán, Hidalgotitlán, Allendetitlán, Abasolotitlán y Barragantitlán, éste último cerca de la Villa del Espíritu Santo (Aguilar y Alafita, 1977:71). Los dos primeros asentamientos ya habían existido anteriormente como aldeas, con el nombre de Paso de La Fábrica y Remolino de los Almagres, respectivamente, y fueron los que mejor respondieron al intento colonizador.

Para 1829, Giordan<sup>15</sup> hizo un recuento de las familias que se encontraban en las recién fundadas colonias: 40 indios en Hidalgotitlán —además de un francés propietario de una tienda que fomentaba el propio Ortiz para retener a los colonos—;<sup>16</sup> en Allendetitlán, reporta dieciséis familias indias; en Abasolotitlán, once familias también indias; en Morelostitlán permanecían sólo cuatro familias. Aquí, Ortiz había construido dos tiendas que pretendía hacer funcionar como almacén de las mercaderías provenientes de Tehuantepec o de Tabasco. La misma fuente menciona el proyecto de Ortiz, de establecer una colonia en Tecolotepec, río arriba de Allendetitlán y cuatro leguas antes de Abasolotitlán; también pretendía establecer una nueva aldea, llamada Minervee, en las cercanías de Abasolotitlán (Thomson, 1974:269-270). En 1831, un colono francés que logró regresar a su país, menciona que Boca del Monte, entrada actual al Uxpanapa, era la colonia más lejana fundada por Ortiz. Uribe (1980:42) hace corresponder Allendetitlán y Abasolotitlán a los actuales poblados de Cuapiloloya —en el municipio de

Hidalgotitlán— y Chalchijapa —en el actual municipio de Jesús Carranza—, respectivamente, e identifica a Morelostitlán con la actual Sarabia (Boca del Monte). A las familias establecidas en estos poblados, se les suministró casa y provisiones para cuatro meses. A la postre, sin embargo, el aislamiento y la falta de recursos para dar continuidad a la empresa, implicaron la decadencia de los nuevos asentamientos.

Una segunda etapa en la colonización del Coatzacoalcos se basó en inmigrantes extranjeros. Entre 1829 y 1834 se integraron diez expediciones que transportaron a 923 colonos franceses (Thomson, 1974). Previamente, el gobierno del estado había hecho una concesión de tierras para el establecimiento de 500 familias. Era una superficie de 300 leguas cuadradas (20 leguas de largo por 15 de ancho)<sup>17</sup> en el centro del Istmo, superficie de menores dimensiones a la solicitada por los empresarios franceses (500 leguas cuadradas). Formaba “un cuadrilátero que comienza donde el Chalchijapa en el Guazacoalco y que extiende en línea recta del poniente al este, hasta el río navegable de Uxpanapa...los límites al oeste y el sur son el río Guazacoalco, hasta las montañas donde se encuentran sus fuentes”.<sup>18</sup> El centro de esta concesión era Abasotitlán (Brasseur, 1981:72).

La empresa fracasó por varias razones. Los tres actores involucrados en el proyecto adoptaron medidas equivocadas: la compañía francesa delegó la responsabilidad de la organización de las expediciones en subconcesionarios; el gobierno mexicano se mostró pasivo, haciendo valer el principio liberal de no intervención en la vida económica del país; Ortiz de Ayala se encontraba ausente en el momento crucial<sup>19</sup> (Thomson, 1974:298). Es importante mencionar que muy pocos franceses se internaron en el territorio que formaba parte de la concesión, donde, por su situación tierra adentro y a una altura mayor sobre el nivel del mar, tal vez habrían encontrado mejores condiciones para establecerse (*idem.*: 291).

Entre 1859 y 1860, el viajero francés Brasseur<sup>20</sup> hizo una descripción de los poblados situados en las márgenes del Coatzacoalcos, aportando algunos datos demográficos. Además de Acayucan, Cozoliacaque, Otiapa, Chinameca Jáltipan y Teziztepec, situados al occidente del río, menciona a Paso Nuevo y San Cristóbal Izhuatlán, asentamientos nahuas que juntos sumaban entre 1 200 y 1 400 habitantes, y a Santiago Moloacán, que contaba con 800 habitantes. Para Minatitlán e Hidalgotitlán no consigna el número de pobladores, aunque menciona que en este último punto residía una familia francesa sobreviviente de las expediciones de colonos. Hacia el sur, no encontró pobla-

dos hasta llegar a Santa María Chimalapa, asentamiento zoque, y, cerca de ahí, la hacienda o cortijo de San Gabriel Boca del Monte, el rancho llamado del Mal Paso —en la confluencia de los ríos Sarabia y Coatzacoalcos— y la villa de San Juan Guichicovi.

Justamente a mediados del siglo XIX se intensificó la presión diplomática y bélica de los Estados Unidos por obtener el derecho de paso por el Istmo de Tehuantepec, como parte de una estrategia comercial y militar: el desarrollo de las relaciones comerciales a nivel mundial necesitaba de una vía que hiciera más rápido y económico el transporte de mercancías; militarmente, el control de una franja en el Istmo, permitiría hacer circunnavegable el Golfo de México y cerrarlo en caso de guerra (Reina, 1992:10). Precisamente a raíz de la intervención militar norteamericana —que conllevó la ocupación de la Isla del Carmen en 1847 y desembocó en la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo como instrumento de concertación de la paz—, y con el propósito de fortalecer la soberanía política y el control administrativo, el gobierno mexicano, presidido por Santa Anna, creó dos territorios en 1853: el del Istmo de Tehuantepec, con capital en Minatitlán, y el de la Isla del Carmen. Estos territorios se caracterizaban por su intensa explotación forestal y por un constante tráfico marítimo con el extranjero; pero también se trataba de dos zonas donde la soberanía española, primero, y la mexicana, después, habían tenido dificultades para hacerse efectivas (Revel-Mouroz, 1980:319).

El área veracruzana cedida para la conformación del territorio de Tehuantepec, comprendía once municipios, de población predominantemente indígena: Jáltipan, Texistepec, Mecayapan, Pajapan, Moloacán, Ixhuatlán, Chinameca, Zaragoza, Oteapan, Cosoleacaque e Hidalgotitlán (Aguilar y Alafita, 1977:72). No obstante, la existencia de la recién creada provincia fue breve, siendo disuelta en 1857 (Marchal y Palma, 1985:31)<sup>21</sup> y reintegrándose a Veracruz la porción que el departamento de Acayucan había cedido a la provincia del Istmo. Entonces, Minatitlán se reincorporó a Veracruz como unidad política independiente de Acayucan. La villa y puerto de Minatitlán, cabecera del cantón homónimo, se convertiría en el eje comercial de varios municipios y en el centro del comercio marítimo en la región.

Ahora bien, la consideración del Istmo como vía de comunicación interoceánica se mantuvo durante todo el siglo XIX. En 1842, Santa Anna otorgó la primera concesión para la construcción de una ruta ferroviaria al español Garay, quien tenía el privilegio exclusivo del tránsito de personas y mercancías. Además, se le otor-

gó el derecho de posesión sobre los terrenos baldíos situados a diez leguas de distancia de cada lado de la vía, con la posibilidad de incrementar dicha superficie a cien leguas en caso de favorecer la colonización (Brasseur, 1981:9). Dichos terrenos comprendían grandes extensiones boscosas en las planicies del norte y en las regiones montañosas centrales, como la Sierra de los Chimalapa (Toledo, 1995:131). Ante la falta de recursos para realizar la magna empresa, el aventurero español especuló y cedió sus derechos a la compañía inglesa Manning (*ibid.*:58). La concesión pasó, sucesivamente, a manos de dos ciudadanos norteamericanos: Hargous y Sloo. No obstante, al hacerse evidente el propósito intervencionista de los Estados Unidos, el gobierno mexicano canceló el permiso para construir el ferrocarril y en 1857 otorgó licencia por 70 años, para el establecimiento de una vía marítima, fluvial y terrestre, que comunicara a Nueva Orleans y San Francisco.

La Louisiana-Tehuantepec Co. (en la que tenían intereses dos senadores norteamericanos) abrió esta ruta en ese mismo año, considerándola menos peligrosa que la terrestre para atravesar de extremo a extremo el territorio norteamericano. Dicha compañía estableció una línea de barcos de vapor de Nueva Orleans a Minatitlán y de ahí al Xúchil –punto que corresponde al actual poblado de Suchilapan, en la confluencia de los ríos Coatzacoalcos y Jaltepec–, y una línea de carruajes que mensualmente transportaban pasajeros y correspondencia del Xúchil a La Ventosa, donde otro vapor tomaba el relevo hasta San Francisco. (Brasseur, 1981:27). La operación de la ruta requirió el establecimiento de pequeños “hoteles” y campamentos entre Minatitlán y el puerto de La Ventosa. Asimismo, entre los principales puntos del recorrido –el Xúchil, Tehuantepec y La Ventosa–, había puestos donde hacían escala los carruajes que transportaban a los viajeros (*ibid.*:9). Estos pequeños establecimientos, con excepción de El Xúchil, fueron transitorios, ya que la ruta fue clausurada apenas un año después de entrar en operación, a causa de las luchas intestinas del país y de la mala administración de los recursos de la compañía (Brasseur: 1984). Años más tarde, en 1866 la concesión fue otorgada, sin éxito, a la Compañía del Tránsito de Tehuantepec, comisión mixta de mexicanos y americanos (Prevot, 1994:254; Brasseur, 1981:16). En 1881 pasó a manos de James B. Eades, quien también incumplió (Brasseur, 1981:16).

Por otra parte, desde tiempos coloniales se extraían maderas preciosas no sólo para la arquitectura naval, sino también para la ebanistería (Aguilar y Alafita, 1977:71). A partir de 1850, ingleses primero, y norteamericanos más tarde, explotaron, concentraron y dis-

tribuyeron la producción forestal del Istmo hacia los mercados internacionales por vía fluvial. Los barcos zarpaban de Salina Cruz y Minatitlán. Sin embargo, una vez agotadas las especies comerciales situadas en las zonas próximas a los ríos, esta actividad perdió su carácter rentable y fue superada por el comercio de otros productos, como las pieles. Asimismo, los Estados Unidos fueron desplazando a Inglaterra como principal destino de exportación de los productos del Istmo (Reina, 1992:18).

Si bien la intensa explotación forestal, no tuvo repercusiones importantes en el proceso de colonización del Istmo central, la decadencia de dicha actividad influyó directamente en aquellos trabajadores que, establecidos en Minatitlán, tenía relación directa con el proceso de transformación de la madera. Para 1888, las actividades económicas preponderantes en el cantón de Minatitlán eran la producción de algodón, arroz, cacao, caña, aguardiente, frijol, maíz, tabaco y frutas. Las unidades de producción eran las haciendas y las explotaciones familiares de las comunidades indígenas. Al construirse el ferrocarril de Tehuantepec y cobrar importancia el puerto de Coatzacoalcos, parte de la población de la villa de Minatitlán emigró hacia aquel lugar en busca de oportunidades de trabajo (Azaola, 1982:45).

El comercio de ganado y pieles se mantuvo durante prácticamente todo el siglo XIX, aunque ahora su destino era los Estados Unidos y no La Habana. En el rubro de pieles seguramente quedaban incluidas las de reptil, particularmente las de caimán, porque durante el porfiriato –y probablemente antes– no sólo fueron objeto de concesión los terrenos baldíos, sino también los cuerpos de agua. En el sur de Veracruz se otorgaron en arrendamiento las lagunas de Minatitlán, Estancia Grande y Cerro de las Garzas (López, 1965: 257).

Resumiendo, en esta primera etapa del México independiente la colonización fue considerada un medio importante para alcanzar la recuperación económica y garantizar la soberanía nacional; fue situada en un marco legal y acompañada con medidas concretas de control político y administrativo (creación de provincias, reorganización de departamentos y cantones, redefinición de centros políticos). Aunque en general la empresa de Ortiz de Ayala alcanzó resultados precarios, permitió impulsar el repoblamiento de Minatitlán e Hidalgotitlán, como lo atestigua treinta años después Brasseur.

Entre 1853 y 1857 el Uxpanapa formó parte de la Provincia del Istmo de Tehuantepec y, al diluirse ésta, quedó bajo la jurisdicción del cantón de Minatitlán. Por lo demás, los asentamientos más cercanos al Ux-



panapa reportados por Brasseur coinciden con los mencionados en 1777 por Corral (aunque aquél no hace referencia a las haciendas de Tacamichapa y Tonalapa). Las concesiones territoriales eran parte de las condiciones necesarias para una efectiva colonización, pero también eran una forma de “pago por servicios”, dada la precaria situación financiera del país. Específicamente, la concesión a Garay, que incluía parte de Los Chimalapa y probablemente también del Uxpanapa, no implicó la creación de asentamientos permanentes –tal vez ni siquiera temporales–. Las presiones políticas y económicas internacionales sobre el Istmo se intensificaron y desembocaron en el establecimiento de una ruta temporal. Los campamentos que se instalaron a lo largo de esa ruta, no tuvieron repercusiones en el poblamiento de la zona, con la excepción de Sushilapan, que se mantiene hasta nuestros días.

### El porfiriato

#### EL FERROCARRIL DE TEHUANTEPEC: SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y DEMOGRÁFICAS

Durante el régimen de Díaz, la estabilidad política y el interés personal de este presidente de origen oaxaqueño, resultaron determinantes para iniciar la construcción de la obra ferroviaria con apoyo de los Estados Unidos. Las concesiones a extranjeros y nacionales habían tenido un altísimo costo para el gobierno mexicano, pues todas ellas pidieron indemnización en su momento (Reina, 1992:11). Tanto estos gastos como los que se realizarían en forma subsecuente para la construcción de la magna obra, implicaron la contratación de pesados préstamos en el extranjero (Prévôt-Schapira, 1994:254; López, 1965:279).

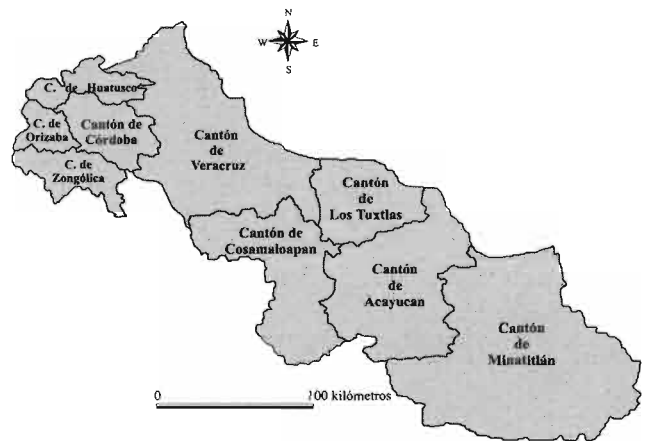
El 29 de julio de 1894 se inauguró por fin el ferrocarril que unía al Golfo y el Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, la obra presentó varios inconvenientes: el tráfico era mínimo y parte del previsto se realizaba a través del ferrocarril de Panamá y del transcontinental en los Estados Unidos; la construcción en sí misma era defectuosa; la falta de rentabilidad de la ruta, no permitía allegarse los recursos necesarios para su rehabilitación y explotación; no existían verdaderos puertos en los extremos, lo cual limitaba considerablemente el tráfico de mercancías y de pasajeros (Prévôt-Schapira, 1994:255).

Con el objeto de romper con el monopolio norteamericano de los ferrocarriles en México y establecer un punto comercial alternativo a Veracruz, en 1899 Limantour ofreció la concesión del Ferrocarril Nacional

Figura 1: Evolución de la división administrativa del Sotavento veracruzano en el siglo XIX



División en departamentos (1824)



División en cantones (1857)

Fondo cartográfico: Base Sotavento IRD-CIESAS  
Edición: Rafael Palma y Eric Léonard

de Tehuantepec a la firma londinense Pearson and Son, Ltd. La obra incluía el acondicionamiento de los puertos terminales y centros urbanos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como su mantenimiento y administración; la renovación de vías férreas para posibilitar el tráfico regular de mercancías, y el tendido de telégrafos (Reina, 1992:11-12; Prévôt-Schapira, 1994:255; Aguilar y Alafita, 1977:79). Además, se dejaba en manos de Pearson el establecimiento de contratos con empresas



internacionales para garantizar el tráfico constante de mercancías y con ello la rentabilidad de la ruta.

El Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, conocido posteriormente como Ferrocarril Mexicano del Istmo, fue inaugurado y puesto en operación en 1907, junto con las oficinas y viviendas para los ingenieros y administrativos ingleses en Matías Romero, talleres de herrería, fundición, hojalatería y carpintería, y depósitos de petróleo a lo largo de la vía.<sup>22</sup> Para garantizar la rentabilidad de la ruta, Pearson estableció contacto con la American-Hawaiian Steamship, Co., la cual aseguraba el transporte de por lo menos 500 000 ton. de azúcar procedentes de Honolulu y con destino a Nueva York y la costa oriental norteamericana en su conjunto.

Sin embargo, cinco años más tarde, varios factores contribuyeron al colapso de la ruta transístmica: la inauguración del Canal de Panamá y la decisión, por parte de la compañía azucarera, de concentrar su actividad comercial en esta nueva vía de comunicación, establecida con capital norteamericano, resultaron en el súbito descenso del tráfico mercantil por el Istmo de Tehuantepec.<sup>23</sup> A ello se sumaría un problema de fondo: el ferrocarril, concebido desde el inicio como un medio de comunicación internacional e intercontinental, sometido por ello a una dinámica que escapaba a las necesidades y decisiones nacionales, resultó incapaz de reconvertir su actividad y estimular la economía en el espacio regional (Prévôt-Schapira, 1994:256). Por el contrario, en la práctica se habían constatado las repercusiones negativas de los ferrocarriles para la población y los comerciantes locales: alza general de precios al elevarse el costo de los fletes y tarifas altas para el traslado de pasajeros (López, 1965:291-292).

Ahora bien, las repercusiones del ferrocarril transístmico en el poblamiento y colonización del Istmo Central, se dieron en varias direcciones. En primer lugar, la política de otorgar concesiones sobre terrenos baldíos con el propósito de hacer atractiva la empresa para las compañías internacionales y, a la vez, de procurar la colonización de las grandes superficies que permanecían al margen de la dinámica social y económica del país, paradójicamente frenó, en lugar de impulsar, la ocupación del territorio ístmico. En general, los concesionarios especularon sobre el incremento del valor de las tierras situadas a lo largo de la vía, al verse facilitados el acceso y la comunicación mediante la ruta ferroviaria. De esta manera, se constituyeron inmensos latifundios, adquiridos, en su mayoría, por extranjeros o políticos. Donde había población indígena, ésta se vio despojada de las tierras consideradas vacantes.

La legislación mexicana abrió las puertas a estas acciones al otorgar al Ejecutivo en 1875, facultades

para fomentar la colonización mediante la venta de terrenos a largo plazo y módico precio. La ley sobre colonización y deslinde de terrenos baldíos autorizaba al Ejecutivo a conceder a las compañías deslindadoras hasta la tercera parte de los terrenos que habilitaran. Aunque a fines de 1902 quedaron sin efecto dichas disposiciones, en la práctica se permitió la obtención de tierras mediante el pago de cuotas o rentas insignificantes (*ibid.*: 255-256).

Generalmente las compañías deslindadoras promovían actividades económicas de carácter extensivo —como la ganadería, las plantaciones y la explotación forestal—, o de recolección, que requieren escasa mano de obra y sólo eventualmente el establecimiento de núcleos permanentes de población. El ferrocarril estimuló estas actividades al permitir el traslado de la producción, oportunamente y en fuertes volúmenes, a los mercados nacionales e internacionales.

De manera directa, la construcción y operación del ferrocarril transístmico contribuyó al establecimiento de pequeños asentamientos en las estaciones ferroviarias, a lo largo de toda la ruta, el arribo de extranjeros que se contrataban en la obra, y la movilización de población de otros estados, que ocasionalmente arraigaba en el área receptora. Particularmente los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz atraían fuertes contingentes de población. La fuerza de trabajo procedía de diversos puntos del sureste del país, de la cuenca del Papaloapan y de Oaxaca<sup>24</sup> (Aguilar y Alafita, 1977:78), Tabasco y el Distrito Federal (Prévôt-Schapira, 1994:260); como ésta no fue suficiente —la población indígena se empleaba más bien en las plantaciones—, se recurrió a chinos que estaban al servicio de las constructoras de muelles, puertos y líneas férreas. Entre 1885 y 1890 arribaron 1271 chinos (Aguilar y Alafita, 1977:78). También participaron obreros jamaíquinos y beliceños (*ibid.*)<sup>25</sup> y fueron contratados japoneses para la construcción de los dos puertos (Revel-Mouroz, 1980:157).

Los trabajadores se instalaban en campamentos a lo largo de la vía del ferrocarril. Tanto en el istmo oaxaqueño como en el veracruzano tuvo lugar un intenso movimiento migratorio. Confrontando los datos en un periodo de 30 años, se aprecia un incremento de casi el 300% de la población en los cantones de Acayucan y Minatitlán (en esta última, 29 142 frente a 72 654 personas) (Prévôt-Schapira, 1994:260). El censo de 1900 reporta, como los municipios con mayor atracción, a Sayula, San Juan Evangelista, Suchilapan (Jesús Carranza) y, particularmente, el puerto de Coatzacoalcos, que en ese año fue elevado al rango de villa, con el nombre de Puerto México.

Surgieron o se reactivaron pequeños pueblos distribuidos en la longitud de la ruta ferroviaria, como Jesús Carranza, Matías Romero, Sarabia, Mogoñé, Niltepec, Unión Hidalgo, los cuales permanecieron a pesar de la decadencia de la actividad comercial en 1914. Coatzacoalcos, que ya existía, tomó un nuevo impulso al construirse las instalaciones portuarias, dotarse de servicios a la zona urbana y transferirse la aduana que entre 1840 y 1883 había operado en Minatitlán. En 1881 se creó, dentro del cantón de Minatitlán, el municipio de Coatzacoalcos, incorporando a las congregaciones de Coatzacoalcos (La Barra) y Tonala (*ibid.*).

Para el año de 1900, el cantón de Minatitlán estaba constituido por 12 municipios que en total albergaban una población de 34 490 habitantes, según la siguiente distribución: Minatitlán, 6 126; Coatzacoalcos, 4 487; Cosoleacaque, 5 031; Chinameca, 2 476; Hidalgotitlán, 1 246; Ixhuatlán, 1 476; Jáltipan, 5 920; Moloacán, 840; Oteapan, 1 534; Pajapan, 2 474; Suchilapan, 1996; Zaragoza, 884 (Azaola, 1982:46). Los municipios de reciente formación crecían rápidamente, los viejos se mantenían estables.<sup>26</sup> La superficie del actual municipio de Uxpanapa formaba parte de los municipios de Minatitlán, Hidalgotitlán y Suchilapan.<sup>27</sup> En cuanto a los tipos de asentamiento que integraban el cantón de Minatitlán, tenemos que 3 eran villas (Minatitlán, Coatzacoalcos y Jáltipan); 9, pueblos; 36, congregaciones; 32, haciendas; 93, rancherías; 34, ranchos; y 5, asentamientos no clasificados (*ibid.*). En gran medida, este auge tiene que ver directa o indirectamente con la construcción del ferrocarril; es decir, con la migración de trabajadores para contratarse en la obra, con el establecimiento de estaciones ferroviarias y de plantaciones a lo largo de la ruta transistmica y con el inicio de la explotación petrolera. Santa María Chimalapa seguía siendo un pequeño asentamiento zoque, de unos 970 habitantes rodeado de minúsculas rancherías, proveedor de mano de obra durante la construcción del ferrocarril, en una proporción aproximada al 17% de sus habitantes (Toledo, 1994:135).

A principios de siglo, los cultivos más importantes del cantón de Minatitlán eran: maíz, caña, ixtle, café, hule, camote, chile, zarzaparrilla y, en menor cantidad, tabaco, arroz, frijol, algodón –en fuerte recesión, cuando había sido durante más de un siglo, el principal cultivo comercial de los pueblos nativos– y maderas preciosas y tintóreas –al borde de la extinción– (Azaola, 1982: 42). Hasta ese momento, las superficies cultivadas en las zonas indígenas abastecían a los primeros núcleos de población a lo largo del río (Prévôt-Schapiro, 1994:258). Se producía una gran variedad de

frutas y legumbres sólo para el consumo local debido al alto costo del traslado hacia el mercado (Azaola, 1982:43). La producción de plátano, café, azúcar y cacao, destinada a la exportación, se trasladaba hasta el ferrocarril a través de la red fluvial del Coatzacoalcos.

En este marco, aunque modesta y de corta duración, la agricultura de plantación significó una ruptura con la estructura comercial, de raíces coloniales, que circunscribía las inversiones al acopio y exportación de los productos; constituyó un paso hacia nuevos tipos de relación de carácter capitalista (Aguilar y Alafita, 1977:76). El pueblo de Minatitlán desempeñaba un papel importante en la ganadería –actividad económica de las haciendas desde los primeros años de la colonia–: era uno de los puntos en la ruta de traslado de animales desde los potreros de Capoacán, la Concepción y Otapa –en las cuencas de los ríos Coatzacoalcos, Uxpanapa y Coachapa–, a las sabanas y tierras altas de Tacoteno, Buenavista, Cosoleacaque, Jáltipan, Tonala, etc., movimiento que se repetía en sentido inverso durante las secas.<sup>28</sup> La producción llegó a exportarse, aunque en pequeños volúmenes por las dificultades del traslado, hacia Yucatán y Cuba, junto con pieles secas y maderas preciosas. El desarrollo de la actividad ganadera se veía frenado por las dificultades del transporte y el desconocimiento de técnicas para su conservación; en tales circunstancias, la puesta en marcha del ferrocarril constituyó un importante incentivo.

Entre 1890 y 1907 la Estadística General registró un fuerte incremento en el número de haciendas del cantón de Minatitlán: de 4 pasaron a ser 27, aunque en este rubro se contabilizaban también pequeña fincas con una extensión de hasta 20 has. En Minatitlán, los propietarios de las mayores extensiones eran Hearst, Felipe S. Martell, David de Chest o Ghest,<sup>29</sup> Taeton Embry o Fulton Embry,<sup>30</sup> Romero Rubio, los hermanos Limantour y la Uspanapa Land, Co., entre otros (García Morales, 1994:138,174). Según la Estadística de 1907 las haciendas de mayor superficie eran: Rivera del Carmen (Hearst), con 106 000 has.; la hacienda propiedad de Felipe Martell, con 87 745 has.; San José del Carmen (Cía. Ferrocarrilera Veracruz-México, Ltd., filial de Pearson), con 76 591; Villa Alta (Leonardo F. Fortuño), con 63 442 has.,<sup>31</sup> Boca Nanchital (David de Chest o David de Ghest), con 59 690<sup>32</sup> y la primera zona propiedad de Romero Rubio, con 25 964. De hecho, la Rivera del Carmen era la hacienda con mayor extensión en el sur del Estado.

Todas ellas se dedicaban a la explotación de hule y maderas preciosas (*ibid.*:174). Otras compañías importantes por la superficie que lograron captar en el

Istmo, en este caso en los límites entre Veracruz y Oaxaca, fueron la Mexico International Land Co., con 32 500 has., la Mexico American Land Co., con 40 500 has., la J.E. Henry and Sons Co., con 90 000 has., la New York Lumber Co., y la Real Estate Co. of Mexico. Esta última, que inició con 10 230 has. en 1908, contaba, para 1927, con un total de 152 195 has. principalmente en el istmo oaxaqueño (Revel-Mouroz, 1980:185). Algunas de estas compañías concentraron también importantes superficies a lo largo de la proyectada ruta férrea que uniría a Veracruz y Coatzacoalcos con Tabasco (*ibid.*:183, 184).

Azaola (1982) menciona que prácticamente la mitad de la superficie del cantón de Minatitlán estaba distribuida entre 14 propietarios, de los cuales 8 eran individuos o compañías extranjeras, de capital norteamericano —con excepción de la Filisola, de capital alemán— y 6 nacionales. Estos últimos poseían en total 55 474 has., mientras que la mayor superficie estaba en manos de extranjeros: 522 050 de norteamericanos, y 10 000 de alemanes. Estos grandes propietarios también ejercían un monopolio sobre el comercio de los productos regionales y sobre el transporte fluvial de los mismos (Módena, 1990:56).

Entre las sociedades de colonización agrícola de capital extranjero que se establecieron en el cantón de Minatitlán y que efectuaban realmente actividades productivas y comerciales, a diferencia de los grandes latifundios, se encontraban la San Carlos Coffee and Sugar, Co. (678 has. e inversión de 300 mil dólares); la plantación Colombia (con una inversión de 150 000 dólares), las plantaciones de caña La Oaxaqueña<sup>33</sup> (2 012 has.),<sup>34</sup> propiedad de la Cía. Tabasco Land, La Constancia, La Dos Ríos, El Amate y Coapiloloya. En el Istmo central, cerca de la Sierra de Los Chimalapas, destacan las plantaciones de hule de la Modelo Plantation, a lo largo del río Corte, que tenía su propia escuela y su iglesia (Prévôt-Schapira, 1994:259; Uribe, 1980:43). También en la parte central del Istmo, se establecieron durante el porfiriato, las haciendas ganaderas y de explotación forestal La Esmeralda, Los Méndez, Pedro Vázquez, Cuyulapa y El Respiro, aprovechando la política agraria de colonización de tierras baldías y de concesiones por deslinde (Toledo, 1995: 135).

Según Azaola (1982:111,112), los mexicanos no alcanzaban dominios individuales mayores a 10 000 has. Avelino Jáuregui, que fungiera como representante de Pearson por algún tiempo, era propietario, junto con varios condueños, de 8 860 has. dedicadas a la cría de ganado. Carlos Casasús, radicado en la Cd. de México,<sup>35</sup> poseía 7 215 has. para la explotación de

maderas preciosas, al igual que Leonardo Fortuño en sus 7 214 has. José A. Ortiz, jefe político de la región, era propietario de 5 902 has. dedicadas a la ganadería, y la Compañía Agrícola La Esperanza poseía 5 157 has. sembradas con caña (Azaola, 1982:111,112).<sup>36</sup>

El dinamismo económico atrajo a la oligarquía nacional y a los funcionarios más cercanos a Díaz, quienes concentraron el poder político de la región (Módena, 1990:56); entre ellos destacan Manuel Romero Rubio y los hermanos Limantour. El primero, suegro de Porfirio Díaz y ex ministro de gobernación, recibió de la Secretaría de Fomento en 1890, terrenos baldíos con una extensión de 149 404 has. aproximadamente, repartidas en tres zonas de los cantones de Acayucan y Minatitlán. Al morir, en 1895, heredó sus propiedades a varios sucesores, entre ellos, la esposa del presidente Díaz. En 1905, la mayor parte de estas propiedades (133 932 has.) fue adquirida por Pearson con miras al control de la actividad petrolera y comercial. Los hermanos Limantour obtuvieron unas 50 000 has. en el cantón de Minatitlán, en las colindancias de la propiedad Romero Rubio, como complemento de una superficie que el gobierno mexicano había otorgado a su padre en el norte del país. Poco después vendieron dicha propiedad a la empresa norteamericana Cargill Lumber Co., dedicada a la explotación de madera. Sin embargo, hasta 1910 los Limantour seguían apareciendo como propietarios de 21 126 has. en el directorio oficial de minas y haciendas (Azaola, 1982:109-110). En 1923 finalmente les fueron anuladas todas las concesiones de terrenos en Chihuahua y Veracruz (*ibid.*: 110).

Un propietario que no se menciona en las fuentes anteriores es Carlos Pacheco.<sup>37</sup> A nombre del Ejecutivo Federal y siendo Secretario de Fomento durante el régimen de Díaz, recibió en 1887, concesiones para el establecimiento de colonias agrícolas y mineras en el estado de Chihuahua, como parte del proyecto de construcción de un ferrocarril (López, 1965:258). Seguramente, al igual que otros políticos porfiristas, Pacheco recibió concesiones en el Istmo. Según las fuentes consultadas, contaba cuando menos con 4 875 has.<sup>38</sup>

La mano de obra para estas plantaciones procedía en buena medida de la población indígena de la zona, y se trasladaba colectivamente a las plantaciones. En Oaxaca, las localidades expulsoras se situaban cerca de las estaciones de ferrocarril, lo cual facilitaba su desplazamiento (Uribe, 1980:46). Los trabajadores eran contratados temporalmente en función del ciclo agrícola de las plantaciones; el resto del tiempo regresaban a su lugar de origen para hacerse cargo de sus cultivos,

se empleaban en los trabajos de exploración y explotación del petróleo o en las obras del ferrocarril o portuarias.

El decaimiento de la economía de plantación y de la ganadería de orientación capitalista, obedeció a las características de la colonización en el Istmo, a la pérdida de vitalidad del Ferrocarril de Tehuantepec, al inicio de la explotación petrolera y, finalmente, al movimiento revolucionario y a la crisis económica mundial (Prévôt-Schapira, 1994:259; Revel-Mouroz, 1980: 185).

#### LA INDUSTRIA PETROLERA: INMIGRACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS

Durante las excavaciones realizadas a lo largo de la vía y en las instalaciones portuarias, se puso en evidencia la riqueza petrolera de la región. Este descubrimiento ha marcado la dinámica económica y social del Istmo desde entonces. Una vez que el ferrocarril y sus puertos entraron en operación, se estableció entre ellos una relación estrecha, de modo que la crisis ocasionada por la apertura del Canal de Panamá y el agotamiento de la actividad forestal, encontró salida en la intensa actividad de extracción, transformación y exportación del hidrocarburo.

A partir de 1902, la irrupción de la actividad petrolera en el cantón de Minatitlán, “marca irreversiblemente el destino de la zona, integrándola al espacio petrolero mexicano, es decir, a un espacio organizado en redes cuyas bases productivas se sitúan en la zona del Golfo, y los centros de decisión, así como los mercados, en los Estados Unidos y Europa” (Prévôt-Schapira, 1994:261). Con excepción de algunas industrias nacionales en Puerto México, ligadas a la actividad agrícola y portuaria, la vida económica de la región dependía de la Compañía de Pearson y de los mercados exteriores (*ibid.*:266).

Con el propósito de estimular la inversión extranjera, garantizar la continuidad de la actividad industrial y comercial, diversificar la economía, dotar de servicios como alumbrado público y domiciliario a los centros urbanos, y proveer de combustible a los ferrocarriles nacionales (Aguilar y Alafita, 1977:82), nuevamente el gobierno de Díaz otorga concesiones territoriales en los cantones de Acayucan y Minatitlán. En ellas se establecen campamentos para continuar las acciones de exploración y explotación, algunos de los cuales llegan a convertirse en asentamientos permanentes: Nanchital y Capoacán, sobre el río Coatzacoalcos; Soledad, Amexquite, Santa Ana y Pérez, sobre el Coahuila; y Tuzandépetl, Concepción, Filisola y Tecuanapa, a orillas del río Uxpanapa.

Sin embargo, gran parte de los terrenos, entre ellos ubicados en el Istmo Central, permanecieron sin actividad importante. El propósito de Pearson era constituir reservas para garantizar el suministro de hidrocarburos durante varias décadas. La mayoría de los inversionistas extranjeros en la zona, se retiró al dar inicio la Revolución o, aun antes, al enajenar sus terrenos en favor de Pearson. Este mantuvo importantes posesiones y continuó con la explotación intensiva de los yacimientos hasta que sus propiedades en el cantón de Minatitlán pasaron a ser administradas por PEMEX, tras la expropiación petrolera. Por lo tanto, la actividad petrolera no llevó consigo un desarrollo económico más amplio de la región ni del país (Prévôt-Schapira, 1994:266).

Al amparo de la legislación minera de 1901 que reconocía a los particulares el derecho de explotar las riquezas del subsuelo, y condecorador de la magnitud de las reservas petroleras del Istmo, Pearson adoptó la estrategia de comprar tierras al por mayor, contando para ello con el respaldo de Díaz, quien pretendía hacer contrapeso a la penetración de capitales norteamericanos en la Huasteca (*ibid.*:262). Se estima que la superficie de tierras poseídas por Pearson alcanzó las 850 000 has. antes de 1917, a las que se sumaron las concesiones otorgadas por el gobierno en la zona federal del Golfo. De esta manera, Pearson aseguraba el aprovisionamiento por un periodo de cuatro a cinco años (Spender, 1930:152, *cit.* por Prévôt-Schapira, 1994:262).

La política de Pearson, basada en la compra de tierras, en la obtención de concesiones, e, incluso, en la celebración de contratos de arrendamiento con propietarios locales por medio de la coerción y del fraude, tuvo como resultado detener completamente el tímido progreso de la colonización agrícola y de la agricultura de plantación (Prévôt-Schapira, 1994: 274). Las solicitudes agrarias posteriores a la Revolución, que afectaban los terrenos de Pearson, no recibieron respuesta satisfactoria. La dotación en Minatitlán fue objetada por aquél y respaldada por las autoridades bajo el argumento de que la industria petrolera sería la actividad prevaeciente en Minatitlán, recientemente elevada al rango de ciudad, con lo cual perdía su carácter de comunidad agraria (Módena, 1990:56). En el municipio de Hidalgotitlán la solicitud ejidal se hizo en 1922, pero los títulos agrarios fueron entregados en 1955, con lo que el latifundio quedó legalmente fragmentado en múltiples propiedades privadas (692 en la actualidad) (*ibid.*:57). Las razones aducidas en el caso de Minatitlán y Coatzacoalcos, no pudieron aplicarse a Hidalgotitlán, que conservaba el carácter de comunidad agraria.

El auge petrolero implicó una particular dinámica demográfica, donde los puertos terminales y sus inmediaciones funcionaban como polos de atracción de migrantes temporales o permanentes, no sólo de estados relativamente distantes, sino de población indígena procedente del propio Istmo. Aunque la migración fue más lenta a partir de los años veinte por la disminución de las actividades petroleras, se observó una cierta continuidad. Factores determinantes en el comportamiento de algunos flujos migratorios fueron: a) que la vía férrea unía directamente los centros petroleros con las zonas pobres y densamente pobladas de los estados de Oaxaca y Guerrero. Esta vasta reserva de mano de obra aportaba el núcleo esencial de peones en los campos petroleros; b) dado que El Águila se extendía en el litoral del Golfo, trasladaba parte de su personal de una zona a otra, por lo que no era difícil encontrar en el Istmo, trabajadores proveniente del norte de Veracruz. Cuando la recesión petrolera de los años treinta afectó duramente a Tampico, la misma empresa dirigió una corriente migratoria en sentido nortesur (Prévôt-Schapira, 1994:267,268).

Sin embargo, fuera de estos movimientos migratorios favorecidos por la operación del ferrocarril, pocas repercusiones directas favorables ejerció el auge petrolero sobre el medio rural. El avance en materia de carreteras fue limitado: el transporte de hombres y mercancías se hacía por vía fluvial o ferroviaria y sólo se abrían rutas cuando era estrictamente necesario, sobre todo en la margen derecha del río. Las zonas indígenas permanecieron bastante aisladas, fuera de las nuevas redes de comunicación y de intercambio (*ibid.*:275). La mayor parte de la población sufrió la contaminación, la inflación, la escasez de servicios, la inducción al consumo de productos de altos precios y mediocre calidad (Módena, 1990:60). La generación de empleos fue relativa para la población del hinterland y la mayor parte de la misma sólo accedía a contratos eventuales, con salarios muy bajos y sin prestaciones sociales (*ibid.*). Acayucan, centro regional desde el siglo XVI, se vio rebasada ante el rápido crecimiento de las ciudades petroleras; los centros nacidos con el ferrocarril, se adormecían; los pueblos previamente existentes, se estancaban (Prévôt-Schapira, 1994:269, 274).

Dentro de la zona industrial, el auge petrolero implicó una reconfiguración de las actividades económicas y de la composición demográfica, una reordenación de los centros rectores<sup>39</sup> y, finalmente, de las unidades políticas y administrativas en el Istmo veracruzano. Así, se fueron perfilando unidades territoriales como Agua Dulce y Nanchital, que a la postre adquirirían el carácter de municipios libres.

Podemos concluir que la administración porfiriana buscó estimular la economía del país mediante la inversión nacional y una amplia apertura a capitales extranjeros; asimismo, intentó ampliar el México útil a través de la colonización y de la incorporación de las áreas poco pobladas a la dinámica nacional e internacional. Como parte de esa estrategia, actuó de manera proteccionista, otorgando estímulos fiscales y concesiones territoriales que a la postre tuvieron un efecto paralizador en el Uxpanapa y en las zonas aledañas. En el Istmo Norte y en el Istmo Sur, la construcción del ferrocarril y la explotación petrolera significaron una reconfiguración espacial y económica, una redefinición de los centros rectores, así como de la orientación y el ritmo de los movimientos poblacionales; surgieron asentamientos vinculados directamente a la economía de plantación, a la operación del ferrocarril y a la extracción y transformación del hidrocarburo. Se crearon varias haciendas en el Istmo Central, cuyos propietarios eran empresarios extranjeros o políticos porfirianos. Algunas de dichas haciendas incluían tierras dentro del actual municipio de Uxpanapa (Hearst, Martell, Pacheco, Fortuño); sin embargo, por sus objetivos mismos, de índole especulativa, éstas no propiciaron el establecimiento de núcleos permanentes de población, sino la explotación extensiva de carácter forestal (extracción de madera y eventualmente plantación de hule) y en todo caso la apertura de brechas y el tránsito de pequeños grupos de trabajadores. El auge petrolero que tuvo lugar en el Istmo Norte, implicó para el Uxpanapa la concentración de tierras con miras a su exploración y explotación futuras, lo que desalentó las posibilidades de aprovechamiento inmediato y las repercusiones que ello habría tenido en la comunicación y el poblamiento de la zona.

#### Las políticas de desarrollo posrevolucionarias y su impacto regional a través de la colonización

El movimiento revolucionario hizo posible la liquidación, entre 1917 y 1918, de algunas propiedades de Pearson y la compra de sus acciones en el ferrocarril y en los puertos terminales (Prévôt-Schapira, 1994:255; Reina, 1980:21). Ello significó el abandono de las instalaciones y la migración de la población trabajadora hacia Veracruz (Prévôt-Schapira, 1994:20). La política agraria de Carranza permitió recuperar grandes superficies detentadas por extranjeros; los gobiernos sucesivos cancelaron alrededor de 200 concesiones para deslinde, compra o colonización, otorgadas por el gobierno mexicano entre 1876 y 1910. Se declararon nulas las



enajenaciones que hubiesen tenido por objeto el despojo de las tierras a los pueblos o comunidades indígenas, previéndose su restitución, y se sentaron las bases para el fraccionamiento de los latifundios.

Tras la crisis económica postrevolucionaria y el impacto de la depresión mundial de 1929, correspondió a Lázaro Cárdenas (1934-1940) inaugurar la fase constructiva del “crecimiento hacia adentro”. Los cambios estructurales preveían el impulso a la reforma agraria y la nacionalización del petróleo (Velasco, 1991:229). Aunque ésta última implicó un decaimiento súbito de la producción y una detención brutal en el crecimiento de los pueblos dependientes de la misma (Prévôt-Schapira, 1994:269), generó transformaciones profundas que permitieron articular la producción regional con el proceso de industrialización nacional al propiciar la sustitución de importaciones (Nahmad, 1994:192). Al reintegrarse a la nación las grandes extensiones concentradas por las compañías de capital extranjero se crearon condiciones para satisfacer demandas de tierra (*ibid.*).

Ávila Camacho y Alemán Valdés dieron un nuevo impulso a la propiedad privada, a la inversión productiva y a la tecnificación del campo. El sector campesino se mantuvo como un productor de subsistencia y una fuente de mano de obra barata no calificada. La presión sobre la tenencia de la tierra pretendió aliviarse por la vía de la colonización, la cual implicaba, para ser exitosa, la construcción de una importante red de carreteras. Ávila Camacho intentó descongestionar las zonas de mayor presión por la tierra mediante la ampliación de la frontera agrícola hacia la costa y el sureste. Alemán y Ruiz Cortines siguieron una política similar.

Así, se construyó la carretera Costera del Golfo, entre Tampico y Campeche (concluida en 1960). En 1950 se terminó la carretera pavimentada del sureste y se reacondicionó el sistema de pangas en el río Coatzacoalcos; en 1951 se inauguró la Carretera Panamericana, que ejerció un impacto decisivo en el desarrollo industrial y agropecuario, así como en la configuración actual de los centros urbanos del Istmo; en 1958 se concluyó la carretera entre Coatzacoalcos y Salina Cruz, y en 1962 se acabó de construir el puente que une la carretera y la vía del ferrocarril del sureste. Un gran eje del desarrollo ejidal fue la carretera que parte de Las Choapas y sigue, en paralelo, el curso del río Uxpanapa hacia el sur (Nahmad, 1994; Münch, 1983; Revel-Mouroz, 1980).

En el trópico húmedo, a mediados de los cuarenta, al amparo de la ley de colonización de 1946, se establecieron asentamientos bajo el régimen de pequeña pro-

piedad privada en Campeche, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Entre 1940 y 1960, mestizos establecidos alrededor de los poblados de Mogoñé y Matías Romero, se constituyeron en colonias agrícolas, como El Progreso, Ramos Millán, Las Vegas y Cuauhtémoc —ésta última asentada en 40 000 has. de las tierras habitadas por los zoques y tituladas a su favor desde la Colonia—, como una estrategia para explotar los bosques de Los Chimalapa. En el estado de Veracruz se constituyeron legalmente en 1948, 21 colonias en los municipios de Jesús Carranza y Las Choapas. En 1962 y 1965 se legalizaron dos colonias más en Jesús Carranza. Además, se consideran colonias otros 22 asentamientos que no cuentan aún con base legal emitida o publicada; de ellos, cinco corresponden a Jesús Carranza, cuatro a Hidalgotitlán, tres a Minatitlán y diez a Las Choapas (Cruz Monje, 1997:70). Aunque estos asentamientos figuran como colonias en los registros oficiales de la SRA, no todos han sido permanentes, en especial los dedicados a la explotación maderera, que buscan nuevos espacios al agotar los recursos del entorno inmediato (*ibid.*).

A partir de 1958, con López Mateos y Díaz Ordaz se retomó el régimen ejidal como medio para impulsar la colonización. Todas las superficies disponibles debían destinarse a la constitución de ejidos y a la ampliación de los ya existentes. La colonización ejidal podía realizarse tanto en tierras nacionales como en las privadas afectables (Revel-Mouroz, 1980:167). Se trazó un plan de colonización ejidal en las Choapas (*ibid.*:168).<sup>49</sup> Entre 1960 y 1970, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) dividió la zona del Uxpanapa en más de cien ejidos, acción que por primera vez le confirió cierta unidad territorial. Consecuentemente, dio inicio el proceso de adjudicación de derechos a solicitantes que figuraban en su archivo agrario. Antes de la fragmentación en ejidos, sólo existían en el actual municipio de Uxpanapa y sus colindancias, algunas pistas de aterrizaje para atraer ricos cazadores y extraer mariguana (Ewell y Poleman, 1980:140). Entre 1940 y 1960 habían llegado a la zona, de los estados vecinos, algunos colonos espontáneos carentes de tierra en su lugar de origen; no contaban con apoyo institucional y vivían en extrema pobreza e insalubridad (Szekely y Restrepo, 1988:64).

Pretendiendo evitar la colonización no autorizada y la especulación sobre la tierra, el DAAC se apresuró a crear ejidos (Ewell y Poleman, 1980:128) y a apoyar a los derechosos en su traslado (Szekely y Restrepo, 1988:64). Muchos solicitantes no eran campesinos legítimos y no tenían intención de trasladarse a la selva; a otros se les otorgaron parcelas en áreas totalmente



inaccesibles: pocos se establecieron realmente. Como la ley establecía que, para hacer válida su propiedad, cada ejidatario debía desmontar parte de su tierra y ocuparla dentro de los dos años siguientes, algunos emigrantes cañeros y petroleros fueron contratados por los beneficiarios o llegaron por su propia cuenta (Ewell y Poleman, 1980:140). Para el traslado de los colonos se aprovechaban las rutas ferroviarias o carreteras y, ya en las colindancias del Uxpanapa, las corrientes fluviales. Jesús Carranza, por su localización estratégica como terminal ferroviaria y puerto de río, era generalmente punto de enlace con la selva del Uxpanapa.

Así, a fines de los sesenta se estableció un grupo de cuarenta y dos familias totonacas que actualmente se localiza en el ejido Carolino Anaya, correspondiente al poblado 1 del municipio de Uxpanapa.<sup>41</sup> Ahí se han asentado también familias tabasqueñas y del norte de Veracruz (Nautla, Actopan, Martínez de la Torre, etc.). Una veintena de familias del norte del país se trasladó al Uxpanapa a mediados de los sesenta con apoyo del DAAC (Szekely y Restrepo, 1988:68).

Veintisiete familias totonacas se establecieron hacia 1970 en el ejido Plan de Arroyo, en el actual municipio de Uxpanapa. Por la misma época, en los ejidos la Breña y Tenochtitlan (en los límites de Minatitlán y Uxpanapa) se instalaron varias familias totonacas de Santa Isabel (mpio. de Coxquihui). El ejido contiguo, Hermanos Cedillo, se creó en 1968 y benefició en principio a veintiseis familias (ahora son ochenta y cuatro). Los ejidos Agustín Melgar y Paso del Moral se crearon antes del reacomodo chinanteco (Guzmán, 1992). Sus habitantes provienen de Tres Valles, Tierra Blanca, Tetela e Isla. El ejido Niños Héroes se fundó unos cuatro años antes del reacomodo chinanteco, con familias procedentes de Zongolica, Tezonapa y Orizaba.

Además de la Colonia Cuauhtémoc, creada por decreto presidencial en 1957, se fueron asentando en los Chimalapa colonos de los estados de Veracruz, Oaxaca y otros estados: eran unas doscientas familias dispersas en 40 colonias, que practicaban una agricultura de subsistencia basada en el sistema tradicional de tumba, roza y quema (Toledo, 1995:142). Entre Boca del Monte y el actual Poblado 1, se pueden apreciar desde los años sesenta, caseríos mixtes, zapotecos (del Istmo) y mestizos asentados espontáneamente (Bartolomé, 1990:113). En Boca del Monte se establecieron ocho familias de San Juan Guichicovi, varios años antes del reacomodo.

Esta era la composición de la población que la Comisión del Papaloapan estimó en 1973 y que no rebasaba el número de 300 familias —unas 1 300 perso-

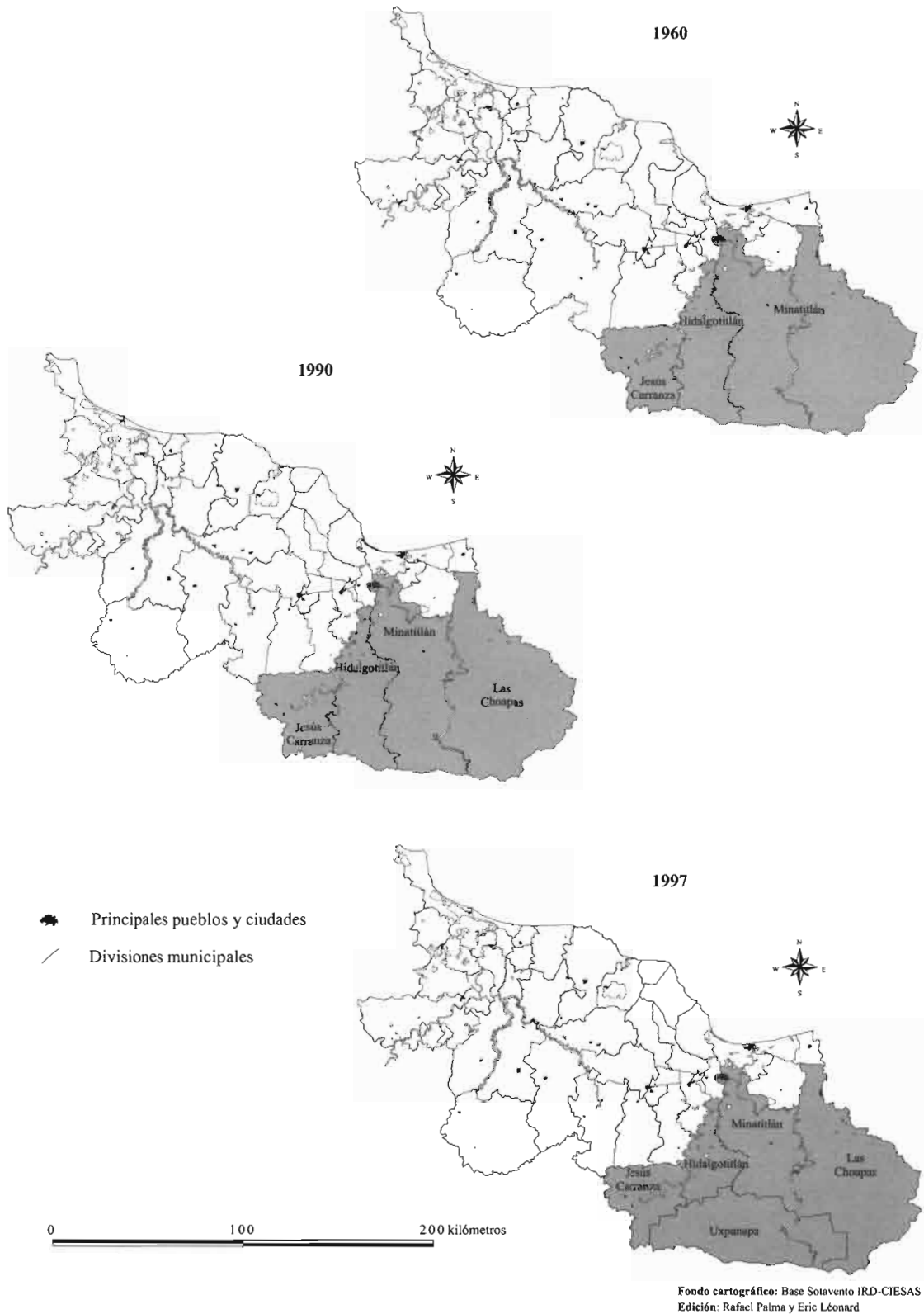
nas— (Szekely y Restrepo, 1988:68), distribuidas en 16 poblados bajo el régimen ejidal (SARH:20, cit. por Cruz, 1997:76, 77). El 14 de enero de 1974 se creó por decreto presidencial el Distrito de Drenaje del Uxpanapa, disposición que por primera vez confirió una superficie y límites precisos al área geográfica que nos ocupa. De las 261 519 hectáreas totales que abarcaba dicho distrito, correspondieron al estado de Veracruz 204 306 (Cruz, 1997:46), área que, con algunas modificaciones sirvió como base para determinar, a fines de 1996, los límites territoriales del municipio libre de Uxpanapa.<sup>42</sup>

Así, pues, la Revolución y el reparto agrario subsecuente, implicaron el retorno, a la jurisdicción del estado, de las grandes superficies territoriales otorgadas como concesiones, y su asignación bajo nuevos criterios aunque no de manera inmediata —al menos en el caso de Uxpanapa—. Las modalidades de apropiación fluctuaron entre el régimen de pequeña propiedad y el ejidal. A partir de los años cuarenta, varias colonias se constituyeron en torno al Uxpanapa, sin trascender sus límites. Fue durante la década de los sesenta y durante los primeros años de la década de los setenta, cuando se fraccionó el Uxpanapa en ejidos y nominalmente se otorgaron derechos sobre ellos.

Dado que estas acciones de dotación agraria no fueron acompañadas por la introducción de infraestructura y servicios que garantizaran su efectivo cumplimiento, sólo surgieron algunos asentamientos permanentes localizados generalmente cerca de los ríos, como Carolino Anaya, Saturnino Cedillo, Hermanos Cedillo, Plan de Arroyos, Agustín Melgar, Monterrey, Benito Juárez II, Benito Juárez V<sup>43</sup> y Niños Héroes. De hecho estos fueron los primeros núcleos de población que se conformaron en Uxpanapa (tras su abandono durante siglos). La creación del distrito de drenaje —según los criterios técnicos de la SARH— y la puesta en marcha del proyecto colonizador y modernizador de la Comisión del Papaloapan, esta vez con repercusiones directas en la comunicación de la zona, significaron un paso decisivo en la conformación territorial del actual municipio y en su situación agraria (privación de derechos a los beneficiarios no establecidos, regularización y relocalización —en su caso— de los pocos núcleos poblacionales existentes).

La apertura del camino troncal, la definición de centros urbanos y áreas de trabajo mediante el desmonte masivo, la introducción de servicios básicos, el impulso a las actividades económicas y el establecimiento de agencias gubernamentales en la zona, crearon las condiciones para: a) la formación de otros asentamientos espontáneos, especialmente en los espacios que no fueron ocupados por los chinantecos o

Figura 2: Evolución de la división administrativa del Istmo central veracruzano (1960-1997)



que seguían bajo la jurisdicción del Estado (terrenos nacionales); b) el fortalecimiento de los ya existentes;<sup>44</sup> y c) la creciente interacción de dichos asentamientos con los poblados de reacomodo.

### Comentarios finales

Si bien para los tiempos prehispánicos no es posible hacer afirmaciones concluyentes sobre el papel del Uxpanapa en el marco regional, podemos presumir que estaba integrado simultáneamente a dos circuitos comerciales y comunicativos: el de la costa del Sotavento y el del Istmo de Tehuantepec; es decir, que su lógica espacial y poblacional era congruente con el entorno geográfico inmediato. Específicamente, los factores determinantes de ésta eran, por una parte, su localización en la porción más estrecha de Norteamérica, y por otra su inserción en la cuenca del Coatzacoalcos. Culturalmente, a reserva de lo que revele en el futuro la investigación arqueológica, también habría existido continuidad con los pueblos asentados en el Sotavento y en el Istmo.

Sin embargo, a partir de la conquista, intereses y fuerzas externas determinarían una situación paradójica en la cual el Uxpanapa sería concebido idealmente como estratégico pero marginado en los hechos por su distancia de los centros de poder, la incapacidad de los conquistadores para expandir y hacer efectivo su control político y militar, y, tal vez, porque se impondría una nueva lógica de aprovechamiento del espacio y de los recursos naturales, donde la selva era más un enemigo que un aliado.

Más tarde (siglos XVIII y XIX), el interés por la selva del Istmo se vinculó a las necesidades y al dinamismo económico mundiales, siendo el Estado nacional un simple intermediario. La actividad forestal y petrolera, así como el tránsito comercial que motivó la construcción del ferrocarril y que requirió la superación de limitaciones tecnológicas, implicaron en el Istmo la formación de nuevos asentamientos o el reordenamiento de los existentes, conforme a una lógica particular. Dentro de esta lógica, el Uxpanapa jugaba un papel importante como reserva, como espacio inminente de explotación que, sin embargo, no llegó a concretarse.

Ya avanzado el siglo XX, presiones políticas y económicas en las zonas densamente pobladas del país, harían virar la mirada nuevamente al Uxpanapa y lo subordinarían a intereses ajenos. Tras una prolongada ausencia, se establecerían grupos humanos en las intermediaciones y en las zonas mejor comunicadas por las corrientes fluviales y, posteriormente, por las vías te-

rrrestres. Ewell y Poleman (:146) conjeturaban para el Uxpanapa un destino similar al de otras regiones del sureste, donde los colonos originarios habrían sido desplazados por los ganaderos al mejorar las comunicaciones y deteriorarse la fertilidad de la tierra. Sin embargo, una compleja red de factores vinculados a las políticas nacionales de atención al medio rural y, más aun, al proyecto de crecimiento nacional, impulsaron en la década de los setenta una súbita y drástica transformación, desencadenando la ocupación masiva del Uxpanapa. En este sentido, el Uxpanapa se vinculó a otros proyectos similares de desarrollo y reacomodo que no tienen un referente espacial inmediato.

Así, a lo largo de veinticinco años a partir del reacomodo, se ha tejido una trama interna de relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, y han emergido localmente actores y sectores con intereses propios. Tal vez ahora podemos hablar de una nueva región en el corazón del Istmo. ☆

### Bibliografía

- AGUILAR, M. y L. ALAFITA, 1977. "El istmo veracruzano: notas para una historia de la construcción de una región", en *Anuario X*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, pp. 67-86.
- AZAOLA, E., 1982. *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, FCE, Col. SEP/80.
- BARTOLOMÉ, M. y A. BARABAS, 1990. *La presa Cerro de Oro y el ingeniero El Gran Dios*, México, INI-CONACULTA.
- BENÍTEZ, M. et al., 1989. *Veracruz, un tiempo para contar... Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional*, México, INAH, Col. Regiones de México.
- BRASSEUR, Ch., 1981. *Viaje por el Istmo de Tehuantepec, 1859-1860*, México, FCE.
- CARREÓN, C.M. et al., 1977. *Plan Uxpanapa*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, Xalapa.
- CRUZ, M. R., 1997. *En busca de mejores tierras: el proceso de colonización en la selva del Uxpanapa, Veracruz*. México, Universidad Autónoma Metropolitana (tesis de licenciatura).
- EWELL, P. y T. POLEMAN, 1980. *Uxpanapa. Reacomodo y desarrollo agrícola en el trópico mexicano*, Xalapa, Ver., Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos.
- GARCÍA DE LEÓN, A., 1992. *Naufregio en tierra. El impacto de la conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII*, documento inédito.
- 1994. "El impacto de la conquista en las costas del Golfo de México. El caso del sur de Veracruz", en *XIV Jornadas de Historia de Occidente, V Centenario (1492-1992) Otros puntos de vista*. Jiquilpan, Mich., Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A.C., pp. 47-65.
- GARCÍA, S., 1994. "Análisis de la estadística de 1907. Haciendas y hacendados", en M. Benítez et al., *Veracruz, un tiempo para contar... Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional*, México, Col. Regiones de México, pp. 131-140.
- GUZMÁN, M. et al., 1991. *Informe de trabajo: historia del manejo de los recursos forestales del trópico húmedo. El caso de Uxpanapa*. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

- HOFFANN, O. y E. VELÁZQUEZ (Coord.), 1994. *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana/ORSTOM.
- LÓPEZ GALLO, M., 1965. *Economía y política en la historia de México*, México, Ed. El Caballito.
- MARCHAL, J.Y., y R. PALMA, 1985. *Análisis gráfico de un espacio regional: centro Veracruz*, México, INIREB-ORSTOM.
- MÓDENA, M. E., 1990. *Madres, médicos y curanderos. Diferencia cultural e identidad ideológica*, México, CIESAS.
- MÜNCH, G., 1983. *Etnología del Istmo Veracruzano*, México, UNAM, Serie antropológica 50.
- NAHMAD, D. 1994. "Desarrollo industrial y grupos de poder en el sur de Veracruz", en M., Benítez et al., *Veracruz, un tiempo para contar... Memoria del 1er. Seminario de Historia Regional*, México, INAH, Col. Regiones de México, pp. 191-198.
- PRÉVÔT-PRÉVÔT SCHAPIRA, M.F., 1994. "El sur de Veracruz en el siglo XIX: una modernización 'a marcha forzada'" en O. Hoffmann y E. Velásquez, *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana/ORSTOM, pp. 245-277.
- REVEL-MOUROZ, J., 1980. *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*, México, FCE.
- REINA, L., 1992. "Los albores de la modernidad: el ferrocarril de Tehuantepec", en *Anuario VIII*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, pp. 9-22.
- SCHOLES, F.V. y D. WARREN, 1965. "The olmec region at spanish contact", en *Handbook of Middle American Indians*, Austin-London, University of Texas Press, vol. 3, Archaeology of Southern Mesoamerica, part 2, pp. 776-787.
- SIEMENS, A. y L. BRINCKMANN, 1976. "El sur de Veracruz a finales del siglo XVIII. Un análisis de la relación de Corral", en *Historia Mexicana*, vol. xxvi, núm. 2, pp. 263-324.
- SZEKELY, M. e I. RESTREPO, 1988. *Frontera agrícola y colonización*. México, CECODES.
- THOMPSON, G., 1974. "La colonización en el departamento de Acayucan: 1824-1834", en *Historia Mexicana*, Vol. xxiv, núm. 2, pp. 253-298.
- TOLEDO, A, 1995. *Geopolítica y desarrollo en el Istmo de Tehuantepec*. CECODES.
- 1996. "El istmo de Tehuantepec ¿del paraíso terrenal al infierno petrolero?", en *La Jornada Ecológica*, año 5, núm. 52, martes 26 de noviembre.
- URIBE, M., 1980. *El movimiento obrero petrolero en Minatitlán, Ver., 1908-1924*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, (Fac. de Antropología) Tesis de licenciatura.
- VELASCO TORO, J., 1991. "El Uxpanapa: aproximación histórica a una experiencia de colonización agrícola con población chinanteca relocalizada", en *Anuario VII*, Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, pp. 229-253.
- Ocampo, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Oluta, Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Sotapan, Texistepec y Zaragoza. Habría que agregar el recientemente creado (1997) municipio de Uxpanapa, cuya superficie pertenecía administrativamente a los municipios de Jesús Carranza, Hidalgotitlán, Minatitlán y Las Choapas.
- 3 En lo sucesivo, al hablar del Uxpanapa, me referiré al territorio que actualmente ocupa el municipio de Uxpanapa.
- 4 Los datos de campo fueron registrados en 1997 por Pedro Arrieta, Minerva Oropeza, Rosalinda Cruz, Jorge Morales y Francisco Javier López.
- 5 Citada por García de León (1992:7).
- 6 Carreón et al. (1977) intentaron una primera descripción de los materiales encontrados durante el desmonte del área que sería ocupada por los chinantecos. La tradición oral de los nahuas de Oteapan ofrece otra referencia interesante (García de León, 1992:62): se dicen originarios de Pueblo Viejo, en el alto Uxpanapa, y explican su actual localización mediante una migración en el siglo XVII.
- 7 Scholes y Warren, 1965, cit. por García de León (1994:54).
- 8 Las epidemias de viruela, sarampión o cólera se presentaban con regularidad cada cinco años (Reina, 1992: 14). La contaminación de cuerpos de agua al expandirse la ganadería, fue otra causa de epidemias; durante cuatro siglos, el paludismo obstaculizó el poblamiento de la tierra caliente (Prévôt-Schapira, 1994:248).
- 9 Los rebeldes eran vendidos en el Caribe y se les capturaba y herraba como cautivos de guerra; los opositores a la evangelización eran conducidos a las minas del norte y comerciados en la ciudad de México (García de León, 1994:60). Uno de los propósitos de las ulteriores incursiones piratas era el tráfico de esclavos, lo que mantuvo en tensión constante a las poblaciones ribereñas y las indujo a reasentarse en lugares menos expuestos.
- 10 Corral recorre el sur de Veracruz y el Istmo por encargo del virrey Bucareli, quien buscaba fortalecer la defensa en la costa sur del Golfo ante el peligro de un ataque inglés. La tarea específica de Corral era identificar el punto más conveniente para la instalación de un astillero y evaluar la viabilidad de un canal transistmico (Siemens, 1976:263-264).
- 11 La hacienda de Tacamichapa contaba con 1 500 cabezas de ganado (Siemens, 1976:304).
- 12 Seguramente se refiere a la villa de Tehuantepec.
- 13 Siemens considera (*ibid.*:279) que la explotación de los recursos forestales para los astilleros en el alto Coatzacoalcos, se practicaba desde cuando menos cincuenta años antes de la Relación de Corral.
- 14 Juárez, Abel, cit. en Aguilar, 1977:69-70.
- 15 Empresario francés que organizó expediciones de colonos franceses hacia el Coatzacoalcos.
- 16 Menciona Módena (1990:52) que según los actuales pobladores del lugar, la fundadora fue una indígena nahua de Cosoleacaque, de apellido Hidalgo; refiere que fueron 71 las familias que se establecieron en Hidalgotitlán, dato que no coincide con la información consignada por Thomson, según la cual 71 era el número total de familias que en 1829 continuaba en los diferentes asentamientos fundados por Ortiz.
- 17 Es decir, 932 140 has. o 932 140 km<sup>2</sup>: más de la superficie que actualmente comprenden, juntos, los municipios de Jesús Carranza, Hidalgotitlán, Minatitlán, Las Choapas y el Uxpanapa.
- 18 Charpenne, 1836, cit. por Prévôt-Schapira (1994:251).
- 19 Había sido nombrado cónsul de México en Burdeos en 1829.

## Notas

- 1 Por sus características naturales, el istmo central forma parte del "área del arco", la cual incluye también el sur de Tabasco y el norte de Chiapas en sus límites con Oaxaca; esta área es uno de los grandes centros de endemismo en la región mesoamericana (Toledo, 1996:9).
- 2 De acuerdo con Münch (1983:15), el istmo veracruzano comprende los municipios de Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Hueyapan de

- 20 Misionero francés que, auspiciado por el Ministerio de Educación de Napoleón III, realizó un viaje por el Istmo aprovechando la ruta mixta –marítima, fluvial y terrestre– que comunicaba a la Louisiana con San Francisco.
- 21 Según Azaola (:41, nota 3), un decreto presidencial disuelve el territorio en septiembre de 1856.
- 22 El tren era movido por petróleo y no por carbón, innovación tecnológica que implicaba un importante ahorro de energético, colocándolo a la vanguardia mundial (Reina, 1992:20; Münch, 1983:31).
- 23 Durante el movimiento revolucionario el ferrocarril sirvió casi exclusivamente para transportar las tropas carrancistas y el petróleo requerido por los barcos que hacían escala en Salina Cruz, donde se estableció el primer gobierno preconstitucionalista (Reina, 1992:21).
- 24 Entre ellos, indígenas zoques de Santa María Chimalapa (Tolledo, 1995:135).
- 25 Revel-Mouroz (1980:157) puntualiza que los jamaíquinos fueron contratados para la construcción del ferrocarril de San Luis Potosí a Tampico (1882) y los negros de las Bahamas para el puerto de Tampico; sin embargo, pudo haber cierta movilidad de estos trabajadores, considerando la similitud de las actividades a realizar. De hecho, Reina (1992:20) menciona que se empleó a trabajadores negros y chinos para terminar el ferrocarril de Tehuantepec en el tiempo previsto.
- 26 Cf. los datos de Brasseur para Moloacán (800 has) y Chinameca (1500 has), por ejemplo.
- 27 Las fuentes no precisan la situación del área correspondiente al municipio de Uxpanapa; sin embargo, en 1921 Blom –colaborador de la compañía El Aguila, quien explora el río Uxpanapa–, menciona el asentamiento nahua de Pueblo Viejo, en el Alto Uxpanapa (García de León, 1992:75).
- 28 A. Pérez, 1948:207, cit. por Azaola, 1982:43-44.
- 29 García Morales registra esta propiedad a nombre de Carlos David de Chest (:174), en tanto que Azaola (110) reporta como propietario a Carlos David de Ghest.
- 30 El dato respecto al primer nombre es de García Morales (1994:174); el segundo es consignado por Azaola (1982:110).
- 31 Aquí hay una diferencia muy importante entre la superficie atribuida a Fortuño (63 442 has) por García Morales (1994:174) y la atribuida a dicho propietario por Azaola, que es de 7 214 (1982:111). De hecho, esta última menciona que ningún propietario mexicano contaba con una superficie mayor a 10 000 has.
- 32 Azaola (*ibid.*:110) atribuye a Carlos David de Ghest una superficie de 56 690.
- 33 Según Prévôt-Schapira (1994:259) la actividad económica de La Oaxaqueña se orientaba a la producción de caña. García Morales la clasifica entre las haciendas ganaderas (1994:175).
- 34 Menciona Azaola, remitiéndose a Southworth (1910:245) que La Oaxaqueña, propiedad de varios norteamericanos registrados bajo la Tabasco Land Co., poseía, por lo menos, 4 756 has.
- 35 Seguramente emparentado con Joaquín D. Casasús, miembro del Congreso de la Unión durante el Porfiriato y apoderado de varios individuos y empresarios con inmensas propiedades en Quintana Roo y Yucatán, muchas de las cuales fueron registradas a su nombre.
- 36 Algunos de los datos de Azaola difieren de los presentados por García Morales. Además del caso de Leonardo F. Fortuño, hay pequeñas diferencias en las superficies correspondientes a cada uno: Carlos Casasús, propietario de la hacienda Hasalapa, posee 7 214 has, según García Morales y 7 215 según Azaola; la plantación la Esperanza cuenta, según García Morales, con una extensión de 5 155 has y según Azaola, con 5 157.
- 37 Identifico a este personaje con el Gral. Pacheco, Secretario de Fomento durante el régimen de Porfirio Díaz.
- 38 Cruz Monje (1997), al referirse a las acciones de dotación ejidal realizadas en el Uxpanapa entre los años 1960 y 1971 en beneficio de diversos grupos solicitantes, menciona la exconcesión de Carlos Pacheco.
- 39 El enclave petrolero... está relacionado con el mundo exterior por una serie de flujos y de redes: los enclaves se comunican entre sí por flujos de personas, y con los centros de consumo por redes financieras y flujos de mercancía; sin...una lógica territorial que consolide la región en formación (Prévôt-Schapira, 1994:276).
- 40 En 1961 Las Choapas fue elevada a la categoría de municipio, independizándose de Minatitlán.
- 41 Comunicación personal del Antrop. Francisco Javier López.
- 42 Según dictamen de las Comisiones de Límites Territoriales intermunicipales y de Hacienda Municipal de la H. LV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave. El Decreto de Creación del Municipio Libre de Uxpanapa fue expedido el 28 de enero de 1997.
- 43 Estos son los ejidos que Ewell y Poleman (1980:262) reportan como colonizados espontáneamente.
- 44 Ya que la Comisión del Papaloapan dotó a la mayoría de ellos con servicios básicos, con la condición de que se incorporaran a sus proyectos productivos y aceptaran sus formas de organización.





# La construcción de un sistema regional complejo en torno a dos polos rectores: Acayucan y Minatitlán-Coatzacoalcos<sup>1</sup>

Rocío Ochoa García

## Introducción

Los estudios regionales permiten dar cuenta, entre otras cosas, de la jerarquización interna de un espacio dado, el cual se va construyendo en torno a prácticas concretas de actores particulares. Para Eric Van Young (1991:105) la utilidad metodológica de los estudios de sistemas regionales radica en que: a) permite descubrir las diferencias funcionales entre las partes o los grupos componentes; b) pone al descubierto las jerarquías dentro del sistema; y c) muestra la articulación o cierta clase de interrelación predecible entre los elementos que componen el sistema.

Tal vez el enfoque que con mayor claridad propone el análisis de la jerarquización interna de los espacios regionales sea el de la teoría del lugar central, para la cual el análisis regional conduce al estudio de “los sistemas de relaciones funcionales dentro de un sistema territorial integrado” (Smith, 1991:41). De acuerdo con esto, se supone que “los sistemas económicos se forman por relaciones de intercambio, donde las comunidades o asentamientos de un territorio se interrelacionan por vínculos entre sí, mediante una simple red o por arreglos jerárquicos con al menos un lugar central” (*ibid.*). Este último funciona como el eje de un sistema jerárquico que, por lo tanto, incluye asentamientos y comunidades que ocupan diferentes posiciones en el sistema regional.

Ahora bien, un sistema regional complejo puede componerse de más de un lugar central, “cada uno de los cuales es un nodo para los sistemas incluidos en los diferentes niveles de un sistema más grande; los sistemas más pequeños se encajan en los hinterlands de los sistemas mayores; y el lugar central más grande que se esté teniendo en cuenta abarca todo el sistema regional en cuestión” (*ibid.*). Esto significa que además del

centro rector, hay otros lugares intermedios e, incluso, otros centros rectores comarcanos de menor jerarquía.

Desde esta perspectiva, el objetivo de este texto es explicar cómo ocurrió la diferenciación y jerarquización de dos espacios regionales (Acayucan y Minatitlán-Coatzacoalcos), conformándose un sistema regional complejo que incluye tres centros rectores y otros centros intermedios, organizados todos ellos en un sistema jerárquico. Para entender cómo surgieron las tres importantes ciudades rectoras del Istmo Veracruzano y cómo se han ido diferenciando en cuanto a sus actividades económicas principales, hasta llegar a conformarse en regiones agropecuarias e industriales con estrechas relaciones entre sí, es necesario una mirada retrospectiva. Por ello, parto de revisar las dinámicas sociales que se desarrollaron a lo largo de varios siglos; así, un recorrido general por los siglos XVI a XX nos permite comprender que el despoblamiento de lo que ahora es la región Minatitlán-Coatzacoalcos, se debió al desarrollo de la ganadería, las incursiones de los piratas y el repliegue de los indios a las sierras, lo que a su vez permitió el auge y engrandecimiento de Acayucan, que se convirtió en centro rector y capital de la provincia del mismo nombre.

Por otra parte, el proceso inverso: el estancamiento poblacional de Acayucan y el desmedido crecimiento de las nuevas ciudades industriales y sus áreas de influencia se explican por sucesos que atrajeron migrantes y capital: la explotación forestal, la construcción del ferrocarril transístmico y la explotación petrolera entre el último tercio del siglo XIX y principios del XX. En este último siglo, desde los años treinta y hasta el inicio de los noventa, la ciudad de Minatitlán y el puerto de Coatzacoalcos superaron a Acayucan en cuanto a crecimiento demográfico y desarrollo industrial y se constituyeron, a su vez, en importantes centros rectores del Golfo.

### El Istmo Veracruzano

Actualmente, en el sureste de Veracruz sobresalen tres ciudades que fungen como centros rectores de espacios regionales diferenciados pero interconectados. Estas ciudades son: Acayucan, Minatitlán y Coatzacoalcos, siendo este último el de mayor jerarquía (véase figura 1). Si bien estas tres ciudades se han relacionado desde el pasado, es posible establecer una distinción entre ellas. Así, mientras Minatitlán y Coatzacoalcos son el núcleo del actual eje industrial petroquímico del sur de Veracruz, la orientación económica de Acayucan ha sido principalmente agropecuaria y comercial. Como ejemplo de lo anterior, tenemos los datos proporcionados por Marchal y Palma (1984:35,64-65), quienes señalan que en la década de los setenta la población económicamente activa (PEA) dedicada a las actividades agropecuarias en la región de Los Tuxtlas<sup>2</sup> era mayor (8.9%) a la PEA de la región Coatzacoalcos-Minatitlán (5.1%) orientada a esas actividades.<sup>3</sup> A la vez, la PEA ocupada en las actividades extractivas era mayor en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán (66%)

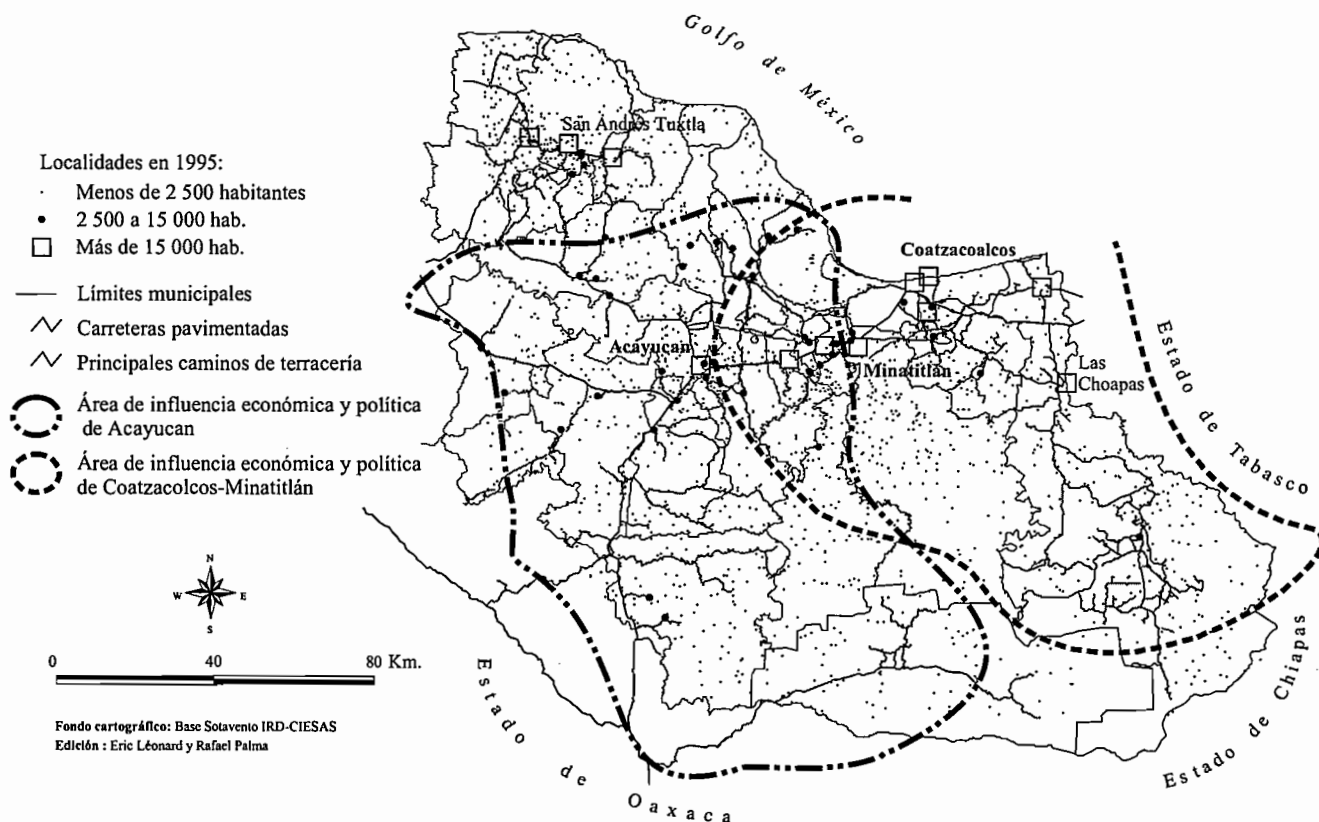
que en la de Los Tuxtlas (3.8%), tal como se ve en el cuadro 1.

Se observa en este cuadro que la región de Coatzacoalcos-Minatitlán presenta una marcada orientación de su PEA al sector secundario en relación a la región de Los Tuxtlas. Asimismo, las cifras de la PEA de la región Coatzacoalcos-Minatitlán rebasan en un 100% a las cifras de la región de Los Tuxtlas en el sector terciario.

Por otra parte, en el cuadro 2 tenemos también los datos de la PEA en tres municipios representativos de las regiones de Coatzacoalcos-Minatitlán y Acayucan para las décadas de los ochenta y noventa.

Para la década de los ochenta, los datos muestran que en el municipio de Acayucan su PEA se dedica en mayor proporción al sector primario; mientras que la PEA de los dos municipios restantes, industriales por excelencia, presenta un claro predominio de los sectores secundario y terciario. Cabe hacer notar que si bien Minatitlán rebasa a Acayucan en el número total de PEA empleada en el sector primario, al comparar los porcentajes que esto representa en relación al total de la PEA de cada municipio, resulta que la PEA ocupada en

Figura 1: Configuración de las áreas de influencia de los centros rectores de un sistema regional complejo: el Istmo veracruzano



**Cuadro 1: Población económicamente activa por región y rama de actividad, 1975 (números relativos)**

Región	Ramas de actividad									
	Agropecuaria*	Extractivas	Petróleo	Transformación	Construcción	Electricidad y gas	Comercio	Comunic. y transportes	Servicios	Gobierno
Los Tuxtlas	8.97	3.81	0.45	4.70	4.20	7.25	5.90	5.26	4.69	4.20
Coatzacoalcos-Minatitlán	5.61	66.01	44.69	8.99	18.23	16.49	11.70	11.31	10.83	10.23
Estado de Veracruz	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

\* Incluye silvicultura, caza y pesca.

Fuente: Dirección General de Industria, Comercio y Estado, 1975, en Marchal y Palma (*op. cit.*: 35).

**Cuadro 2: Población económicamente activa en tres municipios del sur de Veracruz, 1980, 1990 (números absolutos)**

Municipios	1980						1990				
	Primario	Secundario	Terciario	No trabaja	No especific.	Total	Primario	Secundario	Terciario	No especific.	Total
Acayucan	6 426	1 923	3 789	61	5 844	18 043	5 965	3 633	8 770	689	19 057
Coatzacoalcos	2 835	19 764	21 313	210	21 837	65 959	1 628	27 687	40 488	2 892	72 695
Minatitlán	9 257	13 099	12 228	158	13 397	48 139	10 458	19 915	20 004	1 664	52 041

Fuente: X y XI Censo General de Población y Vivienda del estado de Veracruz, 1980; 1990.

el sector primario representa en Acayucan el 36%, mientras que en Minatitlán equivale al 19%. Por otra parte, la PEA empleada en el sector secundario en los tres municipios, en relación a la PEA total, representa el 11% para Acayucan, el 30% para Coatzacoalcos y el 27% para Minatitlán. Asimismo, se presenta una situación similar en relación a la PEA del sector terciario que es del 21% en Acayucan, el 32% en Coatzacoalcos y el 25% en Minatitlán. No debemos olvidar que una mayor cantidad de PEA empleada en el sector de los servicios y el comercio para los casos de Coatzacoalcos y Minatitlán, en relación a Acayucan, se relaciona con una población total mayor a atender: 186 129 habitantes en Coatzacoalcos y 145 268 en Minatitlán, frente a 52 106 habitantes en Acayucan. Finalmente es necesario mencionar que el censo de 1980 presenta un alto número de PEA cuya ocupación no es especificada, lo que impide saber exactamente en cuál de los tres sectores productivos se emplean más personas en cada uno de los tres municipios que aquí interesan.

Para 1990 la situación de la PEA en los tres municipios mencionados es similar a la de 1980; nuevamente aquella se orienta principalmente a los sectores secun-

dario y terciario en los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán, mientras que en Acayucan se concentra en el sector primario. Y otra vez en Minatitlán se presenta un número mayor de PEA ocupada en el sector primario que en Acayucan; sin embargo, al comparar los porcentajes de PEA empleada en cada sector en relación al total de la misma, los datos arrojan más claridad. Así, tenemos que la PEA empleada en el sector primario, respecto a la PEA total para el municipio en su conjunto, representa el 31% para Acayucan, el 20% para Minatitlán y sólo el 2.2% para Coatzacoalcos. En el sector secundario la PEA de los tres municipios se distribuye de la siguiente manera: 38% en Coatzacoalcos, 20% en Minatitlán y 19% en Acayucan; mientras que el sector terciario representa, en relación a la PEA total de cada municipio, 56% en Coatzacoalcos, 46% en Acayucan y 38% en Minatitlán. Se observa un incremento de la PEA ocupada en este sector, así como un pequeño aumento de la PEA total. El considerable crecimiento de la PEA orientada al sector terciario en los tres municipios se entiende si recordamos que sus ciudades cabeceras son, asimismo, centros rectores de sus respectivas regiones y que por ello concentran y

ofrecen servicios a todos los municipios que forman parte de las mismas.

Las preguntas a contestar en las siguientes páginas serán: ¿cómo llegaron estas ciudades a ser centros rectores de regiones particulares? y ¿qué tipo de relaciones e influencias se han desarrollado entre ellas, así como entre las regiones de las cuales son núcleo? Para responder a tales preguntas es necesario recurrir a la historia.

### De la creación de “espacios vacíos” al desarrollo industrial

A raíz de la conquista española, en casi toda la costa del Golfo el reparto de las tierras —principalmente en encomiendas y mercedes para la explotación ganadera—, con la consecuente carga de altos tributos y explotación por parte de los encomenderos, así como el acoso de los piratas,<sup>4</sup> propició la huida de los indígenas hacia zonas de difícil acceso, como las sierras (Prévôt-Schapira, 1994:248). A su vez, la contaminación de las aguas por el ganado y el paludismo contribuyeron a elevar la tasa de mortalidad y, por ende, al despoblamiento de estas áreas (*ibid.*). Al respecto, García de León (1992:69) señala que el crecimiento de la ganadería mayor (reses, mulas y caballos) en el Sotavento fue inversamente proporcional al decrecimiento de los indios de la zona: “en la medida en que se despoblaban extensos territorios, éstos eran ocupados por el ganado perteneciente a los sitios y haciendas mercedadas”. Estas condiciones propiciaron que, al tiempo que se creaban las grandes haciendas del sur de Veracruz (que prevalecieron hasta las primeras décadas del siglo xx), la población indígena se concentrara en los alrededores del volcán San Martín: Pajapan, Sotapan y Mecayapan; y en la planicie adyacente: Chinameca, Oteapan, Acayucan, Oluta, Texistepec, Jáltipan y Cosoleacaque (Prévôt-Schapira, 1994:248). De esta manera, el área que se extendía hacia el sureste de Acayucan quedó casi totalmente despoblada durante la Colonia.

Por otra parte, Acayucan se convirtió en el centro económico rector de la porción meridional del Sotavento en la Colonia, llegando a ser cabecera de la Alcaldía Mayor de Coatzacoalcos<sup>5</sup> desde principios del siglo xvii y hasta finales del xviii (Delgado, 1997:173). De esta manera, la importancia comercial que Acayucan tenía desde antes de la Colonia<sup>6</sup> se mantuvo, a la par que la porción ubicada al sureste de Acayucan se transformaba en un “espacio vacío”. Fue hasta la segunda mitad del siglo xix que esta área empezó a po-

blarse en torno a la ciudad de Minatitlán y, más tarde, al puerto de Coatzacoalcos. Y no fue sino hasta principios del siglo xx que Acayucan fue rebasada en materia de crecimiento demográfico y económico por aquellas dos ciudades, las cuales se convirtieron, a su vez, en centros rectores de nuevos espacios regionales, dejando atrás a Acayucan que aún en el siglo pasado era considerada la ciudad más importante del Istmo (De la Peña, 1946:84, tomo 1). Veamos uno a uno los procesos de consolidación como centros rectores de estas tres ciudades del Istmo Veracruzano.

### ACAYUCAN

Tras la consumación de la Conquista, el señorío de Guazacualco<sup>7</sup> pasó a ser la provincia de Guazacualco (García de León, 1976:14-16; Delgado, 1997:168 y 169). Delgado (1997:168) señala que ahí se fundó, en 1522, la Villa del Espíritu Santo<sup>8</sup> —hoy conocida como Coatzacoalcos—, la cual en 1525 alcanzó la categoría de Alcaldía Mayor. En el terreno administrativo, Acayucan y sus pueblos pasaron a formar parte de la jurisdicción de esta Alcaldía, en tanto que, en el nivel religioso, toda la Alcaldía se anexó al obispado de Oaxaca (Ramírez, 1997:24).

La existencia de la Villa del Espíritu Santo fue efímera, pues aproximadamente en 1587 su población se movió a una legua del lugar en el que originalmente se fundó, en busca de tierras más saludables (Delgado, 1997:168; Münch, 1994:27) y en parte, también, huyendo del acoso de los piratas ingleses, franceses y holandeses (Prévôt-Schapira, 1994:249) que asolaban la zona con sus continuos ataques y saqueos (García de León, 1992:59-64).<sup>9</sup>

La Villa del Espíritu Santo se fue despoblando alrededor de 1601 y entre 1646 y 1658 varios ataques piratas ocasionaron su abandono total (García de León, 1992:60). Entonces Acayucan pasó a ser la cabecera de la Alcaldía Mayor de la provincia de Coatzacoalcos (Münch, 1994; Delgado, *op. cit.*:168).<sup>10</sup> Al convertirse en cabecera de la Alcaldía Mayor de la Provincia de Coatzacoalcos, las funciones que desde Acayucan se ejercían eran principalmente de administración política, civil, religiosa (García de León, 1992:60) y comercial. Como muestra de tales funciones político-administrativas, tenemos que Acayucan fue sede de la residencia de los alcaldes mayores, jefes políticos, etc. El jefe político que residía en Acayucan desempeñaba las funciones de corregidor o alcalde mayor del gobierno colonial (Aguirre Beltrán, 1992:219). También desde Acayucan se controlaba, en la parte más oriental de la Provincia, la zona de los Ahualulcos, en lo que ahora

es el estado de Tabasco. Control que, por cierto, tras la desaparición de la villa del Espíritu Santo se debilitó, lo que hizo que esa desprotegida área fuera presa fácil de los ataques piratas que por esas fechas (1605-1660) hacían de las suyas a diestra y siniestra (García de León, 1992:60-61).

Acayucan siguió siendo cabecera de Alcaldía Mayor hasta fines del siglo XVIII en que la división administrativa en alcaldías fue suprimida y en su lugar se crearon las Intendencias (unidades administrativas mayores que posteriormente dieron origen a varios estados del país), que a su vez estaban conformadas por partidos o subintendencias. Fue así como el puerto de Veracruz pasó a ser la cabecera de la intendencia de Veracruz, que incluía al partido de Acayucan, el cual mantuvo la misma jurisdicción que tenía antes como Alcaldía Mayor (Delgado, 1997:173).

Al crearse el estado libre y soberano de Veracruz, según la Constitución Política Local promulgada el 3 de junio de 1825, el territorio de esta entidad (que era el mismo que conformaba la Intendencia de Veracruz) quedó dividido en cuatro departamentos: Veracruz, Tampico, Papantla y Acayucan. A su vez, cada uno de estos departamentos se dividía en cantones y éstos en municipios. El departamento de Acayucan quedó integrado por los cantones de San Andrés Tuxtla, Acayucan y Huimanguillo. Los municipios que conformaban el cantón de Acayucan eran: Acayucan, Textistepec, Soconusco, Jáltipan, Soteapan y Chinameca (*ibid.*). De la importancia económica de la cabecera del cantón de Acayucan dio cuenta Iglesias (1966:39) en 1831, al mencionar que ese pueblo era centro del comercio del cantón del mismo nombre y de todo el de Huimanguillo. El mismo autor mencionaba que dicho cantón había llegado a exportar a Veracruz, por el Paso de San Juan, producción con valor de 1 256 000 pesos al año en ixtles y algodón procedentes del istmo veracruzano;<sup>11</sup> Brasseur (1992:62) menciona la misma cantidad.

Respecto al papel de Acayucan en la administración religiosa, tenemos que fue sede parroquial junto con Chinameca (Delgado, 1997:168), que era otro asentamiento con población española. Minatitlán quedó bajo la jurisdicción religiosa de Chinameca hasta 1892, año en que, considerado ya por parte de sus habitantes un pueblo grande y próspero, se separó de aquella cabecera parroquial.<sup>12</sup>

En 1853, con el propósito de colonizar la región y construir un canal interoceánico, Antonio López de Santa Anna creó el territorio de Tehuantepec, que abarcaba todo el istmo y tenía como capital a la villa de Minatitlán. El territorio se dividió en dos distritos y seis partidos y Acayucan pasó a ser la cabecera de uno

de estos seis partidos, en tanto que Minatitlán y Tehuantepec se convirtieron en las cabeceras de cada uno de los dos distritos. El distrito de Minatitlán abarcaba toda la superficie del istmo que se le había adjudicado al estado de Veracruz cuando se constituyó como tal en 1825, lo cual incluía a Huimanguillo (en el actual estado de Tabasco). Por su parte, el distrito de Tehuantepec se extendía por toda la porción del istmo que administrativamente pertenecía al estado de Oaxaca. En 1857, sin embargo, ante el temor de que, por su posición estratégica, este territorio cayera en la mira de los intereses extranjeros, el Congreso pidió que se suprimiera y que su división política volviera a ser la que prevalecía con anterioridad al decreto de Santa Anna. Finalmente, los dos distritos se reintegraron a sus respectivos estados. Sin embargo, Veracruz perdió el cantón de Huimanguillo, que se anexó a Tabasco (Delgado, 1997:174) (véanse figuras 1 y 2 del capítulo anterior).

En 1878, Acayucan continuaba siendo cabecera municipal y cantonal. Como municipio estaba integrado por los pueblos y las rancherías de Acayucan, San Pedro Totuapan, Comején, Malota, Michapan, Corral Nuevo, El Coyal y Santa Catarina.<sup>13</sup> En 1900 el área de influencia del cantón de Acayucan se componía de 8 municipios: Acayucan, Mecayapan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan y Textistepec (Azaola, 1982:38). Ya sea como departamento o como cantón, Acayucan siempre mantuvo como su cabecera a San Martín de Acayucan (Azaola, 1982).

No obstante que Minatitlán y Coatzacoalcos fueron, al igual que Acayucan, asentamientos coloniales, el despoblamiento del área suroriental de la Provincia de Coatzacoalcos entre los siglos XVI y XIX (Prévôt-Schapira, 1994:247-248) impidió que se desarrollaran a la par que Acayucan.<sup>14</sup> Tal despoblamiento permitió que alrededor de 1825 Chinameca fuera el segundo pueblo más importante del istmo, sólo superado por Acayucan (De la Peña, 1946:84, tomo I). Charpenne (1992:148-154) señala que en 1831 Chinameca tenía un comercio muy dinámico; como ejemplo señala que comerciantes de ese lugar proveían de aguardiente de caña a las aldeas situadas a más de 20 leguas a la redonda y que también mantenía un considerable comercio de pita o ixtle. Así, hasta mediados del siglo XIX los centros urbanos al sur de Los Tuxtlas donde se concentraban las actividades comerciales, religiosas y políticas administrativas eran, por orden de importancia, Acayucan y Chinameca. Veamos ahora cómo se fue dando el desarrollo de Minatitlán y Coatzacoalcos, qué acontecimientos lo impulsaron y cómo se reflejó esto en la región de Acayucan.

## MINATITLÁN

En la década de 1820-1830, el nuevo Estado mexicano independiente se preocupó por la colonización de las áreas poco pobladas del norte y de las costas del país, lo cual era considerado un requisito necesario para la construcción de la nación (Thomson, 1974:253). En este contexto, en 1826 se puso en marcha un proyecto de colonización en el departamento de Acayucan, supervisado por Tadeo Ortiz, que contemplaba las siguientes acciones: 1) El repoblamiento del sitio llamado La Fábrica, con indios de Ixhuatlán y Moloacán, dándole el nombre de Minatitlán;<sup>15</sup> este fue el primer intento de colonización en el entonces departamento de Acayucan;<sup>16</sup> 2) el establecimiento de cinco colonias de indígenas de la Mixteca en 1826 a orillas del río Coatzacoalcos, que se consiguió, al parecer, ejerciendo presión sobre ellas; y 3) la creación de una colonia francesa en 1829-1834 (Thompson, 1974:261, 264-265, 268; Prévôt-Schapira, 1994:251).

Sin embargo, estos primeros intentos de colonización fueron poco exitosos. De este fallido proyecto de colonizar las riberas del Coatzacoalcos, Charpenne (1992:73-223) narra toda una odisea desde que un grupo de franceses llegó a la desembocadura de ese río con la esperanza de poblar y explotar un paraíso tropical; hasta que después, poco a poco, muchos de sus compatriotas murieron víctimas de la miseria y las enfermedades propias del clima insalubre del trópico veracruzano. Finalmente él y muchos de los franceses que vinieron a probar suerte en el sur de Veracruz, regresaron a su patria derrotados, sin dinero y con sus sueños de triunfo rotos. Ante estos fracasos, el Estado mexicano tuvo que reconocer que no se podía hacer cargo de la colonización de las tierras baldías del Coatzacoalcos.

Uribe (1980:43) y Nolasco (1979:39) señalan que en el periodo independiente del país la región de Minatitlán no era próspera en agricultura y que los puertos de Minatitlán y Coatzacoalcos eran poco transitados. Sin embargo, el testimonio de un testigo de la época –el colono francés Pierre Charpenne (1831:99)– dice lo contrario, pues menciona que a su arribo al sur de Veracruz, en 1831, en el trayecto de la desembocadura del Coatzacoalcos a la aldea de Minatitlán observó mucha milpa y caña de azúcar, además de árboles de cedro, gomeros, caoba, laurel y zapotillo (*ibid.*:80-81). Minatitlán era en ese tiempo, de acuerdo con Charpenne (*ibid.*: 104), la más insalubre de las aldeas del cantón de Acayucan.

Por esos años (principios de la década de los años treinta del siglo XIX), Minatitlán era el único puerto del río Coatzacoalcos; en él desembarcaban piraguas indias

que transportaban, por el río del mismo nombre, los productos industriales de Tehuantepec (hamacas de cuerdas de maguey, esteras, sillas de cuero, botines, sombreros de fieltro); también desembarcaban ahí los productos agrícolas de Tabasco (café y cacao) tras su recorrido por el río Uxpanapa. Estas mercaderías se transportaban en mulas desde Minatitlán a las diferentes aldeas que existían entre el río Coatzacoalcos y el río San Juan, en este último otras piraguas las transportaban a Tlacotalpan y Alvarado (Charpenne, 1992:100).

Si bien el comercio de productos que pasaban por Minatitlán era muy fluido por aquellos años, no dejaba por ello de ser ese lugar una aldea “compuesta por medio centenar de casas hechas con tabla de cedro o caoba, o bien con bambú [y] techos de hojas de palmera” (Charpenne, 1992:99), comparada con Acayucan que al fin y al cabo era la cabecera de departamento y de cantón. En esta ciudad residían, al igual que en Minatitlán, criollos dedicados al comercio (*ibid.*:114). Tres décadas adelante, Brasseur (1981:39) afirma que Minatitlán era en 1860 una ciudad que se componía de una sola calle que subía desde el puerto. Sin embargo, en el último tercio del siglo pasado aumentó la actividad económica en la ciudad, al desarrollarse la agricultura y la ganadería (Uribe, 1980:43) a través de una economía de plantación.

Tres hechos contribuyeron a que Minatitlán adquiriera importancia: su conversión en puerto de altura en 1875,<sup>17</sup> la construcción del ferrocarril transístmico (1876-1894), y la puesta en marcha de la industria petrolera.<sup>18</sup> Es conveniente aclarar que este poblado no se formó exclusivamente al calor del petróleo –aunque en mucho contribuyó a ello su descubrimiento y su explotación–, porque cuando esta industria adquirió auge Minatitlán ya era cabecera de distrito, exactamente en los mismos tiempos en que Coatzacoalcos era apenas un villorrio (De la Peña, 1946:84, tomo 1).

Aun con todos los acontecimientos que contribuyeron a hacer de Minatitlán un pueblo próspero, en los años treinta del siglo XX, el poblado sólo tenía una colonia y 7 barrios, sin drenaje ni agua potable (Ramos, 1981:33). Contaba ya con un mercado a las orillas del río<sup>19</sup> pero sus tres hoteles y muchas casas de la parte comercial de la ciudad eran construcciones de madera (*ibid.*:22 y 56-57).

## COATZACOALCOS

Por otra parte, a pesar de los problemas que representó la colonización del valle de Coatzacoalcos, en 1827 ya se hablaba del pueblo de Espíritu Santo y en 1882 se creó el municipio de Coatzacoalcos, separado de



Minatitlán (De la Peña, 1946: 84, tomo 1). En 1900, Coatzacoalcos se convirtió en villa y en 1901, gracias al auge que entonces experimentaba, le ganó a Minatitlán la cabecera de la jefatura política (De la Peña, 1946:85, tomo 1).

La prosperidad de Coatzacoalcos se debió, además de a la explotación de la agricultura capitalista de exportación, al hecho de que a fines del siglo XIX (1880-1890), en función de los trabajos de construcción del ferrocarril transístmico, el puerto de altura que funcionaba en Minatitlán se trasladó a Coatzacoalcos y una buena parte de la población trabajadora de Minatitlán se cambió al puerto del río que le da su nombre. Este puerto era ya en 1905-1906 el puerto de altura más importante, después del de Veracruz, en el estado (Azaola, 1982:41). También la aduana, que desde 1840 estaba en Minatitlán, se transfirió a la cabecera del nuevo municipio en 1883 y con ella los comercios que estaban en el centro de Minatitlán se trasladaron a la ciudad de Puerto México<sup>20</sup> (Viriato da Silveira, 1954, en Prévôt-Schapira, 1994:260). Más adelante veremos que fue la industria del petróleo la que elevó a Minatitlán y a Coatzacoalcos al rango de ciudades y les dio su configuración industrial (Uribe, 1980:41).

### Los orígenes de un nuevo orden regional

Como hemos visto, fue hasta fines del siglo XIX y principios del XX cuando comenzó el desarrollo económico de Minatitlán y Coatzacoalcos. En el punto de partida de este hecho intervinieron la explotación forestal, el desarrollo de la agricultura capitalista destinada a la exportación (las plantaciones), la puesta en marcha del ferrocarril transístmico y la explotación petrolera. Estos dos últimos sucesos propiciaron además un acelerado crecimiento demográfico (Prévôt-Schapira, 1994:258-259; Uribe, 1980:45). Aunque este proceso involucró a Acayucan y a otros poblados, Minatitlán y Coatzacoalcos lograron aventajar a Acayucan en cuanto a desarrollo industrial y a crecimiento poblacional, hasta llegar a constituir, en la segunda mitad del siglo XX, el polo industrial más importante del estado. Veamos ahora el papel que diferentes actividades económicas jugaron en el desarrollo de ambas ciudades, y la relación que éstas establecieron con Acayucan.

#### LA EXPLOTACIÓN FORESTAL

Esta actividad fue iniciada desde la Colonia por los españoles y los piratas ingleses, franceses y holandeses en el sureste de Veracruz y se extendió a todo el sur de la

Nueva España. La extracción de madera adquirió mayor vigor después de la independencia y del término de la piratería, y para los años sesenta del siglo XIX se encontraba en su mayor parte en manos de ingleses. En esta época, la explotación forestal se convirtió, junto con la ganadería, en el principal motor del desarrollo económico; el cedro, la caoba y el palo de tinte se embarcaban en el puerto de Minatitlán para su exportación a Europa (Prévôt-Schapira, 1994:249 y 258). Azaola (1982:42) menciona también la presencia de empresarios norteamericanos que exportaban la producción maderera a los principales puertos del mundo.

Sin embargo, a partir de 1870 la tala intensa sin reforestación implicó la desaparición de la selva hasta las márgenes de los ríos, decayendo la actividad maderera (*ibid.*). Así, la que durante cerca de 30 años —aproximadamente entre 1870 y 1896— constituyó la principal actividad económica regional, para 1910 había llegado a su total extinción (Azaola, 1982:42 y 61).<sup>21</sup> Pasado el auge de esta actividad, el desempleo de los peones destinados a las monterías de Minatitlán se tornó un grave problema, al punto de que la región casi llegó a despoblarse, pues gran parte de sus habitantes emigró a Coatzacoalcos, donde se requería mano de obra para los trabajos del ferrocarril transístmico (Azaola, 1982:45).

Las actividades económicas de relevo a la explotación forestal en la región Minatitlán-Coatzacoalcos fueron entonces las plantaciones y el ferrocarril. Transcurrieron diez años entre 1896, año del declive de las monterías, y la llegada del periodo de abundancia que significaron las plantaciones. Sin embargo, de esta abundancia y esta prosperidad quedaron excluidos la clase media y el campesinado, particularmente éste, que cada vez con mayor rigor resentía los efectos de los impredecibles ciclos económicos, pues no sólo había sufrido el despojo de sus tierras, sino que además tenía que pagar rentas cada vez más elevadas por una tierra que alguna vez había sido suya (Azaola, 1982:45 y 46).

#### LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

A fines del siglo pasado y principios del actual, mientras en las laderas de la sierra los indígenas cultivaban cacao, caña de azúcar, vainilla y tabaco (Prévôt-Schapira, 1994:258), además de los cultivos tradicionales: maíz y frijol; la agricultura capitalista de exportación (las plantaciones) comprendía el cultivo de cacao, caña de azúcar, plátano, café y la explotación de hule (Prévôt-Schapira, 1994:258; García, 1991:135, 139 y 178; Azaola, 1982:45). El arroz y los árboles frutales

también eran cultivos importantes en las plantaciones ribereñas y costeras del cantón de Minatitlán, cuyos propietarios eran principalmente norteamericanos y alemanes, quienes habían adquirido grandes extensiones de terreno (Azaola, 1982:45). En el cantón de Acayucan,<sup>22</sup> por su parte, a principios de este siglo se encontraban la Miller Plantation Company, Dos amigos Rubber and Coffee Company, The San Juan Sugar Corporation y la Buena Vista Plantation (García, 1991:135). El café, la caña de azúcar y la ganadería representaban sus giros principales. Además de estas empresas, había otras que se dedicaban a los bienes raíces (*ibid.*).

Por esta época el algodón dejó de ser un cultivo importante en el cantón de Acayucan, considerado décadas atrás zona algodonería.<sup>23</sup> Esto se debió a que el algodón del sur del estado no pudo competir con el que se producía en La Laguna (Coahuila) y en el sur de Estados Unidos (Azaola, 1982:38-39). La ganadería extensiva (cuyos orígenes en el sur de Veracruz se remontan a la época colonial) entró al relevo de esta actividad.

Retomando el punto de las plantaciones, Prévôt-Schapira (1994:258) señala que los estímulos que Porfirio Díaz ofrecía al fomento de la agricultura de plantación, así como la especulación de tierras que se desarrolló en la región a raíz de la construcción del ferrocarril transistmico permitieron que en las orillas del Coatzacoalcos y sus afluentes se establecieran sociedades de colonización agrícola, extranjeras en su mayoría. Sin embargo, el desarrollo de esta agricultura capitalista fue modesto y de corta duración, pues a comienzos del presente siglo el descubrimiento petrolero bloqueó su desarrollo (Prévôt-Schapira, 1994:259). Por esos años, en el cantón de Acayucan sólo existía una plantación de caña de azúcar, la mayoría de las propiedades de ese lugar se dedicaban más bien a la ganadería (Azaola, 1982:104), lo cual indica una importancia mayor de la actividad ganadera en ese lugar.

A la par de lo que ocurría en la agricultura, la ganadería extensiva se propagaba a las tierras bajas e inundables del cantón de Minatitlán (Charpenne, 1992). En el cantón de Acayucan, desde las primeras décadas de la Colonia, el desarrollo de la ganadería había sido muy importante por dos razones fundamentales: porque contaba con praderas naturales y porque la agricultura mermó su producción a raíz de la Conquista, pues los indígenas se replegaron a las zonas de refugio (Azaola, 1982:40). La ganadería se presentó entonces como la opción más viable, ya que requería pocos trabajadores y contaba a su favor con grandes extensiones de terreno (Chávez y Florescano, 1965:35).

## EL FERROCARRIL

Tras varios intentos gubernamentales por iniciar la construcción de la vía ferroviaria transoceánica, finalmente las labores comenzaron en 1876 y concluyeron en 1894. Para el levantamiento de esta vía llegaron trabajadores de Oaxaca, Tabasco, el Distrito Federal e, incluso, de China (Prévôt-Schapira, 1994:259-260). Este suceso revivió el interés por colonizar esta zona y en 1871 se instalaron nuevos colonos en Jáltipan, Chinameca y Minatitlán (*ibid.*).

Por estas fechas, la población conjunta de los cantones de Acayucan y Minatitlán se duplicó, pues en 30 años pasó de 29 142 a 72 654 habitantes (*ibid.*:260). En 1900, Sayula, San Juan Evangelista, Suchilapa y Coatzacoalcos eran los municipios con más fuerte atracción de población (*ibid.*). Tal incremento poblacional estaba vinculado al desarrollo de pequeños pueblos a lo largo de la vía del tren y al crecimiento de Coatzacoalcos como ciudad portuaria. Sin embargo, el tan esperado desarrollo económico de la zona no se presentó por dos motivos: 1- porque el poco tráfico que entonces existía era acaparado por los ferrocarriles de Panamá y el transcontinental de Estados Unidos, y 2- porque en ambos puntos de la línea transistmica mexicana (Coatzacoalcos y Salina Cruz) no había puertos bien acondicionados.

Esto hizo que la rentabilidad del ferrocarril transistmico fuera nula hasta la aparición del inglés Weetman Pearson, quien recibió la concesión de su explotación –desde entonces este personaje estuvo ligado a la región– y se encargó de hacerla rentable sobre todo transportando azúcar de Hawai a la costa este de Estados Unidos, así como otras mercaderías regionales hasta que el canal de Panamá puso en jaque este rentable negocio (*ibid.*:255-256).

La prosperidad derivada del levantamiento de la vía férrea transistmica duró poco. Aun así, permitió, además de los movimientos migratorios antes mencionados, la colonización de tierras por parte de capitalistas extranjeros, quienes, literalmente, se abalanzaron sobre los terrenos de los indígenas que aún conservaban éstos (Prévôt-Schapira, 1994:257). Por ello, no es obra de la casualidad que en 1906, año en que inició sus funciones el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, tuviera lugar también el levantamiento magonista en la región (Azaola, 1982:33).

Lo expuesto hasta aquí es comprensible en el contexto de la expansión del capitalismo en su fase imperialista, a fines del siglo XIX, que en su carrera involucró al sur de Veracruz. Los dos factores que propiciaron y contribuyeron a este proceso fueron: las inversiones

de capital en los sectores agropecuario y agroindustrial; y el avance de las vías de comunicación, como el ferrocarril del Istmo. De esta manera, la zona pasó de ser predominantemente comercial (en la primera mitad del siglo XIX aún conservaba remanentes del comercio heredado de la Colonia) a ser básicamente productiva (Aguilar y Alafita, 1995:75).

Así, fue en el periodo que comprende las últimas décadas del siglo pasado y los comienzos del presente cuando se modificó la estructura regional que se había creado en el sur de Veracruz a lo largo del periodo colonial. La colonización, la construcción de la línea ferroviaria del istmo, la proliferación de latifundios agrícolas y ganaderos y la puesta en marcha de la industria petrolera rompieron la estructura comercial de la primera mitad del siglo XIX, de evidentes raíces coloniales, cuando se explotaban los recursos de la selva tropical (las maderas preciosas, por ejemplo) y las inversiones de capital se dedicaban al acopio y la exportación de estos productos y la mercadería regional se efectuaba a través de los caminos de herradura (Aguilar y Alafita, 1995).

#### EL PETRÓLEO

A principios del siglo XX fue la explotación petrolera la que tomó la estafeta en materia de desarrollo económico y crecimiento demográfico de la región, jugando así el papel que en otras épocas tuvieron las monterías, las plantaciones y el ferrocarril. En el sur del estado, la industria del petróleo inició sus labores en 1901,<sup>24</sup> con los trabajos de explotación realizados a lo largo del río Coatzacoalcos y sus tributarios. En 1899 se hicieron los primeros descubrimientos<sup>25</sup> y entre 1904 y 1907 la compañía inglesa El Águila construyó la refinería de Minatitlán (Uribe, 1980:34).

La industria petrolera transformó la región Minatitlán-Coatzacoalcos, al convertirse en el motor de su poblamiento y urbanización (Prévôt-Schapira, 1994:266). Así, en sus inicios, sobre todo en las fases de exploración y explotación, la actividad petrolera atrajo a la zona, como en su momento lo hizo la construcción del ferrocarril, a un gran número de inmigrantes de varias partes de la república y algunos extranjeros. Los migrantes que llegaron a Minatitlán procedían de Oaxaca (especialmente del Istmo de Tehuantepec: Juchitán, Ixtaltepec, Ixtepec, Espinal, Chilapa de Díaz y Barrio de la Soledad, todos ellos lugares cercanos a la línea del ferrocarril nacional de Tehuantepec, lo que facilitaba su desplazamiento), Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco, Tamaulipas y de la capital del país

(Uribe, 1980). Algunos municipios del interior de la región se convirtieron en zonas de expulsión de mano de obra hacia los campos petroleros. Así, el inicio de la actividad petrolera en el cantón de Minatitlán<sup>26</sup> marcó el destino de la zona al integrarla al espacio petrolero mundial, organizado en redes cuyas bases productivas se encontraban en el Golfo, al tiempo que los centros de decisión y mercadeo se ubicaban en Estados Unidos y Europa (Prévôt-Schapira, 1994:261,267).

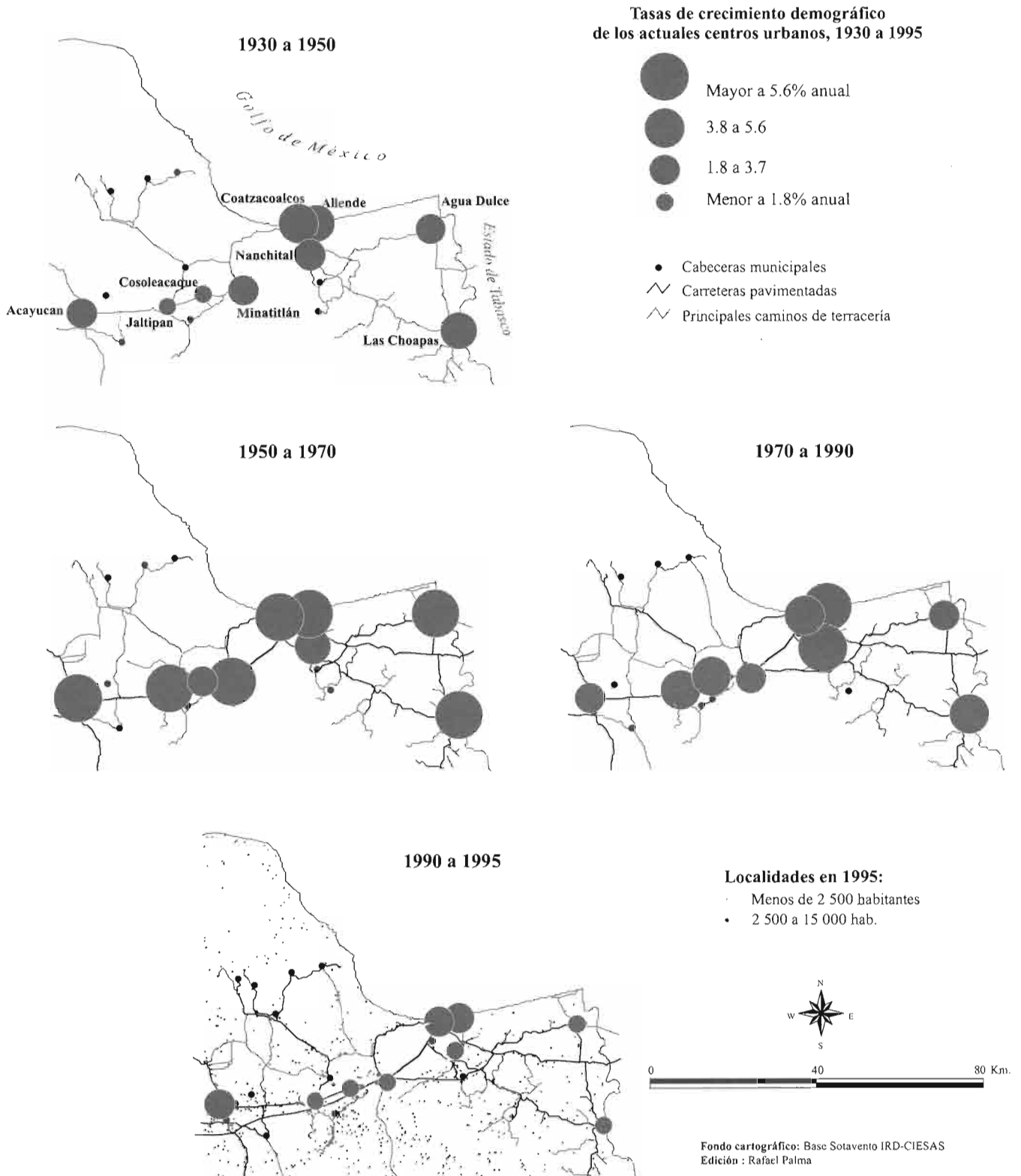
Junto con la puesta en marcha del ferrocarril transistmico, el desarrollo petrolero contribuyó a que de 1900 a 1920 Coatzacoalcos creciera discretamente. Fue así como en 1900 Puerto México (el puerto de Coatzacoalcos adquirió este nombre en ese año) se elevó al rango de ciudad e inició su rápida expansión, aunque ésta no fue tan pronunciada como la de Minatitlán. La explotación petrolera –a través del cabotaje y la exportación– permitió que Coatzacoalcos recuperara la prosperidad que había perdido con la apertura del canal de Panamá (Prévôt-Schapira: 1994:266,269).

Fue así como mientras la población de las ciudades petroleras creció, la de los centros nacidos con el ferrocarril y la de los que ya existían con anterioridad se estancó. Este fue el caso de Acayucan y Jáltipan (*ibid.*), Jesús Carranza, Matías Romero, Sarabia Mogoné, Nilttepec, Unión Hidalgo y otros (De La Peña, 1950, citado por Prévôt-Schapira, 1994:256). Según esta última autora, fue precisamente a principios del siglo XX cuando Acayucan dejó de ser la ciudad más importante del sur de Veracruz. También alrededor de esos años Minatitlán dejó de ser sólo un pequeño puerto fluvial para convertirse en la primera ciudad del Istmo y en la segunda ciudad petrolera del Golfo (Prévôt-Schapira, 1994:268, 269 y 275).

Para ilustrar el crecimiento demográfico desigual en el sur de Veracruz entre 1900 y 1995, veamos la evolución de la población de algunos municipios que seguramente aportaron migrantes a las ciudades petroleras, en relación con el crecimiento de la población de los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán.

Los datos del cuadro muestran que en 1900, cuando aún no se iniciaba la industria petrolera en el sur del estado, Acayucan tenía una población superior a Minatitlán y Coatzacoalcos (véase figura 2); incluso San Juan Evangelista tenía más habitantes que los poblados que posteriormente se convirtieron en ciudades petroleras. En el cuadro también se aprecia que durante la lucha anarquista, entre 1900 y 1910, mientras la población de algunos municipios disminuía, la de otros aumentaba, pues los habitantes de los lugares menos seguros (donde no había presencia del ejército federal) se dispersaban y concentraban en la cabecera de las

Figura 2: El crecimiento demográfico de los centros rectores de un sistema regional complejo: el Istmo veracruzano



Cuadro 3: Población de ocho municipios del sur del estado (1900-1995)

Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995
Acayucan	11 555	14 295	14 476	11 811	9 317	13 188	23 644	34 843	52 106	70 059	79 460
Jáltipan	5 920	6 488	5 267	5 996	6 488	7 230	11 444	19 885	27 986	38 678	39 980
Chinameca	2 476	3 224	2 821	2 909	3 601	3 938	4 821	7 473	11 296	13 067	13 896
Jesús Carranza	1 996	3 415	3 553	3 992	3 548	5 754	6 954	16 565	26 472	28 023	28 911
Sayula	5 594	4 444	3 301	3 943	5 565	6 790	12 877	16 443	15 498	25 501	29 569
S. J. Evangelista	8 105	12 081	10 596	11 527	16 511	18 238	31 781	24 514	34 823	33 117	33 577
Minatitlán	6 126	8 921	10 572	21 273	37 182	44 359	68 314	94 621	145 268	195 523	202 952
Coatzacoalcos	4 487	6 616	7 627	12 271	21 816	28 347	54 425	109 588	186 129	233 115	259 003

Fuente: Base Sotavento del Sistema de Información Geográfica CIESAS-IRD, 1999

poblaciones grandes, como Acayucan y Chinameca; Sayula es un ejemplo de esta diseminación de la población (Guiteras, 1952:37); por el contrario, Acayucan y Chinameca son ejemplos de lo opuesto.

En las décadas de 1910 y 1920 Acayucan continuó superando en población a Minatitlán y Coatzacoalcos, y fue hasta 1930 cuando Minatitlán tuvo mayor población que Acayucan, mientras que Coatzacoalcos sólo la igualó. En esta década contribuyó al aumento poblacional de Minatitlán la llegada, en los años veinte, de muchos "tecos" (personas originarias del istmo oaxaqueño) que buscaban trabajo en la refinería (Ramos, 1981:23). Alafita, Benítez y Olvera (1988:51) mencionan que a fines de los años veinte en el sur de Veracruz aumentaba el número de obreros según se hacían ampliaciones a la refinería de Minatitlán y se descubrían nuevos campos petroleros. A su vez, el montaje de la infraestructura incorporó la mayor cantidad de trabajadores en la construcción de brechas y caminos, oleoductos o gaseoductos (*ibid.*:59).

En los años cuarenta, Minatitlán y Coatzacoalcos superaron con un gran margen el crecimiento poblacional de Acayucan; tras este hecho estuvo la atracción que ejercía en la población trabajadora la industria del petróleo. Si bien durante las siguientes décadas Minatitlán y Coatzacoalcos siguieron superando en población a Acayucan, este municipio adquirió un ritmo constante de crecimiento a partir de 1950. En este hecho tuvo mucho que ver el apoyo que Miguel Alemán Valdés dio a la agricultura y ganadería de la región de Acayucan durante su periodo presidencial (1946-1952), y aún después de que éste terminó.<sup>27</sup>

En la década de los cincuenta el incremento de población por atracción de inmigrantes a las zonas petroleras de Minatitlán y Coatzacoalcos fue notable (véase figura 2). En esos años la construcción del complejo petroquímico Pajaritos atrajo mano de obra migrante a gran escala (Nolasco, 1979:7). A la vez, llegaron muchas industrias privadas a la región Minatitlán-Coatzacoalcos, lo cual contribuyó a que se formara la zona industrial más importante del país en esa época (Nolasco, 1979:5).<sup>28</sup> De los años cincuenta a principios de la década del noventa, en el crecimiento de las ciudades industriales del sur de Veracruz tuvo especial importancia la inmigración de mano de obra que buscaba ser contratada en alguna empresa paraestatal o privada. En las décadas de los sesenta a los ochenta se ubicó el mayor auge petrolero en la región y por ende el crecimiento espectacular de Minatitlán y Coatzacoalcos que continuó hasta 1990. Cabe agregar que en este periodo no sólo la conurbación Minatitlán-Coatzacoalcos creció notablemente, sino también aumentó la población de Acayucan, Sayula, San Juan Evangelista, Jesús Carranza y Minatitlán (véase cuadro 3). Sin embargo, el crecimiento de estos últimos lugares fue por otra causa: la llegada de colonos ganaderos en los años cincuenta (Münch, 1994:95).

Cabe mencionar que no todo fue positivo en lo que respecta a la industria petrolera, el precio que pagaron los lugareños fue la contaminación del río Coatzacoalcos y sus afluentes (Uribe, 1980:49-52), además de otros impactos negativos en el medio ambiente: los campos sembrados de papayos, café, cacao, plátano, maíz, frijol, yuca, camote y chile sucumbieron ante el avance voraz

de camiones y maquinaria pesada y una extensa red de cables, alambres y tubos de acero (Traven, 1978:57).

Acayucan también se vio afectada por la explotación petrolera en varios sentidos. En primer lugar, la compañía petrolera El Águila llegó a tener importantes recursos inmobiliarios en los cantones de Acayucan y Minatitlán, hasta el grado de convertirse en el mayor latifundista en ella, pues se calcula que antes de 1917 su propietario, Wheatman Pearson, ya poseía una superficie cercana a las 850 000 hectáreas. En segundo lugar, la compañía El Águila detuvo el proyecto de colonización agrícola y de desarrollo de la agricultura de plantación (Prévôt-Schapira, 1994:257-262). Y, en tercer lugar, al fungir Minatitlán y Coatzacoalcos como centros de atracción de migrantes, propició un estancamiento demográfico en Acayucan y otros municipios vecinos durante la primera mitad del siglo xx.

De esta manera, en torno al petróleo se reestructuraron las actividades económicas, la organización del espacio y la dinámica demográfica de la zona, organizándose una buena parte de las actividades económicas en función de los intereses de El Águila (Prévôt-Schapira, 1994:261) y, más tarde, de las necesidades y oportunidades de crecimiento de la industria petrolera nacional. Conviene aclarar que si bien Minatitlán y Coatzacoalcos superaron a Acayucan en cuanto a crecimiento económico y demográfico, no la desplazaron como eje de las actividades agropecuarias que se desarrollaban al sur de Los Tuxtlas. Es decir, aquellas ciudades se convirtieron en centros rectores de una región industrial, en tanto que Acayucan se mantuvo como centro rector de una región agropecuaria.

#### El impacto regional del auge de la industria petrolera en las décadas de los años sesenta y setenta

Es un hecho que la nacionalización de la industria petrolera generó profundas transformaciones que articularon la producción regional con el proceso de industrialización nacional, con el cual estuvo abiertamente comprometido el proyecto de gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés. El objetivo del proyecto Alemánista de sustituir las importaciones se observó, en el caso de PEMEX, en el crecimiento de los talleres de la empresa, como sucedió en la terminal de Nanchital. De igual forma, alrededor de las ciudades petroleras surgió una industria capaz de proveer a PEMEX de los insumos necesarios para su funcionamiento (Pulido, 1997:152-153). La política petrolera del gobierno se encaminó a la exploración y la perforación de pozos, sin olvidar la refinación del crudo (*ibid.*:153).

De acuerdo con Daniel Nahmad (1991:193), “la reestructuración de la industria hacia el abastecimiento interno a partir de la expropiación impulsa el crecimiento industrial de lo que sería la unidad compleja de producción”: Coatzacoalcos-Minatitlán-Cosoleacaque, que brindaba excelentes condiciones a los inversionistas de capital, pues contaba con infraestructura económica y se beneficiaba de subsidios en el área de las materias primas fundamentales. Veamos cómo se dio esta segunda etapa del proceso de industrialización de la región Minatitlán-Coatzacoalcos.

Desde la década de los cincuenta, en la conurbación Minatitlán-Coatzacoalcos se inició el proceso de desarrollo de lo que sería el polo industrial más importante del estado en la segunda mitad del siglo xx. Con ello, el sur de Veracruz se consolidó como núcleo de atracción para los pobladores de las áreas cercanas (entre las que se encontraba Acayucan) e, incluso, de otros estados. Desde los años sesenta, a raíz de la construcción del complejo petroquímico Pajaritos, se asentaron en la región de Coatzacoalcos muchas industrias privadas (Nolasco, 1979:5). El crecimiento industrial iniciaba su marcha a pasos agigantados: en 1955 la refinera de Minatitlán aumentó su capacidad productiva con la apertura de nuevas plantas,<sup>29</sup> como la Azufrera Panamericana, la Compañía Exportadora del Istmo, y tres plantas de guano y fertilizantes. En la mayoría de ellas el capital estatal era mayoritario (Nahmad, 1991), aunque las explotaciones de azufre en Jáltipan, Texistepec y San Cristóbal se concesionaron en 1953 a compañías extranjeras (Pulido, 1998:164). El futuro desarrollo de la zona industrial requería de un adecuado sistema carretero y de comunicaciones por lo que, también en los años cincuenta, se amplió, mejoró y modernizó el sistema vial regional y la región pasó a ser uno de los dos pasos hacia el sureste del país (Nolasco, 1979:5).

El proceso productivo se amplió en los sesenta en el contexto del inicio de actividades de la petroquímica nacional; en esta época, nuestro país pasó de ser importador a exportador de crudos. La planta de amoníaco de Cosoleacaque comenzó sus funciones en 1962 y en sólo dos años aumentó su capacidad; en 1964 la refinera de Minatitlán instaló un complejo productor de aromáticos (benceno, tolueno y paraxileno); el complejo petroquímico de Pajaritos inició sus operaciones en 1967; tres años después una de sus plantas comenzó la producción de acetaldeído.<sup>30</sup> Tanto la construcción como la puesta en marcha de tal complejo atrajeron mano de obra inmigrante a gran escala (Nolasco, 1979:7). A la par con el desarrollo de la petroquímica básica<sup>31</sup> en los sesenta, el Estado ofreció facilidades a las empresas del sector secundario para que se esta-



blecieran en la región de Coatzacoalcos y Cosoleacaque (Aguilar, 1990:16).

Por otra parte, en los setenta se llevó a cabo otro gran programa de construcción de la petroquímica nacional (Pulido, 1998:179). En 1976 se construyó el complejo Cangrejera y se agregaron cuatro plantas al complejo Pajaritos, y por último inició sus funciones la planta de acrilonitrilo de Coatzacoalcos (Marchal y Palma, 1984; Nahmad, 1991; Pulido, 1998). Todo esto permitió que en las décadas de los setenta y ochenta tuviera lugar el llamado *boom* petrolero, con la puesta en marcha de los complejos Pajaritos y La Cangrejera.

Respecto al fenómeno migratorio que trajo consigo esta fase de industrialización de la región Coatzacoalcos-Minatitlán, tenemos que el 64% de los inmigrantes procedía de lugares cercanos a Minatitlán y Coatzacoalcos;<sup>32</sup> el 31% de Oaxaca y el 9.3% de Chiapas (Aguilar, 1990:18).<sup>33</sup> Los seis municipios de Veracruz que aportaron más migrantes al polo de desarrollo fueron: Jesús Carranza, San Juan Evangelista, Acayucan, Veracruz, Catemaco y Tesechoacán; de Oaxaca sobresalían Tehuantepec, Matías Romero y la capital de ese estado; de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez y Tonalá; de Tabasco, Macuspana y el centro del estado; también llegaron inmigrantes del Distrito Federal y de Mérida, Yucatán (Nolasco, 1979:23).

La alta tasa de inmigración a las industrias ubicadas en Minatitlán, Coatzacoalcos y Cosoleacaque no se debió sólo a la atracción que ejercieron tales polos de desarrollo, sino también a la expulsión de áreas rurales (Nolasco, 1979: 13). Fueron frecuentes los casos en los que los ejidatarios, por ir a trabajar a la industria petroquímica, rentaban o vendían sus parcelas a pequeños propietarios o ganaderos, lo que ocasionó que la parcela sólo sirviera al ejidatario como complemento de su ingreso, o que la perdiera y ésta quedara en manos de pequeños propietarios o ganaderos (Aguilar, 1990: 19). Estas personas llegaban a las ciudades buscando mejores ingresos y condiciones de vida, causando el crecimiento de las mismas (Aguilar, 1990:20).

Así, la industrialización de la zona vivió su época de mayor apogeo económico y crecimiento demográfico de los años sesenta a los ochenta (Nolasco, 1979:7, 11; Aguilar, 1990:12-14). Al respecto, Aguilar (1990: 13-14) afirma que el crecimiento de la petroquímica incrementó el número de los trabajadores de PEMEX, sobre todo entre 1970 y 1982. Los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque y Las Choapas rebasaron en 1960-70 la tasa de crecimiento general del país, que era de 3.4, mientras que los municipios citados presentaron una tasa de 7.6, 7.0, 5.3 y 10.3 % respectivamente (Nolasco, 1979: 11).

La población que llegó en los sesenta sí encontró trabajo; sin embargo, a finales de esa década el proceso económico se estabilizó pero la población continuó su alta tendencia de crecimiento (Nolasco, 1979:13). El exceso de población se manifestó en las altas tasas de desocupación (10.1%), subocupación (8.1%) y ocupaciones no necesarias (2.6%) (*ibid.*) y en el hacinamiento, que llegó a ser de 5.2 a 6.3 personas por vivienda sin contar con servicios suficientes (*ibid.*). Esto indica que en los complejos industriales no todo era abundancia, ya que ahí también se generaron los llamados cinturones de miseria, formados por aquellos que esperaban ser contratados aunque fuere eventualmente (Münch, 1994:144).<sup>34</sup> Por esos años, los indígenas y los campesinos eran los grupos más marginados en la ciudad de Coatzacoalcos (*ibid.*:146).

Las grandes migraciones se dieron durante la construcción de los diferentes complejos petroquímicos, lo que facilitaba que la región pudiera absorber cantidades impresionantes de fuerza de trabajo (Aguilar, 1990: 21). La construcción de los complejos Pajaritos y Cangrejera generó miles de empleos, de planta y transitorios; por ejemplo, la sección 11 del STPRM de Nanchital llegó a controlar 30 mil empleos durante la construcción de la Cangrejera (Pulido, 1998:181). Pero al concluirse tales construcciones la petroquímica liberó un excedente de fuerza de trabajo no calificada (Aguilar, 1990:21). Así, la oferta de fuerza de trabajo en Coatzacoalcos en 1981-82 fue de 5 mil empleos y la demanda de 12 mil; en Minatitlán, Las Choapas y Cosoleacaque, la oferta fue de 2 mil 500 y la demanda fue de 20 mil.<sup>35</sup>

Hay que señalar, sin embargo, que el notable crecimiento urbano y demográfico del corredor industrial Jáltipan-Coatzacoalcos se debió no sólo a la generación de empleos de las industrias petroquímica y de la construcción, también contribuyeron a ello las industrias de servicios y comercio (Münch, 1994:54-55). Así, el crecimiento de la zona industrial relacionada con el petróleo y la petroquímica originó un flujo migratorio casi permanente desde 1950; este fenómeno aún era importante a principios de la década de los noventa (*ibid.*:18). Para corroborar el notable aumento de la población en la conurbación Minatitlán-Coatzacoalcos, véase en este artículo el cuadro 3 sobre la población de 1900 a 1995. Paralelamente al crecimiento industrial, el mercado urbano se reorganizó y el espacio comprendido entre Acayucan y Minatitlán se vio colonizado con ranchos de ganadería lechera (Marchal y Palma, 1984).<sup>36</sup>

De esta manera, Coatzacoalcos y Minatitlán reforzaron su carácter de centros comerciales,<sup>37</sup> y se convirtieron, como ya vimos, en importantes mercados labo-

rales Así, Acayucan quedó dentro del área de influencia laboral tanto de Minatitlán como de Coatzacoalcos, a la vez que tuvo que compartir con estas dos ciudades parte de su antigua zona de influencia comercial. Por ejemplo, los habitantes de la sierra de Santa Marta que antes comerciaban casi exclusivamente con Acayucan, empezaron a acudir también a adquirir productos o servicios a Minatitlán y Coatzacoalcos.

Así, el espacio macroregional se reorganizó de manera importante a lo largo de este siglo, de tal forma que para la segunda mitad del siglo xx Coatzacoalcos y Minatitlán se habían convertido en las principales ciudades del sur del estado. En el nivel comercial si bien Acayucan siguió siendo un centro para el comercio regional, su lugar frente a las otras dos ciudades fue menor, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4: Actividades comerciales**

<i>Municipio</i>	<i>Establecimientos Comerciales</i>	<i>Personal ocupado</i>	<i>Personal promedio</i>
Coatzacoalcos	4 886	14 353	2.94
Minatitlán	2 953	7 123	2.41
Acayucan	1 286	3 386	2.63
Jáltipan	544	965	1.77
Chinameca	144	248	1.72

Fuente: Sistema de Información Geográfica, Base Sotavento. CIESAS-IRD, 1999.

Esta información permite reforzar la idea que se ha venido manejando respecto a la supremacía comercial de Coatzacoalcos y Minatitlán, lugares que tienen respectivamente el primer y segundo lugar en establecimientos comerciales, personal ocupado y personal promedio, mientras que Acayucan queda en tercer lugar, seguido de Jáltipan y Chinameca. Los primeros tres lugares fungen como plazas primarias y los dos restantes son, a su vez, plazas secundarias en relación a los tres centros rectores del Istmo Veracruzano.

### ¿El inicio de una nueva reorganización espacial?

De la misma manera en que la industria petrolera benefició a muchos pueblos del sur de Veracruz, a partir de 1994 la detención de proyectos de inversión en la petroquímica regional y el cierre de varias empresas del corredor industrial petroquímico los han afectado.

Por esta razón, el desempleo es un grave problema, lo mismo en los municipios petroleros que en los municipios aledaños que hasta entonces habían provisto de mano de obra: Acayucan, Jáltipan, Chinameca, Oteapan y algunos poblados de la Sierra de Santa Marta, entre otros. En el trimestre abril-junio de 1995 Coatzacoalcos ocupó el primer lugar en desempleo de nuestro país, con el 9.8%.<sup>38</sup>

Ahora los trabajadores de Pemex y muchos que han laborado para esta paraestatal temen que el gobierno cumpla sus propósitos de privatizar el 49% de las acciones de la industria petroquímica nacional, y que esto represente un incremento en la tasa de desempleo. El 11 de junio de 1997 la comisión de energéticos de la Cámara de diputados, anunció que el proceso de desincorporación de la petroquímica secundaria se culminará a finales de 1999 para iniciar su apertura al capital privado nacional y extranjero.<sup>39</sup> A la privatización se oponen no sólo los habitantes de la región, sino otros ciudadanos que desde 1995 iniciaron un importante movimiento en contra del propósito gubernamental de trasladar a manos privadas una industria nacional (Pulido, 1998:190).

Por lo pronto, en mayo de 1998 se anunció que, como parte del proceso de privatización de la petroquímica secundaria, Pajaritos reduciría su número de empleados de 2 500 a 1 700, y en el de Morelos, que entonces tenía más de 3 000 trabajadores, también se preveía un recorte de personal similar al de la Cangrejera.<sup>40</sup> Ante esta situación, a los desempleados no les ha quedado otro camino que el de emigrar, aunque esto implique alejarse de su terruño y de su familia. Es de esta forma como en esta región del Golfo de México, que en los años ochenta se convirtió en una de las más ricas del país (Münch, 1994:57), hoy reinan el desempleo y la emigración.

Hasta antes del recorte de personal en la industria petrolera y del cierre de varias empresas de otros giros,<sup>41</sup> algunas personas que no se ocupaban totalmente en la agricultura o que lo hacían sólo temporalmente—cuando la siembra no requiere de mayor atención—se empleaban eventualmente en alguna industria de la región. Al cancelarse esta opción, algunos de estos trabajadores han optado por emigrar al norte de la república (a las maquiladoras de Ciudad Juárez, Monclova, Coahuila, Piedras Negras, Tijuana y Ciudad Acuña, principalmente) o bien por dedicarse a actividades como la albañilería o el comercio ambulante. En la vecina Sierra de Santa Marta, para los hijos y parientes de ejidatarios, las soluciones habían sido obtener en préstamo una porción de parcela o convertirse en jornaleros agrícolas (Velázquez, 1995), pero en los dos úl-

timos años se han integrado también a la migración al norte del país.

Al respecto, Long (1996:35-36) señala que dentro del contexto de la globalización y los cambios en la reestructuración del trabajo, la industria y la vida económica, tienen lugar flujos acelerados de mercancías, gentes, etcétera, “[...] últimamente algunas dimensiones no agrícolas se han vuelto cruciales para el futuro de las zonas rurales. Una de éstas es el incremento masivo de los flujos migratorios internacionales de los países más pobres a los más ricos” (*ibid.*:55). En el caso de muchos de los desempleados del sur de Veracruz, si bien no emigran al vecino y rico país del norte, sí lo hacen a lugares fronterizos donde invierten los empresarios de Estados Unidos y Canadá, en donde son comunes las maquiladoras de las empresas extranjeras PHILLIPS, AANSA, U.I.A, FABESA, PINKERTON, THOMSON, PROTEC, entre otras. Un trabajador migrante revela cómo es la situación laboral en el corredor industrial fronterizo del norte mexicano:

Allá abunda el trabajo, hay un montón de fábricas que tienen letreros solicitando empleados. Hasta se da uno el lujo de cambiarse de trabajo si no le gusta ese. Las maquiladoras pagan la capacitación de uno, así, mientras se aprende se está ganando. Hay servicios de comedor (en los lugares de trabajo), aire acondicionado, tienes derecho al reparto de utilidades y al aguinaldo, y trabajas sólo 8 horas de lunes a viernes; si trabajas horas extras te las pagan aparte, igual si trabajas los sábados, y los sueldos son buenos, yo gano 850 pesos a la semana sin trabajar horas extras. Mi esposa me siguió a los dos meses de que yo me fui y se llevó a nuestros dos hijos. Ella también trabaja allá. Buscamos quien les dé de comer y los lleve a la escuela. Allá hay escuelas y las empresas le ayudan a uno para que estudien los hijos, si saca buenas calificaciones le ayudan con la inscripción y los útiles y si no salen bien en la boleta, le ayudan sólo con la mitad, los uniformes los compran los papás. Sí, hay algunos que se regresan, nomás trabajan para juntar para su camión de vuelta y se vienen. Creo que no se hallan, pero ¿qué chiste tiene?, si te vas es porque estás seguro de que allá te vas a quedar, no gana uno nada así, además aquí no hay trabajo ¿a qué te regresas?<sup>42</sup>

Aproximadamente hace 4 o 5 años aparecieron, en algunas ciudades del sur de Veracruz, las agencias que contratan personal para irse a trabajar a las ciudades fronterizas, en donde la mayoría de las veces se emplean como obreros, o bien como albañiles. Hay dos agencias de éstas en Acayucan, tres en Jáltipan, una en Oteapan y una más en Minatitlán. Se contratan tanto hombres como mujeres, ya sea adultos o menores de

edad. Los requisitos para ser contratados son: tener de 17 a 40 años, presentar acta de nacimiento, certificado de estudios (primarios y secundarios, aunque con saber leer y escribir es suficiente), credencial de elector y cubrir el costo del transporte que varía, según el lugar, de 350 a 650 pesos. Algunas empresas pagan el costo del transporte, los alimentos y el hospedaje de sus futuros trabajadores por un mes, que es cuando éstos normalmente reciben el primer sueldo. De esos cuatro lugares cada semana se van ocho autobuses con cuarenta pasajeros cada uno (en ocasiones se van de pie dos o tres personas) a los destinos mencionados, lo que significa que alrededor de 1 280 personas de la región emigran por mes aunque, como indica el testimonio citado, no todos los que se van permanecen en los destinos de trabajo. Los salarios oscilan entre 800 y 1,300 pesos a la semana.<sup>43</sup>

Los emigrantes son de Acayucan, Jesús Carranza, Jáltipan, Minatitlán, Coatzacoalcos, Nanchital, Chinameca, Oteapan, Tatahuicapan, Soteapan, Moloacán, Ixhuatlán, Las Choapas, Agua Dulce, Sayula, San Juan Evangelista, Coapilolollita, Hidalgotitlán, Covarrubias, Oluta, Soconusco. También del estado de Oaxaca se contratan, por ejemplo, de Peña amarilla y Estación Ubero. En fin, emigra gente de todo el sur del estado<sup>44</sup> y de la parte colindante del de Oaxaca.

Por lo anterior podemos afirmar que la región petrolera ha dejado de ser una zona de inmigración para convertirse en una región expulsora de mano de obra. De igual forma, podemos concluir que si bien en un momento el Estado impulsó el desarrollo de la industria petroquímica en el sur de la entidad, hoy lo inhibe. Finalmente, en relación con el futuro de los miles de trabajadores que esta industria ha liberado, es muy pronto para aventurar una respuesta. Quedan también abiertas otras interrogantes ¿las oscilaciones de los precios internacionales del petróleo, la inminente privatización de la industria petroquímica, y la acelerada tendencia migratoria hacia el norte del país, serán suficientes para provocar un reordenamiento espacial? ¿las ciudades fronterizas (Ciudad Juárez, Ciudad Acuña, Tijuana, etcétera) donde se asientan las maquiladoras se convertirán en nuevos centros rectores para esta región?

## Reflexiones finales

En las páginas anteriores hemos visto las diferentes formas en que se fue jerarquizando el espacio regional del istmo veracruzano en torno a actividades económicas particulares, a condiciones naturales específicas, a

políticas gubernamentales, y a condiciones del capital y el mercado internacionales. De esta manera, la actual jerarquización de este espacio regional, en el que sobresalen Minatitlán y Coatzacoalcos como centros rectores de una región industrial, y Acayucan como centro rector de una región agropecuaria, es una construcción histórica producto de elementos locales y externos. Al respecto, Pérez (1991:11) señala que las regiones se forman en torno a redes de relaciones sociales que articulan actividades e intereses económicos y políticos, tanto endógenos como exógenos.

En términos de Smith (*op. cit.*), nos encontramos ante un sistema regional complejo que integra dos espacios regionales y tres centros rectores, además de centros intermedios y localidades de menor rango. Resalta la coexistencia complementaria de una región eminentemente agropecuaria y otra industrial, en donde la segunda captó mano de obra eventual y permanente que era desplazada parcial o totalmente de las actividades agropecuarias; y a la vez, parte del capital obtenido por el trabajo en la industria pudo ser invertido en la ganadería y la agricultura de la región de Acayucan. ☆

## Bibliografía

- AGUILAR, M., 1990. *Las condiciones de trabajo y la lucha sindical de los trabajadores de la unidad de nitrogenados de Pajaritos, Veracruz: 1982- 198*, Jalapa, Ver., Universidad Veracruzana (Fac. de Sociología), tesis de licenciatura.
- AGUILAR, M. y L. ALAFITA, 1995. "El Istmo Veracruzano: notas para la construcción de una región", en *Anuario X*. Jalapa, Ver., Universidad Veracruzana, p. 70-75.
- AGUIRRE BELTRÁN, G., 1992. *Pobladores del Papaloapan: Biografía de una hoya*, México, Ediciones de la Casa Chata-CIESAS.
- ALAFITA, L., M. BENITEZ y A. OLVERA, 1988. *Historia gráfica de la industria petrolera y sus trabajadores (1900- 1938)*, Jalapa, Ver., IVEC/ PEMEX/ U. V.
- AZAOLA, E., 1982. *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, F.C.E.
- BRASSEUR, Ch., 1992. *Viaje por el istmo de Tehuantepec. 1859- 1860*, México, F.C.E., Colec. Lecturas Mexicanas núm. 18.
- CHARPENNE, P., 1992. "Mi viaje a México o el colono del Goazacoalco", en M. Poblett (comp.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, Jalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, T. IV, p. 75-222.
- CHENAUT, V., 1995. *Aquellos que vuelan*. México, CIESAS.
- CHÁVEZ- OROZCO, L. y E. FLORESCANO, 1965. *Agricultura e industria textil de Veracruz. Siglo XIX*, Jalapa, Ver., Universidad Veracruzana.
- DE FOSSEY, M., 1992. "Viaje a México", en M. Poblett (comp.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*. Jalapa, Ver. Gobierno del estado de Veracruz, T. IV, p. 7-71.
- DE LA PEÑA, M., 1946. *Veracruz económico*. Jalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz, Tomos I y II.
- 1950. "Problemas demográficos y agrarios", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, núm. 3-4, México.
- DELGADO, A., 1997. "Algo de Historia", en *Acayucan en cifras 1997*. Acayucan, Ver., Alfa, p. 167-175.
- DELGADO, A. y E. VELÁZQUEZ, 1999. "Historia de la ocupación del espacio", en E. Velázquez y A. Delgado, *Los nahuas del sur de Veracruz*. manuscrito inédito, p. 1-37.
- GARCÍA DE LEÓN, A., 1976. *Pajapan. Un dialecto mexicano del Golfo*, México, SEP-INAH, Colec. Científica (Lingüística) núm. 43.
- GARCÍA DE LEÓN, A., 1992. *Naufragio en tierra. El impacto de la conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII*, documento inédito.
- GARCÍA, S., 1991. "Análisis de la estadística de 1907. Haciendas y hacendados", en M. Benítez, et. al. (coord.). *Veracruz, un tiempo para contar... Memoria del Primer seminario de historia regional*. México, INAH/UV, p. 131-179.
- GUI TERAS, C., 1952. *Sayula*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- IGLESIAS, J. M., 1966. *Acayucan en 1831*. Jalapa, Ver., Gob. del Edo. de Veracruz, Colec. Suma Veracruzana (serie historiografía).
- LONG, N., 1996. "Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural", en H. Carton. de Grammont y H. Tejera, *La sociedad mexicana frente al nuevo milenio*, Vol. I, México, Plaza y Valdés Editores, p. 35-74.
- MARCHAL, J. Y. y R. PALMA, 1984. *Análisis gráfico de un espacio regional*. Veracruz, México, INIREB/ORSTOM.
- MÜNCH, G., 1994. *Etnología del Istmo Veracruzano*. México, UNAM.
- NAHMAD, D., 1991. "Desarrollo industrial y grupos de poder en el sur de Veracruz", en M. Benítez, et. al. (coord.). *Veracruz, un tiempo para contar. Memoria del Primer Seminario de Historia Regional*. México, INAH/U.V., p. 191-198.
- NOLASCO, M., 1979. *Ciudades perdidas de Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque*, México, Centro de Ecodesarrollo.
- ORTIZ DE AYALA, T., 1966. *Istmo de Tehuantepec*. Jalapa, Ver., Gob. del Edo. de Veracruz, Colec. Suma Veracruzana.
- PÉREZ, P., 1991. "Introducción", en Pedro Pérez (comp.). *Región e historia en México (1700-1850), Métodos de análisis regional*. México, UAM, p. 7-19.
- PRÉVÔT- SCHAPIRA, M. F., 1994. "El sur de Veracruz en el siglo XIX: Una modernización a marcha forzada", en O. Hoffmann y E. Velázquez (coord.), *Las llanuras Costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*. Xalapa, Ver., U.V./ORSTOM, p. 245-277.
- PULIDO, J., 1998. Nanchital en el tiempo. *Historias y testimonios sobre Nanchital*. Coatzacoalcos, Ver., H. Ayuntamiento de Nanchital/Unidad Regional de Culturas Populares de Acayucan.
- RAMÍREZ LAVOIGNET, D., 1997. *El problema agrario en Acayucan*, Jalapa, Ver., Universidad Veracruzana.
- RAMOS, A., 1981. *Un aleteo del tiempo*. Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz.
- SMITH, C., 1991. "Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados", en P. Pérez (comp.). *Región e historia en México (1700-1850), Métodos de análisis regional*. México, UAM, p. 37-98.
- THOMSON, G., 1974. "La colonización en el departamento de Acayucan: 1824- 1834", *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 2, p. 253-298.
- TOLEDO, A., 1988. *Energía, ambiente y desarrollo*, México., Centro de Ecodesarrollo.
- TRAVEN, B., 1978. *La Rosa Blanca*. México, Compañía General de Ediciones, S. A.
- URIBE, M., 1980. *El movimiento obrero petrolero en Minatitlán, Veracruz*. Jalapa, Ver., Universidad Veracruzana (Fac. de Antropología), tesis de licenciatura.

- VALDIVIESO, J., 1963. *Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Veracruz*. México, Imprenta Mexicana, S. de R. L. y C. V.
- VAN YOUNG, Eric, 1991. "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", en P, Pérez (comp.). *Región e historia en México (1700-1850), Métodos de análisis regional*. México, UAM, p. 99-122.
- VELÁZQUEZ, E., 1995. *La tierra: centro de la historia social de la sierra de Santa Marta*. Xalapa, Ver., Manuscrito inédito.
- WINFIELD, F., s/a. Chinameca: "Una relación geográfica del siglo xviii", en La Palabra y el Hombre. Nueva Epoca, núm. 15, julio-sept., 1975, p. 77-83.

## Censos

- X Censo General de Población y Vivienda del Estado de Veracruz, 1980, México, INEGI, 1984.
- XI Censo General de Población y Vivienda del Estado de Veracruz, 1990, México, INEGI, 1991.

## Periódicos

- Da SILVEIRA, V., 1954. "Minatitlán de ayer" *La opinión*, 22 de julio.
- DELGADO, A., 1993. "Algo de historia", *Diario del Sur*, 19 de septiembre, p. 5.
- Revista 1907, Pensamiento Crítico*, num. 6, 1982, Xalapa, Ver., p. 20-22.
- Revista 1907, Pensamiento Crítico*, num. 8, 1982, Xalapa, Ver., p. 10-20.

## Notas

- Este ensayo forma parte del capítulo II de la tesis de licenciatura en Antropología Social titulada: "Intercambios comerciales y grupos de poder en la región de Acayucan, Ver. (1920-1997)".
- Para estos autores, la región de Los Tuxtles incluía al municipio de Acayucan, además de los municipios de Santiago, San Andrés y Catemaco.
- Las proporciones se establecen en relación a la PEA del estado de Veracruz, es decir, del total de la PEA dedicada a las actividades agropecuarias en la entidad, el 8.97 se encontraba en Los Tuxtles y el 5.61 en Coatzacoalcos-Minatitlán.
- José María Iglesias (1966) reporta que en las primeras décadas del siglo pasado toda la zona de Acayucan y, en general, lo que había sido la Alcaldía Mayor de Acayucan había sufrido la disminución y dispersión de su población, e incluso de despoblamiento. Esto se debía a que los pobladores de la costa había huido a la sierra por las incursiones de los piratas ingleses a estos pueblos (García de León, 1992:60).
- La cual comprendía los poblados de habla nahua y popoluca de: Soconusco, Sayula, Oluta, Texistepec, Mecayapan, Soteapan, Chinameca, Oteapa, Jáltipan, Cosoleacaque, Minzapan, Ixhuitlán, Huimanguillo, Mecatepec, Denapan, Ocuapan, Moloacán, Tecominuacán, y Zanapa (Delgado, 1997:173).
- Los hallazgos que la arqueóloga Carmen Rodríguez, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), realizó en un fraccionamiento de esta ciudad confirman que desde épocas prehispánicas constituía un lugar estratégico para el comercio (garganta del istmo). Aquí confluían dos rutas importantes que presenciaron el paso de hombres y mercaderías por siglos. De esta manera, los hallazgos muestran la presencia en la región de mixtecos, zapotecos, aztecas y teotihuacanos. Este comercio lo realizaron los indígenas hasta que durante la Colonia se vio monopolizado por criollos y mestizos y aquéllos fueron arraigados en las congregaciones y en las repúblicas de indios (Delgado, 1993).
- Este abarcaba desde la parte oriental de las montañas de los Tuxtles hasta la desembocadura del río Santa Ana, incluía gran parte de las cuencas de los ríos San Juan Michapan (tributario del Papaloapan), Coatzacoalcos, Tonalá-Blasillo-Tanchocapa y las marismas del actual occidente de Tabasco (García de León, 1992:43). Al interior de él o dependiente del señorío de Coatzacoalcos se encontraba el señorío de Jáltipan-Oluta (Delgado y Velázquez, 1999:8). La región conocida como Agualulcos, Yagualulcos o Ahualulcos, que fue conquistada antes de 1510 por el señorío de Coatzacoalcos, tras la Conquista fue anexada a la Villa del Espíritu Santo y al pueblo de Coatzacoalcos (García de León, 1992:54).
- Antonio García De León (1992) menciona que fue en 1521 cuando esta villa se fundó.
- Los pueblos indígenas no escaparon a los ataques de los piratas que incendiaban sus milpas, asesinaban, secuestraban y castraban a los hombres, violaban a sus mujeres, además de destruir sus iglesias y casas (Delgado y Velázquez, 1999:20). García de León (1992:59) menciona que los piratas también capturaban a algunos indígenas que luego vendían como esclavos en el Caribe.
- Existen varias versiones respecto al cambio de la cabecera de la Alcaldía Mayor: hay quien afirma que fue después de 1672, cuando los piratas incendiaron la Villa del Espíritu Santo, misma que fue destruida por completo en 1682 (Münch, 1994); por su parte, Alfredo Delgado señala que alrededor de 1670 la villa se daba ya como desaparecida, lo que permite suponer que su desaparición se dio entre 1615 y 1670 (Delgado y Velázquez, 1999:11).
- El algodón provenía en buena parte del cantón de Acayucan. En 1827 el algodón y el ixtle eran, junto con el maíz, frijol, arroz y ganado vacuno, los principales productos del cantón (Delgado, 1997:172). Aguirre Beltrán (1992: 231-232) menciona entre los lugares productores de algodón, en el cantón a Acayucan –donde en 1844 se cosecharon 27 000 quintales, cifra que superaba las expectativas de una buena cosecha en esos años–, a San Juan Evangelista –donde incluso hubo una máquina despepitadora de la fibra–. Cuando este cultivo declinó en Los Tuxtles, donde era el principal cultivo a principios del siglo XIX y hasta fines del mismo (Aguirre Beltrán, 1992:230 y 232), San Juan Evangelista se convirtió en el productor de algodón más importante del sur del estado (De la Peña, 1946:81, tomo 1).
- Entrevista de Rocío Ochoa/sacerdote de la parroquia de Chinameca, Chinameca, Ver., 02/xi/97.
- En 1923, los dos últimos pueblos y otros que nacieron dentro del territorio de Acayucan a consecuencia de una migración de habitantes de Soteapan durante la intervención francesa –como Sabaneta, Los Mangos, Santa Rosa Loma Larga y Barrosa–, formaron el municipio de Hueyapan de Ocampo. De esta forma, se separaron de Acayucan, entre otras, las comunidades de Cuatolapan, El Coyol, Santa Catarina de Jara, Corral Nuevo y Los Mangos. Posteriormente, Corral Nuevo volvió a formar parte de la jurisdicción de Acayucan. A partir de entonces no se han presentado cambios importantes en este municipio (Delgado, 1997).



- 14 Para una descripción detallada del despoblamiento en la costa del Sotavento en los siglos *xvi* y *xvii*, consúltese a García de León (1992:64-72).
- 15 Se sabe que antes de la conquista española este lugar estaba habitado por gente olmeca y xicalana (Valdivieso Castillo, 1963, citado por Azaola, 1982:41). El nombre de La Fábrica se debe a que, en el pasado, había habido ahí un aserradero (de Fossey, 1992:21; Ortiz, 1966:15).
- 16 Puesto que Minatitlán ya existía como aldea antes de que Ortiz llevara colonos ahí (Thomson, 1974: 269), seguramente se trataba entonces de aumentar su población.
- 17 En 1868 los barcos procedentes del Atlántico navegaban el río Coatzacoalcos 25 millas al interior de su desembocadura, de ahí al Océano Pacífico el transporte se hacía por bestias de carga; ya en 1875 numerosos barcos madereros ingleses remontaron el río hasta Minatitlán para transportar las maderas preciosas de la región a los principales puertos europeos (Azaola, 1982:44).
- 18 La explotación a gran escala de los pozos petroleros se dio hasta 1904 y 1906, en tanto que el auge de esta industria tuvo lugar entre 1911 y 1921, bajo la dirección de compañías inglesas y norteamericanas (Uribe, 1980:9, 33-36)
- 19 El día de mercado era el domingo, llegaban campesinos de las riberas de los ríos a vender directamente: maíz, elotes, plátanos, yucas, camotes, aves, hortalizas, peces, tortugas y panela (Ramos, 1981:35). También indígenas de la región: de Cosoleacaque, Zaragoza, Coacotla, Oteapan y Mapachapa, iban de casa en casa vendiendo: frutas, legumbres, huevos y gallinas (Ramos, 1981:76).
- 20 En la época colonial Coatzacoalcos recibió el nombre de Villa del Espíritu Santo; en el siglo *xix* y parte del *xx* respondió al nombre de Puerto México.
- 21 A fines de los cuarenta del siglo *xx*, la explotación forestal nuevamente alcanzó importancia en varios municipios del sur del estado (por supuesto, no en las proporciones alcanzadas a fines del siglo pasado), donde se establecieron aserraderos y se explotó la madera; como ejemplo, podemos mencionar las monterías de San Juan Evangelista y Jesús Carranza. La forma de trabajo era la siguiente: los trabajadores provenían de pueblos cercanos, como Hidalgotitlán. Las especies predominantes eran el cedro, la caoba y la primavera; en menor proporción, había maderas duras y encino. La madera se sacaba aprovechando la corriente de los ríos cercanos (San Juan, Coatzacoalcos y sus afluentes) y se entregaba a los aserraderos de Minatitlán. Éstos se encargaban de venderla en la localidad, en la ciudad de México o en el extranjero (al menos 30% de la producción de Jesús Carranza se exportaba, lo que nos da una idea de la proporción alcanzada por las exportaciones de la región). También en Coatzacoalcos había siete aserraderos que funcionaban igual que los de Minatitlán. El monte lo realizaban en diciembre grupos de cuatro o seis hombres y en enero la madera estaba lista para el corte, que se prolongaba hasta junio o hasta que acababa la temporada de seca. Los cortadores también trabajaban por grupos, en número de seis a 20 personas, durante los siete días del mes en los que aprovechaban la menguante; los demás días se dedicaban a despuntar el árbol y a prepararlo hasta que quedaba listo para el arrastre. Los trabajadores eran vigilados por un cabo que ayudaba en el monte. En la época en que el corte se suspendía se sembraba maíz, principal alimento de los monteadores, en el mismo lugar de trabajo; la siembra se hacía en diciembre y se cosechaba en abril, se volvía a sembrar en mayo y la segunda cosecha se recogía en octubre. Todo el personal estaba bajo las órdenes de un administrador, que, entre otros menesteres, se encargaba de provisionarse en Minatitlán de víveres: arroz, café, frijol; la carne se obtenía de la cacería, para lo cual se pagaba a una persona que sólo se dedicaba a eso (De la Peña, 1946:372-377, tomo I).
- 22 Conformado por los municipios de Acayucan, Mecayapan, Oluta, San Juan Evangelista, Sayula, Soconusco, Soteapan y Texistepec (Azaola, 1982:38).
- 23 El cultivo de algodón cobró importancia en las llanuras de Sotavento alrededor del año 1750 y aproximadamente en 1869 dejó de ser remunerativo (Aguirre Beltrán, 1992: 13 y 232). Azaola (1982:39) menciona que el algodón se cultivaba desde la época prehispánica, pero que su producción disminuyó al mismo tiempo que la población indígena decaía y se refugiaba en lugares apartados ante la llegada de los españoles a la zona. Fernando Winfield Capitaine (s/a: 81) menciona que en 1804 el algodón era el principal cultivo en el partido de Acayucan. En 1803 los pueblos del distrito de Acayucan (Oluta, Acayucan, Soconusco, Sayula, Minsapan, Texistepec, Soteapan y Mecayapan) cultivaban maíz, pero Oluta, Soconusco, Sayula y Minsapan producían especialmente algodón –7 000 tercios de siete arrobas cuyo valor era de 38 500 pesos reales (Ramírez, 1997:56). Por su parte, Texistepec y otros pueblos de la región de Coatzacoalcos se especializaban en la producción de ixtle –650 tercios de ocho arrobas valuados en 19 850 pesos reales (*ibid.*). Unidos a los pueblos del territorio de Huimanguillo (Tabasco), Soteapan y Mecayapan producían especialmente cacao –2 500 cargas de 60 libras, con valor de 3 000 pesos reales (*ibid.*). Aun así, adonde quiera que se dirigiera la vista había haciendas de ganado (*ibid.*). Además de cultivar algodón, los indígenas producían arroz, frijol y panela para consumo local (*ibid.*).
- 24 En ese mismo año Pearson comenzó a comprar tierras en el Istmo Veracruzano no sólo en los lugares donde se sabía que había petróleo, cuyos descubrimiento se efectuó durante la construcción del ferrocarril nacional de Tehuantepec, sino también en varias millas a la redonda (Prévôt-Schapira, 1994:262).
- 25 El primer yacimiento petrolífero que se descubrió fue el de San Cristobal, poblado del municipio de Minatitlán (Uribe, 1980: 33).
- 26 Los 12 municipios que en 1900 formaban el cantón de Minatitlán eran Minatitlán, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Hidalgotitlán, Ixhuatlán, Jáltipan, Moloacán, Oteapan, Pajapan, Suchilapan y Zaragoza (Azaola, 1982:46). Los cantones eran demarcaciones territoriales que integran a un determinado número de pueblos unidos por ciertos lazos de carácter histórico, lingüístico o cultural, así como por vecindad geográfica (Chenaut, 1995:35).
- 27 Este punto es tratado con detalle en el capítulo cuatro del trabajo de tesis de Rocío Ochoa (2000).
- 28 Aunado a este suceso, se amplió, mejoró y modernizó el sistema vial regional y la región pasó a ser uno de los dos pasos hacia el sureste del país (Nolasco, 1979: 5). En 1950 se construyó la carretera costera del Sureste, en 1951 la Panamericana, y en 1958 la interoceánica (Nahamad, 1991:194).
- 29 Todo esto permitió que en 1967 la refinería de Minatitlán procesara 300 000 barriles diarios de petróleo, colocándose así como una de las mayores refinerías de América Latina (Nahamad, 1991:193).
- 30 Actualmente varias de sus plantas han sido cerradas, entre ellas Clorados I, Óxido de etileno y polietileno I.
- 31 Aquella que gira en torno a la producción de amoniaco, benceno, etano, etileno, metanol, acetaldehído, etc., cuyo control mantuvo el Estado (Aguilar, 1990:7-9).



- 32 Al parecer, proceder de la región o de municipios cercanos era una ventaja para obtener empleos en PEMEX (Nolasco, 1979:23).
- 33 Para construir la Cangrejera, el 38% del personal era del Istmo de Tehuantepec (Toledo, 1988:173).
- 34 Una de las características de la petroquímica es que las inversiones de capital son muy altas y las inversiones en fuerza de trabajo son pequeñísimas (Aguilar, 1990:21), ya que por su tecnología automatizada los pocos trabajadores que emplea para su operación son calificados (*ibid.*:21-22).
- 35 Revista 1907, Pensamiento crítico, núm. 6 (1982:24).
- 36 Probablemente esto contribuyó a que actualmente Acayucan sea el centro de una cuenca lechera que en 1998 obtuvo una producción aproximada de 599 841.14 litros de leche, según datos del Distrito de Desarrollo Rural núm. 10 de la SAGAR en Jáltipan, Ver.
- 37 Según Moisés De la Peña (1946:467, tomo II), ya en los años cuarenta de este siglo Coatzacoalcos era una plaza comercial importante, abastecedora del istmo y su región, con la que Acayucan mantenía un comercio muy estrecho, incluso mayor que con las grandes plazas comerciales de ese tiempo, que eran Córdoba y Veracruz.
- 38 *El Financiero*, 24 de enero de 1996.
- 39 *Diario del Istmo*, 11 de junio de 1997.
- 40 *Diario de Xalapa*, 19 de mayo de 1988.
- 41 En el municipio de Acayucan se cerraron las industrias lecheras La llanura y Medalla de oro. La empresa La llanura empleaba 1 200 trabajadores, pero en 1989, 1990 y 1991 hizo recortes de personal hasta quedar con 500 trabajadores, los cuales en 1996 también se quedaron sin empleo pues esta factoría cerró por quiebra financiera. En Jáltipan se cerró la Azufrera Panamericana (APSA) y en Texistepec la Compañía Exploradora del Istmo (CEDI), que empleaban muchos acayuqueños. Al respecto, los contratadores de personal para el norte de la república mencionan que cuando las mencionadas fuentes de empleo cerraron, la gran mayoría de los desempleados se contrataron con ellos.
- 42 Entrevista Rocío Ochoa/ Pablo Hernández, trabajador migrante de Acayucan, Acayucan, Ver., 5/04/99.
- 43 Entrevista Rocío Ochoa/ Bertín Moscoso MacDonell; Francisco Romay Martínez; Norma Vázquez; Pablo Costeño Pérez; David Uscanga, contratadores de personal para el norte del país. Acayucan, Oteapan, Jáltipan y Minatitlán, Ver., 2- 11/04/99.
- 44 También existen agencias de contratación de personal en Carlos A. Carrillo, Ver. (ex integrante del municipio de Cosamaloapan), en San Andrés Tuxtla y en el puerto de Veracruz.



# Una nueva dinámica del poblamiento rural en México: el caso del sur de Veracruz (1970-1995) apuntes sustantivos y metodológicos

Rafael Palma y André Quesnel  
con la colaboración de Daniel Delaunay

El dinamismo de la población mexicana a fines del siglo xx es similar al de finales del xix, es decir que se traduce en una tasa de crecimiento anual de aproximadamente el 1.5%.<sup>1</sup> Si bien es cierto que casi llegó a triplicarse durante el siglo xix, pasando de 4.8 millones de habitantes en 1790 a 13.6 millones en 1900, no es sino hasta nuestro siglo cuando esta población registró su “transición demográfica”<sup>2</sup> ya que, según las últimas estimaciones (CONAPO, 1998) ésta llegará a los 100 millones de habitantes a principios del siglo que está por comenzar.

Podría incluso considerarse que el proyecto –poblar al país– adoptado por todos los gobiernos desde las postrimerías de la Independencia hasta la promulgación Ley de Población de 1973 fue consumado, si no estuviera marcado por un importante desequilibrio regional, una fuerte concentración urbana de la población y una creciente dispersión de la población rural.

Estos tres elementos –desequilibrio regional, concentración urbana y dispersión rural– caracterizan desde el Porfiriato hasta nuestros días la dinámica de poblamiento que sustenta esta distribución. Los modelos de políticas económicas contribuyeron a acentuar aún más las disparidades de esta dinámica, de tal manera que a finales de los años 1960 algunos sectores académicos y políticos, con el fin de acelerar la implementación de políticas de población orientadas a reducir la fecundidad, lograron imponer la idea de que el problema poblacional no radicaba ya en la distribución del poblamiento sino más bien en el crecimiento demográfico (Livenais y Quesnel, 1985).

Sin embargo en la actualidad, en tanto que la última fase de la transición demográfica –la reducción de la fecundidad– esta por concluir, se está tomando conciencia de la nueva geografía de México, determinada desde finales de los años 1960 por la apertura hacia el

exterior y sobre todo, a partir de los años 1980 y 1990, por la integración al mercado norteamericano. Las transformaciones demográficas y económicas que se han observado en el territorio nacional continúan marcadas por la concentración urbana y la dispersión rural de la población y este doble proceso, al extremo aparentemente contradictorio,<sup>3</sup> refleja ante todo el nuevo modelo de política económica más que las inercias del poblamiento pasado (Hiernaux, 1994). De hecho el “reordenamiento” territorial de las actividades económicas implica la redistribución de la población y, de manera más precisa, la redistribución del crecimiento demográfico,<sup>4</sup> fenómenos que se expresan a través de la intensificación y la reorientación de los flujos migratorios, no tanto hacia las metrópolis urbanas sino más bien hacia las ciudades de más de 500 000 habitantes,<sup>5</sup> la frontera norte y el Estado de México. De esta manera se formó en el interior del territorio nacional y en las diferentes grandes regiones, un conjunto de polos urbanos y de mercados no siempre complementarios o vinculados entre sí, pero generalmente articulados desde el exterior.

Es hoy día que son impulsados desde el exterior aún más los polos de producción, de enlace y de intercambios, y éstos se convierten a su vez en polos de acumulación de capitales, de desarrollo de actividades diversificadas, y poco a poco en centros de concentración y tránsito de la mano de obra. Estos polos funcionan conforme a una “economía de archipiélago”, retomando la terminología usada por Pierre Veltz (1996) acerca de las empresas y los polos urbanos. En el caso específico de México, esta economía puede apoyarse en antiguos polos de desarrollo y de poblamiento, como Monterrey y Guadalajara así como la zona metropolitana de la Ciudad de México, o favorecer cada vez más la emergencia de nuevos polos como serían por ejem-

plo las “twin-cities” (ciudades gemelas) en la frontera norte, o incluso operar un desplazamiento de los antiguos centros rectores de cada una de las regiones, con la novedad de que hoy operan con importancia equiparable a la migración campo-ciudad los desplazamientos de tipo rural-rural con duración mayor a un año, incluyendo los transfronterizos.

La polarización de las actividades económicas en torno a estos mercados y la concentración de mano de obra que generan han provocado una reestructuración del poblamiento de los espacios rurales en toda la República. Además de captar la mano de obra en su entorno inmediato, orientan los movimientos de población de todos los contextos rurales, incluso de aquellos en los que la movilidad se veía hasta ahora limitada dentro de su espacio regional, como es el caso del sur de Veracruz, universo del presente estudio. De esta manera junto con los antiguos centros rectores, los polos urbanos, rurales y los espacios regionales experimentan, en función del papel que les es “concedido” en el marco de este “formateo” del espacio económico nacional,<sup>6</sup> la consolidación de sus prerrogativas económicas en el entorno rural de su región o, por el contrario, el debilitamiento de dichas ventajas.

A fin de cuentas este ordenamiento territorial –la transformación del “sistema de ciudad”– opera en el poblamiento rural en la misma medida que los cambios institucionales de orden económico y político del cual constituyen su expresión, y en particular en lo que se refiere al medio rural: la reforma del artículo 27 constitucional y sus consecuencias en materia de alienación, manejo y explotación de la tierras ejidales, el fin de las subvenciones a los productos básicos y a los insumos y su sustitución mediante apoyos directos a la producción (PROCAMPO) y a las familias de escasos recursos (PROGRESA), así como el reconocimiento de nuevos municipios y autoridades de localidades constituyen los mayores ejemplos.

Ante estas condiciones la nueva dinámica de poblamiento rural es un factor importante en la transformación de los medios rurales, y constituyen para nosotros un objeto de estudio y eje de análisis en esta renovada articulación de los ámbitos local y global, ya que se abre ante nosotros la posibilidad de recurrir a fuentes de datos georreferenciados a nivel nacional, regional y local. En este sentido la finalidad del presente trabajo es identificar el poblamiento en proceso en las zonas rurales del sur del Estado de Veracruz, ubicándolo en el marco nacional de este nuevo “reordenamiento” del territorio a partir de las políticas económicas liberales y de integración regional durante el periodo 1970-1995. Se trata así de cuestionar una vez más la cons-

trucción regional en el estado de Veracruz (Marchal y Palma, 1998). Por tanto el objetivo del presente ensayo en esta etapa de la investigación es también de orden metodológico. Queremos subrayar que la partición regional utilizada se ve cuestionada por las dinámicas demográficas y de poblamiento, mismas que se quieren estudiar y que por lo tanto el análisis del poblamiento “localizado” –georreferenciado al nivel de las localidades– constituye un enfoque válido para abordar la nueva ruralidad mexicana, acerca de la cual trataremos de presentar las modalidades a través del SIG-Sotavento, herramienta en proceso de construcción.<sup>7</sup>

Presentaremos, en primer lugar, la dinámica de poblamiento rural en el ámbito nacional, tratando de enfatizar las formas de concentración y de dispersión del poblamiento, las lógicas que las sustentan y las diferenciaciones inter e intra-regionales que originan. Este mismo análisis realizado a nivel del sur del estado de Veracruz, región que como veremos vio su población casi duplicarse entre 1970 a 1990, concentrarse por cerca de la mitad en localidades de más de 15 000 habitantes y hoy día emigrar de manera dramática, nos permitirá destacar aún más estas diferencias subregionales. Además con el fin de situarnos dentro de la perspectiva histórica de la dinámica regional del Sotavento, presentaremos de manera sucinta los ciclos demográficos y económicos que afectaron el poblamiento de esta región desde principios del siglo, y que determinaron finalmente el largo e inestable proceso de su constitución.

### La dinámica del poblamiento rural en el territorio nacional

#### DIFICULTADES EN EL SEGUIMIENTO DE LA DINÁMICA DE POBLAMIENTO RURAL

La dinámica del poblamiento del territorio mexicano se caracteriza, como ya dijimos, por una concentración creciente de la población en torno a polos llamados urbanos, definidos así en función de su tamaño demográfico. El INEGI establece el tamaño de 2 500 habitantes para distinguir lo rural de lo urbano; sin embargo, el crecimiento demográfico de estos asentamientos humanos no conlleva el desarrollo del nivel de sus infraestructuras sanitarias, escolares y sociales. Por lo tanto se utilizan generalmente como referencia los asentamientos de 15 000 habitantes.<sup>8</sup> La dificultad de diferenciación se incrementa en la medida que la aglomeración –en el primer sentido– en torno a estos polos, genera una extensión de su espacio<sup>9</sup> provocando,

de hecho, una conurbación de las localidades rurales ubicadas en su proximidad. Veremos más adelante que una mejor identificación de los sitios habitados, su georeferencia establecida por el INEGI, provoca de hecho un reconocimiento de estas “localidades”, en tanto que las autoridades municipales las reconocen como barrios, rancherías o ranchos dependientes de una entidad territorial, lo que revela en cierta forma las nuevas fuerzas y factores políticos surgidos en torno a esta “institucionalización territorial”.

Resulta muy interesante seguir de cerca no sólo el crecimiento de la población rural, considerada en conjunto, pero también y sobre todo, la evolución de las “localidades” en las que reside esta población, de acuerdo con sus estatutos y sus tamaños.<sup>10</sup> De esta manera se pondrá de manifiesto la intensidad de las recomposiciones territoriales de las localidades rurales, marcadas por movimientos de concentración y de dispersión.

Sin embargo es conveniente subrayar que los estatutos de rural o urbano de las localidades, definidos por el número de sus habitantes, presenta serias dificultades cuando se trata de seguir la evolución de esos estatutos en el tiempo. En efecto, hay un riesgo de sesgo producido por el crecimiento –o decremento– en la talla de las localidades que se traduce en el cambio de su categoría de un censo al otro; por ello es necesario controlar ese sesgo para poder legítimamente analizar tanto los fenómenos de concentración y dispersión como la evolución demográfica misma de cada estatuto, en este caso principalmente de la población rural. Cabe señalar aquí que más adelante, al analizar el sur de Veracruz, se notó que dicho sesgo puede afectar seriamente las estimaciones del crecimiento rural aun sobre el umbral de los 15 000 habitantes: la observa-

ción detallada de ciertas cifras al nivel de localidad más el conocimiento previo de los lugares puede modificar las tasas de crecimiento rural al grado de moverlas de negativas a positivas (caso de la subregión de Los Tuxtlas entre 1970 y 1990). Pero este tipo de ajustes más finos se dificulta al estudiar la evolución de la población por tamaño y estatuto de las localidades al nivel nacional, puesto que el número y las condiciones particulares se multiplican enormemente. Por tanto en este apartado hablaremos de la variación de la población rural en el tiempo con apego únicamente a los datos registrados al momento de los censos, variación que entonces encierra el sesgo antes mencionado.

Así, durante el periodo 1960-1970, México registró la tasa anual de crecimiento intercensal más importante de su historia: 3.3%. El ritmo de incremento de la población rural, primero situándola en el umbral de menos de 2 500 habitantes, es del 1.5%, en tanto que la que vive en localidades de menos de 15 000 habitantes se ubica en un ritmo de crecimiento del 2.2%. Durante el periodo 1970-1990, el crecimiento total se reduce anualmente a un 2.6%, el de la población rural en 0.7% y 0.8%, de acuerdo respectivamente a los dos criterios considerados. Sin embargo, aún cuando el éxodo rural es evidente, la población rural en localidades de menos de 15 000 habitantes equivale en 1990 a la población total de México en 1960, tal como se apunta en el cuadro siguiente.

Observamos que la variación más acusada se produjo antes de 1970 en todas las localidades de menos de 500 habitantes, en tanto que las más importantes, de 2 500 habitantes y más, tuvieron una tasa de variación anual elevada que llegó a superar el 4%. Después de 1970 todas las localidades rurales de menos de 15 000 habitantes registran una variación inferior al 1%, con

**Cuadro 1. Variación de la población rural entre 1960 y 1990, en función del tamaño de las localidades de residencia**

Años	Población* total en México	Pob. rural en localidades de < 2500 hab.	Pob. rural en localidades de < 15000 hab.	Pob. rural en localidades de 1 a 99 hab.	Pob. rural en localidades de 100 a 499 hab.	Pob. rural en localidades de 500 a 2499 hab.	Pob. rural en localidades de 2500 a 14599 hab.
1960	34 923	17 219	23 425	1 558	6 410	9 250	6 206
1970	48 225	20 007	29 135	1 471	6 889	11 556	9 218
Crec. Anual 1960-70	3.3%	1.51%	2.21%	-0.57%	0.72%	2.25%	4.04%
1990	81 140	23 370	34 574	2 190	7 760	13 339	11 204
Crec. Anual 1970-90	2.6%	0.78%	0.86%	2.01%	0.60%	0.72%	0.98%

\* en miles de habitantes

Fuentes: Censos Generales de Población 1960, 1970, 1990

Cuadro 2. Población\* y número de localidades de menos de 15,000 habitantes en función de sus tamaños. 1960, 1970 y 1990

Años	Población en localidades de < 2500 hab.	Población en localidades de < 15000 hab.	Población en localidades de < 100 hab.	Población en localidades de 100 a 499 hab.	Población en localidades de 500 a 2499 hab.	Población en localidades de 2500 a 14999 hab.
<b>1960</b>						
Población*	17 219	23 425	1 558	6 410	9 250	6 206
Nº de localidades	88 151	89 428	51 55	27 098	9 498	1 277
<b>1970</b>						
Población*	20 007	29 135	1 471	6 889	11 556	9 218
Nº de localidades	95 410	97 253	55 650	28 055	11 0705	1 843
<b>1990</b>						
Población*	23 370	34 574	2 190	7 760	13 339	11 204
Nº de localidades	154 016	156 186	108 307	32 244	13 465	2 170

\* en miles de habitantes

Fuentes: Resumen Nacional de los Censos Generales de Población. 1960, 1970 y 1990.

excepción de las de menos de 100 habitantes, que ya registran un crecimiento que supera el 2%. Estos resultados ponen de manifiesto la fuerte variación de la población que radica en los rangos extremos, es decir la que vive tanto en las localidades de más de 15 000 habitantes como en las menores a 100 habitantes: ¿acaso entonces ocurren desplazamientos demográficos en ambos sentidos?

El análisis de la evolución del número de localidades, de acuerdo con su tamaño (cuadro 2), refleja aún más esta dispersión de la población rural: el número de estas localidades de menos de 100 habitantes pasó de 55 650 en 1970 a 108 307 en 1990, es decir que prácticamente se duplicó. Esta multiplicación de los asentamientos de pequeñas dimensiones, definidos por el INEGI como un lugar ocupado por lo menos por una vivienda habitada y que cuenta con un nombre reconocido por la ley o los usos y costumbres locales, plantea un cuestionamiento importante: ¿cuáles son las condiciones que orillan a una parte creciente de la población a permanecer o a instalarse en lugares que carecen de servicios sanitarios y sociales? En efecto hay toda una redistribución de la población mucho más profunda, más cíclica, cuya expresión evidente es hoy día la formación de asentamientos alrededor de las grandes metrópolis, como el caso de Chalco en el Estado de México. Pero aparte de los lugares con tendencia a la conurbación dar cuenta del proceso de dispersión no es tarea fácil en la medida en que las localidades pueden cambiar de nombre, que el método de localización y de reconocimiento puedan haber cambiado de un censo a otro, o en la medida en que su realización haya sido eficaz, como en el Censo de 1995,

cuyos reportes reflejan una aparente e importante emergencia de localidades nuevas.<sup>11</sup> Analizar esta aparición –o desaparición– de localidades rurales no es fácil, pero por pesada que pueda parecer, esta tarea debe realizarse debido al gran potencial de sus resultados.<sup>12</sup>

#### DINÁMICA DE POBLAMIENTO: OBJETO DE ESTUDIO Y EJE ANALÍTICO DE UNA NUEVA RURALIDAD

El interés por estudiar las dinámicas del poblamiento radica en su capacidad por traducir las relaciones sociales que ocurren en las diferentes arenas de la vida social, o sea en los diferentes contextos donde intervienen instituciones de todo orden durante los distintos ciclos políticos, económicos y por supuesto demográficos.

Para poder profundizar en esta línea junto con el análisis de las dinámicas se introduce la localización, es decir la referencia geográfica al lugar en donde ocurren los hechos del poblamiento rural. Dicha localización está relacionada no solo con el peso demográfico del asentamiento humano, sino también con la densidad, el estatuto e identidad –sea asumida o asignada– de cada lugar, e igualmente con las estructuras socio-productivas que sustentan al sistema agrario del cual forman parte central. Así, el examen de las dinámicas localizadas del poblamiento, sujetas a contextos socio-históricos y político-económicos, nos remiten a privilegiar dos enfoques: a) La apropiación y explotación del espacio y de sus recursos; b) La movilidad y conexión con otros espacios sociales y de producción.



Bajo esta perspectiva el análisis del poblamiento georeferenciado nos permite identificar ciertas lógicas de organización, de producción y reproducción que se dan a diferentes escalas, o sea al nivel de distintos contextos e instituciones, y donde justamente los contextos considerados resultan de una combinación de las diferentes dimensiones espaciales consideradas (De-launay, 1990; 1993).

Para ello se recurre a los sistemas de información geográfica (SIG) en tanto herramienta que permite realizar cambios de escala y abordar situaciones contextuales, al mismo tiempo que facilita el verificar la validez de las particiones geográficas e institucionales construidas para llevar a cabo el análisis de ciertos procesos. Con base en ella es posible plantear nuevas preguntas y nuevas problemáticas a partir del análisis de las lógicas espaciales que subyacen a la dinámica del poblamiento. En resumen, el SIG agiliza y ayuda a:

- Realizar el análisis a varios niveles, como el regional y subregional (en el caso del sur del estado de Veracruz se trata de espacios como Los Tuxtlas, Santa Marta, Uxpanapa, el corredor industrial, abordados más adelante), el municipio, el ejido, y el correspondiente a las localidades.
- Identificar la continuidad o la discontinuidad espacial de los procesos estudiados, en términos de sus estructuras territoriales o reticulares, para al mismo tiempo dar cuenta de la heterogeneidad de cada subregión construida (aquí como una agrupación de municipios bajo ciertos criterios históricos y ecológicos) que prevalece en espacios como el sur veracruzano.
- Identificar el desplazamiento de los centros rectores de esas regiones, en términos de la estabilidad de su peso regional específico tanto económico como demográfico.

Sobre estas bases, las estrategias metodológicas consisten en caracterizar en primer lugar al poblamiento a partir de los datos censales disponibles, tratando de describir la transición demográfica que ocurre de manera muy diferenciada. Mediante este análisis se buscará corroborar inferencias estadísticas al nivel nacional y regional, confirmando las posibles explicaciones a través de estudios locales.

En segundo lugar las temporalidades consideradas serán analizadas en función de las etapas de la transición demográfica mexicana y veracruzana identificadas y en particular en sincronía con los más importantes procesos políticos y económicos, análisis que se presenta a grandes rasgos en la segunda parte de este trabajo:

periodo	etapas de la transición demográfica	hechos político-económicos en sur de Veracruz
1930 a 1960	inicio del descenso de la mortalidad	reparto agrario intensificado conformación de especializaciones económicas regionales; inicio de la construcción de carreteras y enclaves petroleros
1960 a 1980	fuerte descenso de la mortalidad inicio del descenso de la fecundidad	amplia regulación socioeconómica estatal; puesta en marcha de grandes proyectos de desarrollo regional; construcción de infraestructura; auge petrolero; colonización y reparto agrario de los últimos frentes
1980 a 1995	fuerte descenso de la fecundidad	des-regulación socioeconómica del Estado; focalización de los subsidios; puesta en operación de las nuevas políticas agrarias; intensificación de la movilidad de la mano de obra

Así, dentro de los trabajos por desarrollar y junto con la articulación de las diferentes temporalidades, la intención general del análisis a diferentes escalas será, por un lado, dar cuenta de la actuación de los pequeños agricultores expuestos a diferentes niveles de determinación como el Estado-nación, el estado federado, las subregiones, los ejidos o las localidades. Por otro lado se tratará de mostrar los compromisos e innovaciones de todo orden que aportan los diversos individuos, los grupos domésticos, los agricultores y grupos sociales rurales en la conformación de los espacios rurales contemporáneos del sur veracruzano.

#### LA DINÁMICA DEL POBLAMIENTO NACIONAL A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE SUS MUNICIPIOS

Con anterioridad a la contribución realizada por Luis Unikel (1976),<sup>13</sup> que propuso la categorización y clasificación del territorio nacional en ocho regiones, la mayoría de los estudios abordan la dinámica de poblamiento y de migraciones internas a nivel de los estados agrupados en cuatro o cinco grandes regiones. De acuerdo con los resultados de esos estudios se muestra un proceso que va desde el Porfiriato hasta la década de los setenta, que podemos definir como de crecimiento y aglomeración de la población en los estados del centro del país, con una concentración de la población en la zona metropolitana de la ciudad de México y una intensificación del poblamiento de los estados de la frontera norte. Esta evolución, que en términos

### El crecimiento demográfico de los municipios, 1970 a 1990

Figura 1: Tasas de crecimiento de la población total

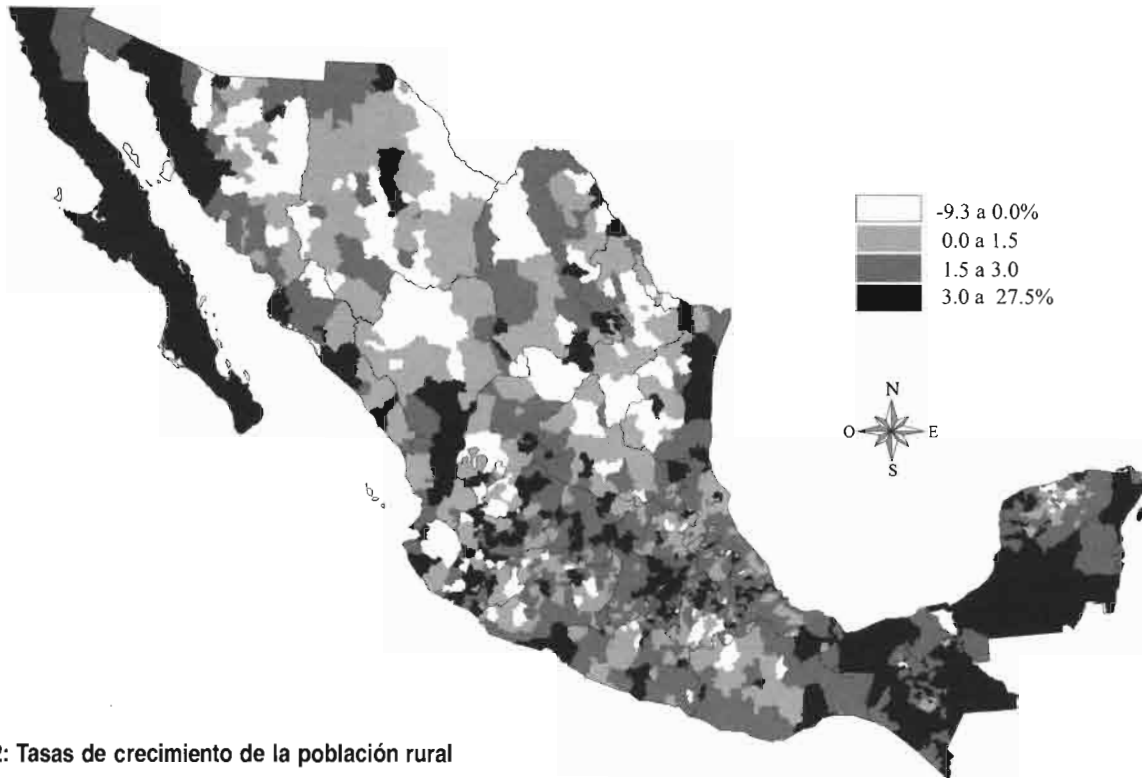
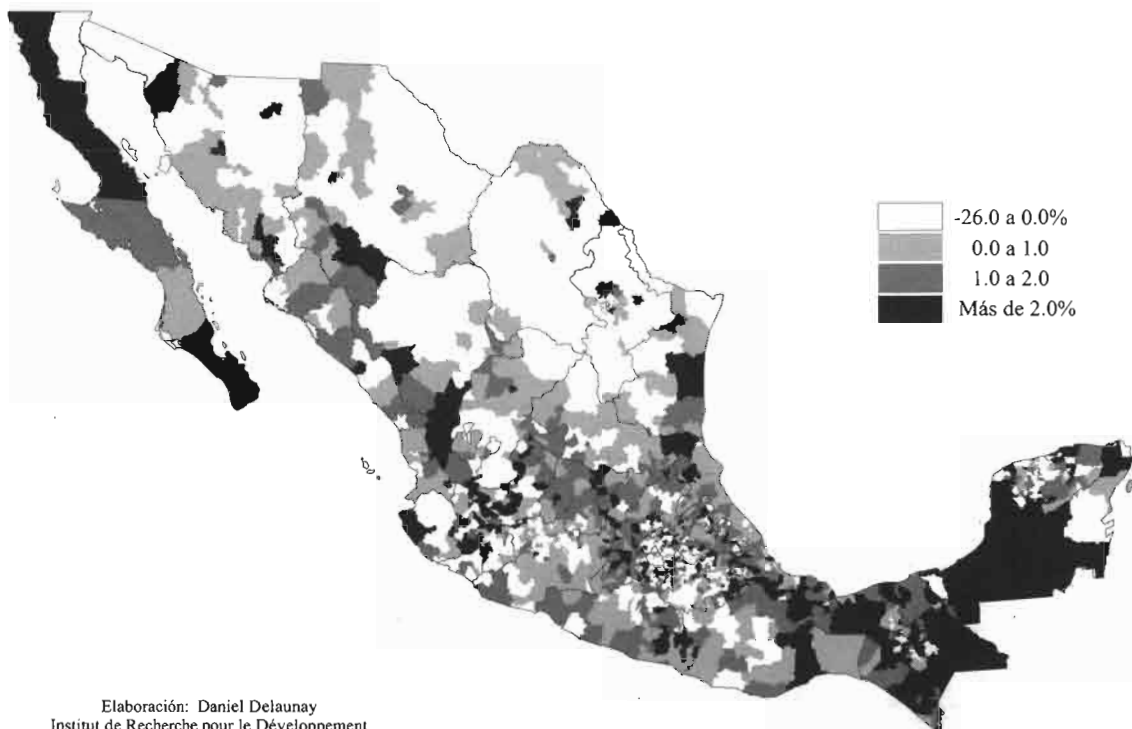


Figura 2: Tasas de crecimiento de la población rural



Elaboración: Daniel Delaunay  
Institut de Recherche pour le Développement

### El crecimiento de la población rural, 1970 a 1990

Figura 3: Tasas de crecimiento anual de la población en localidades de menos de 100 habitantes por municipio

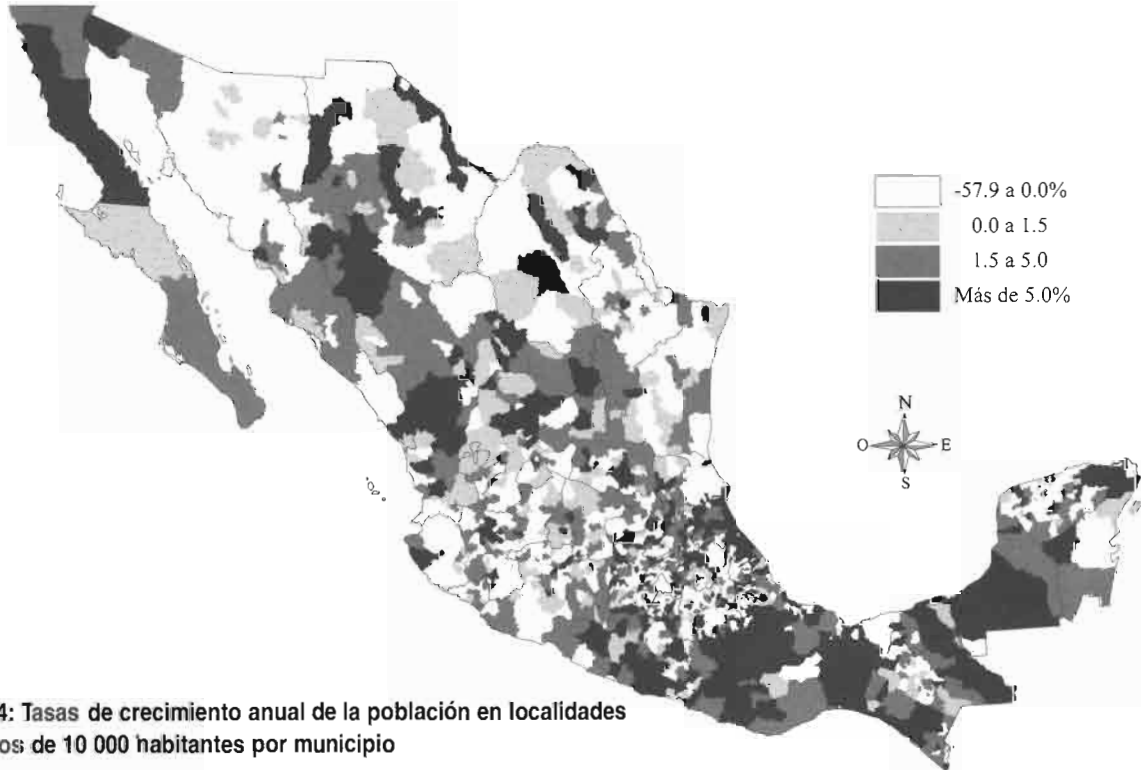
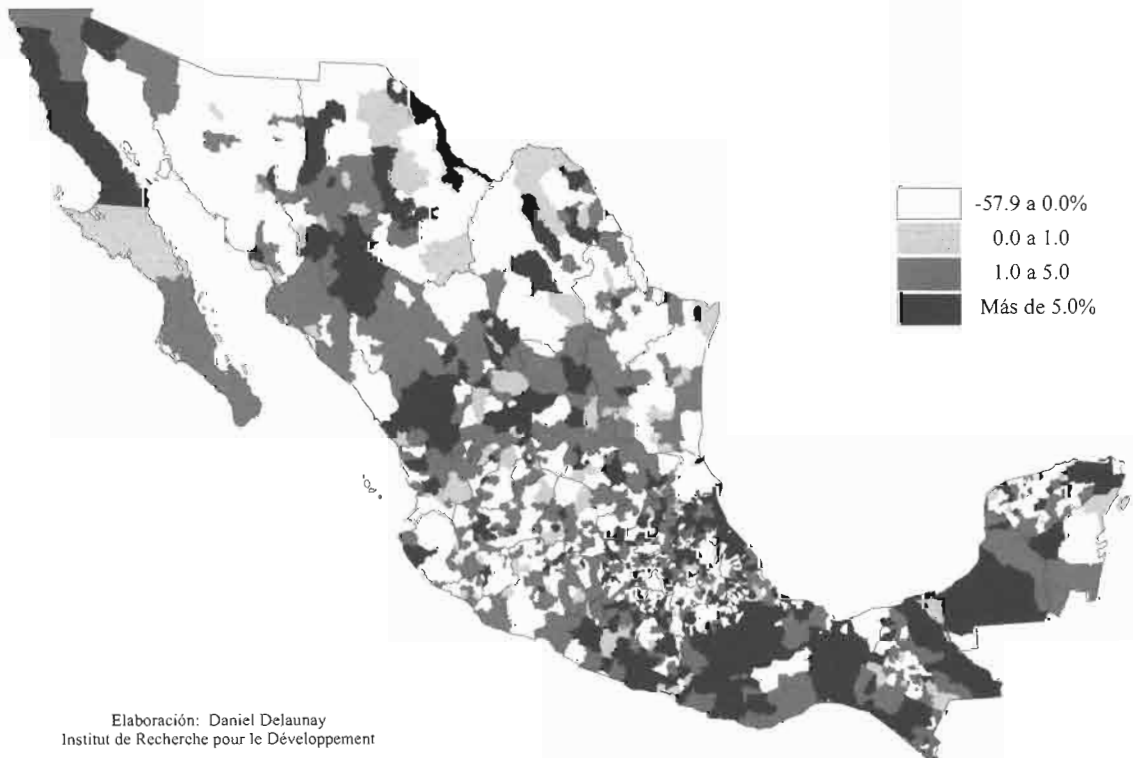


Figura 4: Tasas de crecimiento anual de la población en localidades de menos de 10 000 habitantes por municipio



Elaboración: Daniel Delaunay  
Institut de Recherche pour le Développement

generales se ha mantenido en el transcurso del siglo, refleja una continuidad e incluso un fortalecimiento de las desigualdades regionales, resultado en buena medida por las políticas económicas adoptadas.

No obstante, detrás de esta tendencia general se esconden las verdaderas dinámicas de poblamiento que se manifiestan al interior de las regiones y los estados producto del efecto de relocalización, o sea las formas de asimilación local de las políticas macroeconómicas que, junto con la urbanización generalizada, también promueven una fuerte redistribución de la población rural: crecimiento de ciertos polos no urbanos, colonización de zonas con bajas densidades como las llanuras costeras, formación de archipiélagos rurales, etc. De nuevo, intra-regionalmente, la concentración urbana y la dispersión rural se revelan sobreponiendo lógicas económicas y políticas tanto externas como propias. Por ello el enfoque georreferenciado a nivel de los municipios, y mas todavía a nivel de las localidades, nos permitirá finalmente aproximarnos a esas dinámicas del poblamiento, como ya se puede empezar a observar en las figuras 1 y 2.

Durante el periodo 1970-1990, la tasa anual de crecimiento demográfico de los municipios del centro y centro-oeste, aledaños a las grandes ciudades (México, Guadalajara y Monterrey), y los que contienen a las ciudades de la frontera norte (Tijuana, Mexicali, Cd. Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo) pero también los ubicados en la costa del Golfo de México, y finalmente de los municipios que se encuentran en torno a grandes ejes y nudos de circulación hacia los mercados del trabajo en la frontera sur, se mantuvo superior al 3%, es decir por arriba del crecimiento medio nacional (2.6%).

Por su parte el crecimiento de la población rural estimado a nivel municipal a través del crecimiento demográfico en las localidades de menos de 2 500 habitantes (figura 2) registra su mayor intensidad en algunos municipios agrupados de los estados de Sinaloa, Sonora y de las zonas fronterizas, pero sobre todo en los municipios costeros del Golfo de México y en la región sur de Veracruz, que se analizara con mayor detalle en la segunda parte.<sup>14</sup> Observamos también el elevado crecimiento en las zonas de colonización agrícola, como por ejemplo en el estado de Chiapas o, incluso, algunas zonas enclavadas en las serranías y altiplanos. El crecimiento de la población que reside en las localidades de menos de 100 habitantes presenta una distribución más compleja que revela la reestructuración del poblamiento rural (figura 3). Aquí se distingue el centro-sur del país, particularmente Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Campeche, con pequeñas municipalidades y crecimiento positivo en sus pequeños asentamientos;

del centro-norte de la república donde se dibuja un amplio arco con tasas elevadas que va desde las serranías de Papantla en Veracruz hasta las de Durango y Coahuila, pero esta vez circundadas por amplios territorios donde la población en ese rango de localidades emigra. Lo mismo ocurre al norte de la península de Yucatán, aun en las localidades con menos de 10,000 habitantes (figura 4), donde se hace evidente que algunos municipios pierden población rural a favor de sus vecinos más urbanizados inmediatos.

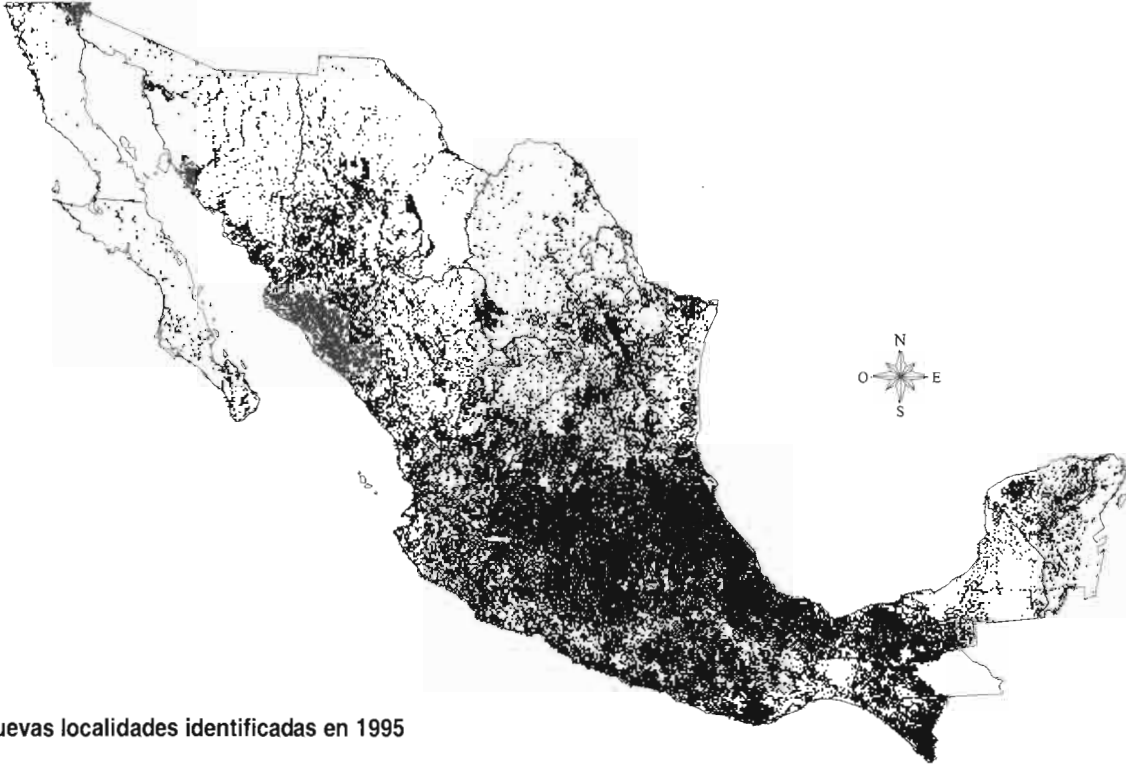
Al contemplar en nuestro análisis la población económicamente activa (PEA) en 1990, a nivel municipal –figura 7– se destaca que la PEA es muy elevada (superior al 45% de la población) en las regiones en las que se ubican los modernos mercados de trabajo, dibujando un gran abanico que abarca desde el Pacífico y la frontera norte, la zona metropolitana de Monterrey, prácticamente todo el Golfo, Istmo y Yucatán, con los municipios vecinos a las ciudades de México y Guadalajara un poco más aisladas, por su parte los altiplanos del norte y el Pacífico sur aparecen con una proporción menor de ocupados. Por el contrario el mapa de la población económicamente activa en la agricultura refleja una situación totalmente opuesta a la anterior: ésta sobrepasa el 45% de la PEA total, siguiendo los flancos de la Sierra Madre Occidental y Oriental, así como en las zonas centrales de Oaxaca, Chiapas y de colonización agrícola como en el sur de Veracruz y el oriente de Campeche (figura 8).

De acuerdo con lo anterior advertimos en primer lugar que el enfoque georreferenciado a nivel municipal nos permite romper en gran parte la división regional más amplia que se usa convencionalmente, la cual está basada en criterios agregativos y más simplificadores de índole administrativa y económica, pero que de cualquier manera no pueden nunca detallar dichos aspectos. En segundo lugar este enfoque nos posibilita también descubrir otras fronteras al interior de esas divisiones preestablecidas y la diversidad extremadamente sensible en las zonas circunvecinas, que hasta ahora únicamente solo se lograba poner de manifiesto a través del análisis detallado, caso por caso, y que al trabajar a una escala más grande, como la regional y sobre todo la nacional, no era posible advertir.

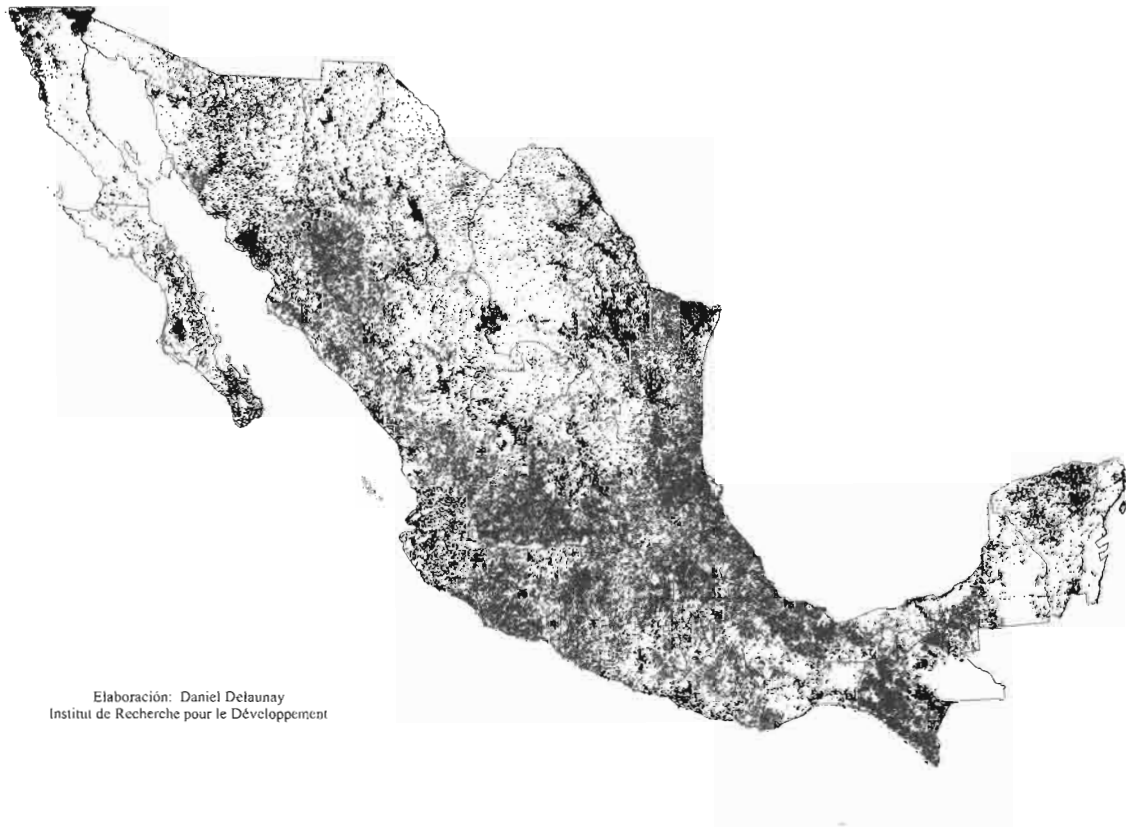
Surge de esta manera la cuestión de la construcción de regiones y de las subregiones, que como lo advierten Marchal y Palma (1998) en el caso veracruzano presenta una cierta ambigüedad. En este orden de ideas, el análisis georreferenciado de las localidades nos permite dar un paso adicional ya que nos ayuda a entender mejor la diversidad territorial y reticular del poblamiento, tanto a nivel regional como municipal.

**La distribución de las localidades en 1990 y 1995**

**Figura 5: Localidades coincidentes en los censos de 1990 y 1995**



**Figura 6: Nuevas localidades identificadas en 1995**



Elaboración: Daniel Delaunay  
Institut de Recherche pour le Développement

### La distribución de la población económicamente activa por municipio en 1990

Figura 7: Proporción del total de ocupados

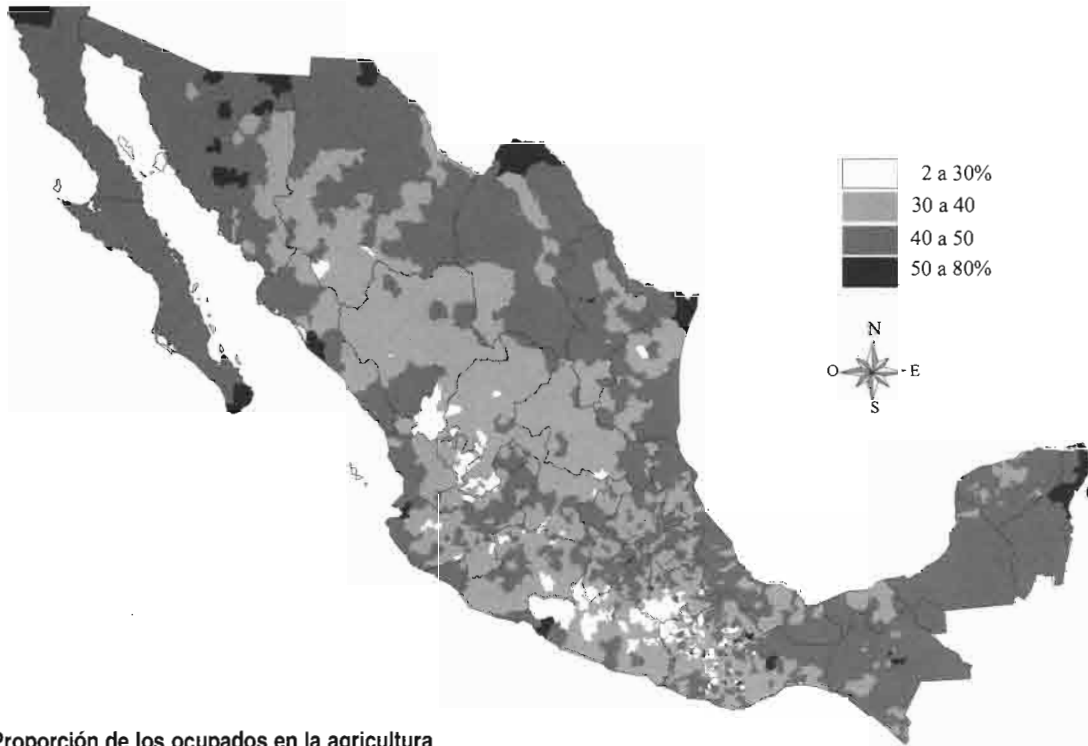
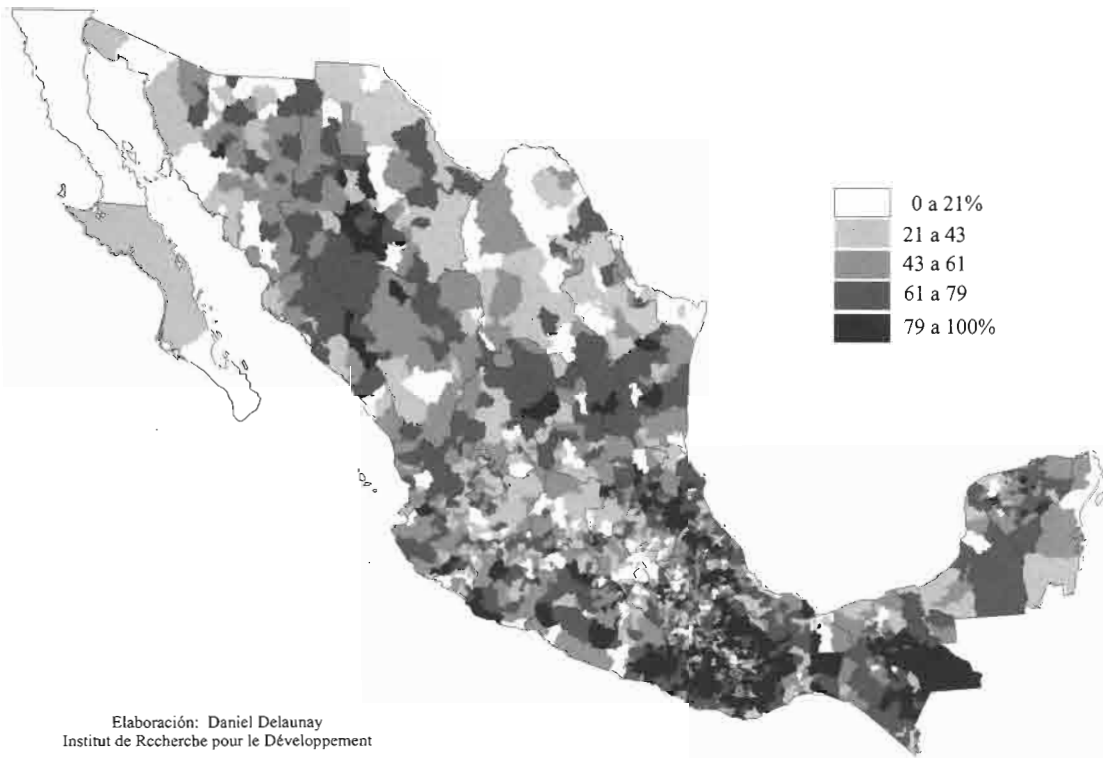


Figura 8: Proporción de los ocupados en la agricultura



Elaboración: Daniel Delaunay  
Institut de Recherche pour le Développement



Las figuras 5 y 6 nos ofrecen una primera aproximación en este sentido. La primera nos muestra la fuerte densificación que priva en el viejo espacio mesoamericano, las zonas de concentración de asentamientos humanos en el altiplano y Golfo central, el trazo de algunos ejes de aglomeración como el de Cd. Victoria a Monterrey y, al opuesto, las áreas desérticas del norte o selváticas del sureste. La segunda nos indica las localidades creadas entre 1990 y 1995, y a pesar de todas las dudas que por el momento no podemos descartar, nos muestra tanto las zonas de dispersión del poblamiento en las zonas rurales (entidades del centro-norte), las zonas de asentamientos en torno a los polos urbanos y a lo largo de los ejes de circulación y en los nudos o islas que forman estos ejes, la concentración de estas aparentemente nuevas localidades a lo largo de Tamaulipas y Veracruz. Nótese como en las figuras 2 y 8, con información municipal, el oriente del estado de Chiapas o de Campeche aparecen con fuerte crecimiento y proporción de PEA agrícola, mientras que la información desagregada en las figuras 5 y 6 nos muestra que en realidad se trata de espacios vacíos que conciernen a las selvas de Montes Azules y Calakmul. Por otra parte este mapa nos indica que en ciertas regiones como Yucatán se produce un "hacinamiento local" de la población, o sea que ésta sigue en su lugar de origen a pesar de su fuerte tasa de crecimiento demográfico.<sup>15</sup> La presentación de este enfoque pretende en primer lugar, como dirían Palma y Marchal (1993), alentar al lector a estudiar los territorios antiguos, cuya dinámica demográfica refleja su renovación continua.

#### LÓGICAS DE POBLAMIENTO EN EL MEDIO RURAL A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LAS LOCALIDADES

La diferenciación intrarregional del poblamiento y la dispersión de los asentamientos humanos tanto en el espacio rural como en torno a los polos rurales y urbanos obedecen a lógicas diferentes como lo han demostrado, entre otros, los estudios de Livenais (1996) en Morelos, Cambrezy (1991), Marchal y Palma (1993) en el centro y norte del estado de Veracruz. En el caso de Morelos, estos procesos son resultado principalmente de la crisis de la producción azucarera, lo que conlleva a la pérdida del atractivo regional y a la concentración de la población en torno a la capital del estado, Cuernavaca. Se constata además la creación de nuevas localidades adyacentes a las carreteras que llevan a Cuernavaca, con el fin de facilitar los desplazamientos diarios o semanales hacia la ciudad.<sup>16</sup>

En lo que se refiere al centro del estado de Veracruz, Cambrezy explica acertadamente la transformación en la dinámica de poblamiento a consecuencia de la reforma agraria, la cual produce una auténtica "carrera" por la tierra (Cambrezy, 1991) que implica, en un gran número de casos, la instalación de la población en el ejido así como la diseminación de dicha población en las tierras ejidales, o bien más tarde la reivindicación por la ampliación del ejido ante el fuerte crecimiento demográfico que vivieron y que a veces llevó a la creación de nuevos asentamientos. Sin embargo el autor señala también que hubo ocupaciones y creaciones de núcleos de población antes de las épocas de intenso reparto agrario (1930-60) y que la reforma agraria no hizo más que regularizar esas ocupaciones y reconocer los asentamientos humanos que en ellos se generaron.

Comparando la evolución productiva y demográfica de Álamo y Tuxpan, Palma y Marchal (1993) muestran que en Tuxpan, con una ciudad y puerto importante, se da una concentración de la población en la cabecera municipal junto con una fuerte dispersión de la población en un gran número de localidades de menos de cien habitantes, mientras que en el municipio vecino de Álamo, durante el auge de la producción citrícola, tiene lugar una aglomeración de su población en las localidades rurales más acomodadas.

Actualmente, dado que la redistribución rural tiende principalmente a poblar las periferias de los polos regionales en un movimiento en el que participan principalmente poblaciones mestizas, se puede dar el caso, como en la Huasteca, de una "indigenización" del campo (Lartigue, 1994). Este importante crecimiento demográfico de las poblaciones indígenas de la Huasteca, que también vamos a encontrar en el Sotavento, puede verse acompañado por una fuerte migración temporal de los hombres hacia el exterior de la región como lo indica el desequilibrio del índice de masculinidad entre 20 y 24 años (figura 9), así como por un movimiento de emigración hacia la planicie costera. Por otra parte resulta pertinente preguntarse en qué modo la marginalización de un número creciente de localidades, en relación a los servicios sociales y sanitarios disponibles, constituye un factor de polarización y migración. La respuesta a este interrogante es muy limitada ante el desconocimiento de los factores asociados al poblamiento rural, o de su vinculación y dependencia de los ciclos económicos nacionales con excepción de los estudios de caso muy localizados como los mencionados anteriormente.

A escala nacional las figuras 8 y 10, referentes a la población municipal activa en la agricultura, ayudan a ilustrar la disminución de la participación de la pobla-

### Índice de masculinidad por municipio en 1990

Figura 9: Masculinidad en la cohorte 20 a 24 años

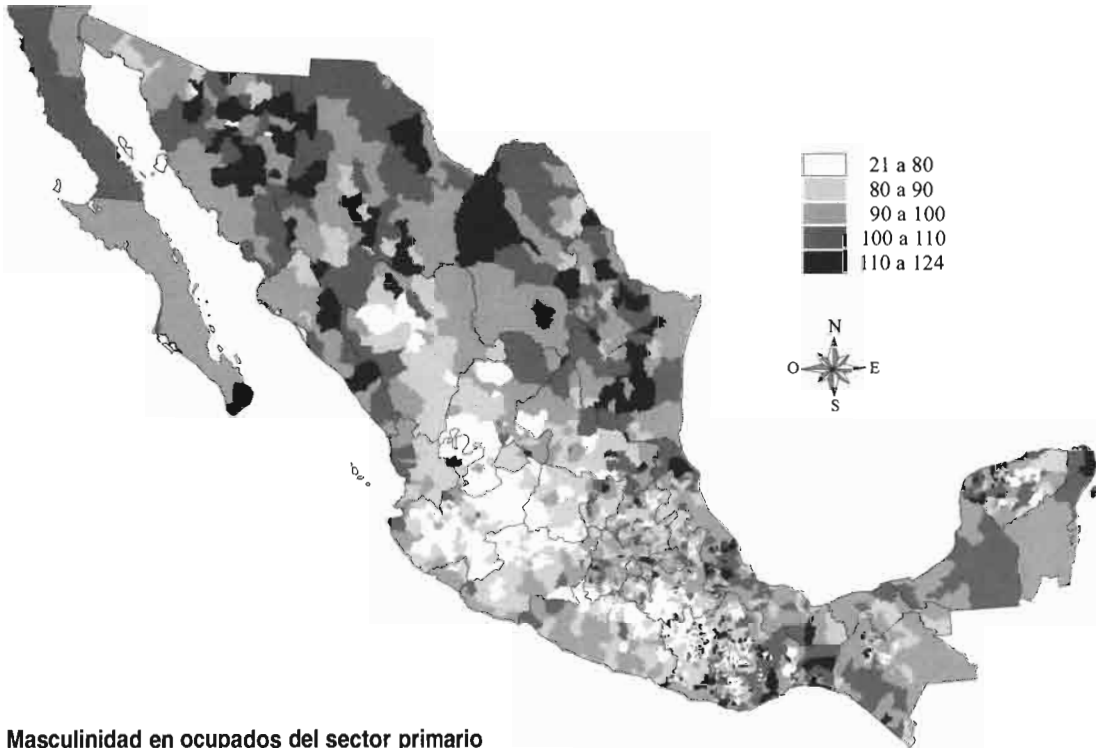
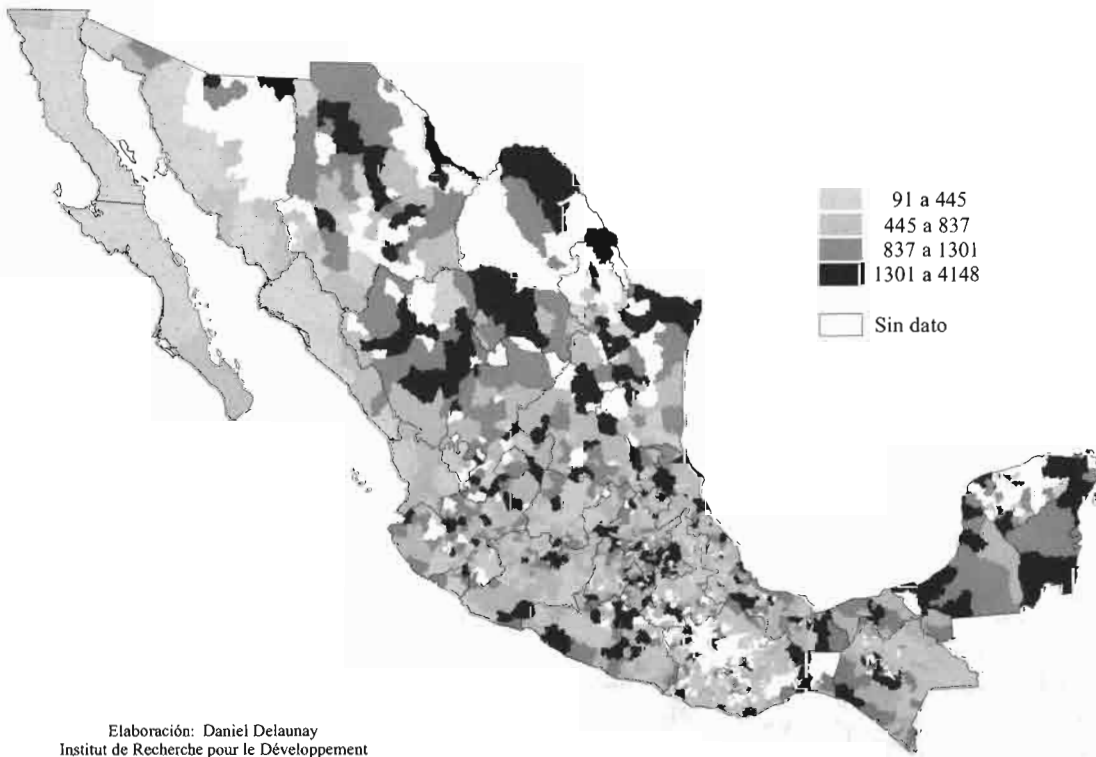


Figura 10: Masculinidad en ocupados del sector primario



Elaboración: Daniel Delaunay  
Institut de Recherche pour le Développement

Cuadro 3. Peso demográfico de Veracruz y El Sotavento, 1910 a 1995

		1910	1930	1950	1970	1990	1995
<b>Edo de Veracruz</b>	población total	1 132 859	1 377 293	2 040 231	3 815 422	6 228 239	6 737 324
	porcentaje del país	7.47	8.32	7.91	7.91	7.66	7.39
<b>Sotavento</b>	población total	223 599	270 418	457 992	998 565	1 819 826	1 953 903
	porcentaje del estado	19.74	19.63	22.45	26.17	29.22	29.01

Fuentes: Censos Generales de Población, Estado de Veracruz

ción masculina en las actividades agropecuarias, lo que se expresa en una feminización y un envejecimiento de los jefes de las unidades de producción. En este caso se vuelven necesarios ajustes en los sistemas de producción que pueden conllevar el surgimiento de caseríos más cercanos a los campos de cultivo dentro de un mismo ejido, implicar muy a menudo una sobreexplotación de los mismos, o bien por las dificultades de acceso a la tierra y al crédito que enfrentan las mujeres, provocar que éstas abandonen la agricultura y se orienten hacia el empleo en otros sectores de actividad. La migración masculina constituye, por tanto, una fuente de perturbación para la producción, aún cuando sólo sea temporal o que en caso de ausencia prolongada exista una presencia material (envío de dinero) y simbólicamente fuerte (conservación del estatus de ejidatario a través de los padres que permanecen en el pueblo).

Dentro de estas perspectivas se inscribe la investigación que estamos llevando a cabo en el sur del estado de Veracruz. Nuestro esfuerzo consiste en un intento para reconocer mejor estas lógicas de poblamiento rural, tanto en sus modalidades como en sus determinaciones y consecuencias. Para esto trataremos de precisar las etapas de la transición demográfica y su sincronía (o diacronía) con otros procesos económicos, políticos e institucionales que afectaron El Sotavento y que por fin dan elementos para perfilar la construcción en marcha de sus subregiones.

### El poblamiento en El Sotavento: una lectura sobre la conformación regional a la luz del análisis de la dinámica demográfica municipal

El estado de Veracruz se ha mantenido a lo largo del presente siglo como una de las entidades más pobladas del país. Desde 1970 ocupa el tercer lugar nacional por el número de sus habitantes y anteriormente llegó a ubicarse en el primero y segundo lugar en 1930 y

1950 respectivamente. Así, a través los diferentes momentos del presente siglo ha logrado mantener un lugar importante ya que capta y sostiene un crecimiento demográfico fuerte, acaparando alrededor del 8% de la población nacional.

Dentro de ese conjunto estatal el espacio comprendido entre las cuencas del Papaloapan y el Coatzacoalcos-Tonalá constituye la gran porción sureña de Veracruz, la cual actualmente incluye 51 municipios. Se trata de 31 000 km<sup>2</sup> (42% del territorio estatal) donde hoy viven casi dos millones de habitantes distribuidos en 7 670 localidades, la mayoría situadas sobre un paisaje dominado por las extensas llanuras costeras conocidas como El Sotavento. En este espacio, como se muestra en el cuadro 3, la población ha aumentado su número de modo constante y vigoroso durante los últimos 90 años, pasando de contener una quinta parte de la población total veracruzana hacia el primer tercio del siglo, a casi el 30% en 1995, multiplicando por ocho el número de sus habitantes desde 1910 y casi duplicándolos cada veinte años desde 1930; mientras que en el conjunto del estado se han sextuplicado en los mismos años.

#### LA DINÁMICA DEL POBLAMIENTO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL CRECIMIENTO MUNICIPAL

Para dar cuenta del poblamiento y cambio demográfico que todavía ocurre en El Sotavento, de entrada nos auxiliamos con tres ejes de interpretación: la evolución histórica, la estructura municipal y la conformación regional. La primera, si bien aparece más desarrollada en otros trabajos incluidos en este volumen (particularmente véase A. Delgado y M. Oropeza), es necesaria para enfatizar los bruscos cambios socioeconómicos que se suceden a partir de 1890 en periodos de tiempo muy cortos, a veces en lustros o apenas una década, pero que impactan al conjunto regional de modo diferenciado, justamente por un efecto de relocalización que, en buena medida, se explica por la forma en que

cada lugar eslabona los sucesos del momento con los hechos del pasado, modificando entonces sus patrones de poblamiento y las causas y consecuencias de su evolución poblacional. Por su parte los municipios constituyen la base más sólida en estadísticas demográficas, inevitable para el recuento histórico, pero a la vez cambiante en número y configuración espacial. Por último, totalmente ligado a lo anterior pero no menos discutible, aparece como tercer eje la configuración regional del sur de Veracruz ¿Qué es El Sotavento? cuestiona con razón Jean-Yves Marchal al reflexionar sobre la pertinencia o no de su definición como una región real;<sup>17</sup> y los lugares a su interior: ¿qué categoría analítica asignarles? Caracterizado por su fisiografía y colonización tardía –llanuras costeras con bajas densidades hasta los años posteriores a la Revolución– el llamado Sotavento aparece con una identidad global asignada por oposición a sus espacios vecinos (las sierras indias oaxaqueñas, los pantanos tabasqueños, la región interior del puerto de Veracruz), y a la vez por ser la suma de ciertos mercados urbanos, enclaves industriales y sistemas agrarios sometidos a una rápida evolución, por tanto frágiles, que hoy día no se revelan tan consolidados como Los Tuxtlas, que bien podría ser considerada como región en sí misma; o al contrario en aparente decadencia como el Papaloapan, que cada vez más se disgrega hacia espacios vecinos; u otros ciertamente ambiguos –en términos regionales– como el istmo central veracruzano, donde se nota un gradiente económico y demográfico que va de las grandes zonas urbanizadas del norte hasta las zonas indígenas del sur, pasando por espacios rurales vacíos. Todos estos constituyen lugares que abordaremos y trataremos de explicar más adelante, nombrándoles subregiones, y reservando por el momento el carácter de región al conjunto que forman como Sotavento.

Es posible dar cuenta de la geografía del crecimiento demográfico a partir de las rondas censales modernas y el levantamiento cartográfico de la Comisión Geográfica Exploradora, con los cuales nos podemos remitir casi cien años atrás. Al final del siglo XIX y a raíz de los diferentes eventos que se sucedieron, como la construcción del ferrocarril y la creación de latifundios que iban a la par de éste, mas el descubrimiento de yacimientos petroleros al sur, se redibujó el territorio sotaventino en corto tiempo. Ya desde entonces se identifican tres grandes espacios de poblamiento: uno ligado a los puertos y sierras cercanos al mar, más densamente ocupado, antiguo y consolidado; otro contiguo a los puertos de las sierras interiores y estaciones de ferrocarril, menos denso y colonizado; y finalmente un tercero que consiste en una franja central que per-

manece todavía en nuestros días (hoy cruzado por una nueva autopista) como reminiscencia de aquellos espacios vacíos del siglo XIX. Casi cuatrocientos años después de la ocupación olmeca-náhuatl esta pauta de poblamiento significó para el istmo veracruzano un segundo momento de colonización: trabajadores de estados vecinos y de la ciudad de México, anglosajones y más tarde coreanos y libaneses se asientan en los campamentos ferrocarrileros y permanecen en la zona gracias a los nacientes campos petroleros cercanos a Puerto México y Minatitlán (Prévôt-Schapira, 1994:261).

Así, El Sotavento inicia el siglo XX con 35 municipios agrupados en cuatro cantones cuyas fronteras seguramente correspondían en buena medida a los límites de la propiedad de la tierra y el relieve geográfico, como lo plantean Cambrezy y Lascuráin (1992:55) para el territorio central de Veracruz. Los nombres dados a dichos cantones reconocían la importancia de las villas que fungían como sus cabeceras como es el caso de Minatitlán, con los 12 municipios meridionales más extensos y despoblados, que resulta ser el más afectado por la apropiación de tierras a favor del ferrocarril transístmico y por las plantaciones; Acayucan como centro administrativo y militar con 8 ayuntamientos comprendidos entre la laguna de Catemaco y el extremo navegable del río San Juan; Los Tuxtlas, el más compacto con sólo 3 municipios pero también el más densamente habitado y consolidado; Cosamaloapan que contenía 10 amplias municipalidades distribuidas a lo largo de los ríos Papaloapan y Tesechoacán, además de contar con el mayor número de pobladores de todo el Sotavento. En aquel momento los puertos de Tlacotalpan y Alvarado quedaban bajo la jurisdicción del cantón de Veracruz. Ante una economía eminentemente agrícola y ganadera, la tierra en el sur era el principal eje de producción, y ésta era mayoritariamente controlada por 97 grandes haciendas y ranchos (Cambrezy y Lascuráin, 1992) que paulatinamente conquistaban terrenos a veces bajo reclamo de las dispersas comunidades indígenas, cada vez más circunscritas a las sierras o encapsuladas en porciones presionadas por el avance de la nueva ola de colonización como ocurrió en Moloacán, Cosoleacaque y Zaragoza. En buena medida esta competencia por la tierra se convierte en el eje dinamizador de las violentas rebeliones que se sucedieron en los primeros veinte años del XX en los cantones de Acayucan y Los Tuxtlas.

La importancia de esta partición cantonal, hoy desaparecida, radica en ser la semilla del subsiguiente orden territorial en el sur veracruzano. Actualmente los intentos de nuevas regionalizaciones (cuya lista es amplia) por lo menos reconocen tres grandes porciones

cuya posición geográfica nos remite a esos cantones: la cuenca del Papaloapan, cuya red hidráulica penetra parte de las sierras de Zongolica, Orizaba (rebasando El Sotavento) y la vertiente sur del San Martín Tuxtla, cuenca que será objeto de ambiciosos planes gubernamentales hacia 1945; el istmo veracruzano como tal, que incluye parte de la vertiente sur de Santa Marta y la cuenca alta del Uxpanapa, asiento del crecimiento petrolero desde 1900 y de la colonización inducida en los años setenta; y las serranías de Los Tuxtlas en su conjunto, caracterizada por su destacada fisiografía sobre las llanuras costeras. En medio de estos tres grandes espacios entreverados Acayucan se distingue o no por el peso específico que ejercen los centros rectores vecinos: en ciertas etapas se encuentra más bien identificado con Jáltipan-Minatitlán-Coatzacoalcos en tanto corredor industrial, en otras se ubica vinculado con San Andrés y Catemaco localizados en Los Tuxtlas; ahora más bien considerado como un centro administrativo, comercial y de enlace que ejerce una importante influencia sobre el mundo rural del oriente y sudoeste del Sotavento.

Hoy día, partiendo de las divisiones municipales que paulatinamente adquirieron importancia a raíz de las leyes constitucionales de 1917, la identificación territorial de las subregiones que integran el sur de Veracruz no es evidente. La agregación de municipalidades, tal y como operaba bajo la administración cantonal, pone en relieve las dificultades de reticular y establecer fronteras a realidades económicas y sociales ciertamente cambiantes en el tiempo y el espacio. Dichos cambios conciernen a los ya señalados párrafos atrás, y que provienen de dos etapas consideradas sobresalientes en el marco de nuestro proyecto. La primera corresponde a momentos de intensa intervención del Estado (1940 a 1985) a través de grandes programas de inversión pública como los ejecutados por la Comisión Hidráulica del Papaloapan o Pemex, así como la creación de rutas carreteras, desde los años cincuenta, que abren la comunicación del istmo con el centro del país, por mencionar solo las acciones más trascendentes. La segunda etapa comprende el momento actual donde ocurre justamente lo contrario: una desregulación estatal que se ha visto concretada por el retiro de los gobiernos contemporáneos tanto de las grandes empresas y programas de inversión regional, como de la tutela que éstos ejercían sobre las tierras ejidales que corresponden al 40% del Sotavento (sin incluir las extensas colonias agrícolas que ahí se promovieron). En su lugar, ocurrió la puesta en marcha de otros programas y acciones, como el implemento de subsidios muy focalizados sobre ciertos productores y grupos de

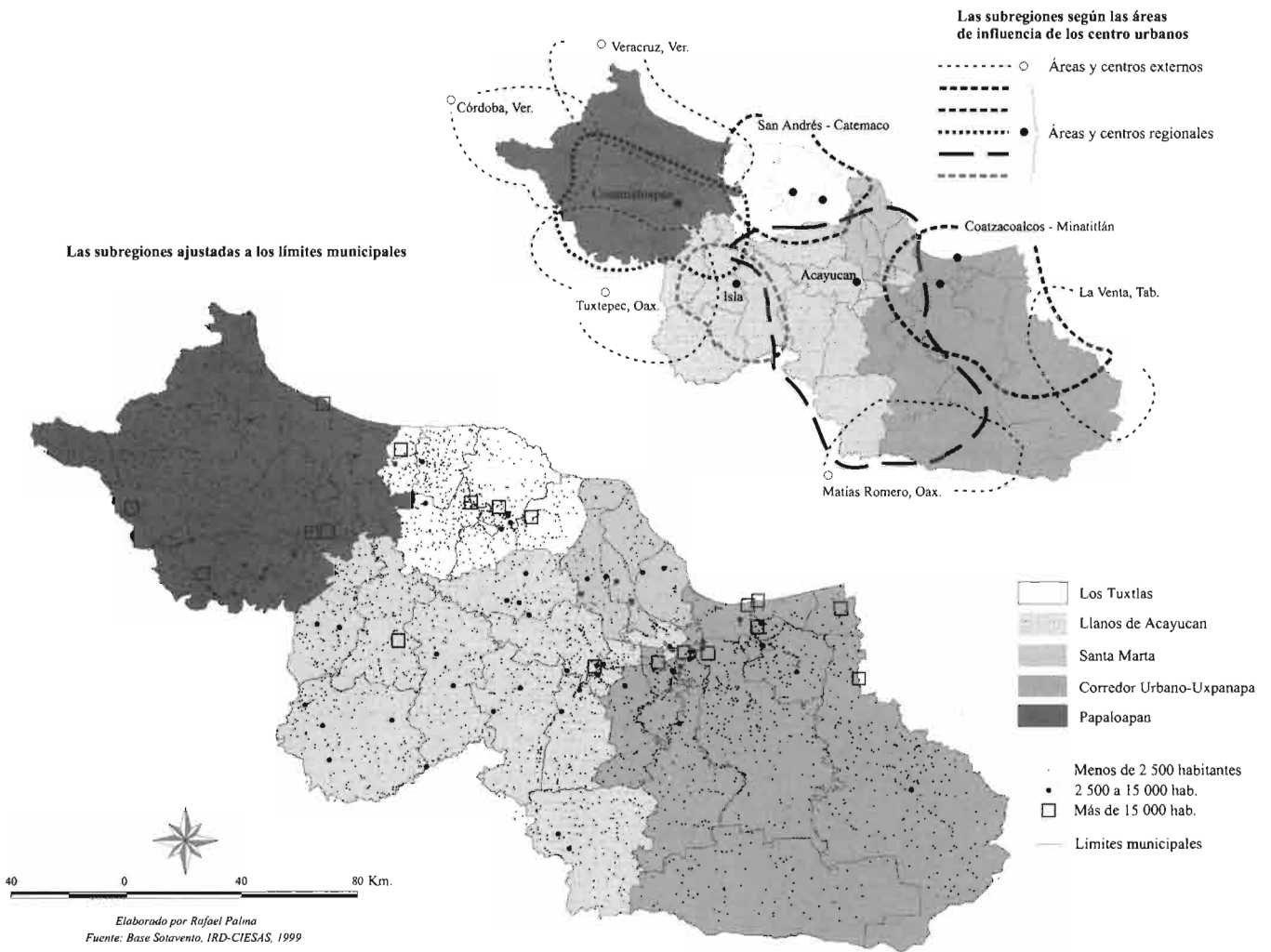
población marginalizados, por ejemplo PROCAMPO y PROGRESA; o bien alentando mecanismos de inserción en mercados agrícolas nacionales o transnacionales (caucho, palma de aceite, sorgo, eucalipto, hortalizas, tabaco ...).

Estos giros en las políticas económicas han tenido un impacto diferenciado en las subregiones sotaventinas. Se trata de cambios que se han dado en los últimos 50 años pero que tienen su origen en ordenamientos socioeconómicos y territoriales heredados de su pasado inmediato. Las formas de relocalización de esas nuevas orientaciones macro y meso económicas, con sus consecuencias en las dinámicas de poblamiento, están precisamente en el centro de nuestro interés. Una primera aproximación a esta problemática es el ejercicio de regionalización que aquí se propone, el cual aunque basado en el conocimiento acumulado que ya existe, no pierde su carácter rústico en tanto partición que surge de la división municipal –con su respectiva riqueza de informaciones– para dar cuenta de ciertos momentos de la historia reciente del Sotavento. Lo anterior subraya nuevamente la importancia de recurrir a elementos analíticos y metodológicos planteados párrafos atrás, donde adquiere especial interés el utilizar herramientas como los sistemas de información geográfica para intentar romper con la rigidez que imponen determinadas fronteras como las administrativas y sobretodo identificar otros criterios que combinen el carácter ambiental, económico, social, demográfico e histórico de los sistemas y paisajes agrarios veracruzanos.

De acuerdo con esas consideraciones, en este ejercicio se distinguen cinco grandes conjuntos subregionales (véase figura 11):

- **Santa Marta**, antigua zona de poblamiento indígena en la sierra que lleva el mismo nombre, compuesta por cuatro municipios que no cuentan con ningún centro urbano y donde predominan el maíz, café y ganadería extensiva.
- **Los Tuxtlas**, que comprende 6 municipios agregados donde se ubican las ciudades vecinas de San Andrés, Santiago y Catemaco rodeadas de una importante agricultura comercial (frutales, hortalizas, caña de azúcar, tabaco, además del maíz).
- **Papaloapan**, compuesta de 14 municipios que incluye las ciudades de Cosamaloapan, Tres Valles, Tierra Blanca más el puerto de Alvarado, y donde predomina el cultivo de la caña de azúcar, los ingenios azucareros y un importante distrito de riego.
- **Las llanuras de Acayucan**, que incluyen 13 municipios con ganaderías y agricultura comercial

Figura 11: El Sotavento y los ejercicios de zonificación



(caña de azúcar y piña principalmente; sorgo forrajero incipiente) donde sobresalen la ciudad de Acayucan y Villa Isla como centros urbanos.

- **El corredor industrial y Uxpanapa**, con 12 municipios abarcando la extensión total de Minatitlán, Las Choapas, Jáltipan, y por ende los parques industriales (química y petroquímica, explotaciones de azufre) aledaños a Coatzacoalcos. En dicho corredor se ubican 7 de las 34 zonas urbanas más grandes del estado. Aquí, obligados por los límites impuestos con las fronteras municipales actuales, esta subregión incluye también al istmo central, espacio vecino con poca vinculación a las dinámicas urbanas y ocupado por pastizales o aisladas plantaciones forestales (hule, cedro, eucalipto) junto con el recién creado municipio de Uxpanapa, de con

formación campesina e indígena y origen bastante diferenciado.

El objeto de esta partición es poner en evidencia las relaciones que existen entre la evolución del crecimiento demográfico y los grandes cambios socioeconómicos que operaron en todo el Sotavento. Las siguientes tres gráficas, acompañadas por un conjunto de cuatro mapas sobre la tenencia ejidal de la tierra, dan cuenta de dicha evolución. En el análisis que realizamos tomamos en consideración las modalidades de ocupación del territorio a través la dotación de tierra, la conformación de centros urbanos e infraestructuras regionales y las tasas anuales de crecimiento por municipio y subregión desde 1900 hasta 1995, todos como hechos que tienen entre si una fuerte vinculación.



POBLAMIENTO, TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA  
Y TRANSFORMACIONES AGROECONÓMICAS*Con anterioridad al inicio de la transición  
demográfica: de fines del XIX hasta 1940  
y la revisión del ordenamiento territorial anterior*

El Sotavento no ha tenido siempre el dinamismo demográfico que le ha caracterizado durante la actual centuria. Durante el siglo XIX e inclusive los primeros años del XX se le caracteriza como un “espacio vacío” precisamente por las bajas densidades que predominaban en las llanuras del norte y sur de Veracruz.<sup>18</sup> Esta condición de poco poblamiento que ocurre a raíz de la conquista permanece durante toda la colonia y prácticamente los primeros tres cuartos del XIX, periodos donde resaltan algunos ingenios cañeros y grandes estancias ganaderas cercanos a los piemontes de Los Tuxtlas y apenas más allá, tocando Acayucan que aparecía como la última villa de cierta importancia antes de que las localidades se dispersaran hasta desaparecer en las riveras del bajo Coatzacoalcos, colindantes con las selvas altas que continuaban al sur. En sentido opuesto, al noroeste, estaba Tlacotalpan como puerto fluvial que concentraba los flujos de mercancías para después direccionarlas hacia Alvarado y por cabotaje a Veracruz para después exportar al interior o exterior del país. Durante este dilatado momento las complicadas y escasas comunicaciones terrestres eran suplidas por la navegación en ríos, favoreciendo el poblamiento de las riveras con almacenes y mercados que tenían que convivir con las periódicas inundaciones de las tierras bajas donde se asentaban. Esta situación de riesgo por inundación no era compartida por los pueblos y villas en los piemontes como San Andrés y Santiago, aún Acayucan emplazado sobre lomeríos que la protegían del agua y aislamiento terrestre que limitaban a otros lugares, como al entonces pequeño puerto fluvial de Minatitlán.

Este acomodo territorial más volcado hacia las franjas costeras, huella de un largo proceso formativo regional, se vio alterado durante el porfiriato con la puesta en operación de dos líneas de ferrocarril, que a su vez favorecieron la concentración de tierras y finalmente la explotación petrolera en las sabanas y selvas de las zonas meridionales del territorio veracruzano. Las líneas férreas construidas en la época evitaron las dificultades y costos de ingeniería que implicaban surcar la llanura, y para ello se acercaron a las tierras más secas y firmes en las laderas serranas del interior. Esta acción provocó que paulatinamente fueran cobrando importancia lugares como Tierra Blanca (más tarde

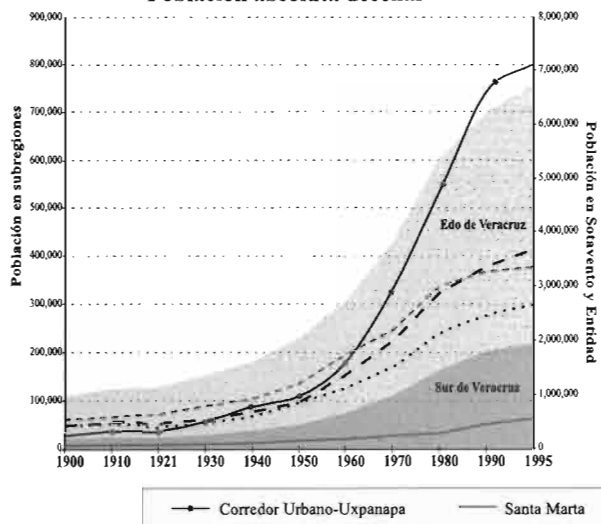
Tres Valles con su ramal a Cosamaloapan), Tuxtepec y después Loma Bonita en el estado de Oaxaca, San Juan Evangelista y Santa Lucrecia (antes Xuchilapan y actual Jesús Carranza). Una segunda línea férrea, la transístmica inaugurada en 1894, igualmente buscó los parteaguas que separan las cuencas del Coatzacoalcos con la del Papaloapan favoreciendo entonces a poblados como Jáltipan y Chinameca, también a Almagres, Sayula y por fin al viejo proyecto de creación de un puerto en la desembocadura del Coatzacoalcos, nombrado entonces Puerto México.

Junto con el ferrocarril llegaron los latifundios. Prévôt-Schapira (1994:257-259) resume que éste, antes que favorecer el poblamiento, propició la apropiación de tierras por parte de fuertes inversionistas nacionales y extranjeros. Una vez difundido el proyecto e iniciado el trazado de líneas, con las leyes sobre tierras baldías y derechos de paso en mano, unos cuantos empresarios lograron acumular grandes porciones de tierra; algunos de modo abiertamente especulativo, que después en buena parte cedieron a las empresas petroleras, otros introduciendo una agricultura de plantación que en muchos casos tuvo un futuro modesto y de corta duración, en buena medida presionado por los descubrimientos petroleros: los desmontes, como lo apunta Marchal (1998) para la Huasteca, en ese caso necesarios para las comunicaciones y la agricultura tropical, pusieron en evidencia la importancia de las chapopoterías en la cuenca del bajo Coatzacoalcos.

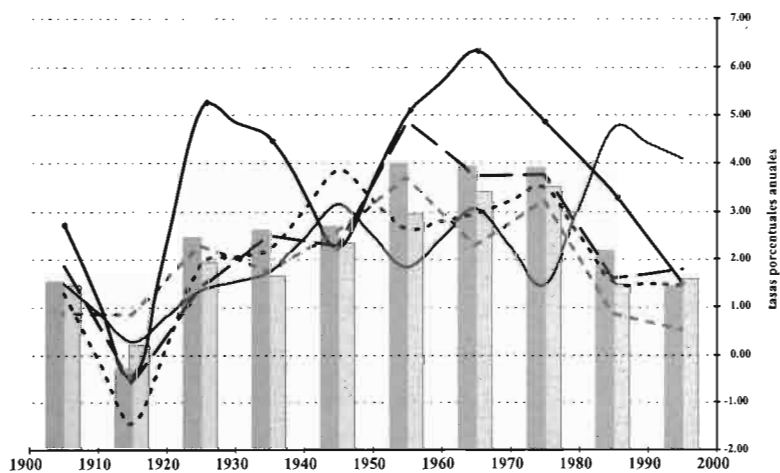
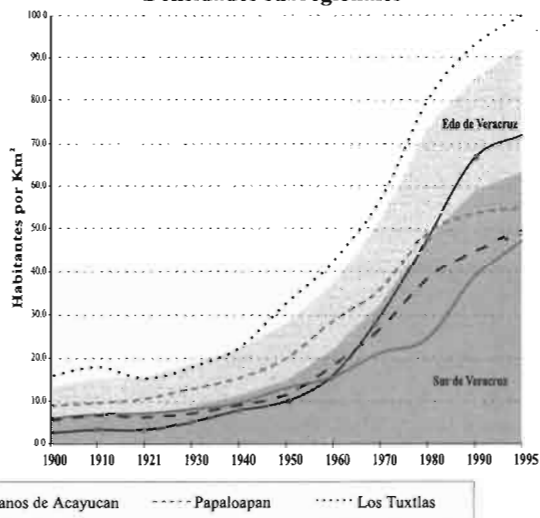
Hacia 1920, poco después de los años más violentos de la revolución mexicana que provocó una sensible pérdida de habitantes desde San Andrés y Santiago Tuxtla hasta las tierras del Coatzacoalcos al sur, nos encontramos con un Sotavento poco poblado (véase figuras 12 y 13) con menos de 8 personas por kilómetro cuadrado, sin aporte de migraciones y sujeto por lo tanto a su crecimiento natural y a una evolución que anuncia el inicio de la primera fase de la transición demográfica, con una tasa de alrededor del 2% anual (véase figuras 13 y 14-A). En esos años el conjunto de los municipios aledaños a la cuenca del Papaloapan, principalmente Tierra Blanca, Cosamaloapan, Tlacotalpan y Alvarado, fueron por un lado los más habitados dentro de toda la región con poco menos de 100 000 personas, y por el otro lado eran los únicos lugares que habían tenido un crecimiento positivo durante la época de la revolución y ya en los años veinte constituían un espacio rural original cuyo dinamismo casi igualaba el promedio regional. Los motivos de este comportamiento demográfico se fundamentan en buena medida en los procesos de ocupación de tierras y con-

El Sotavento: población, densidades y crecimiento, 1900 a 1995

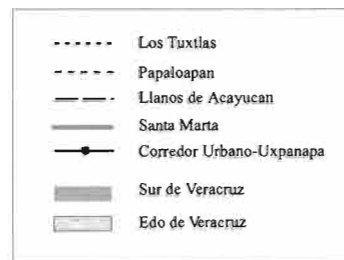
**Figura 12**  
Población absoluta decenal



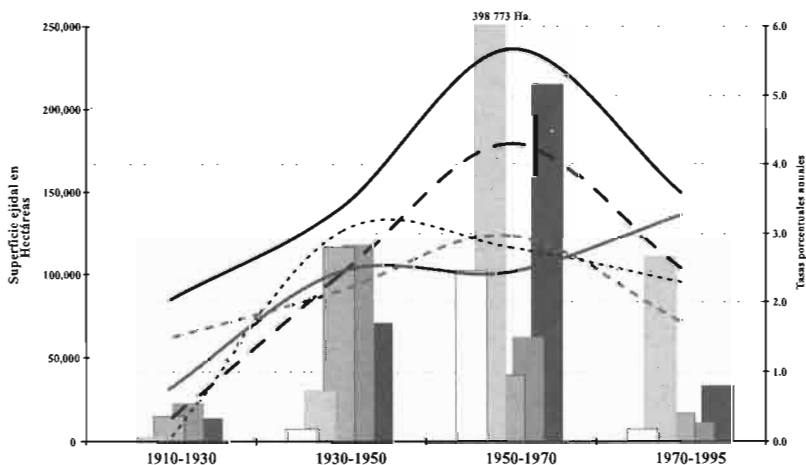
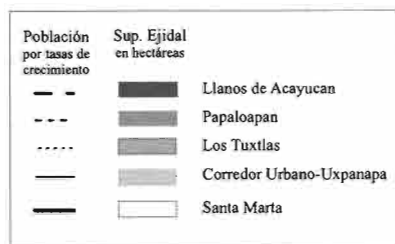
**Figura 13**  
Densidades subregionales



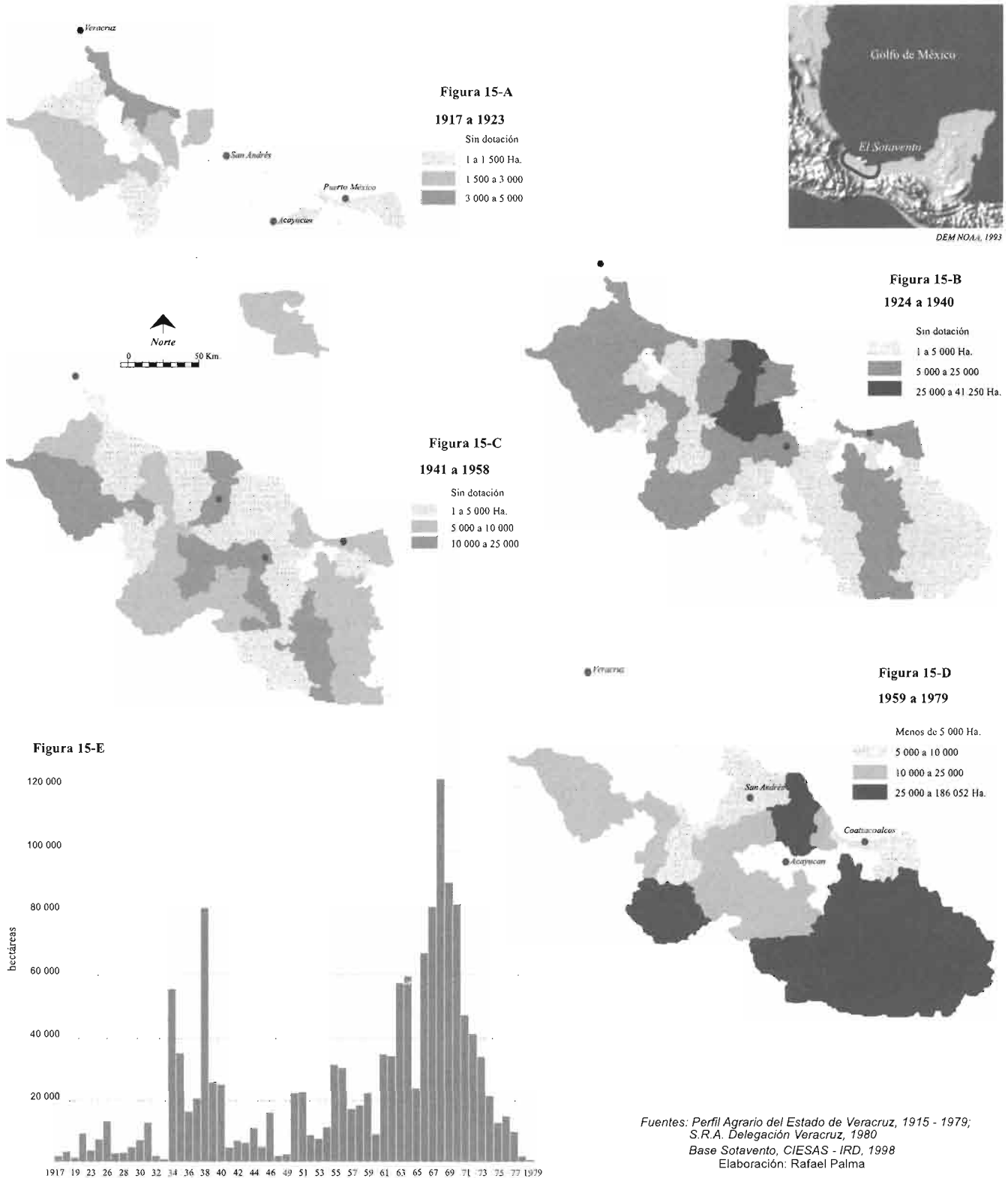
**Figura 14-A**  
Tasas de crecimiento intercensal de la población por subregión



**Figura 14-B**  
Crecimiento demográfico y reparto agrario por subregión



**Figura 15: Evolución del Reparto Ejidal en los Municipios de El Sotavento 1917 a 1979 (según fechas de resoluciones presidenciales)**



solidación de asentamientos humanos a través de las dotaciones ejidales, que también se manifestaron más tarde en el resto de las subregiones. En la figura 15-A resalta esta subregión, la más septentrional del Sotavento, como aquella afectada por un reparto agrario temprano en forma de regularización, es decir a través del reconocimiento de aquellos núcleos de población que ya venían ocupando tierras y pasaban a constituir ejidos formales. En la misma ilustración aparece el municipio de Jesús Carranza donde se conformó el primer ejido de toda el área, hacia 1917, y los de Chinameca y Coatzacoalcos cercanos al litoral, aislados al oriente, con incipientes formalizaciones agrarias dentro de un franco contexto de inmigración en el renovado espacio petrolero y futuro corredor urbano-industrial, que durante los años veinte y treinta alcanzaría tasas de crecimiento cercanas al 5%, tal y como se indica en la figura 14-A.

En esas mismas dos décadas, una vez pasado el colapso demográfico relacionado con la revolución, los censos registran un aumento generalizado de población en el resto de las subregiones del Sotavento, con tasas que oscilan entre el 1 y 2.5% anual (figura 14-A). En este caso el crecimiento se ve acompañado de una acelerada ocupación del espacio con la creación de nuevas localidades ligadas a una fuerte dotación de tierras ejidales, sobre todo durante la administración cardenista (véase figura 15-B) en el mismo Papaloapan, Los Tuxtlas y la porción norteña de la subregión de Llanos de Acayucan. En esta etapa 8 ciudades y villas organizaban las redes comerciales y de producción: Tlacotalpan, Alvarado y Cosamaloapan-Tierra Blanca en el Papaloapan; Santiago y San Andrés en Los Tuxtlas; Acayucan y Minatitlán sobre todo el istmo, principalmente en la porción cercana al Golfo de México.

#### INICIO Y EXPANSIÓN DE LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA O LA CONFORMACIÓN POBLACIONAL DE LAS SUBREGIONES: DE 1940 A 1970

De principio se pueden distinguir dos grandes fases en este periodo: de 1940 a 1960 donde disminuye el reparto de tierras ejidales y se nota el impacto de la Comisión del Papaloapan en los municipios bajo su influencia; de 1960 a 1970, cuando la dotación ejidal cobra su mayor fuerza y la inversión petrolera produce fenómenos migratorios en todo el Sotavento y aún más allá, en las entidades vecinas al istmo veracruzano. A partir de los cuarenta se nota más claramente el inicio de la primera etapa de la transición demográfica —el descenso de la mortalidad— que se traduce en un crecimiento de la población a una tasa anual que supera los

2.5% al inicio y llega a 4% al final de los sesenta, debido a la fuerte atracción de población que ejerce el conjunto de la región (figura 14-A; crecimiento suavizado en 14-B). Esa inmigración se manifiesta mejor en los municipios del corredor urbano de Coatzacoalcos-Minatitlán, donde después de la sensible baja provocada por la inercia demográfica producto de la expropiación petrolera, se identifica con bastante intensidad el despegue de su población dado que ahí se concentra la fuerza de trabajo que participa en la construcción de las petroquímicas y complejos industriales que llegaron a ser los más importantes de América Latina. Ahí la población, migrante en su gran mayoría, va a tratar de permanecer y estabilizarse, a pesar de las crisis que vivirá en épocas subsecuentes.

Las otras regiones conocen también un régimen a la alza bastante sostenido (2 a 3% anual), como el Papaloapan que pasó del 2.5% en los cuarenta al 3.7% en los cincuenta. Las obras hidráulicas y de saneamiento (campañas contra el paludismo) que puso en marcha la Comisión de la Cuenca del Papaloapan, hoy desaparecida, fueron los factores más importantes que sustentaron ese crecimiento en ciertos municipios de esa subregión. Aquí resalta el impacto de las obras de riego en Ixmactlahuacan (con una tasa de 5.9% al año) y las inversiones en Tierra Blanca (6.6%)<sup>19</sup> que incluyen la creación de Ciudad Alemán como centro administrativo de la Comisión. Este gasto público se ve acompañado todavía por dotaciones de tierra (figura 15-C) en particular en Tierra Blanca, Sayula y Tesechoacan, con ejidos cuya superficie suma más de 10 000 ha.

Otra subregión de inmigración que llama la atención es Llanos de Acayucan, cuyos municipios conocieron un crecimiento anual del 2.2% en los cuarenta y del 4.8% en los años cincuenta. Esa inmigración corresponde en buena medida a la dotación de tierras y a una aceleración del poblamiento que sigue las carreteras que se abren y unen el centro de Veracruz con las ciudades del Papaloapan y de Los Tuxtlas, y donde la ciudad de Acayucan se convierte en un importante nodo de comunicaciones. Así resaltan los municipios de Sayula, San Juan Evangelista y Playa Vicente, los cuales crecen a un ritmo de 6.0% anual.

También cabe subrayar el efecto contrario, que provoca la construcción de carreteras como la de San Andrés al puerto de Veracruz y que conlleva a acelerar la emigración intermunicipal, tal y como sucedió antes con el ferrocarril, facilitando entonces la movilidad hacia el sur. Sin embargo, en el caso de Santa Marta, con o sin la apertura nacional, la conjunción de falta de tierra (o más bien el freno a las dotaciones), junto con la conformación de un mercado de trabajo en el

corredor industrial, llevó a una intensificación de la movilidad y a un crecimiento débil de dicha zona (1.8%) en aquellos años cincuenta, como se observa en las figuras 14 A y B.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se puede concluir que en este periodo, y particularmente hacia los años sesenta, se define el perfil de las subregiones en función de la importancia de la inversión pública y la intensificación en dotaciones iniciales de tierras con su continuidad en el tiempo (la demanda de ampliación se concreta en un plazo no demasiado largo). También en función de la apertura de carreteras hacia los crecientes mercados de trabajo urbano, o bien por el contrario debido a la reiteración de las situaciones de enclave que privilegian tanto las viejas como las nuevas villas que asumen el papel de cabeceras municipales renovadas gracias al impulso del gasto público en sus infraestructuras internas. Pero los espacios del Sotavento van a seguir siendo modelados tanto por los acontecimientos de la década siguiente como por la intensidad máxima de la transición demográfica que ocurre entre 1960 y 1970. En efecto, se observan ritmos demográficos muy diferenciados de una subregión a la otra, a pesar de la misma heterogeneidad interna en cada una de ellas.

Esos siguientes 10 años, la segunda fase mencionada, se caracterizan por una diferenciación de tendencias subregionales en los ritmos de crecimiento demográfico. Santa Marta se encuentra en su fase de mayor regularización de tierras<sup>20</sup> que se refleja en su tasa bruta que recupera un ritmo de 3.0% anual (figuras 14-A y 15-D), mientras que en Los Tuxtlas se estabiliza el proceso de emigración observado en la década anterior y permanece con un ritmo sostenido del 2.9% (entonces muy similar al de Santa Marta). También se advierte una diferenciación municipal interna: mientras que la zona cañera de Lerdo de Tejada crece al ritmo de 5.4% anual en los años que corresponden al auge cañero del país, otros municipios pierden población, aparentemente ante la colonización que se da en las subregiones de Acayucan y Uxpanapa, acentuado así la fuerte diferenciación del poblamiento subregional. Por su parte la subregión del Papaloapan, considerada en conjunto, presenta un ritmo relativamente bajo del 2.4% en esa década, la menor del espacio sotaventino en esos años, que si bien va repuntar en la siguiente no será suficiente para igualar su auge demográfico de años anteriores y al contrario, mantendrá una tendencia general a la baja en sus tasas hasta los noventa, pasando así del segundo al tercer lugar en el número total de habitantes en las subregiones del Sotavento, tal y como se observa en la figura 12.

Por su parte el llamado Corredor-Uxpanapa, durante este periodo marcado por fuertes transformaciones agropecuarias, conoce la mayor aceleración en su ritmo, el más importante de su historia: más del 6% en todo su conjunto (figura 14-A), casi duplicando su población en esos 10 años<sup>21</sup> gracias a la construcción de complejos petroquímicos, las obras portuarias y urbanas, y la creación de enormes colonias agrícolas (algunas con más de 20 000 ha) en el alto Uxpanapa o Las Choapas, y este último finalmente surge como nuevo municipio en 1962. Cabe subrayar que las prospecciones y extracciones petroleras, aunque ya prácticamente agotadas en los campos de Francita y Filisola, aceleran de una cierta manera esa colonización, a la cual se agrega la construcción de "caminos de penetración", así llamados por los ingenieros petroleros, y la formación de campamentos de obreros con la subsiguiente llegada y salida de mano de obra. Pero sin duda es el crecimiento que ocurre en las zonas urbanas el factor que mejor explica esas tasas tan elevadas.

Al terminarse la primera etapa de la transición demográfica los perfiles socioeconómicos subregionales se encuentran prácticamente definidos y las dinámicas demográficas y de poblamiento dan cuenta de ello. La concentración urbana ocurre alrededor de 9 ciudades de más de 15 000 habitantes donde finalmente radica, hacia 1970, casi una tercera parte de la población total del Sotavento, y a ellas habría que sumar Tuxtepec, Oaxaca, cercana a Cd. Alemán. Pero dicha concentración y crecimiento urbano mayor al 5% anual se manifiesta sobre todo en el corredor Coatzacoalcos-Minatitlán en tanto conurbación que impacta con su fuerte atracción migratoria a las subregiones vecinas inmediatas, como Santa Marta y Acayucan. Por otro lado la dispersión rural se agudiza con la formación y difícil estabilización de ejidos y primeras colonias agrícolas en gran parte del territorio sotaventino, aunque restan aún en ese momento grandes porciones por colonizar, como lo será poco más tarde el istmo central veracruzano. En esta misma etapa el desequilibrio regional conoce sus momentos más agudos ya que las acciones más importantes del Estado (infraestructura de todo orden en cuencas, industria petrolera, reparto y colonización agraria inducida, construcción de tres grandes ejes carreteros entre el centro y sureste de Veracruz) dejan intersticios territoriales, algunos antiguos y débilmente poblados, incluso subregiones enteras como Santa Marta, prácticamente al margen de todo interés.<sup>22</sup> Aún lugares económicamente importantes como los piemontes de Los Tuxtlas no podrán competir con el equipamiento y economía de aglomeración generados en las zonas rápidamente densificadas del

corredor industrial, acentuando entonces los desequilibrios. En otros casos, en aquellos territorios con alguna localidad de importancia, la demanda de atención estatal será resuelta con la negociación y formación de nuevos municipios, que para los años sesenta sumaron tres: Juan Rodríguez Clara e Isla, además del mencionado Las Choapas.

#### EL BOOM DEMOGRÁFICO Y UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN: 1970 A 1995

Si la época anterior fue de densificación de los espacios y de redistribución de su población, el periodo siguiente se caracteriza de una cierta manera hasta 1980 no solo por las “inercias” que resultan del crecimiento anterior, sino especialmente por la estabilidad de los comportamientos en torno a la fecundidad y por una intensa y nueva redistribución de la población, que esta vez obedece al fin de las dotaciones de tierra, al término de los trabajos de la Comisión del Papaloapan (1985), y al repliegue del Estado del sector agropecuario, proceso que se ve acentuado en los años de apertura comercial.

Así entre los años 1970 y 1980, cuando recién se inicia el descenso de la fecundidad, encontramos un ritmo todavía muy sostenido de crecimiento demográfico, cercano al 4% anual. Tres de las cinco subregiones (Llanos de Acayucan, Tuxtlas, Papaloapan) mantienen un ritmo alrededor de 3%, mientras que Santa Marta aparece como la excepción al mostrar un ritmo bastante bajo, sobretodo en el municipio de Mecayapan, debido a una fuerte expulsión de población hacia el vecino corredor urbano-industrial<sup>23</sup> (figura 14-A). Los municipios de Llanos de Acayucan mantienen un ritmo sostenido de 3.7% gracias a su paulatina especialización como zona agropecuaria que abastece en parte a la ciudades del corredor.

En la segunda fase de ese periodo (1980-1995) se observa ya el descenso de la fecundidad, siendo una vez mas el proceso de redistribución de la población a través de un reordenamiento del territorio lo que caracteriza a este momento, provocado en buena medida por el mismo repliegue del Estado de las actividades agrícolas (que resalta con mas intensidad en los sectores cañero y cerealero que dejan lugar a la ganadería como actividad dominante con poca demanda de mano de obra), y por el estancamiento de las actividades petroleras, manifiesto en el despido de 20 000 obreros temporales y de planta afiliados a la Sección 11 del importante sindicato petrolero (Pulido, 1998).

En este orden de ideas la subregión del Papaloapan cae en un estancamiento poblacional (algunos de sus

municipios apenas alcanzan un crecimiento del 1% anual), debido a la ya mencionada crisis de los ingenios cañeros y una migración hacia las ciudades cercanas, como Tuxtpec y Veracruz. En Los Tuxtlas y Llanos de Acayucan también se nota una disminución del ritmo de crecimiento ligada probablemente a una emigración fuera de la entidad y a los primeros movimientos hacia la frontera norte y los Estados Unidos; también en menor medida hacia las nuevas zonas de colonización (Uxpanapa y Las Choapas). La pérdida del dinamismo laboral del corredor industrial afectó las zonas de Acayucan y de Los Tuxtlas llevando a una orientación de los flujos migratorios hacia otros mercados de trabajo, particularmente la zona metropolitana de la Cd. de México (ZMCM) y cada vez más, de forma reciente, a la frontera norte y Estados Unidos. Mientras que en Santa Marta la misma reducción de empleo en el corredor provocó el retorno de migrantes que se habían desplazado en los años setenta y ochenta, y esto se traduce en un ritmo de crecimiento muy alto, superior a 4% anual, así como un incremento en la densidad de población, que pasó de 20 a 50 hab/km<sup>2</sup> hacia 1995. Podemos suponer que en este caso se manifiesta un fuerte arraigo a los terruños, ligado a una cierta lentitud para engancharse a los circuitos migratorios de larga distancia, así como al proceso de parcelamiento de las tierras comunales, que habían sido acaparadas por los ganaderos, y más tarde por la certificación de tierras promovida por el PROCEDE. Por ello resulta, como se observa en las figuras 14 A y B, que esta subregión alcanza el crecimiento demográfico más fuerte de todo el conjunto sotaventino durante los últimos 15 años sin que se haya formado casi ningún nuevo asentamiento en su núcleo original en este periodo.

La redistribución de la población que ocurre en este periodo se ilustra de manera resumida en los cuadros siguientes. Entre los años setenta y finales de los ochenta el “boom” en el crecimiento de la población se ve generalizado: todas las subregiones, exceptuando el Papaloapan, tienen un ritmo superior a la media nacional (2.6%). Sin embargo la diferencia es un poco más acentuada cuando comparamos las evolución de la población rural: 0.8% en el conjunto del país (véase cuadro 1) y 1.8% en los poblados de menos de 15 000 habitantes de la región. Este crecimiento rural resalta significativamente en las comunidades de menos de 100 habitantes, y si bien es un fenómeno que atañe a todas las subregiones, afecta singularmente a las más urbanizadas: Los Tuxtlas y el corredor urbano de Coatzacoalcos-Minatitlán. Este modelo de dispersión surge a raíz de flujos contrarios, es decir corresponde al inicio del declive del reparto ejidal y los parcelamientos eco-



Cuadro 4: Crecimiento de la población rural y tamaño de las localidades en El Sotavento 1970 a 1995

años	Población total	Población en Loc. de menos de 2,500 habitantes	Población en Loc. de menos de 15,000 habitantes	Población en Loc. de menos de 100 habitantes	Población en Loc. de 100 a 499 habitantes	Población en Loc. de 500 a 2,499 habitantes	Población en Loc. de 2,500 a 14,999 habitantes
1970	995 437	474 470	716 932	25 515	202 555	246 400	233 036
1990	1 819 826	728 254	1 022 298	83 456	293 029	351 769	279 881
Crecimiento anual 1970-1990	3.06%	2.17%	1.79%	6.10%	1.86%	1.80%	0.92%
1995	1 953 903	751 795	1 088 252	102 152	292 449	357 194	336 457
Crecimiento anual 1990-1995	1.43%	0.64%	1.26%	4.13%	-0.04%	0.31%	3.75%

Cuadro 5. Población rural según tamaño de las localidades en las subregiones de El Sotavento, 1970 a 1995 (absolutos)

Subregiones	Población total			Población en Loc. de menos de 100 habitantes			Población en Loc. de menos de 15,000 habitantes		
	1970	1990	1995	1970	1990	1995	1970	1990	1995
Acayucan	223 313	378 069	413 036	9 829	21 887	27 612	202 140	316 202	341 465
Papaloapan	245 796	367 776	377 647	9 282	28 164	31 328	207 277	243 285	244 211
Santa Marta	28 903	52 970	64 725	1 288	1 971	2 225	28 903	52 970	64 725
Los Tuxtlas	169 181	277 130	297 689	2 440	10 990	14 496	135 488	173 085	185 998
Corredor Urbano-Uxpanapa	331 372	743 881	800 806	2 676	20 444	26 491	136 826	222 593	251 853
<b>Sotavento</b>	<b>995 437</b>	<b>1 819 826</b>	<b>1 953 903</b>	<b>25 515</b>	<b>83 456</b>	<b>102 152</b>	<b>716 932</b>	<b>1 008 135</b>	<b>1 088 252</b>

Cuadro 6. Crecimiento de la población y tamaño de las localidades en las subregiones de El Sotavento, 1970 a 1995 (tasas porcentuales anuales)

Subregiones	Población total		Población en Loc. de menos de 100 habitantes		Población en Loc. de menos de 2,500 habitantes		Población en Loc. de menos de 15,000 habitantes		Población en Loc. de más de 15,000 habitantes	
	1970-90	1990-95	1970-90	1990-95	1970-90	1990-95	1970-90	1990-95	1970-90	1990-95
Acayucan	2.7	1.8	4.1	4.8	1.5	0.7	2.3	1.5	5.5	3.0
Papaloapan	2.0	0.5	5.7	2.1	2.7	-0.3	0.8	0.1	6.0	1.4
Santa Marta	3.1	4.1	2.1	2.4	2.2	-0.1	3.1	4.1		
Los Tuxtlas	2.5	1.4	7.8	5.7	1.6	1.6	1.2	1.4	5.8	1.4
Corredor Urbano-Uxpanapa	4.1	1.5	10.7	5.3	3.1	0.9	2.5	2.5	5.0	1.0
<b>Sotavento</b>	<b>3.1</b>	<b>1.4</b>	<b>6.1</b>	<b>4.1</b>	<b>2.2</b>	<b>0.6</b>	<b>1.7</b>	<b>1.5</b>	<b>5.3</b>	<b>1.3</b>

Fuentes: Censos Generales de Población y Vivienda

nómicos al interior de los ejidos –con Santa Marta a desfase por el reparto tardío de sus tierras comunales– y la consolidación del poblamiento en las colonias agrícolas de Llanos de Acayucan y Uxpanapa; mientras que por otro lado ocurre la formación de barrios y colonias periurbanas en torno a San Andrés, Minatitlán y Coatzacoalcos.

En otros términos se observa que las subregiones menos densamente pobladas (Acayucan y Santa Marta) tuvieron una tendencia en su reordenamiento poblacional hacia la ocupación de tierras; mientras que en aquellas subregiones con densidades superiores (el Corredor Urbano y Los Tuxtles) se favoreció la concentración tanto en sus zonas urbanas como en sus alrededores rurales inmediatos, sobre ejes carreteros y suburbios con efectos de conurbación. A esto último se añade el hecho que durante 1970 y 1990 el crecimiento en las localidades mayores a 15 000 habitantes, correspondientes a las ciudades del Sotavento, alcanzó un ritmo superior al 5% anual, llegando éstas a contener el 43% de la población regional. Así, la dualidad dispersión-concentración demográfica se mantuvo vigente en ese periodo, agudizando los desequilibrios al interior de la región.

En contraste, los siguientes cinco años dan cuenta de una marcada diferencia en los ritmos demográficos que se relacionan directamente con los cambios político-económicos operados desde finales de los ochenta. Estos cambios se manifiestan claramente en la región con la liquidación de la Comisión del Papaloapan, de Tabacos Mexicanos e INMECAFE, con la privatización de los principales ingenios cañeros y el conflicto entre el Estado y sindicato petrolero que, agudizado por la disminución en las inversiones petroquímicas en el corredor industrial, se traduce en una merma importante en el empleo del sector.

Estas acciones se traducen en la caída en las tasas demográficas. Obligados por las inercias vitales y las fechas censales que aportan datos concretos este momento se reduce, para fines de nuestro análisis, al lustro 1990 a 1995. La disminución de la fecundidad se da de manera acelerada en los municipios urbanos y con menor magnitud en los rurales, fenómeno posiblemente ligado a la diferente intensidad con que se incorporan las mujeres al trabajo remunerado en un medio y en el otro. Tres nuevos municipios se forman: Uxpanapa, en los límites meridionales del Sotavento con el estado de Oaxaca; Tatahuicapan en el corazón de Santa Marta, que como vimos es la única en mantener tasas elevadas entre 90 y 95; Carlos A. Carrillo, en el centro del Papaloapan. Más que a procesos de densificación, la conformación de estos nuevos municipios obedece a

mecanismos formales de incorporación de nuevos interlocutores dentro de los poderes locales, que a la vez son agentes en los nuevos arreglos institucionales que surgen y se aceleran a consecuencia del cambio en las políticas económicas y al debilitamiento de las dos fuerzas regionales tradicionalmente más poderosas: la unión ganadera del sur y el sindicato petrolero.

A consecuencia de lo anterior finalmente nos encontramos ante un nuevo modelo de reacomodo poblacional. El crecimiento de los pequeños asentamientos rurales se mantiene elevado, principalmente en Llanos de Acayucan, el Istmo central (la zona del Uxpanapa más que el Corredor) y Los Tuxtles; mientras que el crecimiento de las ciudades, cuyo número se duplica entre 1970 y 1995 (de 9 a 19), cae drásticamente al 1.6% anual entre 1990-95. Sólo Acayucan conserva un patrón de concentración, con centros urbanos que crecen al ritmo del 3% y una constelación creciente de pequeños asentamientos en torno a ellos y sus carreteras principales. A escala regional, con la pérdida del último foco de atracción migratoria –los centros petroleros y sus hinterlands (40% de la población sotaventina)– se agudiza la reorientación de los flujos migratorios rurales que tienden a distinguir a las subregiones en función de las nuevas condiciones generales que privan en su interior: condiciones de acceso a las parcelas y solares, nuevos subsidios federales, estructura de los nuevos circuitos de trabajo locales y extra-regionales, la puesta en valor de sus tierras según las especializaciones productivas renovadas o incipientes. En este momento asistimos a la configuración de un nuevo orden territorial, que en el futuro probablemente establezca distinciones en función de la multiplicación de sistemas agrarios más especializados, bajo el impulso de los cultivos de renta, en un marco de lento crecimiento demográfico y nuevas formas de concentración urbana y dispersión rural. Se trata de un proceso paulatino que dependerá de los contextos y estrategias de reproducción locales y familiares sobre los que debemos profundizar, tipificar y mejor definir en términos de las dinámicas renovadas en los espacios rurales. Este proceso es joven e inestable, estructurado por los mercados y caracterizado a la vez por una polarización rural y urbana de la población y una dispersión en pequeños nudos de poblamiento, que a la vez ocurren en momentos que propician la intensificación y complejidad creciente de la movilidad dentro de economías domésticas rurales organizadas en forma de redes y archipiélagos de poblamiento (Quesnel, 1999).

Así el presente ejercicio establece un marco, entre otros, que recurre a indagar, sobre las pequeñas escalas geográficas, las dinámicas demográficas ocurridas en

el área de estudio enmarcando otros análisis en curso que justamente abordan el cambio social rural a nivel de la familia sobre la base de contextos socio-históricos, contextos cuya expresión espacial remite necesariamente a la profundización del análisis georreferenciado a escala de los asentamientos y su caracterización.

## Bibliografía

- ABEP, CELADE, IUSSP, PROLAP y SOMEDE, 1994, "La transición demográfica en América Latina", en *IV Conferencia Latinoamericana de Población*, México. INEGI/ISUNAM.
- ALBA, F., 1993. "Cambios demográficos al fin del Porfiriato" en CONAPO. 1993. *El poblamiento en México, una visión histórica demográfica*. Tomo III; Ed. Siglo XXI-CONAPO; México.
- CAMBREZY L. 1991. "La movilidad de la población rural en el centro del estado de Veracruz: colonización agrícola y crisis de tenencia de la tierra"; en *Trace N° 19*, CEMCA, México; pp. 27-40.
- CAMBREZY, L.; LASCURAIN, B. 1992. *De la hacienda al ejido, crónicas de un territorio fraccionado*. Ed. orstom-CEMCA; México.
- CHESNAIS, J.-C., 1986. *La transition démographique. Etapes, formes, implications économiques*. INED-PUF, París.
- CONAPO. 1998. *La situación demográfica en México*. CONAPO; México.
- CONAPO. 1993. *El poblamiento en México, una visión histórico demográfica*. Tomo III; Ed. Siglo XXI-CONAPO; México.
- DELAUNAY, D. 1990. "Transición demográfica en el Ecuador"; en *Geografía básica del Ecuador*. T II, IPGH-ORSTOM-IGM; Quito.
- DELAUNAY, D. 1993. "Les populations dans leur environnement agricole: de l'utilisation des SIG en démographie". *Memorias del Congreso de la UIESP*, Montreal 1993. Vol. III.
- HIERNAUX, D. 1994. "De frente hacia la modernización: hacia una nueva geografía en México"; en *Campo y Ciudad en una era de transición*. Mario Bassols (coord.) UAM-Ixtapalapa, México; pp. 19-46.
- HOFFMANN, O.; VELÁZQUEZ, E. (coord.). 1994. *Las llanuras costeras de Veracruz, la lenta construcción de regiones*. Universidad Veracruzana-ORSTOM; Xalapa, Ver.
- LIVENAIS P. 1996. "L'entree par l' etude du peuplement pour comprendre les transformations agraires du Morelos", en *La ruralité dans les pays du sud à la fin du xxe siècle*. JM Gastellu y JY Marchal (eds.) Editions Orstom, París.
- LIVENAIS, P.; QUESNEL, A. 1985. "La fecondité au Mexique: émergence et régleme nt d'un problème de population" en *Les mutations démographiques du Tiers monde*. Revue Espace, Populations, Societes, III. París.
- MARCHAL, J-Y. 1998. "Sur de Tamaulipas y Norte de Veracruz: una cadena de desigualdades regionales", en *Dinámicas de la conformación regional: arraigo y cambio en cinco regiones de la planicie costera del Golfo de México*. Informe final del proyecto CNRS-El Colegio de México-ORSTOM. Coediciones del Orstom; México. pp 15-52.
- PALMA R.; MARCHAL J-Y. 1995. "Álamo y Tuxpan, una demografía diferencial entre dos municipios cercanos"; en *Poder Local en el Golfo de México, Cuadernos del Ces*, núm. 18, El Colegio de México; pp. 99-114.
- PALMA, R.; MARCHAL, J-Y. 1997. "Las regiones ambiguas de Veracruz: un ejercicio"; en *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*, O. Hoffmann y F. Salmerón (coord.) CIESAS-ORSTOM, México; pp 91-110.

- PRÉVÔT-SCHAPIRA, M-F. 1994. "El sur de Veracruz en el siglo XIX: una modernización a marcha forzada"; en *Las llanuras costeras de Veracruz, la lenta construcción de regiones*; Hoffmann y Velásquez (coord.) Universidad Veracruzana-ORSTOM. Xalapa, Ver. pp. 245-279.
- PULIDO, J. 1998. *Nanchital en el tiempo*. Ed. H. Ayto. de Nanchital-STPRM (Sección 11). Coatzacoalcos, Ver.
- QUESNEL, A. 1999. "Peuplement rural, dynamique agricole et régimes fonciers". Nota para la preparación de la Contribución Francesa a la Conferencia de La Haya: *Le Caire cinq ans après*. (mimeo).
- UNIKEL, L. GARZA G. Y RUIZ-CHAPETTO, C. 1976. *El desarrollo urbano en México*. El Colegio de México, México.
- VELTZ, P. 1996. *Mondialisation, villes et territoires. L'économie d'archipel*. Ed. PUF, Col. Economie en liberté. París.

## Notas

- 1 La estimación de la tasa de crecimiento en 1998 es del 1.57%, tomando en cuenta el saldo neto migratorio (CONAPO, 1998:9). Esta misma tasa es, durante el Porfiriato de 1877 a 1910, de 1.4% y, particularmente, de 1.5% durante los cinco últimos años del siglo XIX (Alba, 1993).
- 2 Se entiende por transición demográfica al proceso que atraviesa el crecimiento demográfico de una población al pasar de un estado de equilibrio con tasas altas de mortalidad y de natalidad, a otro estado de equilibrio con tasas bajas de mortalidad-natalidad y durante el cual esa población vive su mayor crecimiento. La teoría de la transición demográfica presenta fundamentalmente dos etapas: la primera se caracteriza por el descenso de la mortalidad mientras que se mantiene la fecundidad a niveles muy elevados, hasta llegar a un momento de fuerte crecimiento demográfico (en México cerca del 3.4 anual en los sesenta); la segunda se caracteriza por el descenso de la fecundidad hasta el nivel de equilibrio. La transición demográfica en países como México se califica de corta (se realiza en menos de un siglo) e intensa (la población se duplica más de dos veces durante ese proceso), en comparación con los países europeos (Véase Chesnais, 1986; Actas de la IV Conferencia de la Población de América Latina, 1983).
- 3 Al analizar las ciudades según sean áreas metropolitanas o no, CONAPO (1998:2) indica que 347 aglomeraciones urbanas concentraban en 1995 al 64% de la población (58.4 millones de habitantes), mientras que en el país 2.6 millones de personas se dispersan en el 75% del total de localidades reconocidas censalmente ese año.
- 4 La tasa de crecimiento anual de 2.6% generó un crecimiento, en términos absolutos, de 33 millones de habitantes durante el periodo 1970-1990 (CONAPO, 1993).
- 5 Estas ciudades registraron, entre 1970 y 1990, una tasa de crecimiento anual del 10.2% (CONAPO, 1993).
- 6 Se puede hablar de formateo tanto desde el punto de vista de las políticas económicas que rigen la organización del territorio como del análisis de esta última: es significativo que, en la actualidad, la planificación del territorio se analice y se reorienta mediante un programa informático llamado "sistema de ciudades".
- 7 Desde que se presentó este trabajo en la sesión anual del Seminario "Sur de Veracruz", que tuvo lugar en junio de 1998, pudimos transferir los datos del SIG-Veracruz (ORSTOM-INEGI) inicia-

- do en 1989, gracias al apoyo de Daniel Delaunay, creando así una nueva base a la que dimos el nombre de Sotavento: base que se contempla como una actividad en sí dentro del Convenio IRD-CIESAS, 1999.
- 8 Si tomamos en cuenta el criterio del INEGI (menos de 2 500 hab.), la población rural representaba en 1960 el 47% de la población total contra el 28% en 1990. Sin embargo, de acuerdo con el criterio de menos de 15,000 hab. esta proporción es todavía cercana al 43% en 1990.
  - 9 Se estima que el espacio urbano se triplica cuando la población se duplica.
  - 10 CONAPO en su último informe de 1998 empezó a usar una nueva clasificación de localidades: se consideraron localidades urbanas tanto aquellas con una población de 15 000 y más habitantes como las correspondientes a los 190 municipios metropolitanos, independiente de su tamaño. Igual se clasificó a las pequeñas localidades (menos de 500 habitantes) como conurbadas según su pertenencia o no a un área de influencia urbana (CONAPO, 1998: 72-73).
  - 11 Toda operación censal tiene aspectos tanto técnicos como políticos. Es por lo tanto posible que en el caso del Conteo 95, el avance de las técnicas de localización (con el uso de GPS) vaya en el mismo sentido que la necesidad de "reconocimiento" político de los lugares habitados por diferentes motivos. También, al inverso, se tiene que cuestionar la falsa desaparición de las localidades que fueron censadas en 1990 (véase figuras 5 y 6).
  - 12 Se comenzó, con Daniel Delaunay, esta tarea a nivel del estado de Veracruz en diciembre de 1998, sin tener conocimiento en ese momento del trabajo emprendido el mismo año sobre el tema por CONAPO, el cual fue presentado en CONAPO, 1998: 71-76.
  - 13 En esta clasificación, el estado de Veracruz forma con el estado de Tamaulipas, la Región III Golfo.
  - 14 Siguiendo el riesgo de sesgo interpretativo mencionado párrafos atrás, aquí también tenemos que matizar: en los municipios con localidades muy pequeñas (en este caso con menos de 2 500 habitantes) sin posibilidades de cambiar de categoría intercensalmente, realmente podemos hablar de crecimiento rural; mientras que en los municipios con localidades cercanas al límite de 2 500 habitantes la posibilidad de cambiar de categoría de un censo al otro aumenta, y por tanto se reportaría un crecimiento rural ficticio.
  - 15 Regiones como Yucatán y Chiapas, que se distinguen de otras como las de Oaxaca donde ocurre fuerte migración, constituyen a lo mejor una reserva migratoria importante. En efecto podrían seguir el ejemplo de Veracruz, donde la población rural hasta una fecha reciente realizaba desplazamientos de corto plazo y dentro de su entorno regional, mientras que hoy día esta población se dirige con mayor intensidad a la frontera norte del país e incluso los EE.UU.
  - 16 En Morelos, la población de las localidades de menos de 100 habitantes representaba en 1990 el 7% de la población total del estado.
  - 17 Comunicación personal de J.Y. Marchal; diciembre de 1998.
  - 18 Hoffmann y Velázquez (1994:17) acuñan esta noción y escriben que, con la conquista, se fractura la red de relaciones migratorias y comerciales que se mantenía entre los planos costeros y el resto de Mesoamérica, ya que se introducen nuevos cultivos y la ganadería, surge el puerto de Veracruz como uno de los nuevos centros que estructuran la economía colonial y ocurre la muerte de miles de nativos a causa de enfermedades y sometimiento a encomenderos. Citan a Stuart (1978) quien calcula que "... hacia 1519 había alrededor de 575 000 personas viviendo entre Alvarado y Coatzacoalcos, población que para 1650 se redujo a 26 000 habitantes".
  - 19 A ese ritmo la población se duplica en menos de 12 años.
  - 20 Se trata sobre todo de un reconocimiento formal, en forma de dotación ejidal, de tierras comunales con bajas densidades de población, que por lo tanto obliga a retener o recuperar a la población emigrada hacia los municipios cercanos.
  - 21 La población del corredor pasa de 179 000 a 331 000 habitantes
  - 22 Cabe señalar que la colonización de Santa Marta vive un incremento durante los años cincuenta y sesenta, acompañada con la construcción de la carretera a la cabecera municipal de Soteapan.
  - 23 Los cambios de ritmo de crecimiento demográfico de esa subregión subrayan lo que podríamos llamar "una extrema sensibilidad migratoria": a partir de los cincuenta tuvo un primer periodo de expulsión (...), seguido de un momento de rápido crecimiento en los sesenta vinculado a las dotaciones ejidales, y de nuevo vivir una expulsión hacia el corredor; por fin en los noventa ocurre el regreso intensivo de los jóvenes a sus lugares de origen motivado por el estancamiento del corredor. Otros factores a considerar aparecen en el texto de E. Velázquez en este volumen.

**DE LA MACROPOLÍTICA A LAS ARENAS LOCALES:  
CICLOS ECONÓMICOS Y DINÁMICAS  
LOCALES DE ORGANIZACIÓN**





# Ganadería y poder político en la sierra de Santa Marta, Veracruz<sup>1</sup>

Emilia Velázquez

Según Villafuerte, García y Meza (1997:11,14), el avance acelerado de la ganadería sobre las tierras tropicales tuvo lugar a partir de la década del cincuenta, salvo en el caso de Tabasco, en donde la ganadería se empezó a expandir desde mediados de la década del treinta, en sustitución de las plantaciones de plátano que estaban en crisis. Los mismos autores señalan que entre los años 1950 y 1960 el crecimiento anual de la ganadería en el trópico mexicano fue del 6%, mientras que la media nacional era del 3% (*ibid.*:16).<sup>2</sup> El mayor crecimiento de superficie con pastos en esta década tuvo lugar en Veracruz, Chiapas y Yucatán; en el transcurso de estos años, 96% de la expansión de la frontera ganadera en el trópico ocurrió en estas tres entidades, siendo Veracruz donde se observó la expansión máxima de pastos (567 mil hectáreas, frente a 218 mil en Chiapas y 213 mil en Yucatán) (*ibid.*).

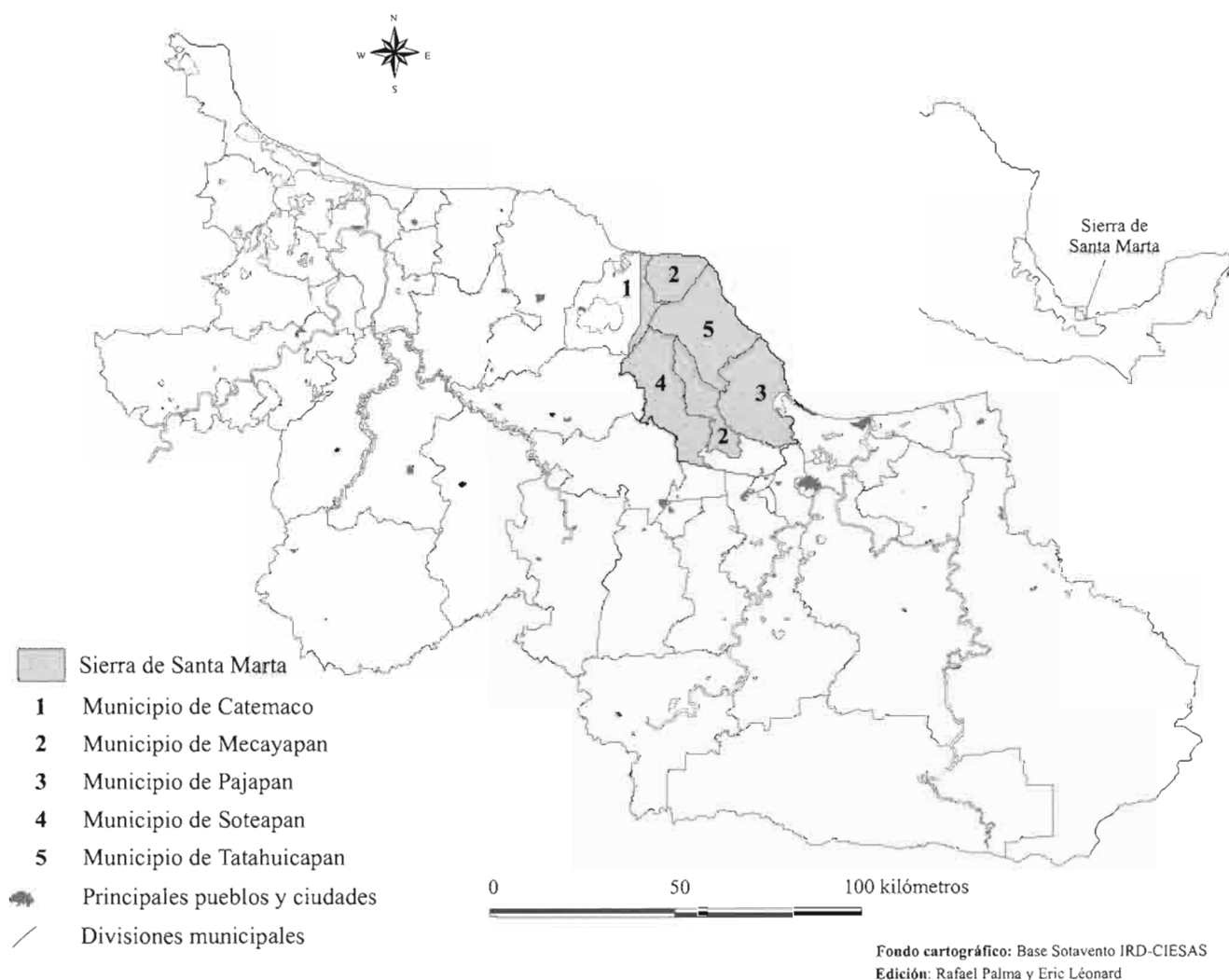
El proceso de *ganaderización* en el estado de Veracruz al que hacen referencia los porcentajes antes mencionados tuvo necesariamente diferencias regionales. En este trabajo busco, precisamente, dar cuenta de la manera en que la ganadería bovina de tipo extensivo se introdujo y extendió en una región particular: la Sierra de Santa Marta (véase figura 1). Esta sierra, junto con la vecina sierra de Los Tuxtlas, marca el límite norte de expansión de las selvas tropicales en el continente americano. Dichas selvas sufrieron una notable disminución entre 1967 y 1991, periodo en el que se perdieron 59 276 hectáreas de cobertura forestal en la Sierra de Santa Marta, según la estimación realizada por Fernando Ramírez (1993) con base en el análisis de fotografías aéreas e imágenes de satélite. Este periodo coincide con la expansión de la ganadería bovina<sup>3</sup> y con la colonización de la selva que tuvo lugar a partir de finales de la década de los años cincuenta.<sup>4</sup>

Así, en este texto trataré de explicar cómo y quiénes introdujeron la ganadería en la Sierra de Santa Marta, cómo fue que dicha práctica arraigó en algunas poblaciones habitadas por indígenas nahuas, y cómo esta actividad productiva se desarrolló entreverada con prácticas políticas particulares en un contexto regional específico. Revisaré también el apoyo a la ganadería por parte del Estado en la década del setenta, cuando esta actividad fue considerada como el motor del desarrollo agrícola, a la vez que analizaré el surgimiento de nuevos liderazgos locales. Y finalmente explicaré las dificultades que enfrenta la ganadería en el contexto de las políticas públicas de corte neoliberal y de las políticas ambientalistas, a la vez que hablaré de la aparición de nuevos actores políticos. A partir de estos elementos, el objetivo final de este trabajo será entender y analizar dos cuestiones principales: cómo se articulan los nexos entre los campos económico y político,<sup>5</sup> y qué transformaciones han tenido lugar en las últimas décadas en la relación entre campesinos indígenas y Estado.

## Ganadería y control político en el sur de Veracruz: dos caras de una misma moneda

Actualmente, si uno hace un recorrido por el sur de Veracruz, advierte dos rasgos centrales en el paisaje: los potreros y los complejos petroquímicos. En efecto, la vida de muchas personas en esta parte del país ha estado ligada fuertemente a la ganadería y al petróleo. Ya sea porque han invertido en la primera, o porque en algún momento se han integrado al mercado de trabajo urbano que se ha desarrollado en Minatitlán y Coatzacoalcos en torno al petróleo; o, más recientemente,

Fig. 1: Ubicación de la Sierra de Santa Marta



debido a que hayan sido desplazados de ese mercado por la crisis que enfrenta esta industria.

La ganadería bovina no es nueva en el sur de Veracruz pues, sobre todo en la llanura costera, se desarrolló desde las primeras décadas de la Colonia. García de León (1992:69) señala que el aumento en el número de reses, mulas y caballos fue al parejo con el despoblamiento de indios por enfermedades mortales, de tal manera que entre 1570 y 1630 la cantidad de reses que había en todo el Sotavento se quintuplicó. En el trabajo de Alfredo Delgado que aparece en este mismo volumen, podemos observar que el crecimiento de la ganadería en el sur de Veracruz no se detuvo en lo que restó de la Colonia, desarrollándose principalmente en las regiones de Cosamaloapan y Acayucan. Según este

mismo autor, en el siglo XIX la ganadería en el cantón de Acayucan aumentó con el impulso que recibieron las haciendas de la Cuenca del río San Juan. A principios del siglo XX la mayoría de las haciendas de la planicie adyacente a la sierra de Santa Marta estaban dedicadas a la ganadería, no así las de la planicie hacia el extremo sur del estado, la cual estaba cubierta por grandes extensiones de bosques tropicales.<sup>6</sup>

Sin embargo, el crecimiento de la ganadería a lo largo de la Colonia y el siglo XIX tuvo sus límites en la tecnología disponible, la demanda del mercado interno y las dificultades en las comunicaciones. En este sentido, Daniel Buckles considera que el verdadero auge de la ganadería en el sur de Veracruz comenzó a finales de los años cuarenta del siglo XX, asociado a

cambios importantes en las técnicas de producción y los mercados. Por ejemplo, se extendió el cultivo de nuevas variedades de pasto y la cría de nuevas razas de ganado, como el cebú, el cual está mejor adaptado a las condiciones de cría del trópico que el ganado criollo que antes se engordaba en la región. La expansión de estas innovaciones técnicas facilitó la reducción en el índice de agostadero, el cual descendió de 6 hectáreas por cabeza de ganado a 2 hectáreas, o incluso menos, por cabeza. Este aumento en la productividad se conjuntó, por un lado, con una demanda creciente de leche y carne en los mercados del altiplano y, por el otro, con la construcción de nuevas carreteras que conectaron el sur de Veracruz con el centro del país (Buckles, 1989:34-35). Pero si bien los avances tecnológicos permitieron tener más ganado en menos extensiones de terreno, la cría y engorda de ganado bovino siguió siendo de carácter extensivo, al descansar en forma casi exclusiva en el pastoreo.

Por otro lado, la consolidación de la ganadería, en la segunda mitad del siglo XX, como la principal práctica económica en el medio rural del sur de Veracruz, estuvo ligada de manera muy importante con la actividad política. Así, desde la Unión Regional Ganadera del Sur de Veracruz (URGSV) y las Asociaciones Locales Ganaderas (ALG), se construyeron cacicazgos<sup>7</sup> regionales y locales al amparo de la alianza con Miguel Alemán Valdés, quien fue gobernador del estado (1936-39) antes de acceder a la presidencia de la República (1946-52).<sup>8</sup> De esta manera, durante varios años en el sur de Veracruz la actividad económica ganadera estuvo estrechamente ligada al proyecto político del alemanismo, lo que nos lleva a preguntarnos acerca de los vínculos entre lo económico y lo político.

Si partimos de aceptar la relación entre los campos económico y político, necesitamos preguntarnos sobre la naturaleza de tal relación. Esta puede pensarse como una relación mecánica y en un solo sentido, de la que prácticamente quedan excluidas las acciones de los actores sociales.<sup>9</sup> O puede considerarse como una relación flexible,<sup>10</sup> de varios sentidos, y construida a partir de las acciones de múltiples actores sociales. Siguiendo esta última perspectiva, en las siguientes páginas analizaremos cómo una actividad económica central para el sur de Veracruz (la ganadería) se fue entretejiendo con una forma de hacer política. Daremos cuenta, también, de los actores que han interviniendo en esta situación: campesinos indígenas y mestizos, ganaderos capitalistas, élites urbanas a veces aliadas y otras confrontadas a los ganaderos, personajes de la clase política estatal y nacional, y agrupaciones corporativas (CNC y CNG).

## La ganadería en la etapa del *desarrollo estabilizador*

### LA CONSTRUCCIÓN DE UN CACICAZGO REGIONAL

Carlos Guillén, cronista de Acayucan, señala que fueron dos las acciones promovidas por Miguel Alemán Valdés, desde su elevada posición en la política nacional, que marcaron el destino de esta región y fortalecieron la posición de la ciudad de Acayucan como influyente centro rector del sur de Veracruz. Una de esas acciones fue la construcción de la carretera que unió a Acayucan con el centro de la entidad y con los estados de Tabasco, Chiapas y Oaxaca. La otra fue el apoyo político que dio a un grupo que formaba parte de la gente de "razón", es decir, mestizos ricos, el cual en 1947 desplazó del poder municipal a los agraristas de la región que habían adquirido fuerza en los años treinta.<sup>11</sup> Así, cuando Miguel Alemán Valdés era presidente de la República decidió que el apoyo del PRI para ocupar la presidencia municipal de Acayucan no fuera para un candidato surgido del sector campesino del partido, sino para un boticario amigo suyo, el señor Rubén B. Domínguez (Guillén, 1997:24).

A partir de entonces, en cada elección municipal el presidente saliente trataba de dejar en su lugar a algún amigo suyo, a la vez que otros grupos priístas pugaban por obtener la candidatura oficial. En cada caso, la estrategia que cada fracción priísta seguía era trasladarse a la ciudad de México a entrevistarse con Miguel Alemán para tratar de obtener su apoyo. Cuando no lo lograban, algunos aceptaban su suerte y esperaban que la próxima vez "el dedo" de Alemán los favoreciera, pero otros decidían luchar afiliándose a algún partido de "oposición", como el PARM o el PPS, e incluso llegaron a formar un partido regional: el Partido Revolucionario Acayuqueño (PRA). Invariablemente sucedía que una vez terminada la contienda electoral, tarde o temprano los priístas inconformes regresaban al seno del partido oficial (Guillén, 1997).

La alianza con Miguel Alemán<sup>12</sup> permitió que el grupo de ganaderos de la región desarrollara un gran poder económico y político. El representante de este poder regional fue Amadeo González Caballero, quien tenía lazos familiares con Alemán Valdés (Mendoza, 1982: 55). A lo largo de más de veinte años Amadeo fue en varias ocasiones presidente municipal de Coatzacoalcos, diputado, y presidente de la Unión Ganadera Regional del Sur de Veracruz (*ibid.*).

Este poderoso grupo político, que se consolidó teniendo como base de operaciones Coatzacoalcos y Acayucan, en parte fue resultado de la pugna que a nivel del poder central tuvo lugar en la década del cua-

renta entre dos proyectos de nación que, esquemáticamente, eran los siguientes: por un lado, la propuesta de la facción liderada por Lázaro Cárdenas, que apostaba por un desarrollo económico en el que tuvieran un lugar privilegiado el campo y un campesinado incorporado al partido del gobierno. Y por otra parte, la facción encabezada por Alemán que proponía la modernización del país vía el crecimiento de la industria y el desarrollo de la agricultura tecnificada.

Según Bernal (1998:172-173), cada uno de estos proyectos se basaba en una interpretación diferente de la Revolución Mexicana de 1910. De acuerdo a este autor, desde el proyecto cardenista los aspectos de la Revolución que se destacaban era el nacionalismo y el agrarismo, mientras que Alemán Valdés y el grupo político que lo apoyaba ponían énfasis en el aspecto democrático de la Revolución (la lucha por el sufragio como signo de modernidad y civilidad).<sup>13</sup> Pero en el proyecto de Alemán también resaltaba la industrialización del país, y en este punto convergió con Lombardo Toledano, quien era un influyente personaje de la izquierda oficial. Este último había sido muy cercano a Lázaro Cárdenas cuando éste fue presidente de la república, pero más tarde consideró que las reivindicaciones agrarias no podían continuar indefinidamente. Desde la perspectiva política de Lombardo Toledano, era necesario pasar a una etapa de industrialización que condujera al país a una autonomía económica, con lo que se crearían las condiciones para mejorar la vida material y cultural de las masas trabajadoras (Bernal, 1998:185-186).

Así, factores internos y externos confluyeron para que el proyecto alemanista se impusiera al cardenismo. La victoria de aquél se tradujo, en la región de Acayucan, en el afianzamiento de una élite ganadera en el poder municipal, al cual nunca volvieron a acceder los agraristas. Los miembros de esa élite no sólo tuvieron el poder político sino que también fortalecieron sus posiciones en la estructura económica regional. Buckles (1989:43) señala que “la mayoría de los rastros, puntos de acopio y compañías transportistas en la región eran propiedad o estaban controladas por unos pocos y poderosos ganaderos y comerciantes”. Mendoza (1982:55), tomando como ejemplo a Amadeo González, muestra que la concentración de poder político se entrelazó con el control de jugosas actividades económicas. Así, este personaje de la política regional no sólo se enriqueció engordando y comercializando ganado, sino que sus inversiones se extendieron hacia el transporte y la venta de gasolina.

En conclusión, en las décadas de los años cincuenta-sesenta, en el sur de Veracruz la ganadería como ac-

tividad económica creció al amparo de un sistema político que necesitaba la presencia de caciques al estilo de Amadeo González. Las condiciones bajo las que floreció el cacicazgo de este personaje fueron las de una región que recién empezaba a estar comunicada por carretera con otras partes del país; las de un Estado en proceso de fortalecimiento después de varias décadas de luchas intestinas; y las de un sistema político fincado en el presidencialismo. En este contexto nacional y regional, un cacicazgo como el de Amadeo González cumplió un papel central en la articulación del sistema político y económico nacional. A través de la compleja red de relaciones sociales construida en torno a la Unión Regional y las Asociaciones Locales Ganaderas, el sur de Veracruz se convirtió en un importante bastión del PRI, y en una región productora de carne para la creciente demanda de los centros urbanos.<sup>14</sup> Así, el cacicazgo representado por Amadeo González era acorde con un régimen que había fortalecido su centralismo.

Según Martínez Assad (1978:1428), un cacicazgo de este tipo es notablemente diferente a aquellos que existieron en las décadas de los años veinte y treinta, ya que estos últimos tenían una capacidad de movilización que les permitía mantener sus áreas de influencia en constante agitación y promover proyectos políticos muchas veces contrarios al poder central. Es decir, para Martínez Assad (*ibid.*), los cacicazgos de los años veinte y treinta, como los de Adalberto Tejeda en Veracruz, Tomás Garrido en Tabasco y Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, realmente construyeron alternativas de poder regional frente al poder central. En contraste con los cacicazgos del periodo inmediatamente posterior a la revolución, que Martínez Assad (*ibid.*) analiza, el que encontramos en el sur de Veracruz en los años cincuenta y sesenta tiene como característica principal el ser una de las fuentes de fortalecimiento del poder central.

#### LA EXPANSIÓN DE LA GANADERÍA HACIA LA SIERRA DE SANTA MARTA

En este contexto macrorregional ¿cuál era la situación de la Sierra de Santa Marta? Esta subregión no permaneció ajena al proceso de ganaderización y de construcción de un poder político cuyos actores más relevantes eran los ganaderos. La ganadería bovina entró a la Sierra vía algunos ganaderos de Coatzacoalcos,<sup>15</sup> quienes en los años cuarenta empezaron a arrendar pastos en las tierras comunales de Pajapan (Buckles, 1989:120-121). Esta actividad encontró eco en aquellos campesinos que habían logrado acumular cierto capital debido a la engorda y venta de cerdos, lo cual se fa-

cilitaba por la producción de excedentes considerables de maíz<sup>16</sup> que no se podía vender con facilidad en las ciudades.

Pronto los nuevos ganaderos indígenas se dieron cuenta de que para poder acumular ganado bovino, el cual no requería de maíz para su alimentación,<sup>17</sup> necesitaban de extensiones de tierra muy superiores a las que se requería para el cultivo del maíz. Así, paulatinamente fueron acaparando tierras de acceso comunal y entrando en conflicto con otros comuneros, quienes debían retirarse hacia lugares menos propicios para la agricultura o menos accesibles desde el centro de población.<sup>18</sup> En un principio, el acaparamiento de tierras debió ocurrir de una manera casi natural, es decir, sin cuestionamientos fuertes, ya que simplemente se llevó a la ganadería la misma lógica de acceso a la tierra que se aceptaba para el cultivo del maíz: cada campesino de la comunidad podía ocupar la superficie que necesitara para trabajar.

Con el tiempo, sin embargo, aparecieron los conflictos en torno al acaparamiento de tierras, pues los campesinos que eran desplazados de los terrenos planos a causa de los “encierros” de ganado, empezaron a mostrar su desacuerdo. Para no ser perjudicados por tal inconformidad, los ganaderos optaron por controlar a las autoridades ejidales y municipales, e incluso llegaron a algunos actos individuales de violencia (Buckles, 1989:121; Velázquez, 1992:36-39). Dicho control se lograba a través de la Asociación Local y la Unión Regional Ganadera, cuyas propuestas de candidatos para alguno de esos dos puestos eran aceptadas por el PRI y las autoridades agrarias en el nivel estatal.

La influencia política de la Unión Regional y las Asociaciones Locales Ganaderas entró de la mano del PRI y desató fuertes pugnas en torno a las elecciones municipales.<sup>19</sup> Don Teófilo Revilla, quien entre 1956 y 1959 fue presidente municipal de Mecayapan, recordaba ese tiempo de la siguiente manera:

fue entonces que empezó a haber divisiones en el pueblo por la política (...) A mí me escogió como candidato la Asociación Ganadera de Tatahuicapan, pero había otros tres candidatos. Uno de ellos se había afiliado al pps. Me desanimaba que hubiera tantos candidatos. Entonces fui a hablar con don Taurino Ramos, que era el presidente de la Unión Regional, y él me dijo que no me preocupara porque yo iba a ganar.<sup>20</sup>

Y, efectivamente, don Teófilo resultó electo presidente municipal de Mecayapan. Según recordaba este señor, él era, con 50 reses, la persona que más ganado poseía en Mecayapan.

A principios de la década del sesenta (1962-64) fue electo como presidente municipal de Mecayapan un ganadero de Tatahuicapan.<sup>21</sup> Este hombre había sido el primer presidente de la Asociación Ganadera Local, había participado en las gestiones para solicitar la dotación de tierras ejidales, y tenía la protección de Amadeo González y Taurino Ramos, el principal colaborador de Amadeo.<sup>22</sup> Inmediatamente después (1965-67) la presidencia municipal estuvo a cargo de otro ganadero de Tatahuicapan,<sup>23</sup> quien contaba con el apoyo del diputado local de Coatzacoalcos, el cual a su vez formaba parte del grupo de Amadeo González.

La imposición de dos ganaderos de Tatahuicapan en la presidencia de Mecayapan, durante dos periodos consecutivos, produjo mucho descontento en la cabecera municipal. Según el testimonio del segundo presidente municipal originario de Tatahuicapan:

los de Mecayapan estaban enojados porque decían que don Melesio [el anterior presidente municipal] no había hecho ninguna obra para Mecayapan. Por eso, el día que iba yo a tomar posesión un grupo de personas de Mecayapan tomó la presidencia municipal y a mí me agarraron preso. Un amigo mío llamó a Xalapa y de allá ordenaron que la partida militar que estaba en Soteapan viniera a soltarme. Así fue que tomé posesión y ya después López Arias<sup>24</sup> mandó que una partida militar estuviera en Mecayapan por tres meses. Después de mí, en Mecayapan ya no permitieron que gente de Tatahuicapan ocupara la presidencia. Cuando los pre-candidatos del PRI que eran de Tatahuicapan iban a Mecayapan en pre-campaña la gente rompía los parabrisas de sus camionetas.<sup>25</sup>

En efecto, en las décadas del setenta y ochenta ningún precandidato de Tatahuicapan obtuvo el apoyo del PRI estatal para ser el candidato de este Partido a la presidencia municipal, lo cual expresa una relativa pérdida de poder de los ganaderos locales. Esto se asoció a dos hechos: la muerte de Amadeo González a principios de los años setenta dio lugar a una feroz competencia que se desató al interior de la URGSV por lograr su control. Esto influyó en la dinámica de las Asociaciones Locales, tal como ocurrió en Tatahuicapan, ya que cada uno de los grupos que trataba de quedar al frente de la URGSV tenía adeptos entre los ganaderos locales. Por otro lado, en Tatahuicapan un grupo de ejidatarios consiguió que las autoridades agrarias avalaran la realización del parcelamiento de su ejido, con lo que los ganaderos que tenían tierras acaparadas tuvieron que limitarse a las 20 hectáreas que, en el caso de Tatahuicapan, establecía la dotación ejidal.<sup>26</sup>

Así, el poder de los ganaderos se debilitó en los años setenta, tanto en el ámbito regional como en el local. En este último, los ejidatarios que pugnaban por el parcelamiento fueron apoyados por facciones priístas disidentes, las cuales actuaban tanto desde el PRI (CNC) como desde el PPS. De esta manera, el control férreo que por varias décadas había ejercido la Unión Regional Ganadera en los asuntos políticos del sur del estado se resquebrajó, no sólo por las pugnas internas sino porque nuevos sectores de la población empezaron a construir su propio poder.

Mendoza (1982:57) señala que desde la década del setenta en el sur de Veracruz los ganaderos se vieron obligados a compartir el poder político con los petroleros y otros grupos económicos. Esto se hizo patente en el tipo de personas que en esta década comenzó a ocupar la presidencia municipal de Coatzacoalcos: un arquitecto (PRI), un empleado de aduanas (PPS), un odontólogo (PARM), un concesionario de la FORD (PRI), un notario público (PRI) (*ibid.*). En Tatahuicapan, Mecayapan y Pajapan también nuevos sectores de la población entraron al juego político: los profesores de primaria y los ejidatarios que empezaron a convertirse en ganaderos con el financiamiento de programas gubernamentales de apoyo a la ganadería. Todo esto no significaba que la fuerza política de la Unión Regional Ganadera hubiera desaparecido, pero sí que había disminuido. De cualquier forma, tanto la Unión Regional como las Asociaciones Locales han seguido siendo parte del juego político. Así, cada vez que hay elecciones municipales en Mecayapan, Tatahuicapan, Pajapan y Soteapan, alguno de los grupos que contiene por la presidencia municipal busca el apoyo de la Asociación y de la Unión, aunque esto ya no garantice el triunfo seguro. La alianza con la Unión Regional y la Asociación Local Ganadera también juega un papel importante en la elección de los comisarios ejidales.

En conclusión, la ganadería se introdujo a la Sierra de Santa Marta por medio de la renta de pastos a ganaderos de Coatzacoalcos. Sin embargo, pronto esta actividad fue asumida completamente por un grupo de campesinos indígenas en los principales poblados nahuas de la Sierra: Pajapan, Tatahuicapan y Mecayapan<sup>27</sup> (véase figura 2). Esta etapa inicial de expansión de la ganadería, que tuvo lugar en la parte meridional de la Sierra, estuvo estrechamente ligada al acaparamiento de tierras de acceso comunal por grupos de ganaderos indígenas. Es decir, si bien la ganadería bovina extensiva requiere, de una u otra forma, de la concentración de tierras, esto no necesariamente enfrenta exclusivamente a propietarios privados mestizos y campesinos indígenas. Los casos de concentración de

tierras en Pajapan, Tatahuicapan y Mecayapan muestran a ganaderos indígenas acaparando tierras y enfrentándose a campesinos también indígenas. Al respecto, Schryer (1990:7), a partir de su investigación en Huejutla, Hidalgo, señala que “contrario al punto de vista de muchos autores, la tenencia comunal de la tierra y las estructuras corporativas son bastante compatibles con la empresa privada [...] las comunidades indias pueden caracterizarse no solamente por la diferenciación interna de clases, sino por conflictos abiertos de clase en el nivel local”.

En las tres comunidades de la Sierra de Santa Marta a las que nos hemos referido, el acaparamiento de “tierras comunales” para ganadería se convirtió en uno de los principales ejes que vertebró los conflictos intracomunales, hasta que los grupos inconformes lograron el parcelamiento de las “tierras comunales”. Así, la introducción de la ganadería marcó una etapa importante en la historia de Pajapan, Tatahuicapan y Mecayapan, en tanto que, en estrecha interrelación con esta actividad económica, se redefinieron las normas de acceso a la tierra y las reglas locales del juego político.

### La ganadería como eje de los proyectos desarrollistas

#### LA NECESIDAD DE NUEVOS INTERMEDIARIOS POLÍTICOS

Los programas estatales de apoyo a la ganadería, que empezaron a operar en la década del setenta, fueron creando nuevas condiciones económicas para esta actividad productiva, a la vez que facilitaron el surgimiento de nuevos intermediarios políticos, como veremos a continuación. Quizá podríamos decir que en la sierra de Santa Marta el verdadero auge de la ganadería ocurrió a partir de los años setenta, cuando numerosos campesinos tuvieron acceso a créditos para ganado mediante apoyos gubernamentales. El primero de ellos provino de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (CCDIIT), que era un programa ligado directamente a la presidencia de la República en tiempos de Luis Echeverría. Uno de los centros piloto de esta Comisión fue instalado en Ocozotepec, en el municipio de Soteapan, mientras que otro fue ubicado en Tatahuicapan. En estos centros se daba asesoría para cría de ganado vacuno, porcino y aves de corral; también se hacían experimentos con maíces mejorados y se daba asesoría técnica para el cultivo del café.

Otro apoyo a la ganadería en los años setenta se canalizó a través del Fideicomiso Ejidal Ganadero. En



Tatahuicapan, por ejemplo, el Fideicomiso empezó a operar en septiembre de 1974, cuando se constituyó en forma de Sociedad Local de Crédito Ejidal Colectivo Agropecuaria de Responsabilidad Ilimitada, con 656 hectáreas y 148 socios, y con un activo de 19 sementales, 449 vacas, 128 crías y un crédito refaccionario.<sup>28</sup> Este programa, de acuerdo a algunos campesinos de Tatahuicapan,<sup>29</sup> y a lo que registran Jerónimo *et al.* (1982) para Mecayapan, terminó en un rotundo fracaso. En 1976 o 1977 los técnicos del Fideicomiso anunciaron que recogerían el ganado que aún quedaba, con lo cual se intentaba recuperar parte de los créditos no pagados. Estos mismos autores reportan que al conocerse los planes del Fideicomiso hubo campesinos que decidieron robar el alambre de las cercas, mientras que otros optaron por matar ganado o por robárselo (*ibid.*:51-52).

Así, el programa promovido por el Fideicomiso terminó en medio de fuertes conflictos al interior de las comunidades. En Mecayapan las tensiones ocurrieron entre el grueso de los socios y el socio delegado, pero también entre los socios y los campesinos que no participaban en la Sociedad, ya que ésta se vio como una forma más de acaparamiento de tierras para la ganadería. En Tatahuicapan el ex-socio delegado, de quien se sospechaba que en complicidad con el veterinario residente había vendido parte del ganado a espaldas de los socios, fue “castigado” con la quema de una milpa de gran extensión que tenía.

Tanto los proyectos productivos apoyados por la CCDIIT, como los financiados por el Fideicomiso Ganadero, finalizaron en la segunda mitad de la década del setenta, cuando fueron absorbidos por el programa estrella de los años setenta: el PIDER (Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural).<sup>30</sup> Un ex promotor de la Comisión (CCDIIT) recuerda que “los del PIDER hicieron una evaluación de los trabajos de la Comisión y no encontraron satisfactorio el programa, así que el INI se encargó de liquidar el programa y parte del personal se integró a Educación Indígena”.<sup>31</sup> El programa ganadero que el Fideicomiso apoyaba en Mecayapan fue también retomado por el PIDER (Jerónimo *et al.*, 1980).

El Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER) se creó en 1973 y se canceló en 1983 (Mac Gregor, 1985:10). Este programa surgió de las recomendaciones que a finales de los años sesenta hizo el Banco Mundial para abatir la pobreza en las zonas rurales. Para lograr este propósito se sugería promover un desarrollo interesado “en la modernización y monetización de la sociedad rural, así como en su transición del aislamiento tradicional a la integración en la economía

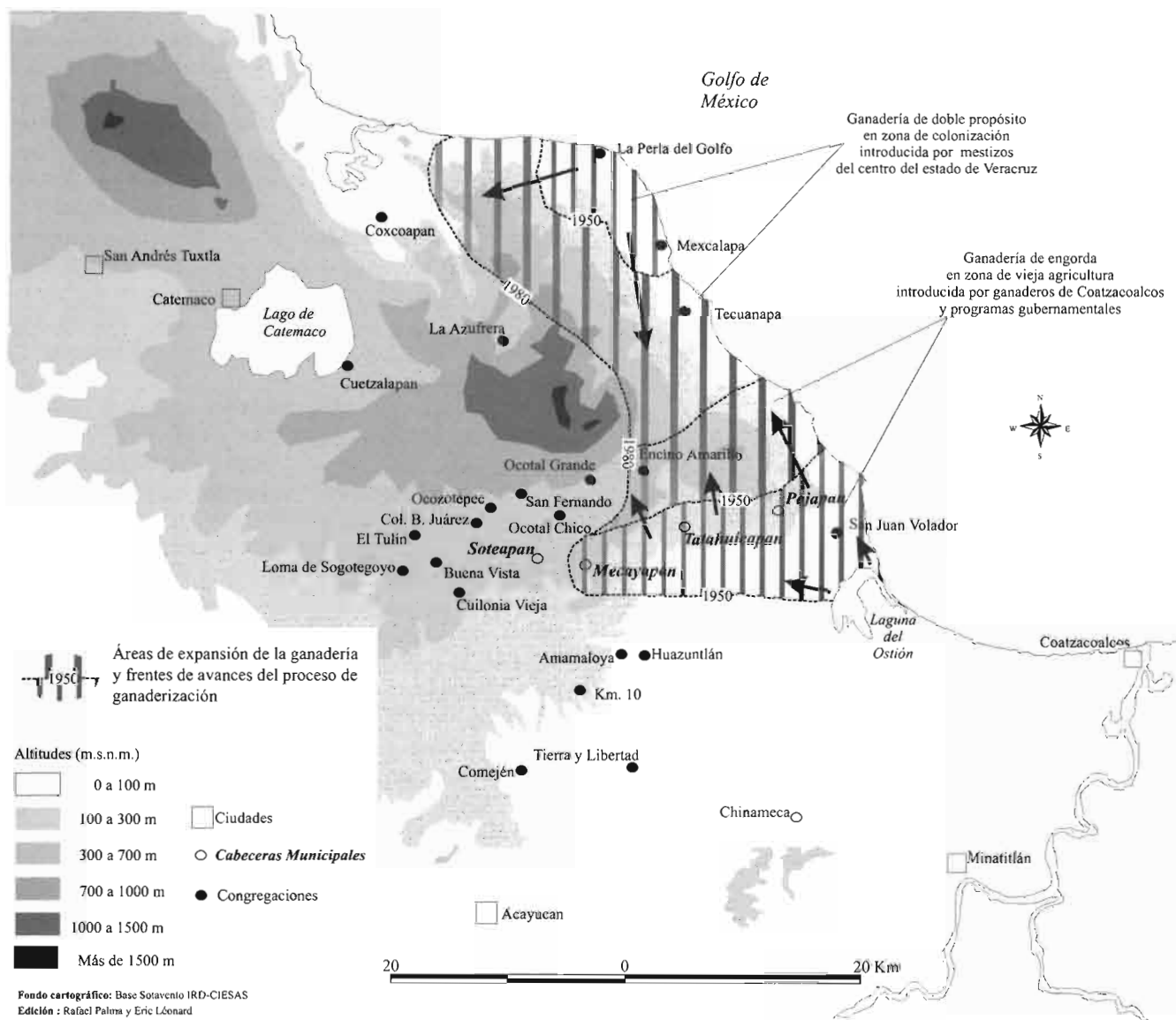
nacional” (Banco Mundial, 1975, p.3, citado por Mac Gregor, 1985:18). Para ello, el banco mundial ofreció al gobierno mexicano créditos que podrían ejercerse siempre y cuando se siguieran los lineamientos que ese organismo mundial marcaba. Diez años después el Programa terminó en medio de la decepción de sus técnicos, la inconformidad de los campesinos y sin haber logrado sus propósitos iniciales de disminuir la pobreza. Mac Gregor (1985:137-38), un antiguo técnico del PIDER, identificó varias causas del fracaso de este programa: las pugnas entre las dependencias gubernamentales, la burocratización del Programa en el sexenio de López Portillo y, sobre todo, la exclusión de los campesinos en la planeación de los programas, ya que su participación estaba prevista sólo para la ejecución de los mismos.

De esta manera, la década de los setenta marcó la incorporación de los campesinos indígenas de la Sierra a programas gubernamentales de crédito y asesoría técnica, en torno a la ganadería. Un expromotor de la CCDIIT recuerda que en el sexenio de Echeverría se daban muchos créditos, “hasta sin pedir” y “en aquel tiempo ni siquiera nosotros [los promotores] entendíamos de qué se trataban [los programas]”.<sup>32</sup> En el nivel nacional, con estos programas se intentaba remontar la crisis productiva que se había hecho patente a finales de los años sesenta. En esta estrategia gubernamental tenía cabida el apoyo a los cultivos comerciales, como el café y los frutales, pero la ganadería ocupó siempre un lugar prioritario.

Sin embargo, la canalización de recursos monetarios hacia los productores campesinos, sin una planeación adecuada y en un contexto de clientelismo político, no logró detener el deterioro de las condiciones de vida de esos productores. Pese a todo, los programas gubernamentales de apoyo a la ganadería tuvieron una ventaja: permitieron que campesinos sin recursos económicos propios incursionaran en la ganadería, con lo que dicha actividad dejó de ser el coto privilegiado de una pequeña élite local, lo que a su vez dio fuerza a la lucha contra el acaparamiento de tierras de uso “comunal”. De esta manera, los programas gubernamentales de crédito para ganado estuvieron en la base de una redistribución menos inequitativa de recursos (tierra y capital) entre los campesinos que poseían un título agrario, ya fuera como miembros de un ejido (Tatahuicapan y Mecayapan) o de una comunidad agraria (Pajapan).

En el nivel político, a mediados de la década del setenta el Estado apoyó el surgimiento de líderes indígenas, probablemente como una manera de cumplir con la condición que el Banco Mundial había puesto para

Fig. 2: El proceso de expansión de la ganadería bovina en la Sierra de Santa Marta, 1940-1980



garantizar que los créditos fueran efectivos. En el documento del Banco Mundial citado por Mac Gregor (1985:19) se advierte: “[para que] dicho desarrollo sea autosostenido, reviste especial importancia que los miembros del grupo objeto del programa participen en su organización”. Así, el Banco Mundial ponía como condición “la participación de los pobres de las zonas rurales en los procesos de planificación y ejecución por conducto de una administración local” (citado en Mac Gregor, 1985:20). Pero *¿cómo* y *quiénes* debían ser llamados a participar en este proceso de desarrollo diri-

gido por el Estado mexicano a instancias del Banco Mundial?

La opción seguida por el gobierno fue la de dirigirse hacia un nuevo tipo de interlocutores: los líderes indígenas asesorados por la CNC y el INI. En este marco, el 17 de julio de 1975 se llevó a cabo en Acayucan el 1er. Congreso Regional Indígena, en el que Máximo Bautista, un nahua de Mirador Saltillo,<sup>33</sup> fue elegido presidente del Consejo Supremo de Pueblos Indígenas Zoque-Popolucas y Nahuas. Con esta representación acudió al Congreso Nacional que un poco después tuvo lugar

en Pátzcuaro. Aquí, cada presidente de los Consejos Supremos que se formaron por esa época llevó una ponencia con propuestas específicas. Para elaborar éstas se les concentró en la ciudad de México, en donde recibieron la asesoría de personal de la CNC y el INI para escribir sus propuestas.

Máximo estuvo al frente del Consejo Supremo de Pueblos Indígenas Zoque-Popolucas y Nahuas entre 1975 y 1981. Sus funciones, de acuerdo a sus propias palabras, eran las siguientes:

tenían que ver con todas las necesidades de cada pueblo, éramos gestores ante el gobierno y las dependencias. Había un Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, en donde fui secretario auxiliar de acción agraria. Después subí a la titularidad. Después de estar en México vine como tesorero municipal de Soteapan y más adelante fui presidente municipal [de Soteapan].<sup>34</sup>

Durante estos años Máximo se convirtió en una referencia obligada de la gente de la sierra para conseguir servicios y hasta empleo:

yo intervine mucho para recomendar a muchachos que tenían el 6o. grado de primaria para que se incorporaran a Educación Bilingüe [para trabajar como profesores] (...) todavía ahora me busca la gente, les doy recomendaciones para que sean atendidos por el médico, o les ayudo a resolver sus problemas. Yo creo que un representante [político] es el que ayuda, el que hace enlaces con las dependencias de gobierno, que orienta. Es el que puede representar ante una autoridad.<sup>35</sup>

### La ganadería en el contexto de la desregulación económica

#### EL DEBILITAMIENTO DE LOS LIDERAZGOS LOCALES

El poder de Máximo Bautista se debilitó hacia finales de la década de 1980, justo cuando la estrategia del gobierno hacia el campo comenzó a tomar otros rumbos. Es decir, el poder político de un líder indígena que se mantuvo ligado al PRI perdió fuerza cuando el gobierno inició el desmantelamiento de programas y dependencias gubernamentales orientados al campo, con relación a los cuales él había sido un intermediario indispensable.

Por otro lado, los planes de modernización del gobierno federal y los intereses de importantes grupos de poder al interior del PRI estatal tampoco permitieron el surgimiento de otro tipo de líderes regionales. Tal fue

el caso de Cirilo Vázquez, un ganadero con residencia en Acayucan, quien había creado una importante base de apoyo entre ganaderos y campesinos. En 1986 una reseña periodística retrataba a este personaje de la siguiente manera:

A los 32 años de edad, Cirilo Vázquez (...) es ya una leyenda. Le dicen "el caudillo del sur" y se le considera el heredero de los cacicazgos de Amadeo González Caballero y Mario Colonna (...) dos de los tipos legendarios por sus historias negras, el último acribillado en una emboscada en Acayucan. Señalado como uno de los hombres más ricos de la región (...) sólo afirma ser propietario de 13 000 cabezas de ganado (...) estudió hasta el segundo año de la carrera de leyes. Hoy se le acusa, inclusive, de narcotraficante.<sup>36</sup>

Varios ganaderos entrevistados en Tatahuicapan estaban convencidos de que, efectivamente, Cirilo Vázquez había tratado de convertirse en un nuevo Amadeo González. Sin embargo, a diferencia de este último, Cirilo parecía estar dispuesto, usando su poderío económico, a impugnar decisiones del poder central.

Los recursos económicos de que disponía Cirilo Vázquez le permitían financiar diversas obras y tener su propio periódico, el Diario de Sotavento. En Tatahuicapan, por ejemplo, pagó la construcción de aulas en una escuela primaria y el nuevo edificio de la Asociación Local Ganadera. En una entrevista periodística, Cirilo declaró haber financiado en el sur de Veracruz la construcción de 200 aulas y 300 o 400 kilómetros de caminos de terracería.<sup>37</sup> Y, al igual que Amadeo González, buscó nombrar a los candidatos priístas a las presidencias municipales; sólo que para las elecciones de 1985 encontró la férrea oposición del gobernador del estado, Agustín Acosta Lagunes, a partir de lo cual se declaró entre ambos una profunda enemistad. Según el propio testimonio de Cirilo, esta rivalidad había sido la causa de un enfrentamiento a balazos en la carretera Acayucan-Jáltipan, entre policías del estado y los ocupantes de cinco vehículos en los que viajaban Cirilo y otras personas, con saldo de cuatro de sus amigos muertos.<sup>38</sup> Su conflicto con el gobierno no terminó con el cambio de poder estatal, y en 1987, siendo gobernador Gutiérrez Barrios, Cirilo fue arrestado por los delitos de portación y acopio de armas prohibidas. En una reseña periodística se narró este suceso en los siguientes términos:

Vázquez Lagunes fue detenido el domingo 22 [de abril], en compañía de doce pistoleros, por miembros de la xxvi

zona militar (...) Según el parte del agente del Ministerio Público Militar, la detención se llevó a cabo en un retén de Nuevo Ixcatlán, municipio de Playa Vicente. Sin embargo, los detenidos manifestaron ante el agente del Ministerio Público Federal que fueron prácticamente emboscados por 30 soldados en el rancho "La Nueva Esperanza", de la región de Acayucan.<sup>39</sup>

Entre los detenidos con Cirilo Vázquez se encontraba el presidente de la Unión Regional Ganadera del Sur de Veracruz, quien fue liberado mediante el pago de una fianza, según se indica en una nota periodística. En la misma fuente<sup>40</sup> se menciona que cuando Gutiérrez Barrios visitó Acayucan, durante su campaña para gobernador, afirmó que Veracruz iba a rebasar los anticuados sistemas de control político o el equivocado ejercicio de un poder; el periodista añade que para nadie había sido un secreto que esas palabras iban dirigidas a Cirilo Vázquez.

De esta manera, si Máximo Bautista había dejado de ser necesario al poder central para asegurar una forma controlada de participación indígena, en un tipo de proyectos de desarrollo que ya no interesaban al mismo gobierno, su presencia disciplinada podía ser tolerada. De hecho, Máximo continuó teniendo puestos políticos, tal vez de menor importancia a los que había ocupado antes, pero siempre ligado al PRI. Sin embargo, el liderazgo de un hombre con el poder económico de Cirilo Vázquez, que le permitía rebelarse contra las reglas no escritas del priísmo,<sup>41</sup> era un riesgo que el gobierno había decidido no correr. Como tampoco estaba dispuesto a permitir la permanencia de otros liderazgos que, eventualmente, pudieran oponerse a un proyecto económico-político que empezaba a ser causa de inconformidad entre algunos sectores del priísmo. En este contexto se enmarca la aprehensión del hasta entonces poderoso líder nacional del sindicato petrolero: Joaquín Hernández Galicia –La Quina– en enero de 1989.<sup>42</sup> El encarcelamiento de este personaje clave del corporativismo que durante varias décadas fue parte central del sistema político mexicano, fue el inicio del ocaso de líderes sindicales regionales y locales ligados a la industria petrolera. Estos, gracias al papel que jugaban como intermediarios entre los trabajadores de la principal industria del país y el Estado, habían llegado a ejercer un fuerte control en varias áreas de la economía y la política de sus regiones de origen. Tal fue el caso de Francisco (Chico) Balderas Gutiérrez, dirigente de la Sección 11 del sindicato de PEMEX, en el sur de Veracruz, quien fue descrito de la siguiente manera por la prensa:

"Chico" Balderas organizaba los actos políticos más espectaculares, formó cooperativas de transporte de pasaje y carga, tiendas de consumo, ranchos, agua purificada, fábrica de popotes, farmacias, tiendas de materiales [de construcción], funerarias, tenía un poder absoluto en su municipio [Nanchital] y una influencia y presencia que lo llevó a poner legisladores y ediles en Coatzacoalcos.<sup>43</sup>

La vida de este personaje terminó el 4 de agosto de 1991 cuando, según relata la misma nota periodística, se suicidó al regresar de la ciudad de México, donde se había entrevistado con Fernando Gutiérrez Barrios, quien entonces se desempeñaba como Secretario de Gobernación.

Tenemos, entonces, que desde finales de la década de los años ochenta las reglas del juego político comenzaron a cambiar. Los liderazgos locales cuyo poderío se fue construyendo en torno a su papel de mediadores entre un Estado populista y paternalista, por un lado, y campesinos u obreros sin ejercicio pleno de su ciudadanía, por el otro, se convirtieron en un obstáculo para el nuevo proyecto de Estado. Esto condujo a una redefinición de las regulaciones en el campo político, en el que los "viejos" liderazgos locales y regionales fueron desplazándose, a la vez que surgieron nuevos actores en este campo.

#### NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Villafuerte, García y Meza (1997:49) ubican en la década del ochenta el inicio de una crisis estructural en la ganadería, producto del abandono de las políticas proteccionistas bajo cuyo cobijo se había desarrollado la ganadería del país en general y del trópico en particular. Los créditos a la ganadería y la agricultura se estancaron o disminuyeron en el nivel nacional, de tal forma que entre 1986 y 1988 no aumentaron en ninguna de las dos ramas; entre 1989 y 1991 el crédito se redujo en un 68% en la agricultura y poco más del 55% en la ganadería. Según estos mismos autores, en el mismo periodo los créditos agrícolas para el trópico<sup>44</sup> disminuyeron un 65% y los pecuarios un 61% (*ibid.*: 53-53). A la par, la demanda del mercado interno sufrió una severa retracción al disminuir notablemente el salario real (60% entre 1982 y 1991) (*ibid.*:57).

En este marco, la política seguida por el BANRURAL fue la de proporcionar créditos únicamente a los productores que podían garantizar la recuperación del mismo. Así, en 1994 el gerente de la sucursal de BANRURAL en Minatitlán señalaba que los créditos para ganado sólo se estaban dando en áreas con potencialidad

ganadera. Otra condición para otorgar crédito era que hubiera un proyecto y que se contara desde el inicio con los servicios de un asesor técnico que los mismos productores debían contratar. En la Sierra de Santa Marta, en 1993 sólo dos lugares reunieron las condiciones para obtener crédito de BANRURAL para ganado: los ejidos Tatahuicapan y Minzapan, aunque en este último lugar hubo serios problemas de organización y el banco les retiró el crédito.<sup>45</sup> En estas circunstancias, el crecimiento de la ganadería bovina en la sierra disminuyó notablemente. Según un estudio realizado por investigadores de la Universidad Autónoma de Chapingo, el índice de crecimiento de la ganadería en la región Los Tuxtlas-Santa Marta<sup>46</sup> entre 1960 y 1990 fue de 180.4%, el cual bajó a 26.2% entre 1990 y 1995 (Torres y Castro, 1997:13).

A la par, en la década del noventa nuevos tipos de créditos y de discursos del desarrollo comenzaron a circular por la Sierra. Se empezó a hablar del “desarrollo sustentable”, un concepto introducido en la región inicialmente por un grupo de universitarios,<sup>47</sup> el cual inició en 1990 sus actividades de investigación y apoyo a proyectos productivos. Dos años después, en el marco de los compromisos adquiridos por el gobierno federal en la Reunión de Río, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) abrió un área de trabajo llamada “ecología productiva”, desde la cual se empezó a promover el “desarrollo sustentable”. Esta tarea fue retomada en el actual sexenio por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP); a la vez, hubo un nuevo decreto presidencial por el cual se declaró a Los Tuxtlas en su conjunto (incluye la Sierra de Santa Marta) como Reserva de la Biosfera (noviembre de 1998) y, por lo tanto, una de las áreas prioritarias de trabajo en torno a la conservación de recursos naturales.

Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta fueron también los lugares elegidos por la SEMARNAP para echar a andar un PRODEERS (Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable) basado en un Ordenamiento Ecológico. También fue aquí donde el Global Environmental Fund (GEF) llevó a cabo entre 1995 y 1996 un estudio para calcular los costos incrementales de la conservación de los recursos naturales (Cervigni y Ramírez, 1996); a partir de éste, y de otros estudios en curso, el Banco Mundial planearía la canalización de créditos para que el gobierno mexicano apoye el “desarrollo sustentable” en aquellas regiones seleccionadas a partir de estudios de este tipo.

Mientras tanto, el grupo de inspiración ambientalista que opera ahí desde 1990, ha conseguido apoyos financieros de diversas agencias, embajadas y grupos

internacionales: IDRC (Canadá); Forest Island Project (E.U.); IAF (E.U.); NOVIB (Holanda); Fundación Rockefeller (E.U.); Fundación MacArthur (E.U.); Embajada de Canadá; FANCA (fundación trilateral creada con el TLC). Estos financiamientos han estado destinados a actividades de conservación de suelos, cultivo de recursos forestales no maderables, cultivo de frutales y otros. Desde el discurso ambientalista la ganadería bovina extensiva se ha cuestionado abiertamente, por lo que no ha sido un punto central de interés para las ONG el desarrollo de propuestas sólidas para la intensificación de la ganadería.<sup>48</sup> Tampoco las financiadoras se han interesado en canalizar dinero hacia este sector productivo. Y por lo que respecta a los apoyos financieros del gobierno, vía SEMARNAP y SEDESOL, éstos se dirigen principalmente a prácticas productivas agrícolas y forestales, y a programas de saneamiento ambiental.<sup>49</sup>

Por otro lado, los apoyos que podrían venir vía la Unión Regional Ganadera son casi inexistentes, a la vez que esta organización enfrenta fuertes conflictos internos que han llevado a que varias e importantes Asociaciones Locales de la planicie aledaña a Acayucan se separen de la Unión. Con todo esto, a nivel político la Unión Regional Ganadera ha perdido mucha de la fuerza que tuvo en el pasado, cuando su lealtad al gobierno era recompensada con apoyos monetarios y políticos. Entre las causas principales de la inconformidad actual de los socios de la Unión ha estado la extracción de dinero, vía cuotas y trámites, sin que haya beneficios claros para ellos. Pero ¿cómo podría haberlos en una época en que las organizaciones corporativas han dejado de ser claves para el sistema, y en un momento en que la globalización de la economía impone otras condiciones?<sup>50</sup>

### Consideraciones finales

De lo narrado hasta aquí destacan tres momentos diferentes en el proceso mismo de desarrollo de la ganadería. Resalta también que la expansión de la ganadería en la Sierra de Santa Marta ha sido un proceso complejo en el que han intervenido diversos actores sociales: comunidades indígenas estratificadas, grupos de poder regionales y nacionales, agencias nacionales e internacionales para el desarrollo, técnicos, agrupaciones corporativas, líderes indígenas.

Los contextos históricos en los que han interactuado estos actores han variado: un primer momento correspondió al de la reorganización de importantes fuerzas políticas en el México posrevolucionario, cuyo



resultado fue una particular relación corporativa entre el Estado, por un lado, y campesinos y ganaderos por el otro. Una relación que permitió el entreveramiento de actividades económicas y políticas, lo cual facilitó la conformación de una élite ganadera regional y de grupos locales de poder. Fue una época en que el apoyo estatal a la ganadería capitalista, en manos de propietarios privados, se expresó en la creación de las condiciones políticas y jurídicas necesarias para su desarrollo.<sup>51</sup>

En el nivel local algunos indígenas, aquellos que habían acumulado cierto capital por la venta de su producción agrícola (principalmente frijol) y de cerdos, vieron la ganadería como una opción productiva atractiva. Surgió así una nueva división al interior de las comunidades, ahora entre ganaderos indígenas que acaparaban tierras “comunales” y campesinos indígenas desplazados de parte de dichas tierras. El punto central de discusión entre estos dos grupos, cada uno de ellos con sus propias diferencias internas, giró en torno a la forma de acceso a la tierra; mientras que los ganaderos exigían que se respetara la “tradicción” y se mantuvieran el acceso comunal a las tierras, los campesinos lucharon por conseguir el parcelamiento de las mismas.

El segundo momento correspondió a la etapa del *desarrollo estabilizador* promovido por un Estado benefactor; en el medio rural este Estado orientó sus acciones hacia el ámbito de la ganadería campesina (ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios) a través de programas de crédito y asesoría técnica. A la vez, ante las muestras de agotamiento del control corporativista mediante la CNC y la CNG, confirió a los campesinos indígenas un status de interlocutores, lo cual requirió de un nuevo tipo de intermediario: el líder indígena formado al amparo del INI y la CNC. El apoyo a este sector de ganaderos no fue en demérito de los ganaderos capitalistas, los cuales se vieron beneficiados con la Ley de Fomento Agropecuario de 1980. Mediante ésta se instituyó el “certificado de inafectabilidad agropecuaria”, con lo que se permitía sembrar en los predios forrajeros no sólo forrajes sino también granos básicos, sin que esto posibilitara la afectación de los predios (Villafuerte, García y Meza, 1997:29).

Estas nuevas condiciones económicas y políticas fueron aprovechadas por los productores indígenas de Tatahuicapan –y más tarde de Pajapan y Mecayapan– para transformar la desigualdad en el acceso a la tierra y a la ganadería que se habían generado al interior de la comunidad. Se logró el parcelamiento del “ejido comunal” en la primera mitad de los años setenta, con lo que los terrenos ejidales, incluidos los que estaban

acaparados, fueron redistribuidos entre todos los ejidatarios. Al mismo tiempo, con los programas de crédito las posibilidades de tener ganado quedaron abiertas a un mayor número de productores. La carencia de alternativas técnicas y de mercado para cultivos agrícolas comerciales fue, quizás, una razón importante para que los productores de la mayoría de las comunidades de la Sierra se interesaran en convertir tierras de cultivo o forestales en potreros.

El tercer momento en el desarrollo de la ganadería es el de su estancamiento. Este inició en la década de los años ochenta con el replanteamiento por parte del Estado del modelo económico seguido hasta entonces, así como de la relación política de tipo corporativa establecida con los productores rurales en general. A ello se agregó en la década siguiente un discurso y una preocupación ambientalista que circula a nivel mundial, incluso en sectores del Banco Mundial, y el cual cuestiona los efectos negativos que sobre los recursos naturales ha tenido la ganadería extensiva. Las ONG y las financiadoras internacionales han cobrado relevancia en esta década en la promoción y apoyo a alternativas productivas distintas a la ganadería. Estas, sin embargo, se han enfrentado a tres limitantes: una política macroeconómica adversa,<sup>52</sup> el desmantelamiento de las dependencias públicas encargadas de la asesoría técnica,<sup>53</sup> y la inexistencia de organizaciones campesinas independientes que retomen propuestas productivas y políticas alternativas. Ante estas circunstancias, las ONG parecen estar condenadas a tener como interlocutores a pequeños grupos de productores, con lo que su impacto es reducido con relación a la magnitud de la problemática ambiental y de pobreza de la población. Estas ONG, con el paso de los años, se han convertido también en interlocutores (probablemente incómodos pero insoslayables) de los gobiernos federal y estatal, a través de las diversas dependencias (INE, SEDESOL, SEMARNAP, SEDAP, INI) que actúan en estos ámbitos.

En conclusión, en el ámbito de la producción, la ganadería bovina de tipo extensiva, considerada en el pasado por las agencias gubernamentales como la principal alternativa para el desarrollo rural del trópico, no logró el objetivo de capitalizar a los ganaderos campesinos salvo en contadas excepciones. En la Sierra de Santa Marta, por ejemplo, donde el 41.23% de la superficie está dedicada a la ganadería, y a la combinación ganado-maíz, y únicamente el 19.46% a la agricultura (Ramírez, 1991), las estadísticas oficiales ubican a la región como receptora de un ingreso marginal. Así, en un estudio coordinado por Rafael Arias (1991, citado por Paré, Cruz y Blanco, 1994) se registra que entre 1980 y 1986 los pobladores de los municipios Mecaya-



pan, Soteapan y Pajapan recibían un ingreso inferior al salario mínimo. Para 1990, los datos del Consejo Nacional de Población (citado por Paré, Cruz y Blanco, 1994), indicaban que más del 85% de la PEA de la Sierra recibía menos de dos salarios mínimos, lo que el propio CONAPO consideraba insuficiente para adquirir los productos de la canasta básica.

De esta manera, a la pérdida de recursos forestales ocasionada por la tala de la selva para la siembra de pastos, se sumó la pobreza de la mayoría de los productores agrícolas y ganaderos de la Sierra. Estos, sin embargo, carecen hasta la fecha de alternativas técnicas, de créditos, y de mercados, para reconvertir sus actividades pecuarias a agrícolas o forestales, o para pasar de una ganadería extensiva a otra de tipo intensivo. Pero ¿cómo podrían crearse estas alternativas en un contexto de reducción al mínimo de la inversión pública para el campo y de inserción desventajosa en el mercado internacional?<sup>54</sup> Obviamente, las soluciones tendrán que pasar por una reorientación de las políticas públicas que en las últimas dos décadas han sumido a ganaderos y agricultores, tanto del sector social como del privado, en serios problemas económicos.

En el campo político, la historia que aquí hemos narrado nos muestra la manera en que las relaciones entre campesinos-indígenas y Estado han ido cambiando. De una relación distante y de desconocimiento mutuo,<sup>55</sup> mediada por un cacique mestizo asentado en la ciudad, se transitó a una relación paternalista en la que los campesinos-indígenas se vieron convertidos en los “hijos predilectos del régimen”, para posteriormente ser desheredados de los beneficios que les habían sido prometidos. En el transcurso de esta cambiante relación, los campesinos nahuas y popolucas que habitan en la Sierra de Santa Marta han ido construyendo y adaptando diversas vías de acción. El férreo control priísta a través de las asociaciones ganaderas se comenzó a deteriorar en los años setenta, lo que dio lugar a un fuerte faccionalismo, canalizado a través de partidos “paraestatales” (PARM, PPS), lo que permeó la vida social de las comunidades. A la par, con los cambios al indigenismo introducidos en esa misma década, surgieron nuevos actores políticos: los líderes indígenas que se incorporaron activamente a la lucha faccional al interior del PRI. En los años ochenta y noventa nuevos planteamientos políticos (democracia, derechos humanos, ambientalismo), promovidos por un partido de izquierda (PMS y luego PRD) y dos ONG han sido retomados por diversos grupos.

A la vez, a la lucha de facciones en torno a las cuales se agrupan diversos grupos de priístas se sumó una lucha política de corte partidista. Actualmente, los in-

terlocutores de estos campesinos indígenas se han diversificado: partidos políticos (PRI, PRD, ocasionalmente PAN), grupos políticos de oposición (UCD), organizaciones no gubernamentales (FEAC, PSSMAC), organizaciones políticas gubernamentales (CNC, CNPI, Antorcha Campesina) y dependencias públicas (INI, SAGAR, FIRA, SEMARNAP, SEDESOL), todo lo cual les permite márgenes mayores de maniobra política.

## Bibliografía

- ARIAS, R. (coord.), 1991. Primer diagnóstico para el programa de desarrollo integral en las sierras en el estado de Veracruz. Sierra de Soteapan, Xalapa, Ver., Cambio XXI-Fundación Veracruz
- BANCO MUNDIAL, 1975. *Desarrollo rural, documento de política sectorial*, Madrid.
- BERNAL TAVARES, L., 1998. “El proyecto Alemán-Lombardo: la modernización equívoca de la posguerra”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. XVIII, núm. 18, p. 171-198.
- BLANCO, J. L. y F. CRUZ, 1992. “Los hijos de Homshuk: de la autosuficiencia a la escasez de maíz en el sur de Veracruz”, en C. Hewitt (comp.) *Reestructuración económica y subsistencia rural. El maíz y la crisis en los ochenta*, México, El Colegio de México/Centro Tepoztlán, UNRISD, p. 143-150.
- BOURDIEU, P., 1990. “Algunas propiedades de los campos”, en P. Bourdieu, *Sociología y cultura*, México, CNCA/Grijalbo, p.135-141
- BUCKLES, D., 1989. *Cattle, Corn and Conflict in the Mexican Tropics*, Ottawa, Carleton University, PH. D. Thesis.
- CERVIGNI, R., y F. Ramírez (coord), 1996. Desarrollo sustentable y conservación de la biodiversidad: un estudio de caso en la Sierra de Santa Marta, Veracruz, México. Xalapa, Ver., PSSMAC/GEF/ CIMMYT.
- CHEVALIER, J. and D. BUCKLES, 1995. *A Land without Gods. Process Theory, Maldevelopment and the Mexican Nahuas*, London, Zed Books.
- De la PEÑA, G., 1993. “Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas”, en J. Padua y A. Vanneph (comp.) *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México/CEMCA, p. 27-56
- 1999 “Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada”, en *Desacatos*, núm. 1, p. 13-27.
- ESPÍN, J., 1986. *Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán/Gob. Del Edo. De Michoacán
- GARCÍA de LEÓN, A., 1992. “Naufragio en tierra. El impacto de la conquista en la costa de Sotavento, siglos XVI y XVII”. México, documento inédito.
- GARCÍA, S., 1989. “Análisis de la *Estadística de 1907*. Haciendas y hacendados”, en M. Benítez, C. Blázquez, A. Juárez y G. Lozano (coord.) *Veracruz, un tiempo para contar...* México, INAH, p. 131-79.
- GIL J., S., SCHMIDT y J. CASTRO, 1993. “La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año LV, núm. 3, p. 103-117.
- GUILLÉN, C., 1997. *El dedo de Alemán. Un periodo en la memoria histórica de Acayucan*, Acayucan, Ver., Unidad Regional de Culturas Populares.
- HIRSCHMANN, A., 1995. “Progreso político y progreso económico”, en *ORDAL*, Toulouse Le Mirail, Francia, núm. 115, p. 67-76.
- JERÓNIMO M. J., T. BAUTISTA et. al. 1982. *Aspectos económicos y ambientales de los nahuas de Veracruz*. Acayucan, Ver., Uni-

## Fuentes periodísticas

- dad Regional de Culturas Populares, Serie Cuadernos de Trabajo núm. 24.
- LAZOS, E., 1996. "La ganaderización de dos comunidades veracruzanas. Condiciones de la difusión de un modelo agrario", en L. Paré y M. J., Sánchez (coord.) *El ropaje de la tierra. Naturaleza y cultura en cinco zonas rurales*, México, UNAM/Plaza y Valdés Editores, p. 177-242.
- LEYVA, X., 1993. Poder y desarrollo regional: Puruándiro en el contexto norte de Michoacán. México, El Colegio de Michoacán/CIESAS.
- MAC GREGOR, J. A., 1985. La participación campesina en el modelo de desarrollo rural establecido por el Estado mexicano: el caso del PIDER en el sur de Los Tuxtlas, Veracruz. México, UAM-I (Depto. de Antropología), tesis de licenciatura.
- MARTÍNEZ-ASSAD, C., 1978. "Alternativas de poder regional en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XL, Vol. XL, núm. 4, p. 1411-1428.
- MARX, C., (s/f). "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política", en Carlos Marx y Federico Engels. Obras escogidas. Moscú, Ed. Progreso, pp. 45-58.
- MENDOZA, J., 1982. "Ganadería y otras actividades económicas en el sur del estado de Veracruz-Llave. (Notas de una estancia de campo en la región)". México, UAM-I (Depto. de Antropología), documento inédito.
- PARÉ, L., J. CRUZ y J. L. BLANCO, 1994. "Diagnóstico de la producción del maíz en la Sierra de Santa Marta", ponencia, Taller sobre las Políticas para una Agricultura Sustentable en las Sierras de Los Tuxtlas y Santa Marta, Ver. Veracruz, marzo.
- PÉREZ, S. y A. ANTONIO, 1991. *Oluta: memoria y recuerdo*, México, CNCA/DGCP (Unidad Regional Sur de Veracruz).
- RAMÍREZ, F., 1991. Uso del suelo en la Sierra de Santa Marta, Veracruz, Xalapa, Ver., PSSM, informe técnico.
- RAMÍREZ, F., 1993. "Biodiversidad y estado de conservación en la Reserva Especial de la Biosfera Sierra de Santa Marta", en *Memoria de resúmenes del Primer Congreso sobre Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas de México: pasado, presente y futuro*. México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, p. 58-60.
- ROCA, R. (coord), 1997. *Acayucan en cifras*, Acayucan, Ver., H. Ayuntamiento Constitucional de Acayucan.
- SCHRYER, F., 1990. *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, New Jersey, Princeton University Press.
- TORRES, J. A. y R. CASTRO, 1997. Programa de Desarrollo Regional Sustentable en la Región de Los Tuxtlas-Santa Marta, Veracruz: Estructura y Dinámica de la Producción Ganadera, Xalapa, Ver., SEMARNAP, CRUO-UACH, PSSM, A.C.
- VELÁZQUEZ, E., 1992a. "Política, ganadería y recursos naturales en el trópico húmedo veracruzano: El caso del municipio de Mecayapan", *Relaciones*, Vol. XII, núm. 50, p. 23-63.
- 1992b. "Reforma agraria y cambio social entre los nahuas de Mecayapan", en Olivia Domínguez (coord.) *Agraristas y agrarismo*, Xalapa, Ver., Gobierno del Edo. De Veracruz, p. 249-267.
- 1995. La tierra: eje de la historia social de la Sierra de Santa Marta, Ver. Xalapa, Ver., documento inédito.
- 1997. "La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz", en Odile Hoffmann y Fernando I. Salmerón (coord.) *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. México, CIESAS-ORSTOM, p. 113-131.
- VILLAFUERTE D., M. del C. GARCÍA y S. MEZA, 1997. *La cuestión ganadera y la deforestación. Viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas*. México, UNICACH/Gob. del Edo. de Chiapas.
- ENCISO, A. 1999. "En diez años, el hato ganadero se redujo 30 por ciento", *La Jornada*, 28 de junio, p. 46.
- MAZA, E. 1989. "El de La Quina, un imperio construido a golpes de corrupción", *Proceso* núm. 637, 16 de enero, pp. 6-8.
- RAMÍREZ, I. 1986. "Acusa el cacique Cirilo Vázquez a Acosta Lagunes 'del asesinato de mis amigos'", en *Proceso* núm. 489, pp. 16-19.
- RAMÍREZ, I., 1987. "Formalmente preso, Cirilo Vázquez afirma que su detención es política", en *Proceso* núm. 539, pp. 24-25.
- RUDIÑO, L., 1999a. "El maíz producido en México se abarató con la llegada del TLC", *El Financiero*, 17 de marzo, p. 20.
- 1999b. "Quiebra masiva de empresas y cierre de ranchos por la importación de carnes", *El Financiero*, 10 de febrero, p. 14.
- SOSA, R. 1999. "Aún añoran en Nanchital al cacique petrolero Francisco "Chico" Balderas", *Diario de Xalapa*, 31 de julio, p. 2-E.

## Notas

- 1 El material presentado en este artículo forma parte de una investigación de tesis dentro del Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Michoacán, A.C.
- 2 Los datos censales con los que trabajan los autores corresponden a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- 3 Torres Rivera y Castro Flores (1998:2), con base en un análisis estadístico, señalan que entre 1960 y 1990 el crecimiento de la población de ganado bovino en la región Los Tuxtlas-Santa Marta (municipios de Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Sotepan, Mecayapan y Pajapan) fue del orden de 180.4%.
- 4 Esta colonización fue realizada por ganaderos del centro del estado que a finales de los años cincuenta recibieron en propiedad privada tierras al norte de la sierra; por campesinos indígenas de la misma sierra que, al no obtener parcelas durante el reparto agrario de la década del sesenta, se internaron en la selva para crear nuevos ejidos en la parte oriente y centro-norte; y por campesinos mestizos de Los Tuxtlas y otros lugares de la entidad que obtuvieron dotaciones ejidales en las áreas de la sierra hasta entonces deshabitadas (un análisis detallado de esta colonización se encuentra en Velázquez, 1995).
- 5 De acuerdo con Bourdieu, la sociedad está estructurada a partir de diversos campos de acción (político, económico, educativo, artístico, etc.). Estos campos se estructuran en torno a la relación de fuerzas entre agentes e instituciones que participan de una distribución específica del capital que se ha acumulado de determinado campo. Este capital, y su distribución particular en un determinado momento histórico, es producto de acciones pasadas y, a la vez, orienta acciones ulteriores (1990:136).
- 6 De la revisión que hace Soledad García (1989:174-179) de la *Estadística de 1907*, se desprende que del total de la superficie (184,184 hectáreas) del Cantón de Acayucan que estaba en manos de los hacendados, el 85.2% estaba destinada a la ganadería. En cambio, en el Cantón de Minatitlán sólo el 8.5% del total de tierras pertenecientes a los hacendados se dedicaba a la ganadería, mientras que las haciendas orientadas a la recolección de hule y maderas preciosas abarcaban el 83.3% del total de estas tierras.
- 7 De acuerdo con Guillermo de la Peña (1993:32-35), en este artículo entendemos por caciques a aquellos intermediarios cuya función política primordial es la de propiciar el ajuste de intere-

- ses diversos, y muchas veces contradictorios, que han sido socialmente creados en los niveles locales, regionales y nacionales. Un intermediario político de este tipo, "que logra perpetuarse en su actividad y obtener beneficios personales mediante el monopolio forzoso de ciertos canales de acceso [a recursos estratégicos]" es al que denominamos cacique (*ibid.*:35). Los intermediarios políticos, que muchas veces desempeñan al mismo tiempo funciones de intermediarios económicos y culturales, pueden jugar su papel precisamente por las alianzas que logran construir con actores que se mueven en niveles más amplios de relaciones sociales (estatal, nacional, o incluso internacional); esto les permite canalizar recursos hacia sus bases de apoyo en los niveles local y regional (*ibid.*).
- 8 Entre 1940 y 1945 se desempeñó como Secretario de Gobernación de la presidencia de Manuel Ávila Camacho (Roca, 1997).
  - 9 Una conceptualización tal, en boga en las ciencias sociales en las décadas del sesenta y setenta, provino de una interpretación ortodoxa de textos marxistas como el Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política, y la conocida aseveración de que "al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura (jurídica y política) erigida sobre ella" (Marx, s/f:183).
  - 10 Hirschmann (1995:69-70), al considerar la relación entre lo político y lo económico, señala que "...entre los dos ámbitos surgen conexiones que en cierto momento son muy estrechas, pero a continuación se desvanecen", por lo que sugiere "...pensar en términos de vínculos con un carácter irregular, de enlaces y separaciones, o incluso de alternancia de interdependencia y autonomía".
  - 11 Samuel Pérez y Arturo Antonio (1991), con los testimonios que recabaron sobre la lucha por la tierra en Oluta [municipio aledaño a Acayucan], muestran la importancia que el agrarismo y el Partido Comunista Mexicano (PCM) tuvieron en la región de Acayucan en los años treinta. Carlos Guillén (1997:21), en su crónica de Acayucan, señala que "con Benigno Mendoza en 1931 prácticamente se inicia la era de los alcaldes campesinos [en Acayucan], quienes son escogidos en asambleas de ejidatarios [...]".
  - 12 La fuerza política de Miguel Alemán Valdés provenía de la red de poder de que este personaje formaba parte, en la cual se entretreían numerosas relaciones económicas, políticas y familiares. Para Gil, Schmidt y Castro (1993:103), una red de poder está constituida por subredes y grupos o "camarillas" que compiten por el poder en un marco institucional que le da estabilidad al sistema político. Estos autores analizan el caso de Miguel Alemán dentro de la red de poder mexicana, y desde su punto de vista los alcances de la subred construida en torno a Miguel Alemán Valdés se extendieron más allá de su periodo presidencial (*ibid.*:113).
  - 13 Bernal (1998:173) hace ver que, a nivel internacional, la reivindicación de la democracia tenía un fuerte peso a mediados de la década de los años cuarenta, cuando los países aliados recién habían triunfado sobre el nazismo bajo esa bandera.
  - 14 Al hablar de la permanencia del caciquismo en el México contemporáneo, Guillermo de la Peña (1993:31) señala que el cacique "lejos de representar solamente intereses populares "tradicionales" en localidades o regiones poco integradas al Estado nacional y a la economía capitalista moderna, constituye más bien un mecanismo importantísimo de articulación del sistema político y económico global".
  - 15 La parte oriental del municipio de Pajapan tiene vecindad con el municipio de Coatzacoalcos, uno de cuyos límites está justo al cruzar la Laguna del Ostión y arribar al poblado Las Barrillas.
  - 16 Comunicación personal de Jacques Chevalier para el caso de Pajapan. Respecto a la condiciones que permitieron el desarrollo de la ganadería bovina en Tatahuicapan ver el trabajo de Elena Lazos (1996:201).
  - 17 Esto pudo haber representado una ventaja respecto a la cría de ganado porcino, el cual dependía de la existencia de maíz para su engorda, lo que significaba una importante inversión en dinero para adquirirlo o en trabajo para producirlo.
  - 18 Para el caso de Pajapan, Buckles (1989:121-122) describe de la siguiente manera el proceso de acaparamiento de tierras: los primeros terrenos que se ocuparon para la ganadería fueron los aledaños a la Laguna del Ostión. Los campesinos con milpas fueron desplazados hacia las partes altas de las tierras comunales, donde las tierras eran más pobres y estaban enmontadas. Pero como los ganaderos aumentaban sistemáticamente sus hatos, requerían de más pastos, por lo que en la época de lluvias empezaron a sembrarlos en las tierras altas, que era donde los campesinos desplazados de la planicie habían trasladado sus milpas.
  - 19 Sobre la manera de elegir a los presidentes municipales y las funciones que éstos desempeñaban antes de esta época, véase Velázquez (1992:33-35).
  - 20 Entrevista de E.V. y Fernando Ramírez con Teófilo Revilla, ex-presidente municipal de Mecayapan. Acayucan, Ver., 26/02/92
  - 21 Diversos testimonios recogidos entre 1991 y 1992 en Tatahuicapan señalaban que este señor había sido el principal ganadero de este lugar, ya que había acumulado alrededor de 300 cabezas de ganado.
  - 22 Entrevista E.V./M.C., ex-presidente del comité ejecutivo agrario (años 50's), ex-presidente de la Asociación Ganadera Local (años 50's) ex-presidente municipal de Mecayapan (años sesenta). Tatahuicapan, Ver., 20/03/91.
  - 23 En Tatahuicapan la ganadería se extendió con mucho más rapidez que en Mecayapan, probablemente porque en aquel lugar había mayor disponibilidad de praderas naturales. De hecho, cuando en los años cincuenta se creó la Asociación Ganadera Local del municipio de Mecayapan, ésta se ubicó en Tatahuicapan, y no fue sino hasta 1990 o 1991 que se estableció una oficina (delegación) de la Asociación Local Ganadera en Mecayapan.
  - 24 Fernando López Arias, senador por Veracruz entre 1946 y 1952, y gobernador del estado de 1962 a 1968, figura entre el grupo de amigos de Miguel Alemán Valdés, según la reconstrucción que de este grupo hacen Gil, Schmidt y Castro (1993:113) en su artículo sobre la red de poder mexicana.
  - 25 Entrevista E.V./F.H., ex-presidente de Mecayapan y ex-presidente del Comité Regional Campesino de la CNC. Tatahuicapan, 13/06/91. Este encono entre Tatahuicapan y su cabecera municipal se acrecentó con el paso de los años, culminando en 1997 con la creación de un nuevo municipio que integró a poblados nahuas y popolucas y del cual Tatahuicapan es la cabecera.
  - 26 El primer lugar donde las tierras de acceso comunal se parcelaron fue en Tatahuicapan, a mediados de la década del setenta (datos de campo propios); en Pajapan el parcelamiento ocurrió a principios de los ochentas (Chevalier y Buckles, 1995:139-141); y en Mecayapan el "ejido comunal" se parceló entre 1989 y 1990 (datos de campo propios).
  - 27 La expansión de la ganadería en otras partes de la Sierra siguió otras vías. Por ejemplo, en el norte la ganadería bovina fue introducida por propietarios privados asentados en la colonia agrícola y ganadera La Perla del Golfo. La colonización de esta apartada zona, cuya principal vía de acceso es la Laguna de Son-

- tecomapan (Catemaco) y el mar, dió inicio a finales de la década del cincuenta. Al parecer, este fue un importante centro de irradiación de esta actividad hacia otros poblados del norte y noreste de la Sierra (datos de campo propios).
- 28 Datos de un oficio que el residente técnico del Fideicomiso Ganadero Ejidal envió en 1976 al gerente del BANRURAL en Acayucan, archivo personal del señor P. H., ejidatario de Tatahuicapan y ex-socio de la sociedad de crédito.
- 29 Entrevistas E.V./J.C., ex presidente de la Sociedad, Tatahuicapan, Ver., 2/05/91; P.H., ex socio, Tatahuicapan, Ver., 5/03/91; F.R., socio de un grupo de crédito privado, Tatahuicapan, Ver., 25/09/91.
- 30 Este Programa, que dependía de la presidencia de la república, coordinaba la participación de numerosas oficinas gubernamentales: SAG, SRH, SRA, FONAFE, SOP, CFE, SSA, INDECO, CAPFCE, Banca Rural, FIRA, CONASUPO, INI, CCDIIT (Mac Gregor, 1985:131).
- 31 Entrevista E.V./J.L., ex promotor de la CCDIIT, Soteapan, Ver., 18/01/97.
- 32 *Ibid.*
- 33 Mirador Saltillo es un poblado ubicado a escasos 15 minutos, por carretera, de San Pedro Soteapan. El poblado se creó cuando nahuas de Mecayapan, en el marco del uso mancomunado de un mismo territorio entre nahuas y popolucas (Velázquez, 1997), se establecieron en la primera mitad de este siglo dentro de los límites de las antiguas tierras comunales de Soteapan. Después, por razones prácticas decidieron formar parte del municipio de Soteapan, cuya población mayoritaria es de origen popoluca.
- 34 Entrevista E.V.H.\M.B. Mirador Saltillo, municipio de Soteapan, Ver. 29/05/97.
- 35 *Ibid.*
- 36 Revista *Proceso*, núm. 489, p. 17.
- 37 El periodista Ignacio Ramírez escribió en 1986 "Dicen que son más las obras sociales que han realizado Cirilo Vázquez y su grupo que las del gobierno" (Revista *Proceso*, núm. 489 p. 18).
- 38 *Ibid.*
- 39 Proceso núm. 539, pp. 24-25.
- 40 *Ibid.*
- 41 En 1985, para las elecciones de candidatos priistas a las presidencias municipales, el gobernador del estado impuso a sus candidatos sobre los de Cirilo. "Fue entonces cuando Cirilo, que encabeza a 17 000 ganaderos del sur de Veracruz, así como a miles de pequeños propietarios y campesinos, movilizó a su gente para la toma de varias alcaldías. Con la máscara de una lucha democrática (...) la región se agitó mediante la violencia. Con todo su poder económico encima, Vázquez Lagunes logró poner a su servicio a un buen número de periodistas (...) según consta en el *Análisis político de los municipios del Estado ante el proceso interno de selección de candidatos para alcaldes*, un documento elaborado por el Comité Directivo Estatal del PRI en Veracruz" (*Proceso*, núm. 489, p. 18).
- 42 En un reportaje periodístico, Enrique Maza muestra en los siguientes términos cómo La Quina había dejado de ser útil para el gobierno: "Cuando Luis Echeverría subió a la Presidencia, La Quina lo invitó a su plaza fuerte, Ciudad Madero. 'Señor Presidente, yo ya estoy cansado y he pensado en retirarme de la vida sindical'. Echeverría ante semejante pérdida: 'No, Joaquín. Qué-dese usted. Siga' (...) Seis años más tarde invitó a José López Portillo: 'Me retiro, Señor Presidente, ya estoy cansado'. López Portillo, ante la pérdida irreparable: 'Usted es necesario, Joaquín, tiene que seguir' (...) Otros seis años. Invitó a Miguel de la Madrid: 'Ya estoy cansado, Señor Presidente. He pensado en retirarme'. Silencio presidencial. De la Madrid quería una limpia en Pemex" (*Proceso*, núm. 637, pp. 6, 8).
- 43 *Diario de Xalapa*, 31 de julio de 1999, p. 2-E.
- 44 Los autores se refieren a Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- 45 Entrevista E.V. y Lourdes Godínez con el Gerente de Banrural, Minatitlán, 10/01/94.
- 46 Los municipios incluidos en este estudio fueron Catemaco, Hueyapan, Pajapan, Soteapan y Mecayapan.
- 47 Este grupo estuvo inicialmente conformado por Luisa Paré, Daniel Buckles, Jacques Chevalier, Fernando Ramírez, Rafael Gutiérrez, José Luis Blanco, Hugo Perales y la autora de este artículo; en 1993 varios de los integrantes de este grupo decidieron constituirse en una asociación civil llamada Proyecto Sierra de Santa Marta, A.C. (PSSMAC) y funcionar como ONG.
- 48 Pese a ello, en el PSSMAC se ha hecho un esfuerzo por construir una propuesta de manejo para sistemas agrosilvopastoriles, realizado por Lorenzo Arteaga en colaboración con Elena Lazos, investigadora de la UNAM.
- 49 Un intento gubernamental de apoyo a la reconversión de la ganadería tiene lugar en San Andrés Tuxtla, en donde en 1993 se creó un Grupo Ganadero de Validación y Transferencia de Tecnología, que actualmente cuenta con 18 socios. Este grupo recibe el apoyo y asesoría del Distrito de Desarrollo Rural Los Tuxtlas, del INIFAP y de FIRA (Torres y Castro, 1997:64). Esta experiencia ha sido exitosa, aunque no parece haber la intención de derivar de aquí una política más amplia de reconversión ganadera.
- 50 En una entrevista reciente, el dirigente de la Confederación Nacional Ganadera señaló que los ganaderos del país enfrentan la escasez de capital propio y el repliegue de las bancas privada y de desarrollo. Habló también sobre el desajuste que ha provocado el ingreso al TLC, haciendo cada vez menos rentable la actividad (*La Jornada*, 28/06/99).
- 51 En 1937 se expidió la Ley de Fomento de la Ganadería, mediante la cual se permitieron las "concesiones de inafectabilidad ganadera" por un periodo de 25 años. También se modificaron las fracciones XIV y XV del artículo 27 constitucional, por lo que las concesiones provisionales de inafectabilidad ganadera se pudieron convertir en concesiones definitivas (Villafructe, García y Meza, 1997:28-29). Estos mismos autores señalan que en Veracruz, como en el resto del trópico, entre 1950 y 1960 la expansión de la frontera ganadera ocurrió en el sector privado (*ibid.*:16).
- 52 Por ejemplo, el Proyecto Sierra de Santa Marta, A.C. ha promovido el cultivo de un recurso forestal no maderable (ixtle) que tiene gran demanda en la industria de la charrería. Sin embargo, ante la contingencia de una mala cosecha de maíz en 1998, y debido a que la oferta de trabajo urbano regional se ha restringido dramáticamente, varios de los integrantes del grupo de productores de ixtle tuvieron que migrar temporalmente al norte del país. Esto seguramente provocaría desajustes en un proyecto productivo en el que ya se había invertido capital y trabajo.
- 53 La misma ONG ha promovido el otorgamiento de créditos de SEDESOL y SEMARNAP. La repuesta de estas dependencias ha sido positiva pero el acompañamiento técnico tiene que darlo la ONG, pues las dependencias gubernamentales carecen de personal suficiente para dar seguimiento técnico a los proyectos que financian. En el caso de SEDESOL había una sola persona encargada de atender y supervisar la solicitud de créditos desde la cuenca del Papaloapan hasta el Uxpanapa.

- 54 En un estudio realizado por Alejandro Nadal, sobre la producción de maíz en México en el marco del TLCAN, se muestra que entre 1993 y 1997 el precio real del maíz descendió 43% como consecuencia de haber adoptado los precios internacionales (Rudiño, 1999a). Por su lado, varias asociaciones de ganaderos han denunciado que entre 1995 y 1998 la importación de carne de Estados Unidos aumentó de 6 a 49%, debido a los bajos precios que los productores estadounidenses pueden ofrecer gracias a los subsidios que reciben. Según estas fuentes, el resultado ha sido la quiebra de empresas y el cierre de ranchos ganaderos (Rudiño, 1999b).
- 55 Las acciones del Estado posrevolucionario fueron tardías en la sierra de Santa Marta, si se compara con lo ocurrido en otras regiones de la entidad o del país. Así, la reforma agraria tuvo lugar a mediados de la década de los años sesenta (Velázquez, 1992b), así como la construcción de escuelas y carreteras.





# Nuevas formas de intervención en el agro y reconstrucción de las clientelas rurales en la sierra de Los Tuxtlas, Veracruz<sup>1</sup>

Eric Léonard

La sierra de Los Tuxtlas (municipios de Catemaco, Santiago y San Andrés Tuxtla) representa un caso particular en el ámbito histórico-social del sur veracruzano y de la región del Istmo. Fue cuna de una antigua agricultura campesina articulada desde los primeros tiempos de la Colonia con el mercado internacional. Asimismo, cuando el sureste del país experimentó un desarrollo económico sostenido, basado en la colonización de nuevas tierras y su ocupación por el ganado bovino en la segunda mitad del siglo XIX y de nuevo entre 1950 y 1980, la región de Los Tuxtlas se caracterizó por su fuerte crecimiento demográfico endógeno y la consolidación de la economía campesina, tanto en el sector de los granos básicos como en el de los productos tropicales exportables (tabaco, caña de azúcar, plátano), a la vez que se convertía en importante proveedora de mano de obra no calificada para los mercados regional y nacional. Estas características confieren a la sierra de Los Tuxtlas un interés evidente para el estudio de los determinantes y de las condiciones de la reproducción de una agricultura minifundista en el nuevo marco económico, institucional y político emanado del proceso de integración al espacio económico norteamericano.

Este trabajo pretende mostrar cómo las reformas estructurales y las nuevas políticas de apoyo al sector campesino han contribuido a reforzar los procesos de diferenciación interna que operaban en las sociedades ejidales desde la reforma agraria de los años 1924-1940, y a “congelar” una estratificación social mediante la cual un sector minoritario de la población se ha impuesto como el único beneficiario directo de los apoyos económicos, ya sean públicos o privados, y como el único mediador institucional. La privatización de las tierras ejidales, las modalidades de repartición de las subvenciones a los cultivos básicos (PROCAMPO) y la transferencia al sector privado de las actividades de fi-

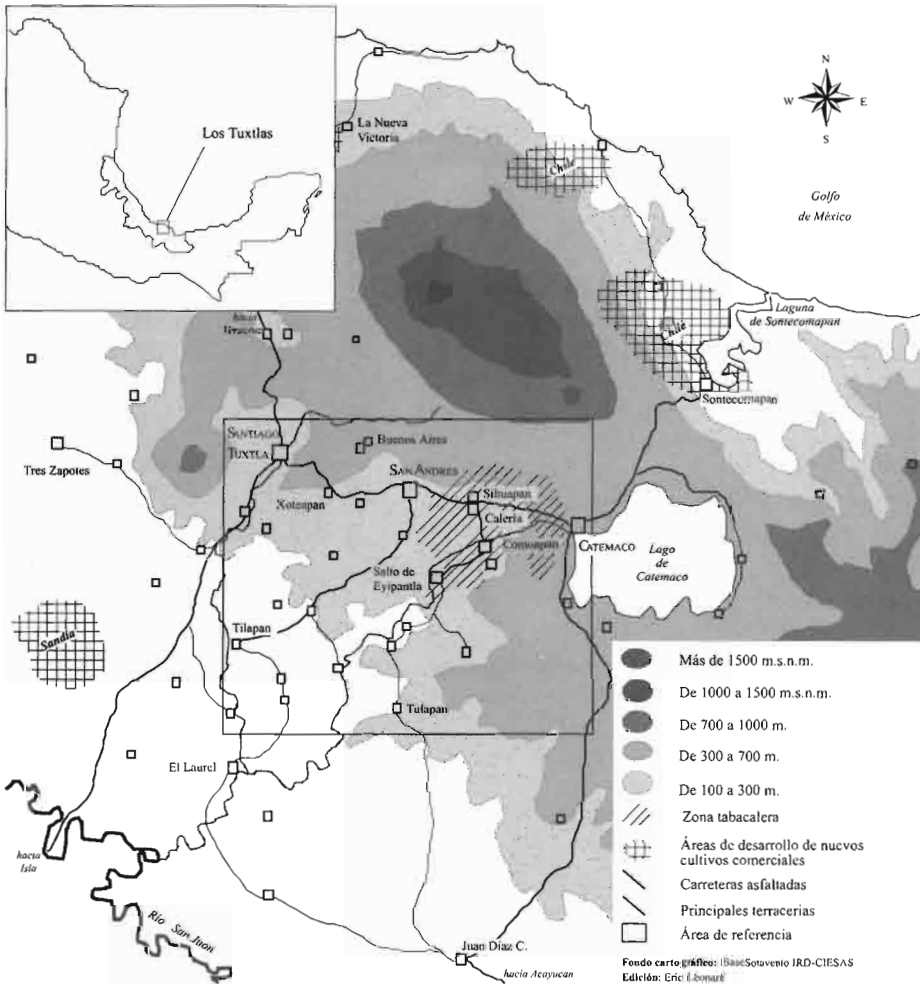
nanciamiento, asesoría técnica y comercialización que el Estado cumplía anteriormente, se han traducido en último análisis en la polarización de la estructura social y la cristalización de los clientelismos en torno a los detentores de un título ejidal, lo cual deriva en verdaderas rentas de situación.

## La expresión regional de las reformas estructurales

Los cambios institucionales ocurridos desde principios de la década de 1990 han alterado profundamente la dinámica socio-económica que había estado marcada, en la mayoría de los ejidos y hasta una fecha reciente, por la permanencia del libre acceso a la tierra para todos los jefes de familia miembros de la comunidad, fuesen o no ejidatarios. Por otro lado, la intervención del Estado en los ámbitos del financiamiento, de la asistencia técnica y de la comercialización de la producción, a lo largo de las décadas de 1970 y 1980, había moldeado profundamente las relaciones entre los campesinos y los mercados.

En la parte más próspera de Los Tuxtlas, donde se había desarrollado desde mediados del siglo pasado la producción del tabaco negro para la confección de puros preciados en el mercado internacional (González Sierra, 1991), el retiro del Estado, con la disolución de la paraestatal Tabacos Mexicanos S.A. de C.V. (TABAMEX) y la interrupción de los créditos públicos a este ramo, tuvo un impacto sumamente relevante. Con la intervención de TABAMEX en 1973, se había roto el oligopolio ejercido por nueve grandes familias de la región sobre el financiamiento y la comercialización de la producción tabacalera, única en ofrecer perspectivas de reproducción amplia para el campesinado, y se habían iniciado procesos de acumulación genuinos entre los ejidatarios que se habían beneficiado con las

Figura 1: Mapa general de la región de Los Tuxtlas



habilitaciones de la paraestatal. Paralelamente, la instalación en la región de tres grandes bodegas CONASUPO para el acopio de granos básicos y el apoyo de BANRURAL a la producción de maíz y frijol, aunque rápidamente limitado por la corrupción imperante en el manejo del seguro y la multiplicación de las “carteras vencidas”, habían debilitado los monopolios de los grandes comerciantes de grano y agiotistas locales y contribuido a ampliar, en este sector también y aunque en un menor grado, el margen de acumulación de los campesinos.

Las reformas estructurales tuvieron varias expresiones: por un lado, con la “desincorporación” de TABAMEX en 1990, se traspasaron los activos de la paraestatal (almacén, bodegas, vehículos y tractores, equipo de riego, más 132 galeras para secado del tabaco) a una organización campesina (la Unión de Ejidos Pri-

mitivo R. Valencia) que, desde entonces, se encarga de gestionar los créditos bancarios para la producción y la comercialización (Mackinlay, 1997). En los hechos, no fue sino hasta 1993 cuando la Unión pudo operar a una escala significativa, aunque no con la presencia social que había tenido TABAMEX (400 productores y 700 ha habilitados en 1998, por 700 ejidatarios y 881 ha en 1980). Por otro lado, el retiro de BANRURAL en el financiamiento de los cultivos básicos y la fuerte contracción de las compras de CONASUPO a partir de 1994 han impactado fuertemente en la situación de los campesinos milperos: los intermediarios locales, ya sean los acaparadores “tradicionales” o ejidatarios que se han lanzado en el acopio de granos a raíz del proceso de acumulación que vivieron los ejidos de la región durante las décadas de 1970 y 1980, han recobrado un papel central en el comercio y el agio y fungen hoy en día como los únicos proveedores de las grandes empresas miceras, MASECA, MINSA y CONASUPO. Si exceptuamos al sector tabacalero, los campesinos han sido apar-

tados de cualquier forma de crédito formal, ya sea oficial o privado. Los campesinos minifundistas de Los Tuxtlas se encuentran en un “no man’s land institucional” en lo que a crédito se refiere: la buena fertilidad de los suelos y los dos ciclos anuales de cultivo (de temporal y de humedad) los ubican fuera de la categoría de los campesinos de muy baja productividad que pueden ser sujetos del “crédito a la palabra” promovido a través de PRONASOL; pero su escaso capital productivo y su fragilidad financiera los mantienen fuera del sistema bancario, si no es mediante los escasos créditos de habilitación que se otorgan en forma muy localizada para algunos cultivos de alto valor agregado (véase adelante). De tal suerte que los agiotistas locales han vuelto a ejercer un control casi monopolístico sobre el financiamiento rural, imponiendo para sus préstamos tasas de interés de entre el 15 y el 25% mensual.

**Cuadro 1: El avance del PROCEDE en el municipio de San Andrés Tuxtla**

total de ejidos	ejidos certificados				total regularizados en 1997	falta regularizar en 1997
	1994	1995	1996	julio 1997		
70	9	14	8	3	34	36

Fuente: Almeida, 1998

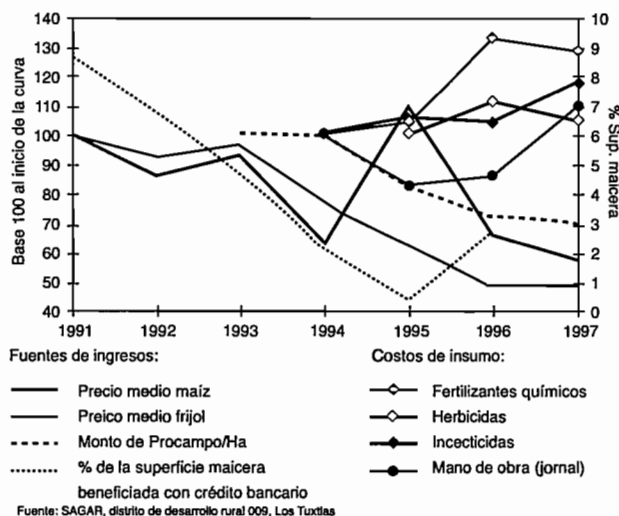
Por otra parte, la reforma al artículo 27 constitucional y la aplicación del Programa de certificación de derechos agrarios (PROCEDE) en la mitad de los ejidos de la región entre 1994 y 1997 resultaron en la atribución de certificados de propiedad a los titulares de un derecho ejidal, certificados que se están volviendo el principal medio para acceder a las subvenciones oficiales (PROCAMPO) así como al crédito privado (bancos y, sobre todo, usura rural). Asimismo, se ha liberado el mercado de tierras ejidales, aunque con algunas limitantes notables (la Delegación regional del Registro Agrario Nacional avala solamente el traspaso integral de las parcelas deslindadas y considera ilegal su venta por fracciones, cuando el mercado de tierras interno a los ejidos gira básicamente en torno a la compra de pequeñas y muy pequeñas superficies). Respecto al avance de PROCEDE en la región, es de notar el estancamiento del Programa en el curso de los dos últimos años (cuadro 1). Este hecho se relaciona con los conflictos que la perspectiva de una formalización de los derechos agrarios ha desatado en muchos ejidos, tanto a nivel de las comunidades, entre los ejidatarios y los campesinos sin derecho formal sobre la tierra que conforman la mayoría de la población, como en el seno de los grupos domésticos, entre el padre-ejidatario y los hijos que pugnan por la atribución de una parcela y su autonomización social y económica (véase Almeida en este volumen).

Reforma estructural mayor, la ratificación del Tratado de Libre Comercio, originó una merma brutal en la rentabilidad de los cultivos básicos. En el curso de los últimos años, los precios del maíz y del frijol han conocido fuertes fluctuaciones, pero con una tendencia marcada a la baja: en valores reales, entre 1990 y 1996, el precio local del maíz ha bajado 38%, mientras el frijol perdía 66% de su valor. Lo mismo ocurrió con PROCAMPO, el principal subsidio del que aún se benefician los productores de granos básicos desde la abrogación de los precios de garantía, a principios de 1995 (Fritscher, 1995): entre su implementación, a finales del año 1993, y el ciclo de temporal de 1997, la subvención por hectárea acordada perdió más de 30% de

su valor real.<sup>2</sup> Esta evolución contrasta notablemente con la tendencia seguida por los principales insumos: desde 1994, los precios reales de los fertilizantes químicos y de los insecticidas se incrementaron 28 y 15% respectivamente;<sup>3</sup> aunque los costos de los herbicidas (uno de los insumos empleados con mayor intensidad en el cultivo de maíz) y de la mano de obra se mantuvieron más estables (con incrementos reales de 10 y 5% respectivamente durante el mismo periodo), su evolución no dejó de ser desfavorable para los productores (figura 2).

El derrumbe en la rentabilidad de la agricultura milpera ha sido particularmente sensible en las zonas periféricas a la cuenca tabacalera central, donde se carece de alternativas productivas, pero también en ésta, donde la gran mayoría de la población no tiene acceso a los recursos generados por el cultivo del tabaco, si no es a través del peonaje. Tal evolución refuerza la tendencia a la ganaderización del sistema agrario que se

**Figura 2: Evolución de los precios reales de los principales productos e insumos de la agricultura en la región de Los Tuxtlas, 1991-1997**



dibuja desde la década de los sesentas. En el tiempo largo, la ganadería bovina es la única actividad donde los niveles de productividad del trabajo se han mantenido. Esto ha llevado a los que disponen de algún margen de acumulación a capitalizar en forma de ganado, lo cual se traduce por la reconversión de una porción creciente de las tierras en praderas, la regresión de la superficie disponible para los cultivos alimenticios y, por ende, la precarización de todos aquellos que no disponen de un acceso seguro a la tierra y tienen que negociar año con año dicho acceso con los ejidatarios o los propietarios de la región.

#### NUEVAS (Y NO TAN NUEVAS) MODALIDADES DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

En este aspecto, la evolución más notable fue la implementación del Programa de apoyo para el campo (PROCAMPO), que ha venido a compensar de manera significativa la merma en la redituabilidad de los cultivos básicos. Sin embargo, esta subvención, que se supone dirigida hacia los productores, ha sido gradualmente re-centrada hacia el grupo de los ejidatarios: en el curso de los últimos años, los subsidios de PROCAMPO han sido afectados a las parcelas registradas en el censo inicial realizado por la administración y, a través de ellas, a sus dueños, en lugar de los campesinos quienes realmente las trabajan, ya sean familiares de éstos o arrendatarios (véase *infra*). Esta desviación en la utilización y la finalidad del subsidio se ve confirmada por la ampliación del programa, desde 1997, a las superficies sembradas de pastos artificiales, lo cual refuerza el desplazamiento de los cultivos básicos y de la fracción del campesinado que se encuentra en la situación más precaria.

Paralelamente a la crisis de los cultivos básicos, desde finales de los años ochenta se han desarrollado focos de agricultura comercial (estropajo, hortalizas), en forma muy localizada y temporal, condicionada a la intervención eventual de comerciantes foráneos. Este fenómeno, si bien representa una alternativa productiva y puede generar dinámicas de acumulación, tiene un impacto social aún limitado, ya que ningún sistema de crédito a la producción sostiene el desarrollo de estos cultivos y pocos son los productores que pueden asumir con fondos propios los costos y riesgos económicos que acarrear. No pasa lo mismo en el sector tabaquero, que ha tenido un crecimiento dramático en el curso de los tres últimos años debido al auge del precio internacional del tabaco negro para puros. Se han multiplicado las inversiones privadas provenientes, ya sea de las grandes familias tabacaleras de la región o

de la empresa La Moderna, la cual está haciendo una incursión muy vistosa en este ramo particular, pero también de un gran número de pequeños operadores (comerciantes, funcionarios).<sup>4</sup> A su vez, para el ciclo otoño-invierno 1997/98, MASECA, en asociación con la empresa semillera Pioneer, ha propuesto en varios ejidos una “asociación en participación” para la producción de maíz, en base al suministro de un paquete técnico de alto rendimiento (semilla, fertilizantes, insecticidas y herbicidas).

Estos apoyos tienen la particularidad de enfocarse hacia los ejidatarios y de dejar a un lado el grupo mayoritario de los vecindados. Tal característica ya era válida en tiempos de TABAMEX y del crédito oficial, pero la permanencia del acceso libre a la tierra y la gestión política de los financiamientos permitían a los otros miembros de la comunidad “colarse” por los huecos que ofrecía el sistema. Así, los avances de la “revolución verde”, promovidos en el curso de los años setentas a través del crédito oficial y de la asistencia técnica, tuvieron una amplia difusión en los distintos estratos de la sociedad agraria. En particular, el uso de los herbicidas y de los fertilizantes químicos permitió a los campesinos sin derecho ejidal beneficiarse de aumentos de productividad que, si bien no se comparan con los que gozaban los ejidatarios, sujetos de los apoyos oficiales, no dejaron de ser significativos. Asimismo, la política de subsidio a los insumos (fertilizantes y semillas, créditos blandos para la mecanización) y la asistencia técnica tuvieron un alcance que rebasó por mucho al grupo de los ejidatarios. Tales oportunidades se han reducido drásticamente con la disolución de los subsidios estatales a los precios del mercado y la atribución de certificados de propiedad. Por ejemplo, los insumos adelantados por MASECA son entregados a cambio del cheque de PROCAMPO como participación del campesino en su “asociación” con la empresa. Lo mismo ocurre con las habilitaciones que ofrecen los tabacaleros privados y la Unión de productores: en los hechos, los titulares de un certificado agrario son los únicos en beneficiarse con los créditos productivos.<sup>5</sup>

Las características locales del ajuste estructural y las nuevas formas de intervención en el ámbito productivo han tenido un impacto fuerte sobre los mecanismos de movilidad social a nivel local y regional. Desde la reforma agraria de los años 1924-1940, las modalidades de acceso al crédito y su costo han sido los motores principales de los procesos de acumulación diferencial dentro de las comunidades campesinas. Para apreciar el impacto de las reformas recientes sobre estos mecanismos, cabe resaltar algunas tendencias históricas.

## Una retrospectiva acerca de los mecanismos de diferenciación campesina

En la casi-totalidad de los ejidos, al llevarse a cabo el reparto agrario, no se procedió al deslinde y la distribución de parcelas entre los ejidatarios, sino que se resolvió mantener libre el acceso a la tierra y los recursos naturales (madera, leña, pastos) para todos los miembros de la comunidad, fuesen o no ejidatarios. Este tipo de gestión de las tierras encuentra sus raíces en la organización social y productiva de las comunidades indígenas preexistentes, las cuales, cuando menos en la parte central de la región, recibieron muy pocas aportaciones mestizas hasta bien entrada la década de 1970. Aún cuando se le reconocía exclusividad en el uso y la transmisión de la tierra al campesino que la había desmontado y cultivado en forma continua, la tenencia mancomunada de la tierra se mantuvo vigente hasta finalizar los años setenta y, en algunos ejidos, incluso en las zonas de agricultura comercial, hasta principios de los noventa.

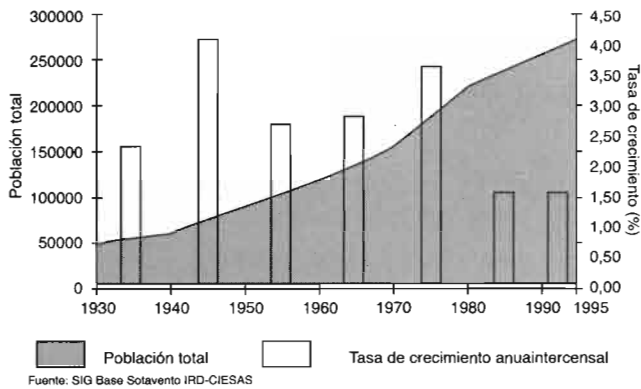
Si esta organización tenía la ventaja de garantizar al conjunto de la población el acceso a las tierras de cultivo, tuvo también como consecuencia el permitir la concentración de gran parte de los recursos productivos (tierras, pastos, bosques y ganado) en manos de algunos miembros de la comunidad. Los procesos de concentración de los recursos y del poder económico descansaron en las relaciones establecidas por una minoría —se trata de dos o tres individuos en cada ejido— con el monopolio comercial que se construyó y fortaleció en la región a partir de la reforma agraria y dominó su economía hasta mediados de los años setenta. El control ejercido a nivel regional por una docena de grandes familias sobre las actividades comerciales y de crédito se extendió tanto a la producción de granos básicos (maíz, frijol y, durante algún tiempo, arroz), como al sector tabaquero. A través de un sistema de anticipos en efectivo y mercancías a sus agentes en cada ejido —en general los líderes agrarios que ya fungían como intermediarios políticos— los grandes comerciantes financiaban la producción a cambio del acopio de las cosechas. Debido a la ausencia, en la mayor parte de la región y hasta bien entrada la década de 1970, de vías de comunicación transitables que hubieran permitido la actividad de comerciantes foráneos, este sistema permitió la constitución de mercados locales cautivos y la consolidación de una élite ejidal comerciante y agiotista, que pudo desmontar y cultivar grandes extensiones con mano de obra asalariada y capitalizar en forma de ganado, el cual se mantenía y

crecía sin costo alguno en las zonas enmontadas y en los agostaderos indivisos. La apropiación de tierras de cultivo y áreas de pastoreo por esta élite vino a abarcar en algunos ejidos superficies de varios cientos de hectáreas.

En el curso de los 30 años que siguieron al reparto agrario, el factor limitante de la actividad agrícola fue la fuerza de trabajo: la superficie desmontada y cultivada por un campesino dependía de la mano de obra que lograba movilizar. La concentración del capital circulante, ya sea propio o proveniente de un crédito a tasa moderada —lo cual permitía recurrir a trabajadores asalariados— y del ganado —lo cual permitía incrementar la superficie cultivada por trabajador a través del empleo del arado y de la tracción animal— generó un fuerte diferencial de productividad entre los campesinos. La organización comercial que sustentaba los procesos de acumulación diferencial se beneficiaba de la permanencia del acceso abierto a la tierra, ya que éste permitía la incorporación de la gran mayoría de la población activa como productores de granos y el crecimiento continuo de los excedentes comercializados. Hasta finales de la década de 1970 cuando menos, la posesión de un certificado agrario fue lo único que diferenciaba al ejidatario del “comunero”, fuese o no hijo de ejidatario. El derecho de cultivo era otorgado por la asamblea ejidal y era raro que, una vez acordado, este derecho se pusiera en tela de juicio. Sin embargo, diferencias importantes existían en cuanto a la calidad de las tierras explotadas y su accesibilidad, ya que los mejores terrenos fueron desmontados en prioridad por los primeros ejidatarios y quedaron en manos de sus herederos.

El libre acceso a las tierras, así como la estrecha relación que existía entre el nivel de la fuerza de trabajo familiar y la capacidad de acumulación de cada productor, influyeron sin duda en los altos niveles de fecundidad que prevalecieron en la región después del reparto agrario. Entre 1940 y 1980, la tasa de crecimiento demográfico sufrió un incremento dramático, ubicándose entre 2.5 y 4.5 % anual (y rebasando esta última cifra en varios ejidos cercanos al centro urbano regional de San Andrés), lo cual implicaba la duplicación de la población en menos de una generación<sup>6</sup> (figura 3). El crecimiento poblacional tuvo varias consecuencias sociales de importancia: por un lado, a principios de los años setenta, en la mayoría de los ejidos de la zona central, se llegó a una presión crítica sobre los recursos naturales, la tierra en primer lugar pero también las reservas de leña y, en las partes más altas, el agua para uso doméstico. Por otra parte, la población sin derecho formal sobre la tierra llegó a cons-

**Figura 3: El crecimiento poblacional en la región de Los Tuxtlas (1930-1995)**



tituir la gran mayoría de la población total: en 1990, de una muestra de 20 ejidos de la región, el ratio número de familias/número de ejidatarios se establecía a 2.74 en promedio y rebasaba 3.5 en la mitad de los casos (Azuela, 1995).

Como consecuencia de estos cambios, en el curso de los años ochentas –poco antes o poco después, dependiendo de la velocidad del crecimiento demográfico local y de la saturación del espacio– el sistema de tenencia mancomunada de la tierra y de los demás recursos naturales fue puesto en tela de juicio por una “clase media” campesina que se había consolidado a raíz de las intervenciones del Estado en los sectores de la comercialización y de la producción. Entre 1970 y 1990, la efímera intervención de BANRURAL y, sobre todo, la implantación de TABAMEX y de CONASUPO, aunadas al fuerte desarrollo de la red de caminos rurales, permitieron romper los monopolios comerciales ejercidos por las grandes familias tuxtecas. Tanto el crédito oficial a la producción como la extensión de la asesoría técnica a cargo de la Secretaría de agricultura y la política de subvención a los insumos agrícolas (fertilizantes, agroquímicos, etc.) permitieron una difusión rápida del cambio técnico; difusión tanto más rápida que varios de los nuevos medios de producción, los herbicidas en particular, permitían levantar el cuello de botella más apremiante; la escasez de mano de obra en los periodos más álgidos del ciclo productivo.

Estos cambios se tradujeron por el aumento de la capacidad de acumulación de la capa del campesinado que se había beneficiado en mayor grado con los apoyos públicos, es decir los detentores de un título ejidal y sus familiares más cercanos. El desarrollo de este grupo se hallaba sin embargo limitado por el control ejercido por las élites locales sobre gran parte de las

tierras de cultivo y de los agostaderos. En particular, la reducción gradual de los precios reales de los granos básicos a partir de 1982 y la evolución inversa de la rentabilidad de la ganadería, la cual requiere de mayores extensiones de terreno, vino a plasmar la oposición entre las elites comerciantes y ganaderas y esta clase media campesina en formación.

Así, en el umbral de los años ochentas, se manifestaron una oposición creciente al poder de las élites locales y una pugna por la redistribución equitativa de las tierras ejidales entre los ejidatarios. Diez años más tarde, el debate público en torno a la reforma del estatuto del ejido dio un nuevo impulso al movimiento de protesta en las comunidades donde aún no triunfaba y contribuyó a debilitar las estructuras de control comunitario que habían permitido la permanencia de la tenencia mancomunada de la tierra. A mediados de la actual década, la casi totalidad de los ejidos de la región había procedido al “parcelamiento” de sus tierras y a su redistribución entre los beneficiarios de un título ejidal. Desplazadas del control sobre la tierra (mas no del que ejercían sobre el comercio y la usura locales), las elites reorientaron sus estrategias productivas hacia la compra de propiedades (ya sea en la región o en las zonas de colonización agropecuaria reciente, como la costa de Los Tuxtlas o la región del Uxpanapa) y la cría de ganado.

Los principales afectados por el proceso de parcelamiento han sido los campesinos no-ejidatarios: las áreas comunales a las que tenían un acceso temporal mediante acuerdo previo de la asamblea ejidal (tierras de cultivo periféricas, agostaderos, zonas de abastecimiento en leña, etc.) han sido repartidas entre los ejidatarios. Tal evolución los aparta desde luego de la ganadería y del cultivo con yunta.<sup>7</sup> La estructura social interna viene así a “congerlarse” en cuatro categorías bien definidas entre las cuales la movilidad es limitada: en primer lugar, la élite ejidal que permanece y se identifica cada vez más como un grupo de grandes y medianos propietarios privados, especializados en la cría de ganado, lo cual no impide que diversifiquen sus actividades, dependiendo de las oportunidades y las coyunturas económicas, hacia cultivos comerciales (tabaco o hortalizas) y, desde luego, hacia la mediación comercial y política; los ejidatarios, quienes conforman un grupo bastante heterogéneo en cuanto a su nivel de acumulación y su capacidad de intensificación, pero quienes son los únicos beneficiarios directos de los apoyos públicos y privados a la producción, lo cual les puede permitir operar una reconversión económica hacia la ganadería o cultivos comerciales en asociación con la elite; los familiares directos de los ejidatarios



(hijos y hermanos), quienes gozan de un acceso seguro y gratuito a la tierra –y eventualmente a una parte de los apoyos económicos vinculados con la propiedad de la tierra– pero en cantidad limitada y sin ninguna garantía para su propia descendencia. Este grupo es el que conserva la mayor movilidad, ascendente o no, dependiendo de la posición de sus miembros en la estructura familiar y la cadena de herencia de los derechos ejidales; por último, los campesinos sin parentesco directo con un ejidatario, quienes tienen que negociar año con año su acceso a las tierras y a las subvenciones, ubicándose de la forma más oportuna en las redes clientelares locales.<sup>8</sup>

Los cambios económicos e institucionales ocurridos desde principios de la década han contribuido a congelar esta estratificación. En forma general, han tendido a confirmar la conformación del grupo de ejidatarios como una clase de intermediarios económicos y políticos y la marginación de los avecindados en la arena económica y política local: para éstos últimos, no parece haber alternativa de supervivencia fuera de las redes clientelares locales, y la tendencia apunta hacia una precarización creciente de su situación.

### El impacto de las reformas estructurales en la estratificación social

#### LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RENTA SOBRE LA TIERRA

En un primer tiempo y a un nivel macro-social, la consecuencia más palpable de las reformas consistió en la aceleración de la erosión de la CNC y el debilitamiento de los canales tradicionales de control socio-político. Éstos descansaban en el papel de intermediarios que desempeñaban las elites ejidales, y en particular los líderes agrarios-comerciantes que habían convertido los ejidos en pequeños mercados cautivos; al restarles instrumentos de coerción, el proceso de emparcelamiento erosionó su poder político. Luego, la desincorporación de TABAMEX –la cual tuvo por efecto inmediato una dramática reducción de los créditos asignados al cultivo de tabaco y de la superficie cultivada (véase la gráfica 3)– y la contracción de las operaciones de BANRURAL debilitaron aún más las estructuras oficiales de intermediación. Su desmoronamiento gradual en la segunda mitad de la década de 1980 y los primeros años de la siguiente se tradujo por un muy fuerte apoyo campesino al Frente Democrático Nacional en las elecciones presidenciales de 1988 y luego al PRD (Robles, 1997). Sin embargo, a partir de 1994 se ha dado un reflujo marcado de la oposición política y de su

base campesina, lo cual se tradujo en sendas victorias del partido oficial en las cuatro últimas elecciones (municipal en 1994, legislatura estatal en 1995, legislativa federal y municipal en 1997).

Este retroceso parece corresponder a la reconstrucción de estructuras de control económico y social, en base a nuevas clientelas o a antiguas clientelas restauradas y en torno al fortalecimiento del grupo de los ejidatarios. En este proceso, la aplicación del Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) en un gran número de ejidos ha desempeñado un papel esencial.

Entre 1992 y 1994, cuando la compra-venta de parcelas ejidales cobró una dimensión legal a raíz de la reforma al Artículo 27 constitucional, y cuando todavía no se iniciaban los trabajos del PROCEDE en la región, el mercado de tierras conoció una fuerte actividad (Almeida en este volumen). En esta época, las élites ejidales aprovecharon los precios aún bajos en un “mercado emergente” para sacar la mayor ventaja y darle fundamento jurídico a sus adquisiciones.<sup>9</sup> Sin embargo, después de tres años de efervescencia, el mercado de tierra parece haber vuelto a un cauce más tranquilo: desde 1994, el precio de las tierras ha aumentado sensiblemente y se ubica, hoy en día, dependiendo de la calidad del suelo y de su localización, entre 7 000 y 20 000 pesos por hectárea<sup>10</sup>. En este contexto, las trabas administrativas establecidas por la delegación regional del Registro Agrario Nacional (RAN), al negar carácter legal a las ventas de fracciones de las parcelas certificadas, han limitado en algo la oferta y la demanda de tierras, aunque paralelamente se realizan transacciones registradas ante notario, sin avisar al RAN.

La existencia de títulos de propiedad en los ejidos ha asentado nuevas bases para el sistema de crédito, tanto bancario –para unos cuantos– como usurero –para la mayoría. Anteriormente, el mercado del crédito privado se restringía al círculo de los comerciantes y de los ganaderos, quienes podían ofrecer garantías de pago. Hoy en día, su alcance se ha ampliado significativamente con la atribución de títulos de propiedad, a la vez que el certificado de PROCEDE se volvió el único medio de acceso para los campesinos que carecen de otro capital.

Asimismo, los títulos de propiedad funcionan como instrumentos para canalizar y concentrar las subvenciones acordadas a través de PROCAMPO. Para facilitar el control y los trámites administrativos, los apoyos dirigidos en teoría hacia los productores de granos básicos están asignados en la práctica a las parcelas donde se realizan estos cultivos. Y al no haberse actualizado las listas iniciales de beneficiarios en cada ejido,

**Cuadro 2: Evolución del número de beneficiarios de Procampo en la región de Los Tuxtlas.**

Zona o localidad	Campesinos registrados	Beneficiarios en 1997	Diferencia (%)
Región de Los Tuxtlas	12 568	10 115	-19.5 %
Municipio de San Andrés	7 730	5 908	-23.6 %
Ejididos de San Andrés	7 273	5 515	-24.2 %
Zona densa del municipio	4 292	3 021	-29.6 %
Principales localidades:*			
Comoapan	376	260	-30.8 %
Calería	138	53	-61.2 %
Salto de Eyipantla	332	197	-40.7 %
Tulapan	314	247	-21.3 %
Tilapan	202	164	-18.8 %
Los Naranjos	267	157	-41.2 %
El Huidero**	197	115	-41.6 %
Buenos Aires Texalpan**	222	129	-41.9 %
Bodegas de Totoltepec**	190	163	-14.2 %

Fuente: SAGAR, Distrito de Desarrollo Rural 009 "Los Tuxtlas"\* Las dos localidades con mayor actividad en el sector industrial (manufacturas de puros y maquiladoras) y de servicios, San Andrés y Sihuanpan no han sido tomadas en cuenta

\*\* Ejidos donde se ha realizado trabajo de campo

basta con que el dueño de la parcela la reclame al arrendatario que la cultivaba para apropiarse de la subvención, aunque acto seguido alquile esta misma tierra a otra persona<sup>11</sup>. La concentración paulatina de los recursos de PROCAMPO se puede comprobar ampliamente a través de la evolución del número de sus beneficiarios en la región de Los Tuxtlas: de 6 449 en 1993/94, el número de campesinos que reciben la subvención pasó a 10 992 en 1994/95 (+ 70%) y 12 568 en 1995/96 (+ 14.3%), pero bajó a 10 115 en 1997 (- 19.5%), cuando el monto asignado se mantenía estable. Este retroceso resulta aún más marcado en la zona densamente poblada del municipio de San Andrés y en particular en las principales localidades, donde los campesinos sin tierra representan la gran mayoría de la población (véase el cuadro 2). La identificación entre los titulares de un certificado agrario y los beneficiarios de PROCAMPO ha llegado a un grado tal que, en varios ejidos renuentes a incorporarse a PROCEDE, se ha condicionado –desde luego sin fundamento legal– la prolongación del subsidio para los próximos ciclos agrícolas al inicio del Programa de certificación.

Conjuntamente, los dos programas que constituyen el eje de la política oficial hacia el campo, PROCEDE y PROCAMPO, han coincidido en la creación de una renta sobre la tierra en beneficio de los ejidatarios. Si las

ventas de parcelas ejidales han disminuido sensiblemente desde 1994, es en parte porque el arrendamiento remunera ampliamente la propiedad sobre la tierra: en 1996 y 1997, la suma correspondiente a PROCAMPO (\$ 485 y \$ 550 respectivamente por ciclo de cultivo) y al valor del alquiler (500 a 600 pesos por hectárea y para dos ciclos de producción –de temporal y de humedad o "tapachole") equivalía a la ganancia neta que se podía esperar de dos cultivos de maíz<sup>12</sup>, y a una cantidad mucho mayor si la parcela había sido alquilada para el cultivo del tabaco (1 500 a 2 000 pesos por hectárea y por ciclo en este caso). Este nivel de remuneración representa entre el 12.5 y el 20% del valor mercantil de la tierra,<sup>13</sup> es decir una rentabilidad muy por encima de la de cualquier inversión productiva al alcance de los campesinos... esto, desde luego, sin asumir los riesgos inherentes a la producción ni los costos financieros que ésta implica (las tasas de interés practicadas por los agiotistas locales varían entre el 15 y el 25% mensual). Aún cuando la tierra se presta, en base a lazos familiares o de compadrazgo que el solicitante tiene con el ejidatario, la renta se manifiesta en la forma de servicios en trabajo prestados al dueño de la parcela en algunos de los principales cuellos de botella del calendario agrícola (escardas, pizca), cuando los costos de mano de obra llevan, por lo regular, a recur-

rir a los prestamistas locales. Por si fuera poco, desde 1997, la ampliación del PROCAMPO a un total de 200 cultivos, incluyendo a los pastos inducidos, a fin de dinamizar los procesos de reconversión productiva de las zonas campesinas, ha reforzado las cadenas de dependencia al apoyar la dinámica de ganaderización y contribuir a la reducción de la superficie disponible para los cultivos básicos.

Esta renta se está volviendo un recurso clave en la reconstrucción de clientelas de tipo tradicional. Esto, a su vez, se traduce en el fortalecimiento de la asamblea ejidal y del comisariado, emanación de una minoría de la población, como principales autoridades y estructuras de mediación, en contraste con el paulatino debilitamiento del agente municipal, representante del conjunto de la población votante, incluso en las áreas de la gestión pública que le corresponden directamente (como la administración de los recursos del Ramo 26).

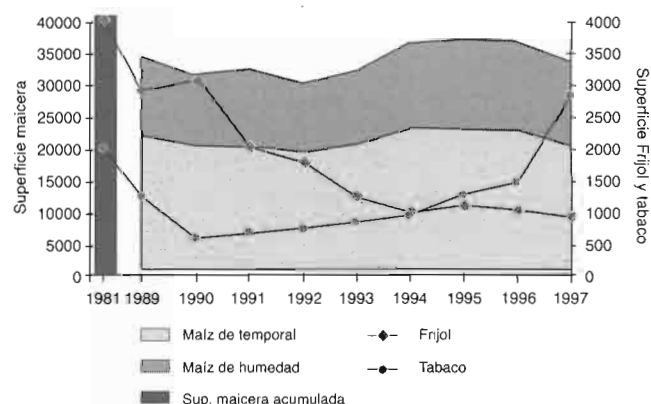
LA RECONSTRUCCIÓN DE CLIENTELAS EN EL ÁMBITO PRODUCTIVO

En cuanto a la evolución de los patrones de cultivo, las estadísticas agropecuarias disponibles, a pesar de su limitado grado de confiabilidad, arrojan tendencias que confirman ampliamente los testimonios recogidos en el campo. El hecho de mayor relevancia para las unidades campesinas reside en la casi-erradicación del frijol de los sistemas de cultivo. Después de haber disminuido de un cuarto en el curso de los años ochentas (y un 40% en relación con 1960), la superficie de frijol ha retrocedido casi 70% en lo que va de la actual década (figura 4). La principal razón que invocan los campesinos es la incidencia de un gasterópodo (el “siete-cueros”), que destruye los jóvenes plantíos y se ha ido expandiendo desde las partes más bajas de la región. El hecho es que la caída dramática del precio del frijol desde 1989 (la cual alcanzó 66% en términos reales) y el incremento del costo de los agroquímicos necesarios al combate de la plaga (véase la figura 2) han anulado la redituabilidad de este cultivo: sólo se sigue cultivando en las partes más altas, donde la incidencia de la babosa aún es leve, y a fines exclusivos de autoconsumo. La desaparición del frijol de los sistemas de producción se suma a la que sufrieron anteriormente los cultivos de arroz, plátano macho y tubérculos (malanga, yuca,) que, tradicionalmente, se combinaban en la milpa: la generalización del cultivo continuo de la tierra y del empleo de herbicidas resultó en la eliminación gradual de los últimos a partir de la década de 1960. De esta manera se prolonga la fragilización de la economía campesina, cuyas bases se han ido restrin-

giendo al cultivo de maíz y a la venta de fuerza de trabajo cuando no se había logrado el paso a la ganadería.

Por otra parte, la superficie maicera se ha mantenido estable –incluso aumentó entre 1993 y 1996– a pesar de la continua expansión de la ganadería. Esta evolución positiva encubre sin embargo dos hechos distintos. Por un lado, la superficie cultivada durante el ciclo de temporal ha fluctuado en forma mínima. Tanto el lanzamiento del PROCAMPO como el aumento de precio que resultó de la devaluación de 1995 parecen haber afectado muy poco la toma de decisión de los campesinos: la superficie sembrada por cada campesino durante el ciclo de temporal está determinada por las necesidades alimenticias de su familia, pero también, en un mayor grado, por sus requerimientos financieros: la milpa funge como garantía y condición de acceso a todas las formas de crédito que permanecen al alcance de las unidades campesinas, ya sea para la producción, el consumo o las emergencias. De tal forma que suele dedicarse un volumen relativamente constante de grano al pago de los compromisos contraídos durante el ciclo de cultivo. Esta característica confiere al maíz de temporal una escasa elasticidad en relación a las modificaciones del entorno macroeconómico e institucional, cuando menos a corto y mediano plazo. En cambio, el cultivo de humedad (o tapachole) se realiza principalmente con recursos propios (obtenidos de la cosecha de temporal) y apunta en un grado muy superior a la obtención de ingresos monetarios. De ahí que la superficie “de tapachole” ha fluctuado en una proporción mayor, que alcanzó 36% entre 1992 y 1995, después de la implementación de PROCAMPO y de la devaluación, antes de sufrir una franca caída en 1997,

Figura 4: Evolución de la superficie de los principales cultivos en Los Tuxtlas (1989-1997)



Fuente: SAGAR, Distrito de desarrollo rural 009. Los Tuxtlas, UEPRV

debido al derrumbe del precio del maíz (figura 4). Al igual que en el ciclo de temporal, los excedentes producidos van a parar en manos de los acaparadores locales, ya que la mayor autonomía financiera de los productores en el ciclo de humedad no se traduce por una diversificación de los operadores en el campo de la comercialización y menos aún, en el del crédito.

En lo que a cultivos comerciales se refiere, en la mayoría de los casos su implementación resultó ser un epifenómeno de corta duración. Si bien, desde finales de la década de 1980, comerciantes de las ciudades de México, Puebla o Córdoba han promovido cultivos de hortalizas y, excepcionalmente, ofrecido financiamientos para su realización, la inestabilidad de los precios en el mercado nacional de los productos frescos, así como el rápido incremento de los costos de producción han disuadido tanto a productores como a intermediarios de seguir con el negocio: el clima cálido y húmedo resulta tan favorable para el crecimiento de los cultivos como para la proliferación de las plagas; al cabo de unos pocos años, los costos de la lucha fitosanitaria merman de manera drástica la rentabilidad del cultivo y resultan en pérdida neta. Es así como el cultivo de sandía, que ocupó entre 1 000 y 1 500 ha en la parte occidental de la región de 1989 a 1992, no representaba más de 50 ha cinco años después; en el mismo lapso, la superficie de tomate pasó de 676 a tan sólo una docena de hectáreas y el cultivo de chile fresco sufrió un retroceso apenas menor.<sup>14</sup>

Con todo, y como ocurre desde hace más de un siglo, el cultivo del tabaco aparece como la opción más estable y redituable de inserción en el mercado: además de apoyarse en una infraestructura comercial y financiera consolidada por las grandes familias de la región desde hace varias décadas y tener requerimientos técnicos que la mayoría de los campesinos de la zona central dominan, el cultivo del tabaco negro se beneficia actualmente de una muy fuerte demanda en el mercado internacional. Después de la crisis generada por el cese de las actividades de TABAMEX y la desincorporación de la paraestatal, la superficie tabacalera ha crecido a un ritmo promedio de 43% en el curso de los últimos cuatro años (figura 4).

Más allá de su evolución dispareja, estos cultivos comerciales presentan similitudes en cuanto a sus pautas de desarrollo y difusión: los proyectos productivos que se han estructurado en torno al sector privado —ya sea mediante su intervención directa o través de los recursos financieros que provee a organizaciones de productores— se han enfocado casi exclusivamente hacia los ejidatarios, en gran medida porque aparecen, gracias al título agrario y la seguridad de la

que gozan en el acceso a la tierra, como los únicos actores solventes y capaces de desarrollar estrategias productivas a largo plazo.<sup>15</sup>

Tal es el caso en el sector tabaquero. En 1990 los activos de TABAMEX en la región (equipos productivos, galeras para el secado, bodegas) y los cargos que antes incumbían a la paraestatal (captar recursos de la banca para financiar la producción, proporcionar insumos y asistencia técnica, comercializar el tabaco en el mercado nacional e internacional) fueron traspasados a una unión de productores, la UEPRV (Mackinlay, 1997). Se logró con ello mantener un esquema de integración vertical, pero también algunas de las prácticas que habían caracterizado el funcionamiento de TABAMEX, en particular en lo relativo a la gestión clientelista de los créditos a la producción, acorde a los intereses de los grupos de poder local. Siendo una unión de ejidos, la UEPRV tiene como miembros a colectividades ejidales, representadas cada una por dos delegados, el comisariado ejidal siendo siempre uno de ellos. Esto implica que la selección de los beneficiarios de un permiso de siembra se realiza a nivel de la asamblea ejidal, ya sea en torno a un círculo reducido, el que forman la mesa directiva del ejido y sus miembros más influyentes, o más amplio, si una apertura democrática se ha dado en el funcionamiento de las instituciones locales. Pero cualquiera que sea el grado de apertura del juego político local, sólo los poseedores de un certificado agrario o, bajo su cobertura, sus familiares más cercanos, pueden pretender al financiamiento de la Unión.<sup>16</sup>

De la misma manera, las habilitaciones acordadas por los grandes cosecheros privados, aunque suelen asignarse en base a criterios técnicos y económicos antes que políticos, también tienden a concentrarse hacia los ejidatarios, los únicos en poder realizar la estricta rotación de parcelas que impone el manejo de las plagas del tabaco, y en particular hacia los que disponen en su predio de una galera para el secado de la hoja. Estas galeras, construidas en su tiempo por TABAMEX, constituyen hoy en día un recurso estratégico, ya que representan el principal factor limitante de la extensión del área cultivada y de la cantidad de tabaco comercializable; asimismo, se han vuelto un instrumento de poder y una fuente de conflictos entre la Unión, quien las recibió con el conjunto de los activos de TABAMEX, y algunos ejidatarios, que poseen las parcelas donde se construyeron y usan de estas galeras como de un instrumento de negociación con los diferentes habilitadores, para conseguir condiciones de financiamiento y comercialización más ventajosas, y/o como simple fuente de rentas, alquilándolas al mejor postor.

Para el resto de la población, el acceso a los dividendos del auge del tabaco depende en mayor medida de las relaciones que los ligan con los ejidatarios. Si los hijos o hermanos de éstos pueden pretender a la cesión temporal de un permiso de siembra con la Unión, o valerse de un acceso garantizado a tierras aptas para el cultivo con los habilitadores privados, la gran mayoría solo puede pretender ingresar el mercado local del trabajo que se ha desarrollado a raíz del auge tabacalero. A ese respecto, la participación de un número creciente de operadores en este sector, entre ellos un gigante de la industria nacional del cigarrillo, La Moderna, han inducido una inflación sensible en el costo de los factores de producción, tierra y trabajo. En 1996/97, La Moderna cultivó un total de 220 hectáreas, en superficies compactadas, alquiladas en ejidos donde nunca habían intervenido los tabacaleros locales. Aunque sus actividades estén todavía en una fase experimental y no ha resuelto si seguirá operando mediante la renta de tierras o si propondrá, en un futuro próximo, esquemas de asociación en participación, como lo hace en Nayarit y Chiapas (Mackinlay, 1997), La Moderna parece desarrollar una estrategia a largo plazo, realizando grandes inversiones y cambiando las prácticas que acostumbraban los inversionistas locales: para lograr su inserción en un medio que desconocía, La Moderna ha estado ofreciendo precios de renta de la tierra que duplicaban a los usuales y jornales superiores en un 35 % a los que proponían las otras empresas y los productores ejidales.<sup>17</sup>

Si esta evolución ha tenido un impacto benéfico en el nivel de los salarios y en los ingresos de los campesinos de la zona tabacalera,<sup>18</sup> ha beneficiado principalmente a las familias de los ejidatarios quienes, al rentar sus tierras a La Moderna, gozan de una prioridad en la atribución de empleos por la empresa. En contraparte, ha tenido un efecto depresor en el sector de la producción de granos básicos que se halla penalizado por el incremento en los costos de acceso a la tierra y a la mano de obra inducido por la intervención de La Moderna. La consecuencia ha sido una mayor proletarización de las capas más desfavorecidas de la población, las cuales han renunciado al cultivo del maíz para dedicarse a la búsqueda de ingresos inmediatos y han incrementado su dependencia hacia los mercados locales de productos y de trabajo, ambos en manos de los ejidatarios y de la élite regional.<sup>19</sup>

Un proyecto más reciente, promovido por la empresa MASECA, apenas fue implementado en el ciclo otoño-invierno 1997/98 y habrá que esperar para evaluar su impacto económico. Algunos elementos permiten sin embargo formular hipótesis en cuanto a sus

implicaciones sociales. Lo más relevante es que, por primera vez desde hace más de una década, dicho proyecto se enfoca hacia la producción maicera, sustento y principal fuente de ingresos para la población rural: en asociación con la firma semillera Pioneer, MASECA está proponiendo un paquete técnico de muy alto rendimiento que incluye el suministro de semillas seleccionadas, abonos, herbicidas e insecticidas.<sup>20</sup> De un costo total de 1 600 pesos, este paquete debe permitir rendimientos de entre 5 y 6 toneladas por hectárea y por ciclo, o sea lo doble de lo que los campesinos de la región acostumbran cosechar. En base al marco jurídico de la "asociación en participación" promovido como modelo de relación entre los campesinos y el mercado, MASECA adelanta los insumos a cambio del cheque de PROCAMPO, que viene a constituir el capital invertido por el campesino en la asociación, y de su compromiso en vender el excedente de grano a la empresa.

Este proyecto tendría como mayor virtud, además del incremento en los niveles de productividad que pretende ofrecer, romper el ciclo de dependencia que los campesinos mantienen con las redes locales de crédito y de comercio, el cual los lleva a ceder buena parte de sus cosechas a precios inferiores en un 10 a 20 % a las cotizaciones vigentes o en pago de réditos.<sup>21</sup> Pero su impacto social se ve fuertemente limitado, ya que está enfocado hacia los beneficiarios del PROCAMPO, es decir hacia el grupo de los ejidatarios y de sus familiares cercanos, cuya dependencia hacia el sistema local de usura resulta ser menor que para la población de alrededores. Asimismo, tiende a reforzar el diferencial de productividad entre éstos y aquellos y las cadenas de dependencia que se han ido creando desde el proceso de parcelamiento y su formalización a través del PROCEDE. Tal parece ser la característica de cualquier proyecto de "asociación en participación", ya que por su naturaleza, éstos se orientan hacia los sectores solventes de la población, es decir, en las condiciones económicas que prevalecen en Los Tuxtlas, hacia los propietarios de un terreno y sus allegados.

#### A modo de conclusión: algunas tendencias alentadoras

Las evoluciones recientes, tanto en el ámbito productivo como en la atribución de las subvenciones públicas al sector rural, contribuyen pues a fortalecer al grupo de los ejidatarios como únicos mediadores institucionales y económicos y a trabar los mecanismos de movilidad social dentro de las comunidades rurales. Sin embargo, algunos indicios demuestran que, en con-

diciones particulares, dichas trabas pueden ser levantadas.

Como ya lo vimos, el sector tabacalero ha conocido desde el verano de 1996 una gran efervescencia. Al igual que las demás zonas productoras de tabaco negro de la cuenca caribeña, la región de Los Tuxtlas es ahora blanco de cuantiosas inversiones por parte de los grandes negociantes internacionales y los bancos, pero también, a una escala mucho menor, de muchos pequeños inversionistas de la región o de otras plazas, comerciantes, profesionistas, grandes ganaderos, etc. Asimismo, una docena de talleres de confección de puros han abierto sus puertas entre 1995 y 1997, y ofrecen precios de compra para el tabaco en rama muy por encima de los que acostumbran los grandes tabacaleros o la UEPRV.

La diversificación de las fuentes de financiamiento y la competencia que libran los diversos compradores han contribuido a debilitar las cadenas de clientela que constituían la base de las relaciones de producción en este sector. Muestra de ello es el uso que los ejidatarios hacen de las galeras traspasadas por TABAMEX. Más significativo todavía es el hecho que varios campesinos sin tierra, aprovechando su experiencia como peones en los tabacales de los ejidatarios o de los grandes cosecheros, se han lanzado en el cultivo del tabaco en terrenos reducidos (entre 0.125 y 0.25 ha, o sea lo que alcanza a cultivar una fuerza de trabajo exclusivamente familiar), con frecuencia considerados como marginales para el cultivo del tabaco (lomas donde el precio del alquiler es mucho más bajo y la incidencia de los parásitos propios del tabaco también es más leve), lo cual permite minimizar la inversión y el riesgo económico, tanto para el productor como para el habilitador. Los conflictos que existen en torno a la apropiación de algunas galeras entre la UEPRV y varios ejidatarios les permitieron alquilar los servicios de éstos para el secado de su tabaco y ofrecer un producto de calidad a los compradores. Algunos, incluso, han emprendido el cultivo con recursos propios, gracias a los salarios provenientes del trabajo en las parcelas de los productores ejidales. Esta autonomía les permitió conseguir con las fábricas locales de puros precios 50 a 67 % superiores a los que ofrecían la Unión o los grandes habilitadores. De esta forma se han generado procesos de acumulación entre el grupo que se encuentra ubicado tradicionalmente fuera de las redes de crédito y de acceso a los cultivos comerciales.

La bonanza que conoce actualmente la zona tabacalera no debe llevar a un optimismo excesivo. Como lo vimos en el apartado anterior, fenómenos similares

se han producido en pequeñas áreas de la región desde mediados de la década de 1980, en torno a cultivos comerciales promovidos por compradores del altiplano (hortalizas, estropajo). Estos proyectos se han caracterizado por la escasez de los financiamientos aportados por los compradores y fuertes fluctuaciones en los precios y el volumen global producido: los productores carecen de la menor información sobre la estructura del mercado y los intermediarios aprovechan la existencia de un gran número de zonas de abastecimiento a escala macro-regional o nacional para apropiarse de la mayor parte del valor agregado. Por lo regular, a un año de precios atractivos sucede un año de sobreoferta local, que los compradores enfatizan para justificar un derrumbe de los precios; el ciclo siguiente ve la oferta local muy limitada, lo cual ocasiona un repunte de los precios y mayores ganancias para los atrevidos que perseveraron en el cultivo, etc. Si el prestigio internacional que goza el tabaco de Los Tuxtlas parece impedir la reproducción de tales prácticas en este sector, la producción a muy pequeña escala, atomizada, tal como la realizan los campesinos sin tierra, se presta a fuertes manipulaciones por parte de los intermediarios y la bonanza actual aparece bien precaria para aquellos.

Para los jornaleros y los micro-productores de tabaco, lo que está en juego es su capacidad a capitalizar esta bonanza para alcanzar una mayor autonomía en relación a las redes locales de agio y acaparamiento de productos. En algunos ejidos de la zona central, donde las oportunidades de empleo y de ingresos son mayores, se han constituido recientemente pequeñas cajas mutualistas de ahorro y de crédito, con o sin el apoyo de ONG locales. En algunos casos, estas cajas se organizaron conjuntamente con el establecimiento de pequeñas tiendas de abarrotes, de manera a poder sustituirse a los agiotistas locales en todas las funciones que éstos desempeñan. En su etapa actual de desarrollo, estas cajas se caracterizan por su muy estrecha base financiera, la escasez de las aportaciones de sus miembros y, por lo tanto, su débil capacidad de financiamiento. Su simple existencia revela sin embargo la importancia que reviste el acceso a estructuras de capitalización y de crédito barato para los sectores más vulnerables de la población y el potencial de movilización que tales estructuras presentan. Asimismo, constituyen un sector de intervención de primer interés para proyectos enfocados hacia la reducción de la pobreza en medio rural. El mayor defecto de tales proyectos sería, desde luego, que su promoción iría en contra de las políticas de reconstrucción y fortalecimiento de las redes clientelares locales.



## Bibliografía

- ALMEIDA MONTERDE, E., 1998. Estructura y dinámica del mercado de tierras ejidales. Estudio de caso: El Salto de Eyipantla, Ver., documento de trabajo, UAM-Xochimilco/Decotux, 24 p., mecano.
- AZUELA, A., 1995. "Ciudadanía y gestión urbana en los poblados rurales de Los Tuxtlas", *Estudios Sociológicos*, XIII (39): 485-500.
- CRUZ HERNÁNDEZ, I., 1995. "Transformaciones en el financiamiento rural mexicano durante el sexenio salinista. Balance y tendencias (1988-1994)", en R. Diego Quintana (coord.), *Neoliberalismo y campo, Cuadernos Agrarios*, 11-12: 95-120.
- FRITSCHER MUNDT, M., 1995. "Las políticas del maíz en el salinismo", en R. Diego Quintana (coord.), *Neoliberalismo y campo, Cuadernos Agrarios*, 11-12: 45-58.
- GONZÁLEZ SIERRA, J., 1991 - *Los Tuxtlas*, Archivo General del Estado de Veracruz, Col. Veracruz: imágenes de su historia, Xalapa, Ver., 191 p.
- EXPANSIÓN - El hombre de Expansión: Alfonso Romo, de la A a la Z. Vol. XXIX, núm. 707. Enero 15 de 1997.
- MACKINLAY, H., 1997. ¿Negociación colectiva o individualizada? La organización campesina en el tabaco frente a los procesos de reestructuración productiva de los años noventa, documento de trabajo, Departamento de sociología, UAM-Iztapalapa, 52 p., mecano.
- ROBLES GUADARRAMA, C., 1997. La lucha campesina perredista en Los Tuxtlas, documento de trabajo, Maestría de Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, 16 p., mecano.
- SANTOYO C., V. H., MUÑOZ R., M., ALTAMIRANO C., J. R., 1997. "Tendencias del financiamiento rural en México", *Comercio exterior*, dic. 1997: 1011-17.

## Notas

- Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el congreso nacional *Políticas de Ajuste Estructural en el Campo Mexicano: Efectos y Respuestas*, Querétaro, Qro., 1-4 de marzo de 1998.
- Al poner en marcha PROCAMPO, el gobierno anunció que durante los diez primeros años el nivel del subsidio permanecería estable en términos reales. La crisis de 1994/95 barrió con estas intenciones: en 1995 y 1996, los recursos afectados al programa disminuyeron 63% en pesos constantes (Santoyo *et al.*, 1997).
- Aunque no ha sido posible cuantificar su alza, el transporte (acarreo de las cosechas de las parcelas al pueblo, flete de los insumos, pasajes a los principales centros comerciales y administrativos) ha aumentado en forma similar o aún más pronunciada -amplificada por el mal estado general de los caminos rurales- al grado de convertirlo en uno de los mayores gravámenes para las explotaciones.
- La superficie tabacalera, después de sufrir una caída fuerte a finales de la década de 1980 y principios de la presente (de 2 200 ha aproximadamente en 1985 a unas 600 ha en 1990), se ha duplicado en el curso de los tres últimos años (menos de 1 500 ha en 1995 y cerca de 3 000 en 1997 y 1998).
- Para el año 1997, se estimaba el costo del cultivo del tabaco a unos 20 000 pesos por hectárea (fuente: UEPRV, San Andrés Tuxtla).
- Con una tasa de crecimiento de 2.5%, la población se duplica en 28 años; si esta tasa sube a 4.5%, dicho plazo se reduce a 16 años. Azuela (1995), para los 20 poblados ejidales más importantes de la región, destaca tasas de crecimiento aún más altas:

- 12.07% anual entre 1950 y 1960, 3.11% de 1960 a 1970 y 4.69% en la década de 1970. Estas cifras resultan interesantes, ya que los ejidos estudiados se ubican casi todos en la zona histórica de poblamiento y no abarcan a las zonas de colonización agropastoral más reciente.
- 7 Anteriormente, un acceso limitado a la ganadería y a una productividad del trabajo superior se podía dar mediante el préstamo, por parte de los ganaderos y como elemento importante en las construcción de clientelas, de yuntas de toretes que los campesinos pobres podían emplear en el cultivo de su milpa o para realizar trabajos remunerados en otras parcelas, a cambio del cuidado y de la engorda de los animales, aprovechando los agostaderos de los ejidos. A los dos o tres años, el dueño vendía los toros gordos y entregaba otra mancuerna de novillos al campesino. Con la desaparición de los espacios indivisos, este sistema ha entrado en crisis, ya que se incrementó en forma drástica el costo de mantenimiento de los animales para los campesinos sin tierra.
- 8 Existe una estratificación interna al grupo de los avecindados, cuando menos en cuanto a su reconocimiento legal: una gran parte de los campesinos sin tierra no figura en los listados levantados por el Registro Agrario Nacional, lo cual puede tener implicaciones obvias en cuanto a sus perspectivas, de por sí reducidas, de participación en la "arena política local".
- 9 Almeida (en este volumen) menciona niveles de precios de entre 700 y 2 500 pesos por hectárea hacia 1992, es decir la décima parte del precio nominal que han alcanzado cinco años después o, en valor real, un 25% de este precio.
- 10 Estos precios corresponden respectivamente a 8 y 22 veces el ingreso neto que se podía obtener de un cultivo de maíz en 1996.
- 11 Según la propia expresión del responsable de la gestión de PROCAMPO en el distrito de Los Tuxtlas, se trata de un programa "injusto", blanco de múltiples quejas por parte de arrendatarios que han sido víctimas de la desviación del subsidio por parte de los ejidatarios titulares.
- 12 Asignando a la mano de obra familiar el salario jornalero vigente (\$ 25) como nivel de remuneración, y considerando una producción promedio de 4.5 a 5 toneladas por hectárea (2.5 a 3 ton. en el ciclo de temporal y unas dos toneladas en el de humedad, cifras optimistas), valorizadas en \$ 1 000/ton. en el mercado local, la ganancia neta que procuraba el cultivo de una hectárea se ubicaba entre 1 700 y 2 000 pesos en 1996 y 1997, mientras el cobro de PROCAMPO en los dos ciclos de cultivo y el alquiler de la parcela remuneraban la propiedad de la tierra en la suma de \$ 1 570 en 1996 y de \$ 1 700 en 1997.
- 13 El precio de la hectárea de tierra plana y de buena productividad variaba, en 1997, entre \$ 8 y 10 000, alcanzando hasta 15 000 pesos en el área de extensión del cultivo de tabaco, a proximidad de un camino (Almeida en este volumen). Este mismo año, los ingresos percibidos mediante la renta de esta hectárea y el cobro de PROCAMPO se elevaban respectivamente a 1 700 y 2 600-3 100 pesos (si la segunda parcela había sido alquilada para cultivo de tabaco), o sea entre el 17 y el 20.7% del valor nominal de la tierra.
- 14 La superficie de chile habría pasado de un promedio de 550 ha en los años 1992-1994 a unos 50 ha para los dos últimos ciclos otoño-invierno según la SAGAR, distrito de desarrollo rural 009, San Andrés Tuxtla.
- 15 En el sector del tabaco, la fuerte incidencia de plagas y los costos de producción que acarrear imponen una estricta rotación de cultivos, siendo muy arriesgado cultivar tabaco dos años seguidos en la misma parcela. Tal apremio restringe el número de candidatos a las habilitaciones que proporcionan los comprado-

- res de tabaco a los campesinos que pueden valerse de un acceso suficientemente amplio a la tierra.
- 16 Esta situación contrasta con la que prevalecía en tiempos de TABAMEX, cuando la atribución de los permisos de siembra y de los financiamientos se hacía en base a la influencia de cada líder local y podía beneficiar, acorde a los requerimientos de cada uno en cuanto al fortalecimiento de su poder y a su legitimidad, a una base más amplia que la de los ejidatarios titulares.
  - 17 En 1997, La Moderna estuvo empleando a unas 1 000 personas, entre peones de campo y gente trabajando en el procesamiento del tabaco. En comparación, se evalúa el número de trabajadores de la Unión a unos 1 500 jornaleros y 600 empleados a la manutención (sin contabilizar a los 380 productores oficialmente registrados), cuando la fuerza de trabajo requerida por los cosecheros privados habría alcanzado un nivel similar.
  - 18 Entre 1996 y 1997, el jornal ha aumentado 50% en promedio en la zona de producción del tabaco, contra 25% solamente en las áreas periféricas.
  - 19 Un hecho sintomático de este cambio en el comportamiento de la población sin tierra es la instalación, en la casi totalidad de los poblados de la zona tabacalera, de tortillerías, patrocinadas por la empresa Maseca, donde se abastecen las mujeres que “corren el jornal” en los campos de tabaco, al igual que sus esposos, y ya no tienen tiempo de hacer tortillas.
  - 20 Llama la atención la incursión en la región de Los Tuxtlas, una de las principales productoras de maíz del estado de Veracruz, en un lapso de tan sólo dos años, de dos de las principales empresas semilleras a nivel internacional, Pioneer por un lado y la mexicana Empresas La Moderna. Ésta última ha desarrollado una gran actividad en el sector de las biotecnologías y la producción de semillas con la adquisición de las semilleras Asgrow, Peto Seed y Royal Sluis, fusionadas en una sola empresa, Seminis, y de la compañía de genio genético DNAP (*Expansión*, 15/01/1997).
  - 21 A la vez, y tal como ocurrió con los paquetes tecnológicos promovidos a través del crédito y de la asistencia técnica oficiales en el curso de los años setenta y ochenta, fomenta nuevas dependencias hacia fuentes exteriores de tecnología y de crédito; tal como ocurrió desde principios de la actual década con el Estado, el retiro de MASECA se traduciría en la reapropiación del sistema de suministro de insumos y de captación del producto por parte del sector agiotista local.

# ¿Organización gremial o de productores? La unión de ejidos Primitivo R. Valencia de San Andrés Tuxtla ante el proceso de recomposición del sector tabacalero

Horacio Mackinlay

En este trabajo se hará un análisis de la producción de tabaco negro en el estado de Veracruz desde inicios de la década de los noventa hasta 1997, actividad que prácticamente desapareció en el norte del estado (Álamo, Papantla, Platón Sánchez), mientras que en el sur, en la región de San Andrés Tuxtla, ha conocido una considerable expansión, sobre todo a partir de 1996 cuando se registra un auge de la demanda internacional de tabaco para puros. En San Andrés Tuxtla, cabe destacar el papel protagónico de la Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia (UEPRV), organización del sector social que recibió activos de la extinta paraestatal Tabacos Mexicanos S.A. de C.V. (TABAMEX) y que ha logrado consolidarse y desarrollarse en forma significativa en los últimos años.

Después de un apartado introductorio sobre la desincorporación de las paraestatales rurales, se tomarán por separado, respectivamente, los casos del norte y del sur de Veracruz.

## La desincorporación de las paraestatales rurales

El retiro del Estado del medio rural durante la primera mitad de la década de los noventa está teniendo importantes repercusiones en el campo mexicano. En productos comerciales exportables como el café, la caña de azúcar y el tabaco, las grandes empresas paraestatales Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ), Azúcar S. A. de C.V. y Tabacos Mexicanos S.A. de C.V. (TABAMEX) jugaban un papel central no solamente en términos económicos sino también políticos y sociales. Las organizaciones campesinas que se relacionaban con

estas empresas paraestatales experimentaron profundos cambios. En algunos casos lograron mantenerse con vida, en otros desaparecieron o bien han emergido nuevas organizaciones diferentes de las que habían anteriormente.

Las tres actividades se caracterizan por la presencia mayoritaria de pequeños agricultores. En la rama del café, en 1992, último año de desempeño del INMECAFÉ, había un total de 282 593 productores en doce entidades federativas, con un promedio de 2.7 hectáreas cada uno (Martínez, 1997:161-164). En 1982, las estadísticas de la caña de azúcar contabilizaban 128 069 productores en quince estados de la República, el 70% de los cuales poseía parcelas menores de 4 hectáreas. Asimismo, habían 41 742 obreros y 11 198 empleados distribuidos en los 69 ingenios azucareros del país, 16 206 transportistas y 97 386 cortadores de caña (Paré, *et. al.*, 1987:33). Hacia mediados de los noventa el número de cañeros ascendía a alrededor de 140 000 (*La Jornada*, 2/XII/95).

En el tabaco, el número de productores, superficie cultivada y estados involucrados es considerablemente menor que en los casos anteriores. A mediados de los ochentas, en la Zona Nayarit-Jalisco, habían alrededor de 17 000 productores, mientras que en la Zona Golfo,<sup>1</sup> que comprendía los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas, éstos sumaban cerca de 10 000 (TABAMEX, 1989:112). Sin embargo, se trata del primer cultivo en términos de valor de la producción en un estado de la República, Nayarit, donde las actividades agrícolas todavía tienen un fuerte peso en el Producto Interno Bruto estatal, del orden de 20.1% en 1993 (INEGI, 1996: 56-57). Por otra parte, al igual que la caña de azúcar, el tabaco emplea un elevado número de trabajadores asa-

**Figura 1: Ubicación de las principales zonas productoras de tabaco en la República Mexicana en la época de TABAMEX**



lariados en labores agrícolas y pos-agrícolas, generando una derrama económica importante en las regiones donde se produce. A ello habría que agregar las divisas generadas por las exportaciones y el impuesto al cigarrillo, una de las principales fuentes de recaudación fiscal del gobierno.

Debido al número de pequeños productores involucrados y su importancia en términos económicos, estos tres cultivos fueron objeto de especial atención de parte del gobierno desde los años cuarenta, ya que representaban ramas estratégicas para el control político del campo. El corporativismo estatal se afianzó hacia mediados de los sesentas, a través de las Uniones Nacionales de Productores. Las uniones de la Confederación Nacional Campesina (CNC) incorporaron sobre todo a ejidatarios y comuneros del sector social, mientras que las de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP)<sup>2</sup> a propietarios privados, aunque ambas aceptaban en sus filas a integrantes del otro sector. Las Uniones de productores de caña de azúcar, café y tabaco se convirtieron en pilares de la CNC, ya que eran de las pocas organizaciones que aportaban recursos financieros propios provenientes de las cuotas gremiales retenidas por las paraestatales (Mackinlay, 1996). Asimismo, los productores gozaban de una serie de prestaciones, como la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), e ingresos considerablemente más elevados que en otros cultivos no sujetos a una intervención estatal directa.

Con la privatización de las empresas paraestatales durante la primera mitad de los noventa, las tres ramas conocieron desenlaces y *nuevos arreglos institucionales*<sup>3</sup> distintos. En la caña de azúcar, caracterizada desde los años cuarentas por un papel importante de las uniones de productores de la CNC y la CNPR en la ne-

gociación del contrato colectivo nacional (el Decreto Cañero), no hubieron mayores cambios desde este punto de vista, salvo que los ingenios propiedad del gobierno fueron vendidos y, por tanto, el interlocutor de las organizaciones dejó de ser el gobierno y pasó a ser la iniciativa privada. Vale la pena mencionar que la CNC adquirió tres ingenios que terminó por traspasar pocos años después a grandes grupos empresariales, dejando de lado el intento de convertirse en una organización económica para concentrarse en su papel tradicional de representante gremial de los cañeros.

En el café, en sentido contrario, la privatización significó la transferencia de la mayor parte de los activos y principalmente las plantas beneficiadoras del grano al sector social. Como resultado de los procesos organizativos que se venían gestando desde la década de los ochentas, emergieron varias organizaciones independientes (CNOC, CEPCO, CIOAC y otras)<sup>4</sup> que rompieron el monopolio de representación de las centrales oficialistas y se convirtieron en interlocutoras de las nuevas instancias gubernamentales que tomaron el lugar del INMECAFÉ (PRONASOL, INI, SARH).<sup>5</sup> Los productores están construyendo un proyecto organizativo donde ellos mismos se encargan del manejo productivo de su cultivo y su negociación con la iniciativa privada se da sobre todo en la fase de la comercialización.

En el tabaco el resultado general de los nuevos arreglos institucionales fue diferente a los dos anteriores ya que hubieron más de un tipo y éstos variaron de una región a otra. En la Zona Nayarit-Jalisco, se estableció una negociación colectiva similar a la que existe en la caña de azúcar aunque a un nivel regional y no nacional. En la Zona Golfo se dieron distintos resultados que van desde la desaparición de la actividad en el estado de Oaxaca y una disminución importante de la misma en el norte de Veracruz, hasta el establecimiento inicial de una negociación colectiva en el estado de Chiapas que posteriormente fue boicoteada por una de las dos grandes empresas que operan en la actividad. Si hay un aspecto común a todas las regiones es que, aunque en las etapas iniciales de la reestructuración de las empresas paraestatales se pensó que las organizaciones podrían asumir una función significativa en el terreno productivo, esto, —con la notable excepción de la Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia de San Andrés Tuxtla—, finalmente no sucedió, quedando esta función en manos casi exclusivas de la iniciativa privada.

A continuación analizaremos las situaciones contrastantes del norte de Veracruz, donde la actividad prácticamente desapareció durante la primera mitad de los noventa, y la de San Andrés Tuxtla, que conoce un notable auge de la actividad tabacalera.

## Fragmentación de las organizaciones y retiro de las compañías cigarreras: el caso del norte de Veracruz

Para el norte de Veracruz, al igual que Oaxaca, había la propuesta de suspender el ciclo e indemnizar a los productores antes de proceder a la privatización de TABAMEX, pero el gobernador en turno intervino solicitando que esa medida fuera aplazada debido a la proximidad de elecciones en el estado (Saldívar, 1991:110). Los activos que tenía la paraestatal consistían fundamentalmente en oficinas administrativas, equipo de transporte y bodegas en las tres localidades de la región (Álamo, Papantla y Platón Sánchez). En Álamo, éstos fueron divididos entre tres organizaciones, en forma proporcional de acuerdo al número de productores afiliados de cada una, una S.S.S. y una Unión de Ejidos, ambas de la CNC y una organización perteneciente al Movimiento Nacional de los 400 Pueblos.<sup>6</sup> En Platón Sánchez también se registró una división entre dos organizaciones, una ARIC y una S.S.S., ambas cenesistas, mientras que Papantla fue la única localidad donde se mantuvo una sola organización, una S.S.S. también afiliada a la CNC.

Habría que remontarse a épocas anteriores a TABAMEX para explicar la dispersión organizativa que caracteriza al norte de Veracruz, ciertamente más marcada que en otras regiones, pero también se trataba de una región que, cuando se dio la privatización, no presentaba mayores perspectivas a futuro. En Nayarit, en contraste, había una clara determinación del gobierno federal y del gobierno estatal (y probablemente de las empresas privadas también) de beneficiar a una sola organización, por la importancia económica y estratégica que reviste el cultivo del tabaco en ese estado. Durante los primeros años de la década de los noventa, las compañías La Moderna y TADESA mantuvieron un bajo nivel de habilitación en comparación con los niveles históricos de los ochentas. Poco a poco se fueron retirando, no obstante que necesitan un determinado volumen de tabaco oscuro para algunas de sus marcas y mezclas de cigarrillos. La Moderna se retiró por completo de esta región a partir de la temporada 1995-1996 y TADESA todavía se mantiene pero con un reducido nivel de actividad.<sup>7</sup>

Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de la problemática del tabaco en el norte de Veracruz, existen una serie de elementos que conviene señalar:

- en esta región, al igual que en toda la Zona Golfo, por los altos niveles de humedad que la caracterizan, hay un problema de control de la plaga del

Moho Azul, un hongo que se volvió resistente a los fungicidas químicos utilizados para combatirlo. No se trata de un obstáculo insalvable, pero éste dificulta mucho el cultivo;

- durante los primeros años de la década de los noventa dio inicio el auge de la producción de cítricos, lo cual empezó a representar una alternativa interesante para muchos agricultores;
- al igual que en Nayarit, los tabaqueros conocieron en esa época la imposición de las mismas medidas para rendir más eficiente el cultivo (cuotas de habilitación ajustadas, recibo por calidades diferenciadas, etcétera), las cuales se tradujeron en un importante deterioro de sus ingresos;
- hubieron problemas en las relaciones entre de las compañías privadas y los productores y sus organizaciones, como en Chiapas, y por lo tanto surgieron dificultades para institucionalizar la nueva agricultura de contrato;

A este respecto se debe precisar que, en primer lugar, los productores perdieron interés en un cultivo en el que había que invertir mucho trabajo y esfuerzo para obtener pocas o nulas utilidades. Si bien no se negaban a firmar contratos con las compañías ya que de todas formas les interesaba el financiamiento y las prestaciones que implica el tabaco, sobre todo el seguro social, tampoco se esforzaban en producir con los estándares de calidad requeridos. A decir del encargado de la empresa TADESA en la región, las empresas decidieron retirarse por el bajo nivel de productividad en el campo agravado por el problema del moho azul, sin que esto generara mayores problemas políticos y sociales pues los productores poco a poco fueron encontrando otras alternativas. Sin embargo, se perdió una fuente muy importante de ingresos y de empleos para el medio rural.

En segundo lugar, habría que señalar que en toda la Zona Golfo siempre existieron más posibilidades de contravenir las reglas de la agricultura de contrato por una simple razón: el tabaco oscuro puede ser vendido en forma clandestina a otros compradores, lo que no sucede con el tabaco rubio que nadie tendría interés en comprar fuera de las empresas cigarreras y las compañías exportadoras. Los productores de esta zona acostumbraban obtener un ingreso adicional vendiendo parte del tabaco financiado por las compañías (y antes por TABAMEX) a compradores independientes que lo comercializaban como tabaco barato en las comunidades campesinas de la sierra o a representantes de un buen número de pequeñas fábricas de puros que existen en varias ciudades del país, cuya producción es de

carácter artesanal. Sin embargo, como la demanda de este tipo de tabaco no era demasiado alta, las fugas se ubicaban a un nivel tolerable.

Una de las novedades recientes en la actividad tabacalera es que el consumo de puros en los países industrializados ha aumentado en forma impresionante desde mediados de los noventa, probablemente como efecto, entre otros motivos, de la campaña contra el consumo de cigarrillos. Para ejemplificar las consecuencias que podría tener este nuevo contexto, a mediados de mayo de 1997, varios de los productores de TADESA que tenían contratos en las 135 hectáreas habilitadas por esta compañía en la región de Papantla, decidieron vender la producción a un comprador que les ofreció un precio tres veces más elevado, para lo cual pretendieron regresar el importe de la habilitación entregado durante la temporada. Éste por supuesto no fue aceptado por TADESA y por tanto tuvo que ser depositado en una institución bancaria en espera de los resultados del proceso judicial que seguramente se seguirá. El aumento de la demanda de tabacos oscuros para la industria purera no explica el retiro de las compañías cigarreras del norte de Veracruz, ya que dicho retiro sucedió antes de que se diera esta nueva situación, pero sí las obligaría a repensar el esquema de la agricultura por contrato en caso de que decidieran volver a sembrar en la región.

Las compañías cigarreras salieron del norte de Veracruz pero han empezado a tomar su lugar las compañías pureras, como es el caso de la Alfredo y Silvio Pérez Enterprises (ASP), una empresa comercializadora de tabacos oscuros para puros con sede en Miami que se asoció con la ARIC Tabacalera y Agropecuaria de Platón Sánchez para producir 176 hectáreas en 1995-1996, 372 en 1995-1996, 475 en 1996-1997 y 950 en 1997-1998.<sup>8</sup> Al igual que en la Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia de San Andrés Tuxtla que se verá en el próximo apartado, persiste la agricultura de contrato pero con un esquema modificado en virtud de la mayor competencia que existe en este tipo de tabaco.

### ¿Agricultura de contrato o arrendamiento de tierras? Diversidad de situaciones organizativas en el sur de Veracruz

A diferencia de todos los demás lugares, en San Andrés Tuxtla, TABAMEX no era la única empresa compradora y vendedora de tabaco, sino que coexistía con las compañías de las familias que tradicionalmente se habían dedicado a la actividad (Turrent, Carrión, Ortiz). Antes de la llegada de la paraestatal, estas empresas

familiares sembraban en sus propiedades y arrendaban tierras de ejidatarios y pequeños propietarios, a quienes también contrataban como jornaleros en sus propias parcelas. La relación de agricultura de contrato solamente servía para encubrir el arrendamiento ilegal de tierras ejidales. Las empresas familiares se hacían cargo de prácticamente la totalidad del proceso productivo, con el objeto de mantener un óptimo control de calidad de la materia prima que abastecía sus fábricas de puros.

Cuando TABAMEX se instaló en la zona, estas empresas continuaron con el mismo sistema pero con una superficie mucho más reducida, sobre todo la que tenían en propiedad privada, ya que la paraestatal inició una relación de agricultura de contrato en las tierras que antes arrendaban de los campesinos. El financiamiento de la producción no provenía de las cigarreras que no se interesaban en el tabaco para puros sino del sistema bancario, aunque no existían problemas para recibir crédito ya que los tabacos de San Andrés eran fácilmente colocados en el mercado internacional (Giarracca, 1983:164).

La presencia de TABAMEX en la región significó un progreso social considerable para los ejidatarios que pudieron beneficiarse de la habilitación.<sup>9</sup> Los ingresos que obtenían no solamente eran considerablemente más elevados que cuando daban en arrendamiento sus tierras y vendían su fuerza de trabajo a las empresas familiares, sino que podían sacar un provecho adicional por dos vías principales: además de la venta ilegal de los fertilizantes y otros insumos, era posible vender clandestinamente parte del tabaco financiado por la paraestatal a las fábricas de puros privadas, dado que TABAMEX no tenía el monopolio total de la compra de la materia prima. Esto beneficiaba tanto a los campesinos como a las purerías de las empresas familiares y otras que compraban una materia prima muy barata.

La privatización en el Sur de Veracruz se dio bajo un esquema diferente: todos los activos de TABAMEX, consistentes en las oficinas, almacén, bodegas, laboratorio, camionetas, tractores, camiones, equipos de riego y las 152 galeras para el curado del tabaco (se trata de grandes estructuras de madera y lámina dentro de las cuales se utiliza madera como combustible) fueron traspasados a la Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia (UEPRV), constituida por los ejidos que trabajaban con TABAMEX.<sup>10</sup> Se trata de una organización de productores del sector social administrada con criterios empresariales que desde sus inicios goza del apoyo de Gustavo Carvajal Moreno, último Director General de TABAMEX e importante político veracruzano del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La Unión de Ejidos man-



tuvo a uno de los principales clientes de TABAMEX en el exterior: la empresa ASP de Miami antes mencionada y, al igual que la paraestatal, se maneja financieramente en base a créditos bancarios o provenientes de la propia ASP.

Después de un inicio difícil en marzo de 1990 y no pocos altibajos, la organización se ha ido consolidando poco a poco hasta alcanzar, durante el ciclo 1995-1996, 213 productores habilitados y 500 hectáreas, número que subió a 360 en el ciclo 1996-1997 con un total de 950 hectáreas y a 400 productores por 900 hectáreas en 1997-1998. La UEPRV solamente vende la materia prima, no se dedica a la elaboración del producto final. Ésta es colocada en un 82% en el exterior, mientras que tan solo el 18% se vende en el mercado interno. La UEPRV está construyendo 20 galeras para el curado de tabaco con financiamiento de ASP, lo cual representa una inversión de 950 000 dólares.<sup>11</sup>

La UEPRV mantuvo la agricultura de contrato, pero ésta tiene características diferentes al no tratarse de una relación entre dos partes distintas, ya que los productores son dueños de la empresa y, como tales, reciben utilidades, además de la liquidación al finalizar la temporada. A pesar de ello, en 1993 hubieron desvíos importantes calculados en un total de 40 toneladas de tabaco que retrasaron los planes de modernización porque obligaron a la Unión a trabajar durante 1994 para reponer las pérdidas.<sup>12</sup> Algunas de las medidas que se han tomado para evitar las fugas y elevar la productividad y la calidad tienen un parecido con las anteriormente vistas, como el haber establecido un recibo en función de 3 calidades distintas (bastante más benévolo que el de las compañías dedicadas al tabaco para cigarrillos) y otras relativas a un manejo empresarial estricto de los recursos con los que cuenta la Unión de Ejidos. Sin embargo, la más importante tiene que ver con el precio pagado a los productores: al término del ciclo solamente se otorga un adelanto en base a un precio de garantía y la liquidación final se verifica posteriormente en función del monto que se obtiene a la hora de comercialización. Las utilidades se reparten entre los productores que sembraron durante ese ciclo. Un sistema parecido está implementando la ARIC Tabacalera y Agropecuaria de Platón Sánchez, en vez de un precio preestablecido desde antes del inicio del ciclo productivo como sucede en el tabaco para cigarrillos, el cual necesariamente se establece en base a criterios conservadores para garantizar un adecuado nivel de reutilización para la parte que aporta el capital.

Como en la época de TABAMEX, la Unión de Ejidos coexiste con la iniciativa privada, que hacia principios de 1997 estaba conformada fundamentalmente por las

familias Turrent y Ortiz, mientras que las tierras y la fábrica de puros que quedaban en manos de la familia Carrión fueron rentadas a La Moderna, empresa que desde hace no más de dos años se instaló en la región y ha empezado a incursionar en esta actividad en respuesta al auge de la demanda internacional de puros. Además de estas empresas, existen numerosas pequeñas purerías en la zona. La empresa Nueva Maticapan Tabacos de la familia Turrent, con 400 hectáreas en total, en la actualidad produce el 60% de la materia prima en sus propiedades y 40% en "tierras rentadas o habilitadas".<sup>13</sup> Se trata de la primera vez que esta empresa adopta el sistema de la habilitación, pero esto solamente para el tabaco de menor calidad que sirve para el relleno de los puros y, aún en este caso, con un control muy cercano del proceso productivo.<sup>14</sup> El tabaco de mejor calidad, es decir las hojas que cubren los puros, lo manejan ellos mismos en forma directa, en sus propias tierras o en las rentadas.

La Moderna, por su parte, ha rentado 220 hectáreas en el ciclo 1996-1997 y 315 en 1997-1998, y está realizando, como es característica suya, grandes inversiones. Para convencer a los campesinos de firmar un contrato de arrendamiento, además del importe por este concepto, ofrece jornales considerablemente más elevados que otras empresas. Como no hace mucho tiempo empezó a incursionar en la actividad, todavía está en fase de experimentación. Para introducir maquinaria moderna y economías de escala, ha buscado pequeñas parcelas contiguas con el objeto de compactar las superficies, pero todavía no decide si va a operar con el mecanismo del arrendamiento o va a proponer esquemas de asociación como los módulos agroindustriales que desarrolla en Nayarit y en otras partes de la República.

Para finalizar, es necesario subrayar el hecho de que la UEPRV es una organización campesina que opera como productora directa de tabaco para puros en cerca del 40% de la superficie regional. Se trata de la única empresa campesina del sector social consolidada que tiene esta característica. La ARIC Tabacalera y Agropecuaria de Platón Sánchez podría imitarla si mantiene compradores vinculados al mercado internacional en los próximos años. Sin embargo, la UEPRV no es una organización gremial interlocutora del conjunto de los campesinos productores de tabaco del Sur de Veracruz, papel que no desempeña ninguna organización. Fuera de su ámbito de influencia, las empresas privadas (Turrent, Ortiz y La Moderna principalmente) negocian con los productores individualmente o en pequeños grupos los términos de la relación que van a establecer, ya sea a través de contratos de arrendamiento, de

habilitación y posiblemente en el futuro cercano con esquemas de asociación como sería el caso de los módulos agroindustriales.

Considerando la difícil situación económica por la que atraviesa el campo, los campesinos se ven generalmente obligados a aceptar condiciones desventajosas en los acuerdos verbales y, en su caso, los contratos firmados. Sin embargo, el boom que experimenta desde 1995 el comercio internacional de tabaco negro ha propiciado la llegada en la región de nuevos compradores y una fuerte pugna entre las empresas del sector para el control de las tierras más fértiles y de los cultivos más experimentado. Esta situación fomenta a su vez la expresión de estrategias oportunistas por parte de los campesinos, las cuales pueden representar un reto para la consolidación de una organización como la UEPRV.

### Comentario final

El ejemplo que brinda la Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia en el sur de Veracruz en cuanto a los criterios para establecer los precios de los tabacos oscuros para puros demuestra que, aunque se trata de una subrama distinta, existen varias opciones que podrían servir para pensar nuevas fórmulas en la negociación de los precios del tabaco para cigarrillos. El inconveniente que registra esta región es que no existe una organización única que pueda representar al conjunto de los productores de tabaco, sean o no miembros de la Unión de Ejidos, y defender los intereses del gremio frente a múltiples interlocutores privados e institucionales. Tal tipo de organización sería de suma importancia en la situación actual donde se avecinan distintos tipos de contratos entre los campesinos y la iniciativa privada, ya sean éstos de arrendamiento, de habilitación o para el establecimiento de asociaciones en participación.

Sin embargo, la situación actual de muy fuerte competencia entre las empresas habilitadoras y compradoras de tabaco, así como la extensión a nuevas áreas de la superficie cultivada, no favorecen la constitución de una organización gremial unida. La tendencia apunta más bien hacia la individualización de las estrategias entre los campesinos que pueden valerse de recursos estratégicos (tierra aptas para el cultivo del tabaco negro y bien ubicadas, la presencia en su parcela de una galera para el curado del tabaco, su propia experiencia en este cultivo) para aprovechar en los mejores términos esta competencia y obtener mayores ganancias económicas. En estas condiciones, la política de la UEPRV se orienta prioritariamente hacia la con-

solidación de su estructura organizativa y productiva en torno a un número limitado de campesinos, la mayoría de ellos miembros de los círculos del poder en cada ejido y beneficiarios de los créditos para el cultivo desde la época de TABAMEX. Esta opción, si bien restringe el alcance social del proyecto de organización campesina que se elabora en Los Tuxtlas, parece, en las condiciones actuales, constituir una condición para su viabilidad económica.

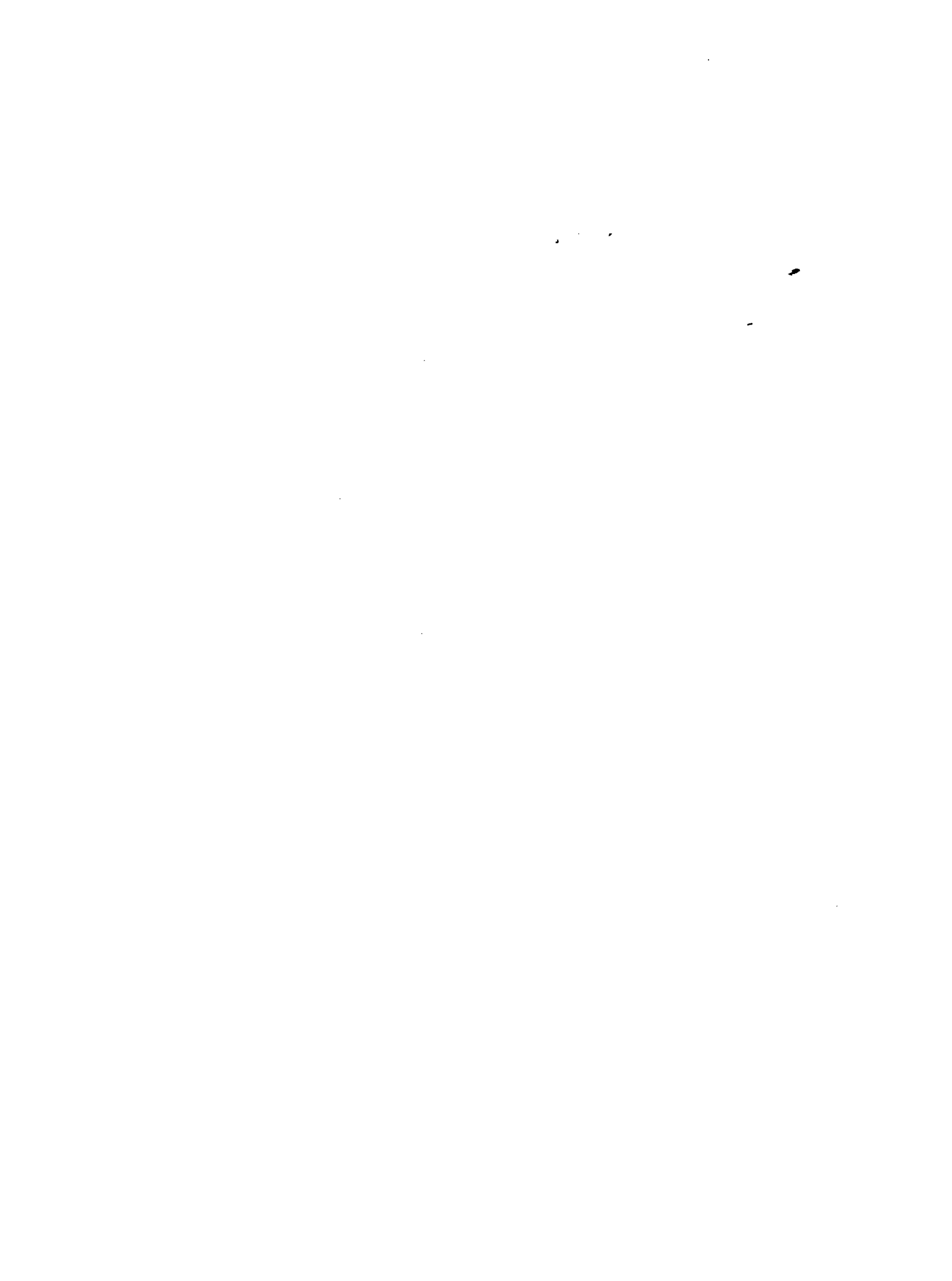
### Bibliografía

- GIARRACCA, N., 1983. *La subordinación del campesinado a los complejos agroindustriales. El tabaco en México*, Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, julio.
- HODGSON, G., 1988. *Economics and Institutions. A Manifesto for a Modern Institutional Economics*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.
- INEGI, 1996. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno por Entidad Federativa. 1993*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- MACKINLAY, H., 1996. "La CNC y el Nuevo Movimiento Campesino", en H. C. de Grammont (coord.), *Neoliberalismo y Reorganización Social en el Campo Mexicano*, México, Plaza y Valdés: 165-238.
- MARTÍNEZ MORALES, A. C., 1997. *El proceso cafetalero en México*, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- NORTH, D., 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge.
- PARÉ, L., I. JIMÉNEZ y G. SALAZAR, 1987. *Caña Brava*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y UAM-Azcapotzalco.
- RUTHERFORD, M., 1994. *Institutions in Economics: the Old and the New Institutionalism*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SALDÍVAR VON WUTHENAU, J., 1991. *La desincorporación de empresas estatales en México: el caso de TABAMEX*, Tesis de Licenciatura en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- TABAMEX, 1989. *Atlas del Tabaco en México*, Tabacos Mexicanos S.A. de C.V. (TABAMEX) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

### Notas

- 1 Las dos Zonas mencionadas corresponden a la subdivisión operativa y administrativa de TABAMEX.
- 2 La CNPP se distinguía por ser representativa de los intereses de los medianos y grandes propietarios aunque sus bases la constituían sobre todo pequeños propietarios minifundistas. Esta organización cambió de nombre a Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR) después de las reformas a la legislación agraria de 1992.
- 3 Por nuevos arreglos institucionales entendemos las nuevas relaciones que se han desarrollado, a raíz del retiro del Estado, entre las organizaciones representativas de los diversos actores sociales que se desempeñan en el medio rural, las diversas instancias de política pública, sean éstas locales, estatales o fede-

- rales y las relaciones que existen entre ambas y el mercado. Para profundizar sobre las teorías de la nueva economía institucional véase, entre otros, a North 1990, Hodgson 1988 y Rutherford 1994.
- 4 Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO) y Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).
  - 5 Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), Instituto Nacional Indigenista (INI) y Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).
  - 6 Esta organización semi-oficialista es encabezada por César del Ángel, un viejo líder cercano a la CNC que se opuso a las reformas al artículo 27 constitucional y fue encarcelado algunos meses después de su promulgación. Hasta mediados de 1998, Del Ángel todavía permanecía en prisión.
  - 7 El número de hectáreas habilitado por TADESA en el Norte de Veracruz es el siguiente: 1990-1991:292; 1991-1992:736; 1992-1993:785; 1993-1994:267; 1994-1995:16; 1995-1996:27; 1996-1997:135; 1997-1998:544. Información proporcionada por el Ing. Javier Ramírez García, gerente de TADESA, Papantla, 15 de mayo de 1997, y el Ing. Gilberto Peña Ramírez, gerente de TADESA, Platón Sánchez, 13 de mayo de 1998.
  - 8 Información obtenida de la ARIC de Platón Sánchez, el 12 de mayo de 1998.
  - 9 En la temporada 1980-1981 hubieron alrededor de 700 ejidatarios habilitados por TABAMEX (Giarracca, 1983, p. 208 ).
  - 10 También se formó otra organización inconforme con la dirigencia elegida en la UEPRV, la Unión de Ejidos Enrique López Huitrón, la cual pretendía los activos de TABAMEX pero se negaba a pagarlos. No obtuvo más que un financiamiento bancario para habilitar a sus integrantes en el ciclo 1990-1991 y después dejó de operar sin regresar el dinero aportado por la banca.
  - 11 Discurso de Alain White Herrera, presidente del Consejo de Administración de la UEPRV, en una gira de trabajo del presidente Ernesto Zedillo en el estado de Veracruz, 17 de mayo de 1997.
  - 12 El reproche que se les hizo a los productores con motivo de esa pérdida es que "se habían robado a si mismos". Entrevista con Alain White realizada el 20 de mayo de 1997 en San Andrés Tuxtla.
  - 13 Entrevista con el Sr. Alberto Turrent Cano, Director General de la empresa Nueva Matacapán Tabacos, 19 de mayo de 1997.
  - 14 En el tabaco para cigarrillos las empresas tienen un supervisor que se encarga de un promedio de 200 hectáreas, mientras que en el caso de la Nueva Matacapán los supervisores cubren no más de 80 hectáreas cada uno.



**LA TIERRA EN EL CENTRO DE LAS  
ESTRATEGIAS DE LOS ACTORES RURALES**





# El parcelamiento ejidal y los cambios en las estrategias de reproducción socioeconómica en una comunidad popoluca de la Sierra de Santa Marta<sup>1</sup>

Juan Rodríguez López

Este trabajo es un resultado parcial de una investigación en curso cuyo objetivo general es conocer hasta qué punto unidades domésticas y grupos locales popolucas disponen de y ejercen opciones para tomar decisiones y practicar estrategias de reproducción socioeconómica ante las cambiantes condiciones e influencias que los rodean. Por su importancia central en la dinámica de las unidades domésticas y los grupos locales, en este artículo exploro el proceso de parcelamiento ejidal de la década de 1990 en una localidad indígena de la Sierra de Santa Marta, en el estado mexicano de Veracruz. Busco analizar el impacto de este parcelamiento en la recomposición de algunas identidades, la estratificación socioeconómica y el sistema de parentesco, factores que se encuentran estrechamente vinculados con las estrategias de reproducción socioeconómica de las unidades domésticas.

Este trabajo se refiere a ejidatarios y “comuneros” popolucas que, junto con poblaciones nahuas del Golfo, habitan la Sierra de Santa Marta –también conocida como Sierra de Soteapan– y sus inmediaciones. Se escogió como localidad principal de estudio El Tulín, ejido parcelado del municipio de Soteapan. El Tulín se ubica en una sub región cafetalera-maicera que comprende las estribaciones del oeste y suroeste de la Sierra de Santa Marta (véase figura 1), área en la cual no existe formalmente la propiedad territorial privada. Allí los intentos de desarrollar la ganadería han tenido más fracasos que éxitos y se explota ampliamente el café de baja altura desde por lo menos dos generaciones atrás; sin embargo, el cultivo del maíz es el principal.

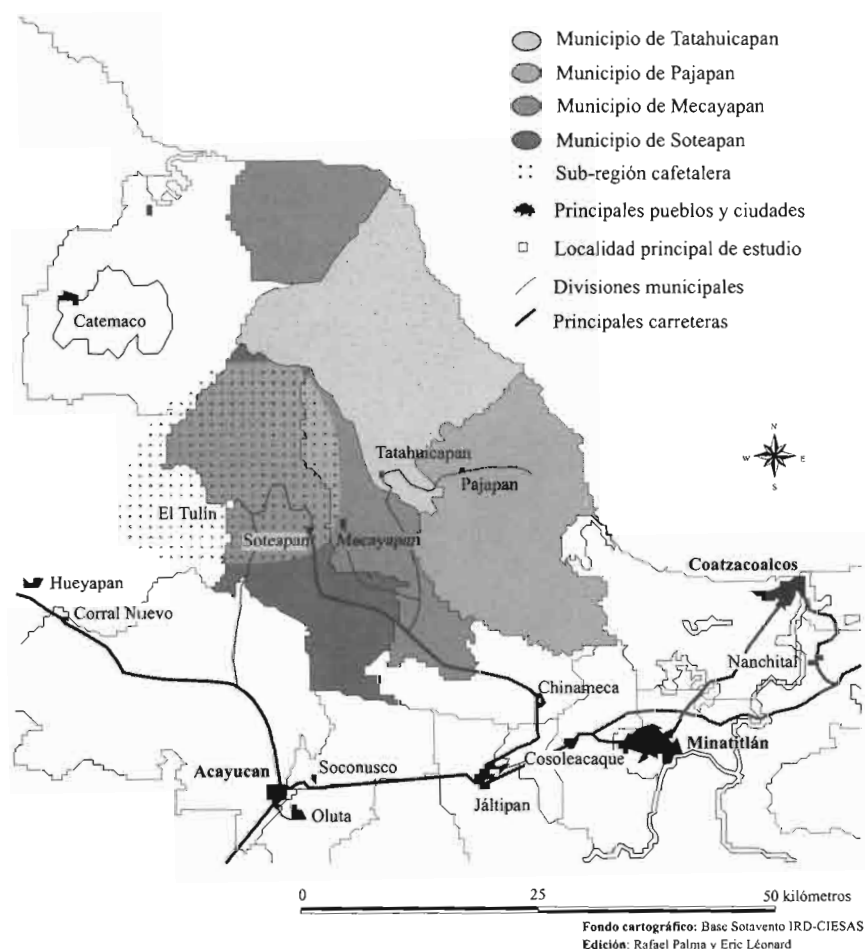
## Efectos y respuestas al ajuste estructural

### LOS CAMBIOS A LA LEGISLACIÓN AGRARIA.

Encontramos en una primera aproximación que una de las transformaciones macroestructurales contemporáneas que más inciden en las dinámicas regionales y locales es el impulso a la liberalización de la tenencia de la tierra y a su adecuación a la economía de mercado. Ese impulso se apoya en las reformas a la Fracción VII del Artículo 27 de la constitución mexicana promulgadas el 6 de enero de 1992 (Ibarra, 1993:21). El cuarto párrafo de dicha fracción establece que “La ley...regulará el ejercicio de los derechos...de cada ejidatario sobre su parcela” (cursivas mías, J. R. L.); igualmente, da derecho a los ejidatarios para otorgar el uso de sus tierras, transmitir sus derechos parcelarios a otros ejidatarios, asumir el dominio sobre su parcela y enajenarla (Rabasa y Caballero, 1997:114). Por su parte, el Artículo 14 de la Ley Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992 (Fernández, 1993:15), señala que “Corresponde a los ejidatarios el derecho de uso y disfrute sobre sus parcelas” (Instituto de Capacitación Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria, 1992:58).

Con estos cambios legislativos se transformó profundamente un sistema jurídico agrario en el que “De los derechos concedidos a los núcleos agrarios y a sus miembros no se desprendía un dominio pleno, sino una especie de propiedad y usufructos restringidos e inmóviles, que limitaban la capacidad de disposición

**Figura 1: Ubicación de la localidad de estudio dentro de la región cafetalera-maicera de la Sierra de Santa Marta**



de sus titulares” (Ibarra, 1993:33). Como se anota más arriba, “Predominan ahora pues, los asuntos y derechos individuales sobre los de carácter colectivo” (Ibarra, 1993:22). Para operar tal proceso de individualización o privatización, se creó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), cuyo objetivo es entregar los certificados *parcelarios* y/o de derechos sobre tierras de uso común, previstos en la Fracción II del Artículo 16 de la Ley Agraria, y los títulos de los solares, “a favor de todos y cada uno de los *individuos* que integran los ejidos del país *que así lo soliciten*” (PROCEDE, 1993:9, cursivas mías, J. R. L.).

Sin embargo, las reformas legales no prescriben inexorablemente la privatización, sino que la permiten como una posibilidad más cuya realización depende en cada caso de las condiciones sociales, económicas y culturales y de las decisiones de los ejidatarios. Al eji-

datario “de ninguna manera se le concede, en un primer momento, el derecho de propiedad plena” (Ibarra, 1993:40). Por una parte, el Artículo 56 de la Ley Agraria señala que “La asamblea de cada ejido... podrá determinar el destino de las tierras que no estén formalmente parceladas, efectuar el parcelamiento de éstas, reconocer el parcelamiento económico o de hecho o regularizar la tenencia de los poseedores”, además, “el Registro Agrario Nacional emitirá las normas técnicas que deberá seguir la asamblea al realizar la delimitación de las tierras al interior del ejido... El Registro... expedirá los certificados parcelarios o los certificados de derechos comunes, o ambos... a favor de todos y cada uno de los individuos que integran el ejido, conforme a las instrucciones de la asamblea”.

Frente a la posibilidad legal recién apuntada, el Artículo 23 de la misma ley, en sus fracciones XIII y XIV, otorga a la asamblea competencia exclusiva para la “Conversión del régimen ejidal al régimen comunal” y para la “Instauración, modificación y cancelación del régimen de explotación colectiva”. Por otra parte, el Artículo 81 prevé que, sólo después de que la mayor parte de las parcelas

hayán sido delimitadas, la asamblea “podrá resolver que los ejidatarios puedan a su vez adoptar el dominio pleno sobre dichas parcelas” y, según el Artículo 82, únicamente si se da ese caso “los ejidatarios interesados podrán, en el momento que lo estimen pertinente, asumir el dominio pleno sobre sus parcelas” y solicitar al Registro Agrario Nacional el título de propiedad respectivo.

Como anota Ibarra, las reformas flexibilizan los mecanismos de uso y disposición de la propiedad ejidal, antes caracterizada por su inmovilidad (Ibarra, 1993:35). “El impacto, pues, que presente la nueva legislación no será homogéneo en todo el país, sino que va a depender de situaciones muy variadas, en las que también incluyo la capacidad organizativa de ejidos y comunidades” (Ibarra, 1993:44). En la zona de estudio estos cambios jurídicos han permitido un proceso variado y generalizado de parcelamiento y certifica-

ción de tierras de antiguo uso mancomunado. El debilitamiento de algunos vínculos comunitarios e intercomunitarios se nota a partir del deslinde entre ejidos y ese posterior parcelamiento. Un examen más a fondo muestra que, como proceso relevante en la dinámica en que se reproducen las unidades domésticas, el parcelamiento ejidal tiene múltiples efectos en los que es útil detenerse. Por ello aquí doy cuenta de sus antecedentes y exploro sus ligas con otros factores.

#### ANTECEDENTES DE LAS TIERRAS MANCOMUNADAS

Según la tradición oral de los nahuas de Mecayapan, en la época prehispánica sus antepasados llegaron a la Sierra de Santa Marta cuando ya los terrenos que actualmente ocupan estaban en posesión de los popolucas de Soteapan, quienes les otorgaron su permiso para asentarse.<sup>2</sup> Por lo menos a partir de 1886, a raíz de los intentos liberales de deslindar y repartir la tierra, se dio una lucha conjunta de nahuas y popolucas por defenderla y luego por recuperarla, pues desde 1902 su propiedad formal pasó a manos de la familia Romero Rubio (Ramírez, 1971; Velázquez, 1997). Los pueblos de Soteapan y Mecayapan continuaron, sin embargo, ocupando de hecho sus antiguas tierras y se conformó un "territorio interétnico" (Velázquez, 1997), de tal modo que, aún después de la separación administrativa entre los municipios de Soteapan y Mecayapan, sus habitantes consideraron el espacio social que ocupaban como uno solo: "...Soteapan y Mecayapan defienden juntos las tierras que ocupan, por lo que en 1894 nombran un representante de ambos pueblos [para que realice trámites legales]...En el acta que se levanta se aclara que los terrenos comunales pertenecen, por títulos primordiales, al pueblo de San Pedro Soteapan, pero que se desea compartirlos con el pueblo de Mecayapan" (Ramírez, 1971, citado por Velázquez, 1997:118).

Así, los popolucas y nahuas de los municipios de Soteapan y Mecayapan consideraban comunales las tierras de ambas jurisdicciones en conjunto. Con sólo pertenecer a alguno de los dos pueblos, cada unidad doméstica tenía derecho a cultivar parcelas en cualquier terreno no ocupado previamente, sin importar que no se encontrara cerca de su localidad de residencia. De ese modo cada cual podía tener diferentes cultivos en terrenos muy alejados.<sup>3</sup> Según mi interpretación, este uso social de un espacio compartido fue *uno de los factores* que favorecieron una identidad interétnica. Esa situación duró hasta fines de la década de 1950 y principios de los años sesentas, cuando cada núcleo de población obtuvo su dotación ejidal y el uso mancomunado de las tierras se restringió a los límites

de cada ejido, reubicando gran número de unidades domésticas sus terrenos de labor (Blanco, 1990; Blanco y Sam, 1992; Velázquez, 1992 y 1997).

El uso interétnico del espacio social presumiblemente se debilitó más con la fragmentación de su territorio en ejidos que con la previa separación administrativa en municipios. Como contraparte, la importancia de la pertenencia a cada localidad se fortaleció. Todos los habitantes de cada localidad, sin importar si poseían o no derechos ejidales legalmente reconocidos, tenían acceso a cualquier pedazo de tierra desocupado en la medida en que los hubiera disponibles dentro de su ejido (Velázquez, 1997). Aunque los ejidatarios se consideraban comuneros, en realidad sólo una porción de cada ejido era de uso común o colectivo para cazar, pescar y recolectar leña y algunos frutos; el resto de la tierra era ocupada por cada unidad doméstica y considerada para efectos prácticos como posesión privada.<sup>4</sup> Báez-Jorge señala que cada individuo era *propietario* o *poseedor* en tanto que miembro de la comunidad, aunque no concedía valor de cambio a sus tierras (Báez-Jorge, 1990:114). Münch<sup>5</sup> afirma que "A pesar de que la tenencia de la tierra es de tipo comunal o ejidal, existe un dominio privado sobre ella para heredarla, rentarla o venderla sin contratos o escrituras" (1994:104).

Creo necesario matizar lo apuntado en el párrafo anterior. En el caso de las fincas de café, aunque la tenencia legalmente era ejidal, la *posesión* era de hecho privada, se ejercía por tiempo indefinido por grupos domésticos o individuos y, a juzgar por mi información de campo, podían incluso venderse mediante acuerdos verbales, pero sólo a miembros de la comunidad; en este caso, la posesión privada del terreno se conservaba si el comprador sustituía el café con otra especie. Los potreros cercados también se consideraban posesión privada y podían arrendarse a personas de otras localidades, incluso mestizos, o bien explotarse en mediería con socios también de fuera. Los terrenos recién desmontados se consideraban posesión indisputable de quien hubiera talado el monte virgen hasta que se veía obligado a dejarlo descansar o "acahualear", para permitirle reponer su fertilidad; las afirmaciones acerca del respeto que merecían los acahuales de cada cual suelen ser contradictorias aun en el caso de un mismo informante, pero se infiere de las entrevistas de campo que entre más tiempo pasaba desde la roza del monte virgen más probable era que algún miembro de la comunidad pudiera rozar un acahual hecho por otro.

La disputa por los acahuales dejó de ser una rareza en la medida en que el monte virgen conveniente para desmontar se fue acabando y la población aumentó. Ante esto no había normas claras para solucionar las

fricciones y cuando alguien ocupaba un acahual hecho por otro el desenlace era casuístico: con frecuencia se recurría a “préstamos” temporales de acahuales (con o sin compensación económica) o desocupación mediante conciliación de la autoridad local, mas no faltaron los casos de ocupaciones de facto de acahuales “ajenos” sin consentimiento del “dueño”.

De modo que en los ejidos “comunales”, de los cuales subsisten muy pocos en la región, conviven diferentes formas de posesión de la tierra, que van desde la privada (que se consideraba definitiva) con reconocimiento unánime hasta la colectiva, pasando por formas de posesión privada revocable y basada en sanciones sociales muy endebles. No obstante que los modos de posesión eran de hecho diversos, el modo de acceso a la posesión de la tierra y otros recursos naturales –como el agua, la madera, la caza y la pesca– era mancomunada, en tanto que se excluía del acceso a todo aquel que no fuera miembro de la comunidad. Contrastaban así el acceso mancomunado y la posesión privada por tiempo indefinido, o privada temporal o bien colectiva.

#### EL PARCELAMIENTO DE EJIDOS “COMUNALES”.

Volvió a cambiar la situación a fines de la década de 1980 y principios de la de 1990, cuando se inició la asignación expresa de parcelas fijas a cada ejidatario mediante acuerdos de cada asamblea ejidal, primero de modo “económico” y recientemente a través del PROCEDE (aunque no todos han seguido el proceso). La propaganda de promoción de agentes gubernamentales y los antecedentes de conflictos entre algunos viejos ejidatarios e hijos o nietos de otros ejidatarios por un acahual fueron condiciones que *acompañaron* la decisión de parcelar. De ese modo, toda posesión territorial se volvió privada definitiva con reconocimiento unánime dentro de la localidad,<sup>6</sup> pues generalmente se repartieron hasta los montes de donde se extraía leña, plantas medicinales, etc., así como los solares de las zonas urbanas. Obviamente, hubo quienes estuvieron de acuerdo con el parcelamiento y quienes no y diferentes posiciones económicas y políticas de favorecedores y opositores.

En muchos ejidos la mayoría de los miembros de la comunidad quedó al margen del acceso *directo* a la tierra, que se convirtió en privilegio de los ejidatarios, a pesar de que la Ley Agraria, como se anotó más arriba, faculta a las asambleas para “regularizar la tenencia de los posesionarios” en caso de considerarlo adecuado.<sup>7</sup> El parcelamiento en ejidos como El Tulín es parte de una tendencia hacia cierto tipo de intensificación de la

explotación de sus recursos en respuesta al aumento en la densidad de población y a la rigidez de la frontera agrícola. La difusión del uso de fertilizantes, herbicidas, semillas mejoradas y desgranadoras mecánicas entre los popolucas son indicios en el sentido de una intensificación en la explotación de los recursos, que según Netting sería coherente con el parcelamiento, ya que los agricultores intensivos (o que tienden a serlo) no pueden prestar o redistribuir periódicamente entre las familias de su localidad los recursos productivos con que cuentan. Esto se debe a que deben invertir grandes cantidades de trabajo y capital a lo largo de los años para constituir y afianzar la productividad de su tierra mediante terrazas, bordos y fertilización intensiva, o bien, como en este caso, mediante desmonte, siembra de café, cedro, caoba y pastos. En cambio, la tierra con producción baja o de temporal con poca intensificación, como en campos marginales de arbustos de largo descanso [tales como los acahuales popolucas] o rústicas áreas de pastoreo, puede permanecer en posesión comunal con redistribución ocasional o acceso controlado y compartido (Netting, 1993:2-11).

#### NUEVAS FORMAS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.

El parcelamiento tiende también a propiciar una estratificación o diferenciación socioeconómica entre los ejidatarios con acceso *directo* a la tierra y los vecindados carentes de derechos formales de posesión. Ello repercute asimismo en las relaciones indias de parentesco, pues la diferenciación recién aludida se presenta mayormente entre miembros de las mismas familias. Las formas indirectas de acceso a la tierra, tales como la renta y el préstamo entre vecinos, implican tipos de relación social diferentes al uso mancomunado del espacio y remarcan la diferenciación. Para sembrar, ahora los vecindados dependen del arriendo de tierras o de su préstamo por parte de un pariente, lo cual implica de todos modos corresponder con parte de la cosecha o cediendo jornadas de trabajo. La novedad de la situación implica que aparentemente no hay normas consensadas sobre el modo en que los parientes deben ayudar a los que se quedaron sin tierras, de tal forma que en cada caso se hacen acuerdos particulares entre los cuales no está excluido el arriendo entre familiares.

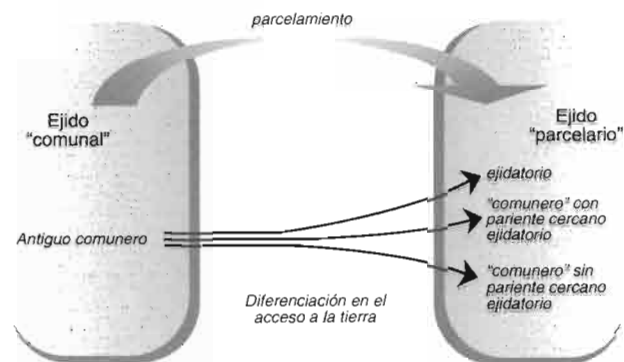
La nueva diferenciación socioeconómica en los ejidos que se parcelaron excluyendo a los posesionarios que no eran ejidatarios tiene repercusiones en la organización social en dos planos. En uno de ellos el acceso a la tierra sigue siendo mancomunado, pero ya no excluye únicamente a quienes se consideran ajenos a la localidad, sino además a quienes dentro de ella no

disponen de derechos ejidales directamente o a través de su familia. Antes todos los habitantes de la localidad se consideraban comuneros y participaban en las asambleas y las faenas ejidales. Ahora surgen nuevos tipos de adscripción y cada nueva categoría tiene diferentes intereses y formas de deliberación y de participación en la toma de decisiones y en los trabajos colectivos. El término “comunero” adquiere un nuevo significado, pues ahora se refiere al habitante de la localidad que carece de derechos ejidales y se marca una distinción y una identificación entre *avecindados* o “comuneros” por un lado y *ejidatarios* por otro: aparece un nuevo nivel de inclusión-exclusión. En el otro plano de la organización social afectada, pierde algo de su sentido la pertenencia a la comunidad para acceder al uso de la tierra o para mantener su posesión; ahora la pertenencia a un grupo de parentesco en el cual al menos alguno de sus miembros sea *ejidatario* cobra sentido para formar parte de una unidad doméstica de producción y consumo. Y lo mismo sucede si se trata de formar una nueva unidad. Ya no es la comunidad la encargada de proveer a sus integrantes de una posesión territorial, sino el grupo de parentesco. Los lazos de parentesco se realzan, aunque no en todos los casos.

Si cruzamos los dos planos arriba delineados, tenemos que de la vieja categoría “comunero” surgen tres nuevas categorías (véase esquema de la siguiente columna): *ejidatario*, *comunero* (según su nuevo significado) con *pariente cercano ejidatario* y *comunero sin pariente cercano ejidatario*. En la primera categoría la tierra permanece como fuerte vínculo con la comunidad y las necesidades de tierra para formar y mantener una unidad doméstica, incluso extensa, son más fácilmente satisfechas. En la segunda la tierra es un vínculo débil con la comunidad y es difícil encabezar una unidad doméstica campesina, especialmente si fuera extensa. En el último caso la tierra sólo es una liga con la comunidad en la medida en que se permite al *comunero* conseguir en el ejido un terreno para vivienda y una pequeña parcela mediante préstamo o renta; encabezar una unidad doméstica autónoma en esta situación es muy difícil y prácticamente imposible si se trata de una unidad extensa; convertirse en *jornalero* en una unidad doméstica nuclear sólo de consumo es muy probable. Esta nueva categorización tiene una relación estrecha con la estratificación socioeconómica, pues los *ejidatarios* pueden controlar más recursos y acumular, mientras que los *comuneros sin pariente ejidatario* tienden a la proletarianización.

De ese modo, algunos comuneros ahora trabajan como peones de *ejidatarios* de sus propias localidades, lo cual vuelve innecesaria la contratación de mano de

Figura 2: El parcelamiento y la diferenciación social en cuanto al acceso a la tierra



obra de otras localidades y debilita un vínculo intercomunitario. Además, las condiciones bajo las cuales una unidad doméstica obtiene tierra son importantes en relación con el tipo de uso que se le da. Agricultores sin tierra que no tienen seguridad de renta pueden sembrar sólo especies anuales y no intentarán mejoras a la tierra. Aun donde los acuerdos de renta protegen al productor, sus estrategias se ven afectadas (Bartlett, 1980). Esto tiene que ver con el abandono de la cafecultura y la pequeña ganadería por parte de algunos comuneros que con el parcelamiento perdieron la posesión individual de sus terrenos.

#### EL IMPACTO DEL PARCELAMIENTO EN LOS MECANISMOS DE HERENCIA

Tampoco hay consenso en cuanto al modo en que los patrones de asentamiento matrimonial y las reglas de herencia deben adecuarse a la situación generada por el parcelamiento. Según Báez-Jorge,<sup>8</sup> en caso de muerte de un padre, los hijos solteros en edad de trabajar (a partir de 15 o 16 años) obtienen el total de la herencia, “teniendo prioridad el mayor de ellos. Las hijas... no reciben herencia alguna al igual que los hijos casados, en vista de que al contraer matrimonio recibieron su dote (consistente en ganado, tierras o el pago de la novia), es decir, fueron heredados en vida por el padre” (Báez-Jorge: 1990:117). Lo anterior concuerda con mi propia información de campo, excepto en que ésta apunta al menor de los hijos varones como el heredero de las tierras y de los derechos ejidales, a menos que haya emigrado definitivamente separándose de la unidad doméstica. Münch, sin distinguir entre *popolucas* y *nahuas*, como en casi todo su libro, comenta que el hijo menor se queda en la casa de sus padres y debe ayudarlos en su vejez, por lo cual “hereda la casa, parte



de la tierra, el ganado y algunos objetos personales”; no obstante, enseguida se contradice: “Generalmente se acostumbra repartir equitativamente los bienes entre todos los hijos...” (Münch, 1994:103-104). Mis datos, en cambio, no dan cuenta de impedimentos para que el hijo menor se case en vida de sus padres y sí destacan el aliento que se le da para que demuestre el mayor interés en las tierras y los asuntos de la unidad doméstica de sus padres. Se espera que el heredero comparta la tierra con sus hermanos, pero si hay desavenencias entre ellos puede excluirlos del goce de ésta.

La tendencia aparente en la nueva situación que implica el parcelamiento es que el padre con derechos ejidales ceda a cada hijo una parte de su terreno y cada cual lo explote con su unidad doméstica y disponga por separado de los productos; sin embargo, integrarse o no en una unidad doméstica amplia con el padre y/o vivir cerca de él son decisiones que se toman sin referencia a una tendencia clara. Para la categoría de los comuneros sin pariente ejidatario las normas de herencia pierden casi toda su importancia para la reproducción de la unidad doméstica. Aunque no lo haremos aquí porque excedería las pretensiones de este trabajo, convendría detenerse a analizar las formas de alianza matrimonial y de pago de la novia entre los popolucas, ya que pueden también verse afectadas por el parcelamiento, puesto que los ejidatarios con parientes ejidatarios no únicamente están en condiciones de acumular más bienes, sino también más mujeres, por las cuales tienen que pagar. En el polo opuesto, los comuneros sin pariente ejidatario podrían encontrar más dificultades para conseguir una esposa.

### Conclusión

Con lo apuntado puede verse ahora con mayor claridad la importancia del proceso de parcelamiento en las estrategias de reproducción de la unidad doméstica en sentido amplio, es decir, como sistema cultural. Dicho de otro modo, para avanzar en la comprensión de las causas y efectos del parcelamiento no basta con verlo como una consecuencia necesaria de cambios en la legislación o como una competencia por recursos, sino que es necesario ponerlo en correlación con la estructura de los grupos domésticos, la estratificación socioeconómica, las transacciones matrimoniales, las formas de matrimonio, los patrones de herencia y asentamiento, los roles domésticos y el sistema de parentesco. Además, es importante considerar los modos en que, desde su cultura y su situación social, los actores perciben y valoran las posibilidades que ofrece la nueva legislación.

Más que dar respuestas finales, se puede pensar en reunir todos los factores mencionados para buscar explicación al hecho de que algunos ejidos resolvieron parcelar incluyendo a los posesionarios, los más optaron por un parcelamiento excluyente y ninguno decidió legalizar el régimen comunal o el de explotación colectiva. Para esto hace falta también reconstruir los procesos de discusión y confrontación entre los favorecidos y los opositores al parcelamiento. En cuanto a las consecuencias sociales, económicas y culturales de cada forma de parcelamiento o de la ausencia del mismo, además de la atención analítica a los procesos, falta aun el paso de algunos años.

### Bibliografía

- BÁEZ-JORGE, F., 1990 [1973]. *Los zoque-popolucas. Estructura social*, México, CNCA/INI, (Col. Presencias: 25).
- BARLETT, P., 1980, “Adaptive strategies in peasant agricultural production”, in *Annual Review of Anthropology*, Palo Alto, Cal., Annual Reviews Inc., núm. 9: 545-73.
- BLANCO, J. L. y M. SAM, 1992. *Tenencia de la tierra en Soteapan*, Xalapa, Ver., Proyecto Sierra de Santa Marta-UNAM/U. Carleton/CEA/IDRC (International Development Research Center), documento inédito.
- COLÁS GIL, J. (dir.), 1996. *Diccionario enciclopédico ilustrado Vox*, Barcelona.
- FERNÁNDEZ SOUZA, J., 1993. “La privatización del ejido”, en D. Chacón Hernández y F. Mestries (coords.), *Debate sobre las reformas al agro mexicano*, México, UAM-I, pp.: 15-19.
- IBARRA, J. L., 1993, “¿Hacia el fin del derecho y el corporativismo agrario?”, en D. Chacón Hernández y F. Mestries (coords.), *Debate sobre las reformas al agro mexicano*, México, UAM-I: 21-26
- Instituto de Capacitación Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria, 1992, *Ley Agraria*, 1992, s. l. e., SRA.
- MÜNCH GALINDO, G., 1994. *Etnología del Istmo Veracruzano*, México, IIA-UNAM, (Serie Antropológica: 50).
- NETTING, R., 1993. *Smallholders, Householders. Farm Families and the Ecology of Intensive, Sustainable Agriculture*, Stanford, Cal., Stanford University Press.
- PROCEDE, 1993. *Documento guía*. Procede. Programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos, s.l.e.,
- RABASA, E. y G. CABALLERO, 1997. *Mexicano: ésta es tu Constitución*, México, Miguel Angel Porrúa ed./LVI Legislatura-Cámara de Diputados, 11a. ed. actualizada, junio.
- RAMÍREZ LAVOIGNET, D., 1971. *Soteapan. Luchas agrarias*, Jalapa-Enríquez, UV-Seminario de Historia, mecano.
- VELÁZQUEZ, E., 1992. “Reforma agraria y cambio social entre los nahuas de Mecayapan”, en O. Domínguez (coord.), *Agraristas y agrarismo. La liga de comunidades agrarias del Estado de Veracruz*, Xalapa, Gob. del Edo. de Ver./Consejo Técnico Consultivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Edo. de Ver.: 249-267.
- VELÁZQUEZ, E., 1997. “La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz”, en O. Hoffmann y F. Salmerón (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*, México, ORSTOM/CIESAS: 113-131.



## Notas

- 1 Los materiales presentados aquí formarán parte de mi tesis del Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el congreso nacional *Políticas de Ajuste Estructural en el Campo Mexicano: Efectos y Respuestas*, Querétaro, Qro., 1 al 4 de marzo de 1998.
- 2 Entrevista J. R. L./Heliodoro Hernández Hernández, Mecayapan, Ver., 19-XII-96. *Cfr.* Velázquez, 1997: 118.
- 3 En busca de mejores tierras para sembrar maíz, algunos nahuas de Mecayapan llegaron de esta manera a alejarse tanto de su pueblo que comenzaron a construir sus "ranchos" cerca de la milpa para no tener que regresar a diario a su casa. Con el tiempo esos refugios temporales se convirtieron en asentamientos definitivos y surgieron localidades como Mirador Saltillo y San Andrés Chamilpa, hoy totalmente rodeadas de población populucua del municipio de Soteapan. Al presentarse la separación administrativa en dos municipios, Mirador Saltillo prefirió adscribirse a Soteapan por la facilidad de la comunicación, mientras que San Andrés Chamilpa, a pesar de estar más alejado del pueblo de Mecayapan, decidió someterse a esta cabecera (Entrevista Emilia Velázquez y Juan Rodríguez/grupo de habitantes de San Andrés Chamilpa, Mpio. de Mecayapan, 18-I-97; entrevista Juan Rodríguez y Emilia Velázquez/ Onésimo Cordero Ramírez, Mirador Saltillo, Mpio. de Soteapan. 19-I-97).
- 4 Uso el término "privada" como generalmente se entiende: "**privado-da adj.** Que se ejecuta familiar y domésticamente, sin formalidad ni ceremonia. Particular y personal de cada uno." (Colás, 1996:1155). De este modo, el adjetivo "privado" puede aplicarse a una forma de tenencia de tierra, a una forma de posesión de tierra o a casi cualquier sustantivo.
- 5 La última temporada de campo para redactar su libro fue en 1980.
- 6 Salvo en algunos casos, como el del ejido La Florida, en donde se conservaron algunas hectáreas de monte con posesión colectiva.
- 7 En el ejido San Fernando sí se optó por esta posibilidad.
- 8 El material de campo más reciente para su libro sobre los "zoque-populucas" fue de 1971.



# Tierra: eje condicionante de la dinámica de los grupos domésticos en una comunidad de Los Tuxtlas, Veracruz<sup>1</sup>

Alberto Flores Hernández

Para el estudio de la reproducción de las unidades campesinas, el concepto de grupo doméstico es particularmente fructífero pues permite establecer un marco de análisis que contempla conjuntamente el hogar y la unidad de producción, espacios que en el sector campesino coinciden la gran mayoría de las veces (Chayanov, 1974; Pepin-Lehalleur y Rendón, 1985; Jáuregui, *s/f*).

La delimitación conceptual que se hace del grupo doméstico lleva a enfatizar ciertos factores como la dinámica del ciclo del grupo doméstico y las prácticas matrimoniales, de residencia y herencia, prácticas íntimamente concatenadas a las relaciones de parentesco y que, al igual que éstas, se hallan regladas por el muy particular contexto cultural en el que se ponen en juego. Esto supone que esas prácticas son específicas del espacio y momento socio-histórico en el que se desenvuelven, constituyendo entonces prácticas culturalmente pautadas y, por lo tanto, arbitrarias.

Bajo esta perspectiva, se comprenden las regularidades que se observan en las prácticas matrimoniales, de residencia y herencia pues éstas, en tanto manifestaciones de las relaciones de parentesco, son modeladas por un patrón cultural que orienta su comportamiento. Sin embargo, esto no implica que las prácticas sean siempre acciones inconscientes. Al contrario. Ante ciertas situaciones emergentes, las prácticas serán racionalizadas bajo la lógica de sus criterios sociales, valores morales y prescripciones rituales.

En el contexto de escasez de tierras que prevalece en el ejido de Texalpan y, considerando el grado de apertura del sistema socio-económico local que se ha generado con la sistematización de las migraciones en busca de trabajo, la permanencia de prácticas sociales "tradiciones" puede sorprender. Sin embargo, al analizar la dinámica de los grupos domésticos y las estrate-

gias que, a ese nivel, los actores involucrados desarrollan, estas tradiciones aparecen como un recurso central en las negociaciones que se dan en torno al acceso a la tierra y al control de la fuerza de trabajo familiar.

Para fines exclusivos de esta ponencia, pondré especial énfasis en las prácticas matrimoniales y el principio de reciprocidad que permea a todos los miembros del grupo doméstico, en la correlación que existe entre estos y la dinámica del grupo doméstico, y la transformación de las prácticas matrimoniales debido a las nulas posibilidades de acceder a extensiones de tierra para el cultivo.

Buenos Aires Texalpan: pueblo indígena  
de una microregión cultural

En la parte sur del estado de Veracruz, existe un espacio cuya especificidad histórica-social lo define como un todo diferenciado del resto del área en el cual se halla inserto. Ese espacio es la región de Los Tuxtlas. La región de Los Tuxtlas se encuentra localizada en una zona montañosa de baja altura que irrumpe abruptamente la llanura costera del sur de Veracruz. Esta pequeña franja montañosa se ve parcialmente interrumpida por el lago de Catemaco, cuenca hidrológica que separa la región de Los Tuxtlas de la de la Sierra de Santa Marta. Así, generalmente se acepta que la región de Los Tuxtlas esta conformada por los municipios de Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla y Catemaco.

En esta región existe una pequeña zona ubicada entre las cabeceras municipales de Santiago y San Andrés Tuxtla donde la población despliega toda una serie de prácticas y símbolos sociales que contrastan notablemente con las que se ponen en juego en el resto de la región. Esta población se caracteriza por compartir

prácticas y símbolos sociales muy particulares –entre los que destacan las prácticas matrimoniales, las que se relacionan con el acceso y herencia de la tierra y las referidas al complejo entramado del sistema de creencias– que contribuyen a constituir un esquema de percepción colectivo capaz de otorgar significado a las acciones y signos por ellos producidos y reproducidos. Y es precisamente esta peculiaridad lo que me permite hablar de una microregión cultural.

La existencia de esta microregión cultural se explica si recordamos que hasta antes de la conquista, Los Tuxtla constituían un señorío diferenciado de las demás entidades políticas del sur de Veracruz (García de León, 1976: 14). Los cambios en las relaciones de producción y dominación que se gestaron en ese espacio como consecuencia de la Conquista y la Colonia, lejos de desaparecer totalmente a las comunidades indígenas, las mantuvieron tanto a la periferia como integradas a una región económica y administrativa, cuyo dominio principal lo ejercía el Marqués del Valle. Esto, aunado a la poca importancia que tenían para los grupos mestizos las tierras por aquellas ocupada, permitió un desarrollo periférico de muchas de las poblaciones indígenas localizadas en las zonas más agrestes de la región y, consecuentemente, poca aculturación en sus prácticas sociales. Así, aunque una gran parte de los 142 ejidos de Los Tuxtla (Azuela, 1995:487) fueron constituidos y ocupados a raíz del creciente proceso de colonización que tuvo lugar en el presente siglo a raíz de los avances en materia de reforma agraria, muchas nuevas localidades fueron creadas por gente procedente de pueblos indígenas. Dentro de esa dinámica de emergencia de nuevos centros poblacionales y heredera de una identidad étnica, la población de Buenos Aires Texalpan constituye un ejemplo.

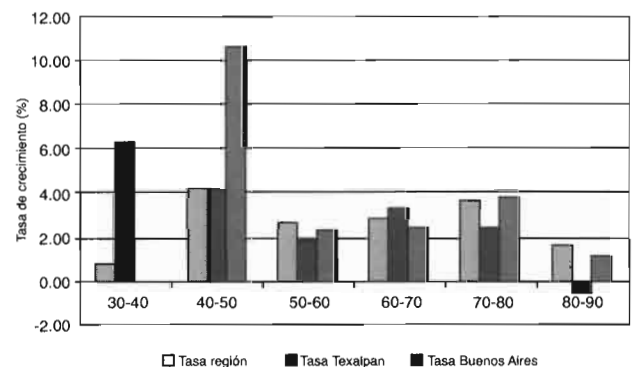
Buenos Aires Texalpan, pequeña población localizada sobre las faldas del volcán San Martín, hacia el noroeste de la cabecera municipal de San Andrés Tuxtla y distante a ocho kilómetros de la misma, es uno de los dos anexos ubicados en el interior del ejido del pueblo de Texalpan (el otro anexo es Cuyuapan),<sup>2</sup> colonizado por gente proveniente de ese pueblo.

Texalpan es una pequeña localidad que, hasta antes de 1880, se beneficiaba de las tierras pertenecientes al ejido del “Común de la Villa de San Andrés Tuxtla”, tierra que el Común adquirió del coronel Luis Ruiz en los años de 1839 y 1850. Pero hacia 1885 el gobernador del estado, Juan de la Luz Enríquez, impulsó en Los Tuxtla la adquisición individual de tierras y la desamortización de la propiedad comunal creando las Juntas divisionistas de Santiago, San Andrés y Catemaco. En San Andrés, los lotes repartidos tuvieron una

extensión, en su mayoría, de 6.25 hectáreas que beneficiaron a la mayoría de la población. Sin embargo, muchos de esos lotes volvieron a concentrarse en muy pocas manos en un tiempo histórico muy corto (González Sierra, 1991). Para 1923, año en el que se realizó un censo de población para la “restitución” o dotación de tierras ejidales, Texalpan era un pequeño espacio poblacional disperso y rodeado de latifundios como los de Rafael Escalera (663 hectáreas), Ricardo Catu-regli (40 000 hectáreas), Ignacio Carvajal (820 hectáreas) y Pedro F. Bustamante (249 hectáreas),<sup>3</sup> entre otros. La población albergaba a 106 cabezas de familia, de los cuales 20 eran pequeños propietarios con superficies de 2 a 4 hectáreas, el resto eran campesinos “arrendatarios” en los latifundios cercanos (86 cabezas de familia).

Así, la localidad de Buenos Aires Texalpan comenzó su formación a raíz de la dotación de tierras ejidales otorgado a ese poblado en octubre de 1926, con la concesión de 633 hectáreas para 116 beneficiarios.<sup>4</sup> Sin embargo, no fue sino hasta el año de 1931 que arios pobladores de Texalpan emigraron hacia donde les habían otorgado la dotación ejidal.<sup>5</sup> El crecimiento demográfico que experimentaba la población de Texalpan entre los años de 1930 y 1940 (6.29% anual, véase gráfica 1), llevó rápidamente a la saturación de las tierras bajas en dotación, lo que los orilló a solicitar, en el año de 1935, una ampliación de dicha dotación. Después de mucho papeleo, ésta se concedió en marzo de 1943, pero sólo parcialmente porque de la extensión total resuelta (856 hectáreas para 107 beneficiarios con parcelas tipo de 8 hectáreas cada una) se otorgaron únicamente 720 hectáreas;<sup>6</sup> la parte complementaria (96 hectáreas) se dio hasta junio de 1961.

Figura 1: Tabla comparativa de las tasas de crecimiento demográfico por región y por localidad



Fuente: SIG-Base Sotavento IRD-CIESAS.

## UNA DISTRIBUCIÓN DESIGUAL DE LA TIERRA

La superficie total del ejido de Texalpan hoy en día es de 1 449 hectáreas. Su distribución, en la actualidad, no es uniforme. Así, existen grupos domésticos diseminados entre la “cabecera” ejidal y sus dos anexos que poseen entre 10 y 48 hectáreas. Algunos individuos aseguran que las personas que poseen mayor extensión de tierra se encuentran en el poblado de Cuauapán, cuyo origen y perfil sociocultural contrasta con las demás localidades y cuya población (170 habitantes) y número de ejidatarios (9) son muy inferiores a los Texalpan que cuenta con 75 (ejidatarios) y el anexo Buenos Aires Texalpan con 87 (también existen ejidatarios de Texalpan en otros poblados como: Los Pinos, 7; El Sonador, 9; Tapalcapan, 6; y en la ciudad de San Andrés Tuxtla, 4).<sup>7</sup> Otros, ejidatarios poseen una superficie que fluctúa entre 2 y 9 hectáreas, pero la mayoría de campesinos con tierra no disponen de superficies mayores a las 2 hectáreas. Cabe aclarar que esta última categoría lo constituyen, en la mayoría de los casos, hijos de ejidatarios que obtuvieron esa superficie de tierra en herencia. Los demás —de hecho solo he encontrado un caso— la obtuvieron por acuerdo de la asamblea ejidal.

Hasta finales de la década de los 50's, existían tres formas de acceso a la tierra: por dotación o tramitación del derecho ejidal, por herencia de una fracción del predio del grupo doméstico o solicitando el derecho a desmontar y usufructuar un pedazo de tierra ante la asamblea ejidal. Sin embargo, hoy en día las únicas modalidades de acceder a la tierra son: arrendándola, trabajando en mediería, por herencia y mediante la compra, aunque esta última forma de acceso se da escasamente. Los contratos de arrendamiento abarcan sólo un ciclo de cultivo.

La desigual distribución de la tierra se explica como consecuencia del tipo de acceso a la tierra que se practicó cuando otorgaron la dotación ejidal al poblado: el acceso a las tierras del ejido en un principio fue libre para los titulares, con la limitación que les demarcaba su capacidad de trabajo o sus posibilidades económicas; es decir, en tanto que gran parte de las tierras ejidales estaban cubiertas de selva, la extensión de tierra que cada titular podía desmontar y cultivar estaba condicionada por la fuerza de trabajo que podía movilizar. Así, mientras grupos con escasos recursos expresados tanto en liquidez como en fuerza de trabajo familiar lograron acceder a un máximo de 2 hectáreas de tierra, los que contaban con los medios suficientes se hicieron de 4 a 6 hectáreas y en algunos casos mucho más.

## LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS: EL PESO CRECIENTE DE LAS MIGRACIONES LABORALES

Hasta antes de la década de los cuarenta de este siglo, en las pequeñas propiedades que se encuentran en Texalpan continuaba el cultivo de frijol, maíz, algodón, arroz y caña, éstos últimos en pequeñas proporciones (de 1 a 2 hectáreas para la caña y 0.5 hectáreas para el arroz). La producción de la caña abastecía los trapiches que laboraban en las poblaciones de la zona baja (Xoteapan y Texalpan). En la zona de dotación ejidal, se cultivaba el maíz y el frijol, complementados con la cría de cerdo en pequeña escala (de 1 a 2 cerdos). Esta cría de cerdos representaba la principal forma de valoración de los excedentes de maíz y la mayor fuente de ingresos monetarios para la población tras su venta a los comerciantes de San Andrés.

Para la década de 1940, se registra en la población de Texalpan un descenso en la tasa de crecimiento (de 6.29% en la década anterior, pasa a 4.17%) como consecuencia de la migración hacia las tierras otorgadas en ampliación. Prosigue el funcionamiento de los trapiches, la producción de panela y los cultivos de maíz, frijol, arroz y caña. Los productos comerciales (principalmente panela y arroz) se trafican en la ciudad de San Andrés Tuxtla. Buenos Aires Texalpan, por su lado, experimenta una de las más altas tasas de crecimiento de todo el municipio de San Andrés (10.61%) como consecuencia de las migraciones de colonización. Se continúa con la cría de cerdos y los cultivos de maíz y frijol registrándose, hacia finales de la década, un excedente en los rendimientos de maíz. El factor limitante de la extensión de los predios y de la acumulación en aquella época es la fuerza de trabajo que un ejidatario puede movilizar, por lo que las parcelas cultivadas se mantienen en rangos de superficie muy inferiores al tamaño teórico de la dotación individual (8 hectáreas). Sólo los campesinos que disponen de una fuerza de trabajo familiar importante (hijos o yernos) o tienen recursos monetarios suficientes para emplear peones, logran alcanzar o rebasar esta superficie.

Para la década de los cincuenta, en Texalpan persiste el cultivo de arroz, caña, maíz y frijol, pero en esta ocasión hace su aparición un nuevo producto: el café, que también se comercializa en San Andrés y tiene un corto periodo de empuje. En Buenos Aires continúa la cría de cerdos y los cultivos tradicionales, pero da inicio un nuevo cultivo para la zona: el arroz (1953) que, al igual que Texalpan, se siembra en pequeñas superficies (0.5 hectáreas). La inmigración se contrae a mediados de la década y hacia finales, se resuelve restringir el acceso a las tierras del ejido sólo a los detentores de un derecho ejidal.

En los sesenta, la población de Buenos Aires Texalpan abandona la producción de arroz.<sup>8</sup> El cultivo de la caña también desaparece. Esto, como consecuencia de la competencia en cuanto a precio y consumo de la producción de azúcar refinada por la industria, para entonces en pleno desarrollo. La producción de maíz decrece e inicia la migración hacia los alrededores del ejido en busca de trabajo asalariado. Hacia finales de la década, se recurre a fertilizantes para aumentar los rendimientos del cultivo de maíz.

Para los setenta, en Buenos Aires comienza el cultivo de la caña como resultado de la política oficial de ampliación de las zonas de abastecimiento de los ingenios localizados en las partes bajas de la región. Con este cultivo se abre la oportunidad para los privilegiados que disponen de tierras dentro de esa zona, de disponer de ingresos estables y garantizados y de prestación médica hasta entonces desconocidas en Buenos Aires Texalpan. En cuanto a la migración en busca de fuentes de ingreso monetario, ésta desborda las fronteras del municipio y la región para desplazarse hacia el corredor industrial Jaltipan-Coatzacoalcos primero (1971-1982) y la ciudad de México después (de 1975 a la actualidad).

En la actualidad, los principales cultivos que se practican en el ejido son el maíz y la caña de azúcar, aunque este último es restringido debido a la escasa disponibilidad de tierra apropiada: la mayor parte de la tierra perteneciente al ejido es quebrada, situación esta que imposibilita el cultivo de la caña. También allí se siembra frijol, aunque en menor medida y, ocasionalmente, cuando los precios del producto le ameritan, camote.

En los últimos 25 o 30 años, se ha desarrollado, al igual que en todo el Trópico Húmedo, la actividad ganadera pero a muy pequeña escala y sólo por algunos individuos que cuentan con los recursos tierra y/o monetarios para sufragar los gastos de arrendamiento de pastos. Algunos otros sólo poseen animales de trabajo (un par de toros) que utilizan para roturar la tierra. Estos animales por lo general se consiguen "prestados" con algunos ganaderos de la zona a los seis meses de nacidos hasta que cumplen los tres años, edad a la que los devuelven a los dueños. Este convenio de "prestado" implica que los solicitantes cuiden y alimenten al par de becerros por los tres años a la vez que, en compensación, los pueden utilizar para arar la tierra tan pronto como adquieran la fuerza y amanse necesarios para jalar el arado. Otro tipo de animales que también poseen los pobladores son los cerdos que varían en número de dos a cinco; caballos, mulas, burros y algunas aves de corral como son gallinas y guajolotes.

Los flujos de migración se orientan hacia las plantaciones de caña ubicadas en el interior de la región, a las plantaciones de piña, naranja y chile del municipio de Rodríguez Clara y hacia las ciudades de México y Coatzacoalcos, aunque a ésta última en menor medida desde la crisis de la industria petroquímica.

### La tierra, las prácticas matrimoniales y su correlación con la dinámica de los grupos domésticos

#### PRÁCTICAS MATRIMONIALES: REPRESENTACIÓN IDEAL Y ALTERNATIVAS

Ante el problema de cómo concebir y explicar las regularidades en las acciones cotidianas de los sujetos de determinada sociedad, algunos autores han optado por comprenderlas como sujetas a ciertas reglas establecidas por la normatividad de la costumbre. Sin embargo, considerar de esta manera las acciones sociales supone que la norma es siempre acatada y nunca soslayada, suposición que representa una paradoja al comprobar que existen actos "anormales", acciones fuera de la norma, que también pueden presentar cierta regularidad. Una salida fácil a esta contradicción consiste en considerar que constituyen la excepción que confirma la regla.

Es precisamente a esta salida fácil que Bourdieu dirige su crítica. Para él, la explicación a las regularidades en las acciones de los sujetos se encuentra en las prácticas mismas que los agentes sociales realizan y no en la norma. Esto lo asevera en tanto que la práctica constituye el lugar donde se objetivan los fines sin suponer siempre la búsqueda consciente del fin. Es decir, en las prácticas se cristalizan los sistemas de disposiciones durables y orientadoras de la acción que han sido interiorizadas por el agente social de un determinado contexto cultural a través de un trabajo pedagógico multiforme. A este sistema subjetivo pero no individual de estructuras interiorizadas, que funcionan como esquemas de percepción, de concepción y de acción, es lo que Bourdieu llama el *habitus* (Bourdieu, 1991).

Desde esta perspectiva, las prácticas matrimoniales, de residencia y de herencia, aunque en la mayoría de los casos inconscientemente realizadas, constituyen estrategias producto no de la obediencia a la regla explícita sino del sentido del juego que conduce a elegir la mejor opción posible dado el juego de que se dispone. Esto, por supuesto, para Bourdieu no supone que la práctica colectiva no este guiada y sistematizada por proyectos conscientemente transmitidos y recibidos, por ordenes o decisiones elaboradas de ma-



nera concertada. Pero en lo esencial, es el efecto de *habitus* lo que confiere a las prácticas sociales su coherencia y su unidad (*cit. per* Giménez, 1994).

Sin embargo, esta interpretación de las regularidades en las acciones sociales desde las prácticas y el *habitus*, no implica que no existan representaciones colectivas “ideales”. Las representaciones se encuentran presentes en toda sociedad. Pero éstas no deben ser entendidas como un sistema normativo o impositivo, como una prescripción social sancionada explícitamente, sino, en tanto interiorizadas en los agentes sociales, como definiendo un espectro de experiencias posibles que los sujetos reconocen como suyas propias, independientemente del status social designado a cada nivel del espectro.

Así, la secuencia de acciones que se expresa discursivamente en Buenos Aires Texalpan de lo que “debe ser” la práctica matrimonial es una representación “ideal” que subyace en todos los sujetos del poblado. Sin embargo, la representación “ideal” de la celebración de la unión matrimonial no actúa como una norma que somete u obliga a los sujetos a su realización. Lo que en realidad hace es definir un campo de acción social que circunscribe tres posibles maneras de llevarla a cabo: 1) seguir a pies juntillas la representación “ideal” y realizar la práctica de la unión con la participación de la comunidad para que sea sancionada públicamente; 2) en los mismos términos que la primera pero sólo con la intervención de los grupos de parientes involucrados; y, 3) no llevar a cabo las acciones y ritualización implícita en la representación “ideal” y, por lo tanto, no hacer pública la unión. Aunque *de facto* esta última manera de realizar la unión conyugal nunca sucede así porque toda la comunidad se entera de los hechos, lo que en realidad se evita es la participación pública y paterna en la sanción de la unión.

Resalta el hecho de que en dos de esas tres formas de unión conyugal intervienen los padres de los futuros contrayentes como negociadores y que en la tercera se pase por alto la autoridad paterna. Esto divide las uniones conyugales en dos tipos: las que son sancionadas públicamente y por los padres y las que se hacen sin la intervención de ninguno de estos últimos. Así, pareciera ser que la representación ideal de la unión conyugal define un campo de acción y posibilidades que los sujetos involucrados aprovechan de acuerdo a su situación económica o afectiva. Me explico, en la medida que el jefe del grupo doméstico tenga las posibilidades económicas e invierta un mayor gasto en la celebración de la unión de uno de sus miembros, mayores derechos podrá ejercer sobre este miembro y, a su vez, éste adquirirá mayores obligaciones hacia aquél.

Esta aseveración la sustento en la información que me dio el señor Tomás A. sobre los consejos que da el “embajador” a la nueva pareja. Según este informante, a la mujer se le amonesta a “trabajar en la cocina, tener los alimentos siempre preparados para el esposo, barrer la casa, lavar la ropa del marido, pararse temprano para tener listo el desayuno del marido y no jugar con el esposo para evitar peleas”; mientras que al hombre se le exhorta a “trabajar [arduamente] para que no falte nada a su casa y a su mujer”, al mismo tiempo que se le recuerda “que tiene la obligación de trabajar con el padre hasta recuperar el dinero gastado en el festejo”.<sup>9</sup>

Caso semejante es el que le pasó a otro informante: El señor Cesario P. se unió con su actual cónyuge a través del “robo”; claro, dice él que con el consentimiento de ella. Quisiera abrir un breve paréntesis. Hay que recordar que cuando se procede de esta manera (el “robo” de la pareja) no se acostumbra hacer festejo alguno, solo se piden disculpas a los padres de la muchacha por parte de los padres del muchacho y del muchacho mismo y les llevan algunos obsequios. En el caso de Cesario no fue así: a él, dice el entrevistado, además de que su padre pidió disculpas, hizo un pequeño festejo donde las dos familias comieron el “tabiguiyayo”. Para tal ocasión el padre de Cesario P. compró aproximadamente 150 kilogramos de carne de res, y todos los demás aditamentos para el convite (“bebida”, refresco, música de jaraneros).

Después de que Cesario P. se unió con su cónyuge, él vivió en la casa paterna aproximadamente 18 años más, pero él asegura que deseaba separarse del hogar con bastante anterioridad porque, a pesar de llevar las “riendas” del trabajo que requería la parcela paterna—debido al descuido de su padre por su constante ebriedad—, él era el último en recibir los alimentos y no tenía ningún control sobre los recursos monetarios que obtenía por la venta y el trabajo del maíz. Cesario P. en repetidas ocasiones quiso separarse de la residencia paterna, pero su padre siempre le detenía de sus intenciones cuando le decía que “tenía que reponer todos los gastos que había hecho en mí por mi boda”. Ante esta situación, Cesario P. continuó trabajando las tierras del padre, pero teniendo en mente la idea de hacerse de algunas superficies de tierra en calidad de “dueño” con todo y derecho ejidal.<sup>10</sup>

Así, como se puede deducir de los dos ejemplos arriba citados, en tanto sanción pública, el jefe del grupo puede exigir como su derecho el disponer por mayor tiempo de la fuerza de trabajo de aquel miembro al que se le solventó un gran festejo para su unión y éste, por el contrario, tiene la obligación de mantenerse dis-

ponible para aquél. De esta manera, la conformación del grupo doméstico puede estar constituida por largo tiempo por varias parejas conyugales o experimentar una temprana fisión como consecuencia de la poca o nula inversión hecha en la celebración de sus respectivos uniones. Asimismo, si las relaciones entre el futuro contrayente y el jefe de su grupo doméstico son tensas, existe fricción y/o no hay la suficiente solvencia económica, el joven podrá aprovechar la posibilidad de “robarse” a la muchacha y tener esposa, al mismo tiempo que evita la obligación de permanecer por más tiempo que el suficiente en la casa paterna.

La sucesión de acciones que revisten a cada una de esas formas de unión en la localidad de Buenos Aires Texalpan son las siguientes. Para la representación “ideal”: 1) un sondeo preliminar para saber si hay buena disposición por parte de los padres de la muchacha, 2) el “pedimento” de la mano de la muchacha por parte de los padres del muchacho, 3) las visitas de éstos a los familiares de la novia para formalizar la unión y, 4) la celebración de la unión, en la que media un gran festejo, a nivel de la comunidad. La segunda opción, llamada “entrego por entrego”, cruza por el mismo proceso que la primera modalidad, pero la diferencia se manifestará en la etapa final: la celebración será modesta y la ritualización del cambio de hogar por parte de la novia se reducirá al retiro de ésta con su pareja y su nuevo grupo de parientes al hogar paterno del muchacho. La última modalidad, conocida con el nombre de “el robo de la muchacha”, desafía tanto la autoridad paterna como la representación colectiva “ideal” del casamiento, Asimismo, esta forma de unión implica la fuga de la muchacha de su hogar paterno hacia el hogar paterno del muchacho.

Estas tres formas de unión difieren en los gastos que cada una ocasiona. Así, los costos de realización de un “gran festejo” fluctúan entre los 10 y 15 mil pesos (actuales de 1997). En la que sólo media el llamado “entrego”, los gastos oscilan entre los 2 y 4 mil pesos, dependiendo del número de invitados convocados a testificar el convenio y de la extensión del grupo familiar de cada contrayente. Un breve paréntesis. Cabe destacar que estos gastos sólo incluyen los generados para la celebración de la unión. A parte habría que agregar el monto gastado por concepto de “regalos” (pan, cerveza, alcohol, refresco) obsequiados al padre de la muchacha cuando se visita a éste con la finalidad de pedir a la muchacha y “amasisar” (concretar) el convenio establecido.

El “robo”, al contrario de lo que se pudiera pensar, también genera un pequeño gasto que resulta de la acción de pedir disculpas por el “agravio” cometido al

“ofendido” (padre de la muchacha) ofreciéndole algunos obsequios (pan, refresco, licor y, en algunas ocasiones, algo de carne). Los gastos que ello genera no exceden de los \$ 200.00.

González Montes (1997) afirma que, de manera general, entre los pueblos indígenas las prácticas matrimoniales “tradicionales” tienen las siguientes características: una baja edad de los contrayentes, la fuerte intervención de la familia en los arreglos matrimoniales, un ritualismo complejo y costoso para la legitimación de las uniones ante la comunidad, la transferencia de bienes y/o servicios del novio y su grupo doméstico a los padres de la novia, y la existencia de una alternativa (el “robo de la novia”) que permite efectuar la unión y así evitar los puntos anteriores (González Montes, 1997).

Como se observa, las acciones de la práctica matrimonial que se siguen en la localidad de Buenos Aires Texalpan encajan perfectamente dentro de estas. Sin embargo, varios factores –entre los que se incluyen las condiciones económicas, la disponibilidad de tierra y la migración– han influido sobre las prácticas matrimoniales operando en ellas una serie de cambios en sus expresiones e implicaciones” en lo que va del siglo xx, pero, principalmente, estos cambios se manifiestan con mayor fuerza al final de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, con la saturación de las tierras ejidales y el desarrollo consecuente de la migración en busca de trabajo.

#### LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA TIERRA: JUEGO DE ACTORES E INSTRUMENTACIÓN DE LA “TRADICIÓN”

Además de la etapa del ciclo doméstico por la que atraviesa el grupo, la puesta en acción de la regla moral de retribuir, regulada por el principio de reciprocidad en el contexto de los contratos matrimoniales, también contribuye a explicar la dinámica morfológica de los grupos domésticos. En tanto que las tres modalidades descritas anteriormente constituyen también tres opciones económicamente distintas de unirse y, si suponemos que los jóvenes miembros varones dependen económicamente del jefe del grupo doméstico para su vida diaria, entonces, el monto invertido en el gasto de la celebración de la unión fungirá como variable que condicione el grado de reciprocidad para con el jefe del grupo por parte del miembro “agraciado”. Así, en tanto la decisión sobre cómo se realizará la celebración de la unión está en manos de los padres de los contrayentes, al menos en dos de esas tres opciones, la nueva pareja conyugal difícilmente se emancipará del grupo doméstico de origen inmediatamente después de la celebración matrimonial. Aunque no es imposible.

Cuadro 1: Proporción de los diferentes enlaces matrimoniales en diferentes periodos en números relativos

PERIODOS	treinta-cincuenta		sesenta-noventa	
	Números absolutos	%	Números absolutos	%
Festejo	10	58.83	20	30.76
Entrego	4	23.52	16	24.61
Total U.M.C.	14	82.35	36	55.37
U.M.R.	3	17.64	29	44.61
total	17	99.99	65	99.98

Abreviaturas:

U.M.C.: Uniones matrimoniales celebrados bajo convenio entre padres.

U.M.R.: Uniones realizados a través del "robo".

Bajo esta lógica, el grupo doméstico puede estar conformado por varios núcleos familiares por largo tiempo o experimentar una fisión temprana como consecuencia de la poca o nula inversión hecha en la celebración de sus respectivos matrimonios, presupuestos estos que explicarían los diferentes tipos de grupos domésticos. De este modo, el fenómeno que se observa en la población de Buenos Aires Texalpan en el incremento de las uniones a través del "robo" a partir de mediados de la década de los sesenta, incluso un poco antes, se explicaría en razón de esta lógica (véase cuadro 1).

De un total de 82 casos de uniones conyugales de informantes hombres, 17 se realizaron antes del año de 1960, el resto, 65 casos, después de este año.<sup>12</sup> En la etapa comprendida entre los años de 1930 a 1959, los contratos matrimoniales celebrados bajo "convenio" entre los padres de la futura pareja representan el 82.35% de los 17 casos registrados y repartidos de la siguiente manera: el 58.83% se realizaron a través del festejo y el 23.52% por medio del "entrego", en tanto que las uniones hechas a través del "robo" representan el 17.64%. Para la etapa comprendida entre los años de 1960 a 1998, los números porcentuales cambian: el 55.37% de los 65 casos registrados realizan su unión conyugal con mediación de los padres y 44.61% sin ella. Del 55.37% de las uniones realizadas con mediación de los padres, el 30.76% celebra la unión con festejo; el resto, 24.61%, sólo mediante el entrego.

Es posible esgrimir una explicación a este fenómeno en el aumento de las uniones conyugales a través del "robo" a partir del siguiente hecho. Para la década de los sesenta, la mayor parte del territorio ejidal ha sido ocupado y restringido a los detentores de un dere-

cho ejidal, lo que anula el fácil acceso a una fracción de tierra. Esto, aunado a la crisis agrícola que se experimenta en todo el país a mediados de esa misma década, provoca que se comience a experimentar un movimiento poblacional hacia los alrededores de la región en busca de tierras y fuentes de trabajo temporal, lo cual, de alguna u otra manera, inicia un proceso de aculturación en los nuevos migrantes que trastoca sus valores, emociones y símbolos sociales. En conjunción con ello, al contar con una fuente de ingresos independiente del control del jefe del grupo doméstico, las nuevas generaciones adquieren una relativa libertad en ciertos ámbitos de decisión, lo cual les permite eludir ciertas obligaciones para con el jefe del grupo doméstico. Ante estos hechos, la década de 1960 parece representar un parteaguas en el comportamiento estratégico de los actores.

Antes de esa década, entre el decenio de los cuarenta y mediados de los cincuenta, la necesidad de talar amplias zonas boscosas para hacerse de tierra apropiada para la siembra, y la posible competencia que pudo existir entre los jefes de los diferentes grupos domésticos para apropiarse de mayores superficies, motivó a estos a privilegiar la estrategia de realizar uniones matrimoniales que se acercan a la representación "ideal". Esto con la finalidad de retener la fuerza de trabajo de los jóvenes miembros de su grupo doméstico para "desmontar" más rápida y fácilmente la máxima que cada unidad podría abarcar: por lo general de una a dos hectáreas.

Lo más interesante es que lo que aparece hasta nuestros días como la expresión de una tradición local —el casamiento ante el conjunto del poblado y median-

te el pago de una “compensación” a los padres de la novia— parece no tener ni un siglo escaso de existencia bajo la caracterización anteriormente anotada. Al parecer, hacia finales del siglo XIX, las características que revestía el proceso matrimonial diferían de lo que todavía se observa en la localidad. León Medel (1993) describe que en ese entonces los contratos matrimoniales entre los indígenas de Los Tuxtlas incluían el traspaso de la fuerza de trabajo del futuro yerno hacia el grupo doméstico de la mujer por tres años, antes de la concreción de la unión. Actualmente, en la memoria colectiva de la población de Buenos Aires Texalpan no se tiene evidencia de que los contratos matrimoniales se hayan hecho de esa manera. Sin embargo, existe el testimonio de uno de los hombres más viejos de Texalpan que se refiere a los servicios en trabajo que los jóvenes tenían que prestar en forma ocasional, pero duradera (*v. gr.* una vez a la semana durante los 2 o 3 años de duración del noviazgo), a su futuro suegro como “prueba” de su habilidad en el trabajo y capacidad para mantener una familia.

Este cambio en la forma de pago de la compensación matrimonial hacia el grupo doméstico de la mujer (de la transferencia de la fuerza de trabajo por la transferencia de bienes), podría relacionarse con un cambio institucional mayor que se dio por la misma época: la desamortización del ejido del Común de la Villa de San Andrés y la transferencia de la propiedad sobre la tierra a los jefes del grupo doméstico. Suponemos que dicho cambio en el tipo de propiedad modificó radicalmente los términos de la relación entre padre e hijos, y permitió incrementar y prolongar el control de aquel sobre la fuerza de trabajo de éstos al conferir a cada jefe de grupo doméstico el pleno dominio sobre las tierras y darle acceso a formas de crédito a través de la hipoteca de esas tierras.

Anteriormente, con la tenencia comunal de las tierras, cualquier hombre casado tenía derechos a desmontar y cultivar un pedazo de tierra. La clave de la autonomía productiva y económica de los jóvenes residía, pues, en la posibilidad de casarse y fundar un nuevo grupo doméstico. Estas condiciones daban a los padres de las mujeres una posición privilegiada en las negociaciones en torno a la captación de la fuerza de trabajo. Esto representa una explicación plausible a la forma de pago que, hasta entonces, regía en las prácticas matrimoniales.

Al individualizarse la propiedad sobre la tierra, la clave de la autonomía de los jóvenes varones pasó a depender de la benevolencia del jefe de su grupo doméstico que había recibido un título de propiedad. Esto posibilitó a los jefes de la unidad negociar con sus

jóvenes miembros varones la permanencia por un tiempo mayor en la explotación familiar, en lugar de dejar este privilegio a los futuros suegros. Asimismo, la propiedad de un terreno abrió las puertas a la disposición de los préstamos hipotecarios con los que solventaban la sustitución del pago en trabajo de la compensación matrimonial por una transferencia de bienes materiales.

El cambio en la tenencia de la tierra, entonces, se tradujo en un incremento del poder de los jefes de los grupos domésticos y de su control sobre su descendencia, a la vez que indujo a una nueva matización de las prácticas matrimoniales. Esto muestra cómo los jefes y los jóvenes miembros varones de los grupos domésticos definen sus estrategias de enlace matrimonial de acuerdo a la situación del momento. Aunque muchas veces éstas no sean conscientemente expresadas, pero objetivamente concretadas en las prácticas sociales por ellos subjetivamente interiorizadas y perceptiblemente posibles.

## Conclusión

Las limitadas posibilidades de acceder a la tierra han suscitado un creciente proceso de migración en busca de fuentes de trabajo asalariado por parte de la población más joven. El mayor control de su ingreso monetario ha conllevado una relativa independencia en relación al jefe del grupo doméstico, al no depender económicamente de él. Esta condición, en conjunción con la adquisición de nuevos patrones culturales como consecuencia de la migración, indujo un cambio en las relaciones entre generaciones que se refleja en ciertos ámbitos de decisión estratégica como son: la selección de la pareja, el tiempo de permanencia en la residencia paterna después del matrimonio y el tipo de contrato matrimonial: pactado o no por los padres de los contrayentes.

En la actualidad los índices de unión a través del “robo” de la muchacha se han incrementado sensiblemente. Desde la década de 1960, las posibilidades de acceder libremente a la tierra son limitadas. La herencia de tierras constituye una posibilidad, pero en todo caso está restringida a los hijos menores de cada grupo doméstico y condicionada a una superficie suficientemente razonable en poder del padre para poder heredar. Asimismo, a la par que se intensifica el fenómeno de unión por “robo” de la muchacha, se vislumbra un cambio en los patrones de residencia. Una vez concluida la celebración del enlace matrimonial, el lugar de residencia en el que se establecía la nueva pareja era

patrivirilocal. En la actualidad, existen algunas parejas que han optado por la residencia patriuxorilocal. Claro, condicionada ésta a la posibilidad de construir una casa en el interior del lote del padre de la mujer, más que a la posibilidad de acceder a una porción de tierra para el cultivo. Esto permite suponer que los patrones de residencia se están reconfigurando a la nueva situación. Ahora se tornan flexibles hacia ambas líneas ascendentes de parentesco para aprovechar efectivamente las posibilidades que les ofrezca el contexto.

## Bibliografía

- APPENDINI, K.; PEPIN LEHALLEUR, M.; RENDÓN, T. y SALLES, V., 1985: *El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis*, El Colegio de México, México, D.F.
- BOURDIEU, P., 1988. "De la regla a las estrategias", en *Cosas dichas*, Gedisa, Colección El mamífero parlante; Buenos Aires, Argentina: 67-82.
- BOURDIEU, P., 1991. *El sentido práctico*, Taurus Humanidades; Madrid, España.
- CÓRDOVA, R., 1997. "Sexualidad y relaciones familiares en una comunidad veracruzana", en *Espacios familiares: ámbitos de sobrevivencia y solidaridad*, PUEG-CONAPO-DIF-UAM, México, D.F.
- CHAYANOV, A. V., 1974. *La organización de la unidad económica campesina*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires Argentina.
- DE OLIVEIRA, O. (comp.), 1989. *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, El Colegio de México-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- GARCÍA DE LEÓN; A., 1976. *Pajapan. Un dialecto mexicano del Golfo*, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Departamento de Lingüística, Colección Científica núm. 43, México, D.F.
- JÁUREGUI JIMÉNEZ, J., s/f. La unidad doméstica de los ejidatarios tabacaleros de Nayarit, documento de trabajo, Universidad de Nayarit, mecano.
- MEDEL Y ALVARADO, L., 1993. *Historia de San Andrés Tuxtla. (1525-1975)*. Tres tomos, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver.
- PEPIN LEHALLEUR, M. y T. RENDÓN, 1989. "Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción", en De Oliveira, (comp.): *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, El Colegio de México-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- WOLF, E., 1978. *Los campesinos*, Editorial Labor, Barcelona, España.
- te con cierta importancia lo que se observa en la cotidianidad de ambos poblados y sus estrategias de reproducción. En Cuyuapan los pocos ejidatarios que allí viven, aprovechando el libre acceso a las tierras del ejido, canalizaron su estrategia económica hacia la ganaderización y, por consiguiente, a la apropiación de superficies territoriales mayores (entre 10 y 15 hectáreas); al contrario de lo que se observa en las localidades de Buenos Aires Texalpan donde las estrategias económicas están canalizadas a la agricultura milpera y las extensiones territoriales predominantes son de 4 a 8 hectáreas por ejidatario. También difieren los tamaños de las localidades. En el año de 1990, Cuyuapan tenía 170 habitantes, en comparación con Buenos Aires Texalpan que tenía 1 420 y 2 125 Texalpan (Fuente: INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda del estado de Veracruz, 1990, tomo I).
- 3 (Archivo de la Comisión Agraria Mixta, expedientes números 328, Dotación de Ejido Texalpan; 2504, Ampliación de ejido Texalpan; y 3601, Dotación de Ejido Xoteapan).
  - 4 Archivo de la Comisión Agraria Mixta (en adelante A.C.A.M.), expediente número 328, depositado en el Archivo General del Estado de Veracruz.
  - 5 El motivo por el cual los beneficiarios del ejido Texalpan no arribaron a sus tierras ejidales inmediatamente después del año de 1926, se debió a la retención de la resolución de dotación por el entonces gestor de tierras ejidales Manuel Azamar. Azamar, aprovechando su situación como representante de peticionarios para la dotación de ejidos, congeló la resolución para el poblado de Texalpan en beneficio propio. Así, las tierras expropiadas a los antiguos terratenientes de la región para la dotación de ejidos, siguieron en manos de sus anteriores propietarios bajo la modalidad de alquiler en favor de Azamar. El problema continuó hasta finalizar esa década, cuando se apaciguaron los ánimos del movimiento armado en contra de Calles. (Entrevistas con Leonardo Pólito y Antonio Escribano. También véase la crónica de Medel y Alvarado sobre la región de Los Tuxtlas, 1993: 254-268, tomo II).
  - 6 *Ibid.*
  - 7 Entrevista con el señor Cesario P.V., Consejo de Vigilancia del Comisariado Ejidal de Texalpan. Los datos son sólo aproximativos pues, en el decir del entrevistado, no existe un censo sobre la distribución de los ejidatarios entre los anexos y fuera de ellos. De hecho, la suma de las cantidades dadas por el informante no corresponde con el número total de ejidatarios con derecho: 222 en contra de los 197 que dio el informante. Él mismo sabe de la cantidad total de ejidatarios legalmente registrados (Entrevista, 09-mayo-98).
  - 8 La fragilidad de la planta ante los embates del viento obligó a los pocos productores suspender el cultivo. Es cierto que con la ampliación de la superficie cultivada o empastaba y la contracción de la cobertura forestal, no sólo a nivel del ejido sino a escala del volcán San Martín, la incidencia de los vientos del norte y del sur se ha incrementado en forma dramática. Esta explicación, sin embargo, es la que dan los habitantes de Buenos Aires Texalpan, pero hijos de antiguos intermediarios del producto en las localidades de la región aseguran que el precio del producto se derrumbó debido a que la relativamente cercana zona de Tuxtepec implementó el cultivo de arroz en gran escala suscitando que se volcaran las redes comerciales hacia aquel lugar y se derrumbaron los precios de compra en la región.
  - 9 Entrevista realizada al señor Tomás A., el 17 de agosto de 1997, en Buenos Aires Texalpan.
  - 10 Entrevista realizada al señor Cesario P., el 20 de agosto de 1997, en Buenos Aires Texalpan.

## Notas

- 1 Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el Congreso Nacional Políticas de Ajuste Estructural en el Campo Mexicano: Efectos y Respuestas, realizado en la ciudad de Querétaro del 1 al 4 de marzo de 1998.
- 2 Cuyuapan, a diferencia de Buenos Aires Texalpan, inicia su poblamiento a mediados de la década de los cincuenta —durante el proceso de "desmonte" de la ampliación ejidal— con gente mestiza proveniente del municipio de Santiago. Esta cualidad revis-

- 11 No hay que olvidar que las prácticas matrimoniales forman parte del sistema de parentesco en tanto funciona como regulador del control desigual de los recursos materiales y sobre las personas al mantener las relaciones desiguales de autoridad y poder fundamentadas sobre las diferencias de generación y género (González Montes, *op. cit.*).
- 12 La contrariedad que entraña el abordar temas concernientes a la tenencia de la tierra y a la economía de los grupos domésticos, hizo difícil el acceso a una muestra mucho más amplia y representativa para esta investigación, por lo cual el levantamiento de la muestra se hizo sobre la base de relaciones de confianza, aunque buscando un cierto equilibrio entre poseedores y no poseedores de un título ejidal para lograr hacer un análisis comparativo. Asimismo, otro aspecto importante que condicionó el tipo de muestra que se logró recabar fue el bajo número poblacional

de personas adultas de 60 años y más que hay en la localidad. De acuerdo a un informe poblacional que elaboró en el último cuatrimestre de 1997 el personal de la clínica médico rural del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en esa localidad, el pueblo de Buenos Aires Texalpan cuenta con 1 717 habitantes, repartidos de acuerdo al sexo en 904 hombres y 813 mujeres. De esos 1 717 sólo 90 personas, entre hombres y mujeres, tiene entre 60 y 85 años; es decir, apenas representan el 5.24% de la población total, lo cual de alguna manera refleja la baja esperanza de vida que impera en la localidad. En vista de estos hechos, por lo tanto, este estudio no pretende arrojar datos cuantitativos susceptibles de ofrecer una representatividad estadística con respecto a las prácticas matrimoniales y de residencia que se ponen en juego en la localidad, sino hacer evidente la regularidad de tales prácticas.



# Cambios y probables tendencias en el mercado de tierras ejidales en la zona de transición maíz-tabaco en la región de Los Tuxtlas, Veracruz<sup>1</sup>

Elsa Almeida

Uno de los cambios estructurales más importantes en la historia reciente de nuestro país ha sido la liberalización de las tierras ejidales. La nueva Ley Agraria abrió desde 1992, la posibilidad de realizar prácticamente todo tipo de transacciones mercantiles en este tipo de tenencia, congruentes con la política macroeconómica y en especial con la apertura comercial. El nuevo marco jurídico agrario busca ahora, activar el mercado de tierras y abrir las puertas a la inversión privada en el campo. Para ello el Estado puso en marcha el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). Este mecanismo oficial tiene la función de controlar y legalizar la titulación parcelaria de las tierras de los ejidatarios y comuneros, como un paso previo a la privatización y a la transformación de la tierra en una mercancía que pueda estar sujeta a la oferta y a la demanda del mercado.

A seis años de distancia de los cambios legislativos se requiere de la comprensión de las lógicas de los actores que participan en el mercado de tierras, su funcionamiento y sus características para identificar al menos –como lo señala Hoffmann 1996– los factores que influyen en sus dinámicas. En especial porque nos estamos refiriendo a la confluencia de dos lógicas de mercado de tierras: la campesina y la empresarial. La primera con una antigua tradición a nivel local, a pesar de las restricciones teóricas impuestas al sector social y la segunda con una lógica que apunta al máximo beneficio. En consecuencia estamos ante el arribo de reglas fundamentalmente mercantiles que vienen a desplazar los criterios sociales utilizados hasta hace unos años.

Antes de 1992, uno de los principales candados que la propiedad social tenía, eran las restricciones para que las tierras pudieran ser vendidas, rentadas, hipotecadas, así como tampoco el derecho agrario podía

fraccionarse ni transmitirse a más de un heredero. Existía la prohibición expresa de que los ejidatarios pudieran asociarse con terceros y otorgarles el uso de sus tierras. Estas restricciones tuvieron como objetivo el de proteger a los campesinos de menores recursos del despojo por compradores y acaparadores. Sin embargo y a pesar de estas restricciones, las transacciones de bienes ejidales eran prácticas comunes.<sup>2</sup> La forma de transmitir y de circular la tierra, estaba regida por mecanismos de regulación contruidos por las sociedades locales. Hoffmann (1997) señala que estas prácticas de control del territorio ejidal estaban reguladas por mecanismos extra-económicos, que perturbaban el “ejercicio natural” de las leyes del mercado. La apertura del mercado modificó las formas de transmisión y de circulación de estas tierras, así como los mecanismos de regulación y de control del territorio ejidal. Ahora es posible efectuar transacciones de compra-venta, convenios de arrendamientos, o de formar asociaciones mercantiles con terceros, con la única intervención de las leyes de la oferta y la demanda.

De acuerdo con esta idea y considerando la enorme heterogeneidad de los pobladores rurales así como su desigual capacidad de negociación para enfrentar los cambios estructurales, se intenta distinguir los cambios y las tendencias del mercado de tierras, en tres momentos recientes de la historia agraria de la región (entre 1970 y 1996), que permitan identificar tanto los mecanismos del mercado, como los actores involucrados: los que emergen, se mantienen, se fortalecen o en su defecto son desplazados. Con este fin, este estudio centra su análisis en la zona de transición de los cultivos del maíz y del tabaco, al sur del municipio de San Andrés Tuxtla, en el estado de Veracruz.<sup>3</sup>

La región de Los Tuxtlas se distingue por ser una cadena montañosa de baja altura, que interrumpe la planicie de la Llanura Costera del Golfo de México que

ocupa la mayor parte del sur del estado de Veracruz. Los municipios de San Andrés Tuxtla, Catemaco y Santiago Tuxtla integran económicamente la región, en la cual la ganadería y la producción de tabaco para puros constituyen las actividades más redituables económicamente, la ganadería principalmente en los municipios de Catemaco y Santiago Tuxtla y el tabaco en el municipio de San Andrés Tuxtla. Paralelamente a estas actividades se desarrolló y consolidó una agricultura campesina alrededor del cultivo del maíz (Léonard en este volumen). Actualmente la expansión del cultivo del tabaco y el desplome de los precios del maíz han venido a incidir substancialmente en la dinámica de intercambio de tierras, en una zona con alta densidad de población (135 hab./km<sup>2</sup>) y en donde la presión sobre la tierra es uno de los principales problemas.

Las comunidades en donde fue realizado el estudio, tienen en común de disponer de tierras ejidales aptas para la producción de maíz y de tabaco para puros. Estas comunidades hasta hace unos años, basaban su economía principalmente en el cultivo del maíz. El auge y la expansión del tabaco negro en la región, ha aumentado la demanda de tierras para este cultivo, por parte de las empresas tabacaleras regionales o de la Compañía Cigarrera La Moderna,<sup>4</sup> a través del arrendamiento o de la agricultura por contrato. A su vez el uso tradicional del suelo para el cultivo del maíz, coloca a los productores maiceros como candidatos potenciales para participar en la Asociación en Participación, a través del Club del Maíz, promovido por el consorcio nacional, Grupo Industrial MASECA (GIMSA), principal productor de harina para tortillas del país.

Nos encontramos así, en una zona en donde se perfila un intenso mercado de tierras y en donde nuevas modalidades de transacción de bienes ejidales hacen su aparición, que amenazan con desplazar las antiguas formas de acceso. Por lo tanto, es preciso ampliar el conocimiento sobre el comportamiento que adoptan los actores locales, para identificar los procesos que se están generando y proponer formas alternativas que eviten el despojo y la concentración de las tierras, así como las experiencias sociales violentas que históricamente han sido asociadas con estos dos fenómenos.

### Los antecedentes

En los ejidos en donde se realizó el estudio,<sup>5</sup> las tierras en dotación ejidal fueron entregadas durante la década de los treinta, bajo el régimen comunal. Este tipo de régimen no contemplaba el deslinde de parcelas dentro del espacio ejidal y significó, en los hechos, un uso

mancomunado de la tierra entre dos categorías de usuarios: los ejidatarios y los comuneros. Los primeros representaban a los poseedores de la tierra legalmente reconocidos, en cambio, los comuneros eran avecindados o hijos de ejidatarios residentes en la comunidad, a quienes las autoridades del ejido habían concedido el usufructo de una pequeña extensión de tierra. Esta forma de distribución de la tierra permitió el acceso individual a un número de usufructuarios mayor al de los ejidatarios. Así cada campesino abrió tierras al cultivo en función de sus posibilidades de trabajo y de inversión económica. El uso mancomunado de la tierra no implicaba para los comuneros un costo en efectivo ni en especie. Pero sí incluía el compromiso de participación del comunero con el ejido, como una retribución por el uso de las tierras. En este caso la asamblea ejidal fungía como institución local que normaba el acceso a las tierras. Con el paso de los años, el número de comuneros aumentó y se redujo el espacio productivo disponible. La distribución del territorio se polarizó y dio lugar a una fuerte competencia entre los miembros de las mismas comunidades.

Este momento coincide también con la llegada de apoyos gubernamentales dirigidos al campo y en particular a los ejidatarios, quienes serían los destinatarios de los créditos, la introducción de paquetes tecnológicos, la asesoría técnica, etc. Este ambiente favoreció la realización del parcelamiento económico, por parte de las autoridades agrarias,<sup>6</sup> el cual consistió en deslindar cada una de las parcelas y entregar en partes iguales la superficie entre los ejidatarios reconocidos. De esta manera el parcelamiento canceló el acceso a la tierra a los comuneros y significó un cambio importante en el manejo del territorio y en las formas de relación entre éstos y los ejidatarios.

### Los cambios

#### LA EMERGENCIA DEL MERCADO DE TIERRAS ILEGAL

El antiguo acceso mancomunado a las tierras ejidales es desplazado, desde finales de la década de los setenta y hasta 1992, por una nueva modalidad de mercado de tierras típica de la tenencia privada, aunque restringido al nivel local y con un carácter campesino. Para los comuneros recién desplazados, sobrevienen nuevas formas de acceso a la tierra: el arrendamiento, el préstamo y en menor medida las ventas disfrazadas como traspasos de derechos. Los demandantes son ahora los ex-comuneros, quienes buscan a través de estos medios pequeñas extensiones de tierras para establecer sus sembradíos. Sin embargo no todos ellos

están en igualdad de condiciones. Se distinguen dos categorías: los hijos de ejidatarios y los vecindados. Los primeros se benefician de las tierras del padre, quien reparte la tierra entre sus hijos como una manera de distribuir la herencia familiar. En cambio para los vecindados las únicas opciones vienen a ser la renta y el préstamo de tierras.<sup>7</sup>

A raíz del parcelamiento del ejido en la década de los 80, la renta como cesión temporal de la tierra, ha sido el principal mecanismo dinamizador del mercado de tierras. Esta práctica antigua, junto con “el pisaje” o “derecho de piso”, constituía para muchos campesinos las formas tradicionales de acceso a la tierra desde antes del reparto agrario. Las tierras para arrendamiento eran demandadas por campesinos, ya sea de la misma comunidad o de comunidades vecinas. Los convenios “a la palabra”, se establecían entre actores que mantenían relaciones familiares, de compadrazgo o de vecindad, y su duración se definía de acuerdo al ciclo de cultivo del maíz (temporal/tapachole).<sup>8</sup> Esta forma de acceso a la tierra, se ubicaba en el ámbito local y regional más próximo a la comunidad y no estaba sujeta a criterios exigentes de valorización de la tierra, en términos económicos, por parte del arrendatario.

El *pisaje* es una forma de renta de la tierra, cuya forma de pago se realiza en especie. Antes del Reparto Agrario, las tierras concedidas con derecho de piso eran acahuales que se destinaban al cultivo del maíz. El pago se realizaba con parte de la producción o con la entrega del predio sembrado con pasto. El derecho de piso podía mantenerse hasta por 20 años, según la extensión del predio de quién aportaba las tierras. El campesino se desplazaba año con año, dejando su antigua milpa convertida en pastizal. Los dueños de estas tierras eran grandes terratenientes, quienes por este medio lograron conformar grandes potreros, contribuyendo así al proceso de ganaderización de la selva. A partir de los años ochenta, esta práctica se ha modificado: el pago se realiza exclusivamente con la siembra de pasto y los plazos se han reducido, pasando de veinte a tres años. Los grandes terratenientes, antiguos interlocutores, ahora han sido sustituidos por ejidatarios acomodados y por propietarios de ranchos que por esta vía logran establecer potreros en tierras privadas, siguiendo los pasos de expansión de la ganadería.

En cuanto a las transacciones de compra-venta de tierras, encubiertas muchas veces como traspaso de derechos ejidales, éstas son poco representativas y no presentan en este periodo, ni remotamente, el dinamismo que van a adquirir en la primera mitad de los noventa, a raíz de la liberalización de la tenencia ejidal.

#### LA TRANSICIÓN (1992 A 1995)

En el breve lapso entre las modificaciones al régimen jurídico de la propiedad social de 1992 y la conclusión de los trabajos del PROCEDE (entre 1995 y 1997 según los ejidos), se suscitaron importantes cambios. La noticia de la liberación del mercado de las tierras ejidales, la posibilidad de vender, comprar, rentar tierras o de asociarse con terceros, provocó la activación de las transacciones de compra-venta, cuyo dinamismo entonces no había tenido equivalente desde la constitución de los ejidos. En cambio otras transacciones de carácter temporal ya sean o no onerosas (alquiler y préstamo de tierras) sufrieron un descenso significativo. En el caso de los arrendamientos, éstos recobraron dinamismo hasta después de concluidos los trabajos del PROCEDE.

La venta de tierra ejidales es una forma de enajenación que implica el traspaso definitivo de un derecho agrario o de un certificado parcelario.<sup>9</sup> Aquí intervienen factores de elección, oferta y demanda.<sup>10</sup> El hecho que caracterizó este periodo fue la intensificación de las transacciones de compra-venta de tierras a precios muy bajos y en pequeñas extensiones, que activaron un mercado local. Los principales demandantes eran vecindados y ejidatarios vinculados con los grupos de poder económico y político de cada ejido. Los vecindados, que en algunos casos eran hijos de ejidatarios, adquirieron pequeños predios (por lo regular de 1 a 2 has). Los ejidatarios, por el contrario compraban extensiones mayores, aprovechando los precios de oportunidad y la importante oferta en el mercado.

Hasta este momento en la definición del precio de la tierra se mantenían criterios sociales construidos localmente. La relación personal entre los actores y las condiciones o el momento en que el vendedor ofertaba la tierra, eran criterios que determinaban el valor definitivo de la transacción (cuadro 1).

**Cuadro 1: El valor de la tierra entre 1992 y 1997**

año	\$/ ha
1992	Entre 700 y 2 500
1997	Entre 6 000 y 25 000

Fuente: información directa, 1997

Se distinguen dos motivos principales por los cuales los ejidatarios deciden vender sus tierras: conflictos familiares y problemas económicos. Sin embargo pocos de ellos venden el total de su patrimonio, sino generalmente pequeños. Los documentos emitidos por

el Registro Agrario Nacional (RAN), no registran las razones por las cuales se realizan las ventas. Sin embargo, en el caso de uno de los ejidos estudiados,<sup>11</sup> revelan que no todas las enajenaciones registradas corresponden a transacciones de compra-venta, sino también al reparto de tierras entre los hijos del ejidatario (herencias) y encubren la concentración de las mismas por las elites locales, al registrar como compradores a las hijas e hijos, de los miembros de éstas (autoridades, prestamistas, comerciantes).

De acuerdo con estos datos la mujer parece tener una mayor representatividad al nivel de las estadísticas. En el ejido El Salto de Eyipantla, antes de 1992 representaba el 1% de la población con acceso a la tierra. Tres años más tarde y después del PROCEDE constituyen el 5% entre ejidatarios y posesionario.<sup>12</sup> Sin embargo el aumento del sexo femenino en los registros no implica la posesión real de las tierras. En la mayoría de los casos la mujer ocupa el papel de presta-nombre y el padre o el esposo son los que deciden del uso de las tierras. Las mujeres viudas o ancianas, delegan a los hijos varones esta responsabilidad. Sólo cuando la mujer es madre soltera o empleada fuera de la comunidad, es ella quien toma las decisiones sobre la tierra, aunque sólo raras veces realiza ella misma los trabajos y por lo general emplea a jornaleros (al igual que los hombres con capacidad económica para pagar el jornal).

El dinamismo alcanzado por este tipo de transacciones entre 1992 y 1995 derivó en un micro parcelamiento de las tierras. Hasta antes de 1992, a cada ejidatario le correspondían 10.2 ha en promedio. Cinco años más tarde esta cifra se había reducido hasta 4.8 ha por cada uno. En cuanto al número de ejidatarios y poseedores había pasado de 184 a 374 (véase el cuadro 2).

Al contrario del dinamismo alcanzado por la venta de tierras, en el arrendamiento se presenta una reducción significativa en la oferta. Esta contracción es ocasionada por el retiro de las parcelas arrendadas o prestadas a los campesinos, ante el temor de los propietarios de ver cuestionados sus derechos sobre estas tie-

rras en el proceso de regularización de la tenencia. En cuanto al derecho de piso o pisaje sus características son modificadas. Si bien esta modalidad tiende a desaparecer al reducirse los acahuales disponibles por derrumbar, deja de ser una práctica de conversión de tierras en potreros exclusiva de los grandes terratenientes regionales, para ser utilizada por las elites ejidales que cuentan con tierra y dinero suficiente para introducir la ganadería, sobre todo en tierras privadas.

El descenso en la disponibilidad de tierras para arrendamiento marca el inicio del desplazamiento de una de las formas tradicionales de acceso para los campesinos sin tierra. Si bien en la etapa siguiente se presenta un repunte, este mecanismo del mercado tiende a tomar otras pautas al favorecer el ingreso de actores externos. No obstante, este repunte viene a potenciar la exclusión de los usuarios tradicionales, como veremos más adelante.

En síntesis, esta etapa se caracteriza por la ampliación del dominio de los acaparadores por medio de la compra de tierras; por la exclusión de una mayoría de campesinos sin tierra, tradicionales arrendadores; por ser el primer paso para que el territorio ejidal escape "aparentemente" del control del ejido; y a su vez, porque marca la transición entre una lógica del mercado de tierras de carácter campesino a otro mercado, abierto. Es el tiempo en que el PROCEDE realiza los trabajos de deslinde y certificación de las parcelas en los ejidos.

#### La confluencia: dos tipos de mercado

El término de los trabajos del PROCEDE y la entrega de los Certificados Parcelarios marca un cambio en las relaciones contractuales que mantenían los actores tradicionales en torno a la tierra. El deslinde y la certificación de las parcelas favorecen la adopción de reglas fundamentalmente mercantiles y el ingreso de actores externos. Las operaciones mercantiles se han diversificado en cuanto a sus modalidades (arrendamiento y

**Cuadro 2: La tierra y sus beneficiarios en tres ejidos vecinos antes y después del PROCEDE**

Comunidad	Antes del PROCEDE		Después del PROCEDE	
	Sup. Total (ha)	núm. beneficiarios	Sup. Total (ha)	núm. beneficiarios
Chuniapan de Abajo	540	43	506	107
El Salto de Eyipantla	976	97	924	205
El Huidero	362	44	391	62

Fuente: Historial Agrario. RAN-Veracruz 1997

compra-venta): algunas han visto su frecuencia disminuir (compra-venta) y nuevas formas contractuales se vislumbran (agricultura por contrato y asociaciones en participación). Al mismo tiempo la certificación de las tierras ejidales coincide con la expansión del cultivo del tabaco en la región, iniciada años atrás y que ha inducido un proceso de intensificación del uso del suelo.

De acuerdo con la Legislación Agraria la entrega de los Certificados Parcelarios no significa la privatización del ejido. Para que las tierras ejidales entren al libre juego de la oferta y la demanda, incorporando a actores exteriores al ejido en las operaciones de compra-venta, el ejido debería teóricamente obtener previamente el dominio pleno. Pero aunque en los ejidos estudiados se haya decidido mantener el régimen ejidal, concluyendo así una posible transición hacia el dominio pleno, se llevan a cabo transacciones de compra-venta desde el anuncio de las modificaciones agrarias y más tarde con la entrega del Certificado Parcelario.

#### LA COMPRA-VENTA DE TIERRAS

En términos generales la intensidad de las ventas que caracterizó el periodo anterior, decae en esta etapa. La oferta parece contraerse, el precio de la tierra se eleva y nuevos criterios de valorización de la misma se presentan. Ahora la disponibilidad de tierras en el mercado esta teóricamente determinada por las extensiones que amparan los certificados parcelarios. Esto significa que legalmente no es posible fraccionar los predios que fueron deslindados por el PROCEDE. Sin embargo, estas restricciones impuestas por las autoridades agrarias son rebasadas por las prácticas locales, dando lugar a otras formas de registro paralelas a las ofrecidas por el RAN, ya que estos traspasos de muy pequeñas extensiones son registradas ante un notario público. Este procedimiento irregular conforme a la legislación agraria da lugar a una doble titulación de las tierras, ya que el RAN no legaliza las ventas por superficies menores a las reconocidas por el certificado parcelario.

De esta manera se distinguen tres tipos de transacciones de compra-venta: total, parcial, y por fracción de parcela. Las ventas totales corresponden a la venta del derecho e incluyen al conjunto de las parcelas certificadas de un ejidatario. Significa la cancelación del derecho ejidal sobre las tierras productivas y de uso común y en consecuencia de la posición de ejidatario. La venta parcial es la pérdida de una o varias parcelas cuya superficie esta registrada en el certificado parcelario. No implica para el vendedor renunciar al total de la tierra ejidal, ni cancelar sus derechos y obligaciones como ejidatario.<sup>13</sup> En ambos casos la transacción es

registrada formalmente ante el RAN. El tercer tipo se refiere a la venta de fracciones de parcelas, y corresponde al traspaso de una extensión de tierra menor al total de la superficie amparada por el certificado parcelario. En estos casos, la acción es formalizada ante la Notaría Pública.<sup>14</sup>

A los tradicionales demandantes de tierras (campesinos sin tierra, ejidatario e hijos de ejidatario) se agrega una nueva categoría: los comerciantes y empresarios regionales. Estos compradores buscan adquirir tierras aptas para el cultivo del tabaco. Por tratarse de actores externos a las comunidades ejidales, el precio de las tierras es más elevado y por lo regular la superficie adquirida es la que ampara un certificado parcelario. En cambio el ejidatario miembro de la élite ejidal es una categoría que se fortalece, al lograr aumentar su capacidad de adquisición de tierras y aprovechar, los "precios de oportunidad" que los vendedores ofrecen. Para este fin, saca provecho de sus vínculos con la comunidad, del poder de su figura (por lo regular es prestamista), así como de su dominio, tanto de las reglas locales como de las normatividades oficiales. La superficie mínima que adquiere es la que ampara un certificado parcelario, al igual que los compradores externos. Estas condiciones favorecen a los acaparadores de granos locales, quienes son los únicos en disponer de la solvencia económica suficiente para comprar parcelas enteras, e incluso logran rebasar las fronteras de su ejido, convirtiéndose en compradores regionales<sup>15</sup>. En cuanto a los campesinos sin tierra e hijos de ejidatarios, que en la etapa anterior habían logrado adquirir tierras al aprovechar los precios accesibles, en ésta se ubican en una posición en desventaja ante el aumento del valor de la tierra y la ausencia de financiamiento. De esta forma su intervención se limita a la compra de fracciones de parcelas.

Si bien la certificación elevó el valor de las tierras, su precio varía según los actores involucrados en la negociación y de acuerdo con criterios de calidad (tipo de suelo y uso potencial, distancia al poblado, cercanía a los caminos, acceso al agua). En las tierras planas, aptas para el cultivo del tabaco, el precio varía en función de la disponibilidad de riego (entre 10 mil y 20 mil pesos por ha). Para el cultivo del maíz el precio fluctúa entre seis y hasta 15 mil pesos por hectárea; el precio más bajo corresponde a las tierras ubicadas en las laderas.

En la fijación del precio de una parcela, la relación entre los actores y las razones por las cuales el vendedor oferta su tierra constituyen los factores determinantes. La diferencia de precio, a superficie equivalente, entre una venta de emergencia y otra que no lo es, puede alcanzar hasta el 100%. Asimismo, si la transacción



se realiza entre personas de una misma localidad, ambas del medio campesino, el precio suele ser más bajo que cuando involucra a demandantes externos, ya que por lo regular intervienen reglas construidas a nivel local y criterios no estrictamente mercantiles.

En general, las ventas de tierras son respuestas de ejidatarios a problemas de endeudamiento excesivo o —en casos aislados— de cambio de actividad. Estas transacciones sacan a la luz, el deterioro progresivo de las condiciones de la producción campesina, que coloca a los ejidatarios con menos recursos en situaciones de extrema vulnerabilidad y convierte a la tierra en un recurso de emergencia para solucionar problemas económicos, relacionados con enfermedades, fallecimiento, etc. Paradójicamente la cesión paulatina de sus medios de producción, (ya sean estas ventas parciales o de fracciones) apunta a evitar la pérdida total de la tierra.

#### EL ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

En este mercado, la entrega de los certificados parcelarios significó la reconstrucción de la confianza perdida en la etapa anterior, (por el temor de perder las tierras rentadas o prestadas) y una rápida reactivación. Esta reactivación se relaciona con el surgimiento de nuevos actores, quienes han introducido nuevas modalidades de arriendo. Estas innovaciones han dado lugar a la constitución de dos tipos de mercado de tierras paralelos: el empresarial y el campesino.

El mercado empresarial, en fuerte expansión, está representado por las empresas tabacaleras regionales y la Cía Cigarrera La Moderna. Estas empresas buscan rentar tierras para el cultivo de tabaco destinado a la elaboración de puros. Por su parte el mercado campesino se define en forma predominante en torno al cultivo del maíz, y hoy día se vislumbra en franca recesión frente a la imposibilidad de competir con los grandes productores de tabaco. Es a través de este tipo de transacciones que se expresa la confluencia de estas dos lógicas de mercados.

#### *El mercado empresarial: arrendamiento para tabaco*

La presencia de nuevos actores en la región esta ligada al auge de la demanda del tabaco para puros en el mercado internacional. Tanto la Cía Cigarrera La Moderna como las empresas tabacaleras regionales incursionan en la búsqueda de tierras aptas para el tabaco negro. Este cultivo comercial de exportación, con alto valor en el mercado, implica una intensificación del uso del suelo mediante el empleo de agroquímicos, de maquinaria y de riego. Por lo tanto las tierras demandadas son

las ubicadas en terrenos planos, cercanos a los arroyos y bien comunicadas. Es de notar sin embargo que este mercado también involucra a ejidatarios que producen tabaco con financiamientos de la Unión de ejidos o de las empresas privadas y que recurren a este tipo de transacción para satisfacer las exigencias de rotación de tierra que impone el cultivo del tabaco negro. Por tratarse de una producción altamente redituable, estos campesinos se incorporan a este mercado en las mismas condiciones que las empresas mencionadas.

A principios de 1997 La Moderna inició las gestiones de arrendamiento de tierras en varios ejidos. En la lógica de realizar economías de escala, esta empresa busca constituir bloques compactos de terrenos para introducir maquinaria pesada y mecanizar los procesos productivos. La superficie mínima arrendada es de 1 hectárea por un valor de \$1 500 00 por ciclo de producción de tabaco. El pago se efectúa al momento de la firma del contrato. Las cláusulas de este convenio, en el cual se especifica la superficie arrendada, el plazo y el valor por ha, son impuestos por la empresa. El único espacio de negociación con que cuenta el ejidatario-arrendador de su tierra se reduce a la definición de las condiciones para la entrega de la parcela al finalizar el convenio. Sin embargo estos señalamientos por lo general no son acatados por los agrónomos de la empresa.

Las razones que motivan a los ejidatarios a rentar sus tierras son, además del ingreso correspondiente al alquiler, la posibilidad de ser contratados como jornaleros<sup>16</sup> (beneficio que incluye también a sus hijos) y de recibir servicio médico (éste limitado al trabajador). La generación de empleos mejor remunerados para los ejidatarios y su familia es un argumento que logra convencer, sobre todo cuando la producción de maíz se vuelve incosteable. El valor del arrendamiento y del jornal que la empresa ofrece es el más alto en la región.

La Moderna en el contexto socioeconómico que impera en esta zona maicera, se ha convertido en una válvula de escape a tensiones sociales como el desempleo favoreciendo la retención de la población. Tal es el caso, que para el próximo ciclo existe ya, una lista de espera de ofertantes de tierras, demanda que ha sido aprovechada por los “enlistadores”<sup>17</sup> quienes cobran \$100.00 por cada ha inscrita.<sup>18</sup>

El aumento en el valor del jornal y del precio de renta que ofrece La Moderna ha propiciado un incremento general en estos dos rubros. La llegada de esta empresa ha modificado los criterios regionales que prevalecían en el arrendamiento de tierras, incluidos los que manejaban las empresas familiares y la Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia, ambas productoras de tabaco, como veremos más adelante.



*El mercado campesino: renta para maíz*

La renta para el cultivo del maíz era la forma tradicional de acceso a la tierra para muchos campesinos. Los convenios, comúnmente verbales se establecían entre campesinos que mantenían relaciones más o menos cercanas. El precio por hectárea rentada no rebasaba los 200 pesos por ciclo, y los plazos llegaban a extenderse hasta por tres años, lo cual daba cierta seguridad a los campesinos sin tierra. La presencia de La Moderna, junto con la demanda de renta de tierras para tabaco, han elevado el valor del arrendamiento por hectárea de 200 hasta 600 pesos; la duración de los convenios se ha reducido de 3 años al tiempo que dura un ciclo de cultivo (4 o 5 meses). Estas condiciones han ocasionado el desplazamiento de los campesinos sin tierra a lugares cada vez más remotos, con pendientes pronunciados y suelos más empobrecidos.

Además, el aumento del valor del jornal esta afectando considerablemente a los productores de maíz, al reducir la oferta de trabajo agrícola (los jornaleros buscan emplearse en el tabaco) e inducir un aumento en el nivel del jornal pagado por los productores de maíz. Estas condiciones hacen cada día menos redituable la producción de maíz, de por sí afectada por la constante caída del precio del grano. Así, si bien la presencia de la empresa La Moderna ha abierto nuevas alternativas de empleo para la población local, ha reforzado por otro lado la crisis que atraviesa en la producción de granos, mediante la elevación del precio de la tierra para el cultivo del maíz y la dificultad que los productores maiceros tienen para contratar a jornaleros locales por la diferencia del valor del jornal (20 pesos contra 35 en los tabacales).

*El arrendamiento y el PROCAMPO*

Un factor que no se incluye en el precio de la renta, pero que significa un ingreso adicional para el dueño de la parcela, es el PROCAMPO. En la región el PROCAMPO se distribuye para dos ciclos (temporal y tapachole), sin embargo, ni todas las parcelas están inscritas, ni todos los productores son beneficiarios, ni tampoco todos estos reciben para los dos ciclos, ni para toda la superficie que cultivan. El PROCAMPO interfiere en el valor de la renta de la tierra para el cultivo del maíz en la medida en que la definición del precio depende de quien recibe el subsidio. En casi todos los convenios por arrendamiento, el dueño de la tierra es quien recibe el cheque: el encubrimiento del destino del PROCAMPO es un criterio que se añade al convenio "oral" entre arrendador y arrendatario en caso de una eventual inspección.

Desde 1996, el PROCAMPO esta dirigido a subsidiar aproximadamente a doscientos tipos de cultivos, además del maíz, entre los cuales se encuentran, el tabaco. Pero la falta de información entre los productores acerca de esta ampliación del subsidio abre espacios para la corrupción y el abuso de confianza, como en el caso de los campesinos que rentan sus parcelas para el tabaco y desconocen que este último cultivo también es subsidiado. Esta situación es aprovechada por las autoridades ejidales que, junto con el contralor, exigen un pago para no "borrarlos" de las listas.

De acuerdo con la información oficial, en el ejido El Salto de Eyipantla en el ciclo primavera-verano de 1997 se distribuyó el PROCAMPO al 52% de la superficie ejidal y al 61% de las parcelas.<sup>19</sup> El 16% de los productores inscritos destinaron el subsidio para financiar el cultivo del tabaco en el 13% de la superficie ejidal. Aquí, todas las parcelas con producción de tabaco fueron rentadas a La Moderna. De esta manera el cheque del PROCAMPO, eleva un 37% los ingresos percibidos por el arrendamiento. (cuadro 3).

*Las nuevas tendencias en el mercado de tierras*

En este nuevo panorama de expansión del cultivo del tabaco, la emergencia de nuevos actores y de nuevas formas de relación con la tierra, se diseñan dos tipos de mercados: el campesino y el empresarial. El mercado empresarial se distingue por la presencia, además de la empresa La Moderna, de los empresarios regionales y de la Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia, todos ellos interesados en tierras para el tabaco, así como, más recientemente, el consorcio nacional MASECA para el cultivo del maíz. Nuevas relaciones de producción, como son la agricultura de contrato y las "asociaciones en participación", podrían incidir en un lapso muy breve, en las condiciones de acceso a la tierra mediante el arrendamiento o la compra-venta.

La agricultura por contrato es un sistema antiguo en la región, utilizado por las empresas regionales para asegurar su abasto en tabaco para la elaboración de puros. En este sistema, la empresa compradora (en este caso de hoja de tabaco) proporciona el paquete tecnológico (insumos como fertilizantes, herbicidas, insecticidas y otros más), la asistencia técnica y el financiamiento para el pago de los jornales y de los servicios que se contratan (riego, labores y otros implementos), para asegurar que el producto presente los requerimientos de calidad para su procesamiento. Cuando la cosecha se levanta, se procede a la liquidación, descontándole al productor el capital entregado por concepto de insumos o de anticipos en efectivo.<sup>20</sup>

Cuadro 3: El precio de renta de la tierra en 1997

Tipo de cultivo	Tabaco en tierras planas y de riego	Maíz en plano	Maíz en ladera
período	ciclo de 4 meses	ciclo: temporal o tapachole	ciclo: temporal o tapachole
\$/ha/año	1 500 00	600 00*	300 00*
Con 1 PROCAMPO /año	2 050 00/ha	1 150 00	850 00
Con 2 PROCAMPO/año	No se aplica	1 700 00	1 400 00

Fuente: directa, elaboración propia.

\* El valor varía según el tipo de relaciones entre arrendador y arrendatario.

El subsidio del PROCAMPO es de 550.00/ha

Las asociaciones en participación son sociedades mercantiles en las que los ejidatarios participan como socios. La empresa aporta el financiamiento y el capital técnico, mientras que los ejidatarios ponen su tierra como garantía, además de una participación a los costos de producción. Ambos socios comparten riesgos y ganancias. Concheiro y Baltazar (1995:148) señalan que esta figura jurídica puede impulsar la renta de tierras, y agregan que para los campesinos representa la posibilidad de contar con capitales para invertir sin perder totalmente el control sobre el proceso productivo y para las empresas una forma más segura de renta de tierras (Concheiro y Baltazar 1995:149).

Hasta ahora, La Moderna ha rentado tierras en varios ejidos y se encuentra en una etapa de experimentación. Es probable que de continuar el auge del tabaco promueva la constitución de asociaciones en participación, de acuerdo a la experiencia que tiene en Nayarit y Chiapas, de integrar módulos agroindustriales que requieren de cuantiosas inversiones en maquinaria, equipos y hornos modernos, para lo cual necesita compactar un promedio de sesenta hectáreas, donde la empresa aporta el capital y la tecnología y los campesinos la tierra y la mano de obra.<sup>21</sup>

Sin embargo no se debe dejar de lado a un factor que podría influir en la expansión y consolidación de la presencia de esta compañía en la región: el proyecto de expansión hacia la fabricación de puros fue una iniciativa elaborada durante el tiempo en que la Compañía La Moderna formaba parte del grupo empresarial mexicano PULSAR. La reciente adquisición de La Moderna por la transnacional British American Tobacco, probablemente presente un cambio de proyecto, ya que el interés principal de dicha firma siempre se ha centrado en la producción de tabaco para cigarrillos. Lo cual podría significar la salida de esta empresa de la región.

Las empresas tabacaleras familiares (Turrent, Ortiz y Carreón) se han dedicado a estas actividades desde hace más de 50 años. Mackinlay (1998: 41) señala que estas empresas rentaban tierras a ejidatarios y a pequeños propietarios de la región y los contrataban como jornaleros en sus propias parcelas, dejando la responsabilidad del proceso productivo a sus empleados de confianza. Su estrategia actual de ampliación de la superficie de tabaco se realiza a través del establecimiento de contratos de arrendamiento y agricultura por contrato con campesinos no organizados.

La Unión de Ejidos Primitivo R. Valencia (UEPRV) es una organización campesina que recuperó los activos de TABAMEX a raíz del proceso de desincorporación de esta empresa a principios de la actual década (véase Mackinlay y Léonard en este volumen). Opera como empresa del sector social dedicada a la producción de tabaco para puros mediante la agricultura de contrato. Esta relación contractual presenta la particularidad de que los productores también son socios de la empresa y perciben por lo tanto una parte de las utilidades proporcional a su producción personal al momento de la liquidación. Actualmente las necesidades de ampliación del cultivo ha llevado a la Unión de Ejidos a establecer convenios de arrendamiento con ejidatario no socios.

En la producción de maíz la empresa MASECA es un actor de reciente aparición. En 1997 inició la difusión de un nuevo esquema productivo. Esta empresa es líder en México en la producción de harina de maíz para tortilla, abastece alrededor del 70% de las tortillerías del país, tiene fuerte presencia en Latinoamérica y actualmente busca aumentar su presencia en Europa.<sup>22</sup> Con el objetivo de asegurar su abasto en maíz blanco, incursiona en otras zonas del país. En la región promueve el llamado Club del Maíz, programa que, en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz y

con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, busca producir un impacto en la producción campesina de este grano. El objetivo del Club es “encontrar nuevas vías de venta que permitan ampliar las operaciones de las empresas participantes”<sup>23</sup> e incluir a productores que no tienen acceso al crédito por problemas de garantía bancaria y altas tasas de interés.

El Club del Maíz esta basado en el esquema de asociación en participación. La participación de los productores consiste en aportar la tierra y la mano de obra, pero también su cheque de PROCAMPO como garantía de su participación; los proveedores de insumos proporcionan las semillas certificadas y los agroquímicos; AGROASEMEX ofrece los servicios de seguro agrícola; la banca (BITAL/BANRURAL) canaliza los créditos; INIFAP y SAGAR participan con la asistencia técnica y la elaboración del paquete tecnológico con tecnología de punta que permite obtener rendimientos de 5 a 8 ton./ha; y MASECA se compromete a comprar la producción siempre y cuando cumpla con las normas de calidad (maíz blanco, humedad y calidad). Ofrece mantener el precio establecido por la CONASUPO y funge como retenedora, (el productor pagará en especie el crédito al vender el maíz a MASECA). Para ingresar al Club del Maíz el productor debe ser “auténtico” ejidatario, no estar en cartera vencida, tener PROCAMPO, utilizar el paquete tecnológico, firmar el contrato de compraventa del maíz, recibir asistencia técnica y constituirse como organización. Esta organización debe contar con un mínimo de 10 ejidatarios.

Para los productores las ventajas que representa este esquema (asistencia técnica, crédito y comercialización asegurada) son bastantes halagadoras ante la falta de opciones. Sin embargo, los campesinos toman con mucho recelo y desconfianza la propuesta. El temor de perder la tierra por deudas contraídas con el banco y ante un interlocutor que desconocen (a diferencia de lo que ocurre con las empresas familiares del sector tabacalero) es una de las razones de peso que hacen vacilar a los ejidatarios, ya que dudan que el paquete tecnológico pueda garantizar las cinco toneladas de maíz que se requieren para cubrir el crédito y la mano de obra, al precio actual de mil pesos por tonelada de maíz.

En términos generales, las compañías privadas actúan en la región sin limitaciones e imponen los criterios económicos y empresariales que garantizan la obtención del máximo beneficio. Ante la ausencia de alternativas, los campesinos aceptan las condiciones que exigen los capitalistas que invierten en la zona en cuanto a salarios, prestaciones sociales y cláusulas relativas a la habilitación y a las asociaciones en partici-

pación. Esta situación se inscribe en la lógica del esquema de “flexibilización” promovido por la actual política económica para el sector rural.

## Reflexiones finales

De acuerdo con Hoffmann (1996), los mecanismos de acceso a la tierra reflejan sus atributos propios, que imprimen a este tipo de mercado una multiplicidad de valores y vienen a replantear el análisis en términos de la teoría económica convencional. Es necesario incluir en este tipo de análisis una perspectiva antropológica que permita entender las pautas culturales que orientan la circulación de la tierra entre campesinos. Más allá del precio de la tierra, su posesión marca la identidad y el arraigo a un lugar.

Los nuevos actores externos (agro-empresarios) introducen sus propias reglas e impulsan nuevas modalidades del mercado. De ahí la existencia de dos tipos de mercado de tierras: el campesino y el empresarial. El punto de confluencia de estos dos, se expresa en las transacciones por arrendamiento mediante las cuales los campesinos le rentan sus tierras a estos nuevos agentes para producir cultivos de alto valor comercial, en este caso el tabaco. Esto origina que el precio de la tierra se eleve y convierta a estas tierras en reserva de expansión para cultivos de alto valor comercial.

La dinámica de arrendamiento impuesta por los agentes externos, ha generado un proceso de concentración de tierras al interior de los ejidos que viene a polarizar a las comunidades campesinas. Paradójicamente son campesinos con poder local y no empresarios quienes se aprovechan de las actuales circunstancias productivas, legales y de mercado en este proceso de concentración. Contra la expectativa de muchos investigadores, el interés de los agro-empresarios no parece apuntar a la adquisición de tierras ejidales, pues esto limitaría la movilidad de sus capitales en función de las fluctuaciones del mercado. En cambio, las relaciones contractuales que están impulsando les permite desligarse de problemas y responsabilidades relacionadas con la tenencia de la tierra y la sustentabilidad de los sistemas productivos.

La concentración de tierras ha provocado un proceso de exclusión cuyo rasgo más característico es que ocurre entre los mismos campesinos. Ante la reducción de opciones regionales de empleo, esta exclusión conlleva a acelerar procesos migratorios en búsqueda de alternativas de sobrevivencia hacia zonas más lejanas (como a la industria maquiladora en el norte del país).

Una consecuencia visible de estos nuevos procesos sociales es el notable debilitamiento de las instancias ejidales y comunitarias de decisión campesina, que han dejado de regular bajo los criterios sociales tradicionales las formas de acceso y las transacciones relativas a la tierra. Hoy día, a diferencia de un pasado muy cercano, ha dejado de ser necesaria la aprobación de la Asamblea Ejidal para validar y dar legitimidad a la circulación de las tierras.

## Bibliografía

- BAITENMANN, H., 1994. "Lo que no procede. The Reforms to article 27 and the Coffee Sector in Central Veracruz", ponencia presentada al XVIII International Congress of the Latin American Studies Association 10-12 March 1994, Atlanta, Georgia, 22 p, mecano.
- BOUQUET, E., 1997. "Interacción de los niveles globales y locales en relación con el manejo de la tierra agrícola. El caso de Tlaxcala (México)", ponencia presentada en LASA, abril 1997, Guadalajara, México.
- CEPAL, 1997. *Instituciones y Organizaciones de productores rurales en México. Transformaciones en el nuevo marco económico*, Actas de la Reunión de Expertos sobre las perspectivas de las organizaciones de productores rurales en el nuevo entorno económico, mecano.
- CONCHEIRO, L. y H. BALTAZAR, 1995. "Mercado de tierras en la región del Sur de Sonora. El caso de la Asociación Rural de Interés Colectivo Jacinto López", en *Mercado de tierras en México*, FAO-UAM-Xochimilco: 125-158.
- CRUO-PSSM, 1997. "Las políticas gubernamentales en la Sierra de Santa Marta, en el periodo 88-97", en *Diagnóstico del PRODERS*, Tomo III.
- ESPARZA SALINAS, R., 1996. *Las mujeres campesinas ante las Reformas al Artículo 27 de la Constitución*, GIMTRAP, Serie de Cuadernos de Trabajo, 47 p.
- HOFFMANN, O., 1994. "El mercado de tierras ejidales (México): indicadores de dinámicas sociales y políticas", ponencia presentada en WSSA, Albuquerque, Nuevo México, USA, 20-23 de abril de 1994, bajo el título de "Land market rural changes and political reforms in México".
- HOFFMANN, O., 1996. "La tierra es mercancía... y mucho más. El mercado de tierras ejidales en Veracruz", en *La Sociedad Rural Mexicana frente al nuevo milenio, vol. III. El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable*, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdez editores: 41-80.
- HOFFMANN, O., 1997. Mercados y circulación de tierras en medio campesino contemporáneo. Una propuesta metodológica, Documento de trabajo núm. 5, ORSTOM-Universidad del Valle, Cali, Colombia, 13 p., mecano.
- HOFFMANN, O. y E. ALMEIDA, 1995. "Mercado de Tierras en la región de Martínez de la Torre, Veracruz. El caso de los ejidos Miguel Hidalgo y Rojo Gómez", en *Mercado de Tierras en México*, FAO-UAM-Xochimilco: 23-66.
- MACKINLAY, H., 1996. "El agro en México: un futuro incierto después de las Reformas. Introducción a la primera parte", en *La Sociedad Rural Mexicana frente al nuevo milenio, vol. III, El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable*, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdez editores: 21-40.

- MACKINLAY H., 1998. ¿Negociación Colectiva o individualizada? La organización campesina en el tabaco frente a los procesos de reestructuración productiva de los años noventa, documento de trabajo, Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa, 52 p., mecano.
- PÉREZ AVILÉS R., 1995. "Mercado de Tierras en el Valle de Atlixco, Puebla", en *Mercado de Tierras en México*, FAO-UAM-Xochimilco: 67-108.

## Notas

- Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el congreso nacional Políticas de Ajuste Estructural en el Campo Mexicano: Efectos y Respuestas, Querétaro, Qro., 1-4 de marzo de 1998.
- Ver Hoffmann y Almeida, 1995; Pérez Avilés, 1995; Concheiro y Baltazar, 1995.
- Esta reflexión se apoya en datos recabados en campo para el estudio de caso del ejido "El Salto de Eyipantla, en el marco de la investigación "Estructura y Dinámica del Mercado de Tierras Ejidal" coordinado por la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco y financiado por el FIFONAFE, así como en diferentes entrevistas llevadas a cabo en dos comunidades vecinas.
- Esta empresa es filial de la transnacional British American Tobacco (BAT).
- Los ejidos: El Salto de Eyipantla, El Huidero y Chuniapan de Abajo.
- En el ejido de Chuniapan de Abajo el parcelamiento económico se realizó en 1991. Un año antes de los cambios a la Ley Agraria.
- En este texto nos limitamos únicamente a las transacciones monetarias. En ese sentido, las cesiones de derechos (herencias) y el préstamo de tierras se excluyen de este análisis.
- El ciclo de temporal corresponde al de Primavera-Verano y el ciclo de tapachole al de Otoño-Invierno.
- El certificado parcelario es el documento que valida la posesión de la tierra ejidal después de concluidos los trabajos del PROCDE. El titular puede tener varios certificados, dependiendo del número de parcelas y lotes que posee.
- Hoffmann, 1996.
- El caso: El ejido El Salto de Eyipantla.
- En El Salto de Eyipantla el 52% de la población esta representada por mujeres y sólo el 0.4% tiene acceso a la tierra.
- Según la legislación agraria, un ejidatario puede mantenerse como tal, con solo conservar la posesión de las tierras de uso común.
- De acuerdo a las entrevistas, este tipo de convenios de compra-venta han venido en aumento en los últimos años.
- Este es el caso de los compradores de granos y prestamistas de El Salto de Eyipantla.
- El pago del jornal por La Moderna era de \$ 35 00 en 1997, es decir entre 50 y 100% más que lo vigente en la zona maicera.
- Empleados de la empresa La Moderna, encargados de levantar las listas de los ejidatarios interesados en arrendar tierras para el próximo ciclo de tabaco.
- Com. oral. ejidatarios de la región.
- DDR-SAGAR en San Andrés Tuxtla, Ver.
- Mackinlay, 1998.
- Mackinlay, 1998.
- La Jornada*, 16 de febrero de 1998.
- CRUO-PSSM, 1997.

# Índice de figuras

Las diferentes configuraciones socio-históricas de la dinámicas agrarias en el sur de Veracruz	14
Los señoríos del Sotavento al momento de la Conquista	29
Las Alcaldías Mayores del sur de Veracruz en la primera mitad del siglo xvii	30
Las Alcaldías Mayores del sur de Veracruz a finales del siglo xviii	31
Censo de 1746 por Alcaldías Mayores	33
Castas en el sur de Veracruz, 1804	34
Número de familias en las Subintendencias de Veracruz, 1803-1805	35
La cuenca del Papaloapan	38
Evolución de la división administrativa del Sotavento veracruzano en el siglo xix	50
Evolución de la división administrativa del Istmo central veracruzano (1960-1997)	58
Configuración de las áreas de influencia de los centros rectores de un sistema regional complejo: el Istmo veracruzano	64
El crecimiento demográfico de los centros rectores de un sistema regional complejo: el Istmo veracruzano	72
El crecimiento demográfico de los municipios, 1970 a 1995	88
El crecimiento de la población rural, 1970 a 1990	89
La distribución de las localidades en 1990 y 1995	91
La distribución de la población económicamente activa por municipio en 1990	92
Índice de masculinidad por municipio en 1990	94
El Sotavento y los ejercicios de zonificación	98
El Sotavento: población, densidades y crecimiento, 1990 a 1995	100

Evolución del reparto ejidal en los municipios del Sotavento 1917 a 1979	101
Ubicación de la Sierra de Santa Marta	112
El proceso de expansión de la ganadería bovina en la Sierra de Santa Marta, 1940-1980	118
Mapa general de la región de Los Tuxtlas	130
Evolución de los precios reales de los principales productos e insumos de la agricultura en la región de Los Tuxtlas, 1991-1997	131
El crecimiento poblacional en la región de Los Tuxtlas (1930-1995)	134
Evolución de la superficie de los principales cultivos en Los Tuxtlas (1989-1997)	137
Ubicación de las principales zonas productoras de tabaco en la Republica Mexicana en la época de TABAMEX	144
Ubicación de la localidad de estudio dentro de la región cafetalera-maicera de la Sierra de Santa Marta	154
El parcelamiento y la diferenciación social en cuanto a acceso a la tierra	157
Tabla comparativa de las tasas de crecimiento demográfico por región y por localidad	162



## Lista de autores

**Elsa Almeida Monterde** es geógrafa y maestra en desarrollo regional por la Universidad Autónoma de Chapingo; labora como coordinadora de proyecto en Desarrollo Comunitario de Los Tuxtlas, A. C. (DECOTUX).

**Daniel Delaunay** es demógrafo y economista, doctor en demografía por la Universidad de París-I; es director de investigación en el IRD y actualmente investigador huésped en el IEP en París.

**Alfredo Delgado Calderón** es antropólogo, es subdirector de Artes Populares en la Dirección General de Culturas Populares.

**Alberto Flores Hernández** es antropólogo, fue becario del proyecto “Dinámica regional y reproducción de las pequeñas agriculturas en el Sotavento veracruzano”; actualmente es estudiante del programa de maestría-doctorado en antropología social de El Colegio de Michoacán, A.C.

**Éric Léonard** es agroeconomista y doctor en economía rural por el Instituto Nacional Agronómico de París; es investigador en el IRD e investigador huésped del CIESAS-Golfo

**Horacio Mackinlay Grohman** es sociólogo, maestro en sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana y está cursando el doctorado en sociología de la UNAM; trabaja como profesor-investigador en el Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

**Rocío Ochoa García** es antropóloga, fue becaria del proyecto “Dinámica regional y reproducción de las pequeñas agriculturas en el Sotavento veracruzano”; actualmente es ayudante de investigación en este mismo proyecto.

**Minerva Oropeza Escobar** es antropóloga y maestra en antropología social por el CIESAS-Golfo; labora como investigadora del CIESAS-Golfo.

**Rafael Palma Grayeb** es arquitecto y cursó la maestría en antropología social del CIESAS-Golfo; trabaja como técnico académico en el CIESAS-Golfo.

**André Quesnel** es demógrafo, doctor en demografía por la Universidad de París-I; es director de investigación en el IRD e investigador huésped en el CIESAS-México.

**Juan Rodríguez López** es antropólogo, maestro en antropología por la UAM-Iztapalapa y está cursando el doctorado en antropología de la misma institución; trabaja como profesor en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana y en la Universidad Pedagógica Nacional.

**Emilia Velázquez Hernández** es antropóloga, maestra en estudios rurales por El Colegio de Michoacán, A.C. y está cursando el doctorado en ciencias sociales de la misma institución; trabaja como investigadora del CIESAS-Golfo.



EL SOTAVENTO VERACRUZANO.  
PROCESOS SOCIALES Y DINÁMICAS TERRITORIALES,  
se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2000  
en los talleres de Impresión y Diseño, Río Churubusco,  
lote 15, Manzana 19, colonia El Rodeo, México, D.F.  
La edición consta de 1000 ejemplares en tipo Georgia  
de 10 puntos, y fue financiada por el CONACYT,  
el IRD y el CIESAS

# I Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales

Eric Léonard y Emilia Velázquez  
(COORDINADORES)

Esta obra contribuye de manera sustantiva al conocimiento del Sotavento veracruzano en este fin de siglo. Su aporte más valioso está en el enlace multidisciplinario y el análisis de diversas perspectivas y miradas a diferentes escalas para esclarecer un fenómeno social complejo como es la construcción de espacios regionales y su transformación frente a las características de la globalización contemporánea. Desde la conformación histórica de un orden territorial particular hasta las estrategias de reproducción de las unidades campesinas, las miradas aquí reunidas dan cuenta de una intrincada realidad en la que la tierra se encuentra en el centro de la existencia de los actores locales. La globalización no ha eliminado a los pequeños productores agrícolas, pero ha impulsado una transformación radical de sus formas de reproducción, de organización y de vinculación con el mercado. Los estudios que componen este libro exponen con gran detalle y profundidad estos cambios tal como pueden apreciarse en esta región del estado de Veracruz.

Fernando I. Salmerón Castro

ISBN 968-6990-17-8



9 789686 990171



antropologías  
ctesas